

CENTRO
INTERAMERICANO
DE
REFORMA
AGRARIA

Mimeografiado

No. 71



ASPECTOS METODOLOGICOS PARA LA FORMULACION
DE PRYECTOS DE "CONCENTRACION PARCELARIA"

Participantes:

Amilcar Baiardi
Antonio Blasco
Alfonso Sulbarán
Delio Marulanda
Mario de Jesús García
Rafael Acevedo P.

Profesor:

Efraín Morales.

Bogotá, Diciembre 1966

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas OEA
Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica



El Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, funciona bajo los auspicios del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Se dedica a la capacitación y estudios sobre reforma agraria. Es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), que ha establecido en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), con sede en la Universidad Nacional de Colombia, en cooperación con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). Tiene, además, cuatro Especialistas Regionales con sede en ciudad de Guatemala para la Zona Norte; en Lima para la Zona Andina; en Santiago de Chile para la Zona Sur; y en Río de Janeiro para el Brasil. La correspondencia relacionada con esta publicación puede dirigirse al Apartado Aéreo N° 14592, Bogotá, Colombia.

REPUBLICAN PARTY OF THE STATE OF TEXAS

STATE CONVENTION

Called for the purpose of
organizing a
committee
to
prepare
a
platform
and
nominate
a
candidate
for
governor
at
the
general
election
to
be
held
on
November
3rd
1902

at
the
city
of
Dallas

on
the
10th
day
of
October
1902

I N D I C E

	Pag.
I. EL ESTUDIO	1
1. Introducción	1
2. Objetivos	1
3. Importancia	1
II. METODOLOGIA	3
III. CONCLUSIONES	4
1. Red Elaborada	4
2. Descripción de los Acontecimientos	5
3. Etapas Cumplidas	12
4. Etapas cumplidas parcialmente	13
5. Esquema de un proyecto para "Concentración Parcelaria	14.

This One



Y191-4CF-R9F2

CONTENTS

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

I. EL ESTUDIO

1. Introducción

De los distintos grupos que se constituyeron para estudiar la factibilidad de un programa de "Concentración Parcelaria" en el Municipio de San Miguel de Sema, correspondió al grupo de PROGRAMACION establecer las bases para la elaboración de un proyecto de concentración parcelaria y desarrollo integral.

En el estudio se aceptó un concepto más amplio de "Concentración Parcelaria" ya que se admitía la posibilidad de afectar las tierras planas (latifundio) para complementar la unidad económica que llegará a determinarse.

2. Objetivos

Se buscó definir anticipadamente todas las etapas que se tendrían que cumplir para elaborar el proyecto; facilitando así la tarea a la entidad encargada de planear un trabajo de esta naturaleza.

3. Importancia

Se aceptó desde un principio que no sería factible la formulación de un proyecto específico, debido entre otras razones a la limitación de tiempo y a que la información básica no estaría disponible en el momento adecuado. La mayor parte de esta información estaba siendo recogida y analizada simultáneamente con el trabajo de programación.

Sin embargo el esfuerzo se consideró conveniente, entre otras, por las siguientes razones:

- a. La casi inexistencia de estudios de esta naturaleza, en especial en lo que se refiere a la formulación de proyectos de concentración parcelaria.
- b. La ventaja de elaborar un programa de actividades de planificación que permitiera coordinar los distintos grupos encargados de realizar las labores de diagnóstico y programación, en sus aspectos físicos, sociales, económicos, etc.
- c. La conveniencia de contar con un marco de referencia que hiciera posible asegurarse de que se habían tomado en consideración todos los aspectos importantes a la hora de formular un proyecto de Concentración Parcelaria.

II. METODOLOGIA

En la metodología empleada se procuró utilizar un aspecto del nuevo instrumento de planificación, que es el sistema Pert (Program Evaluation and Review Technique).

El aspecto utilizado fue la red que presenta gran utilidad en la construcción de un plan. La red permite que se establezcan con anterioridad todas las interrelaciones de una operación proyectada; permite también la demostración clara de la integridad del plan sin dejar que ninguna etapa del mismo se quede olvidada.

En líneas generales la red trae como ventajas la posibilidad de:

- a. Definir el objetivo final con precisión
- b. Definir todos los acontecimientos significativos que sean precedentes al objetivo final.
- c. Continuar de manera similar definiendo todos los acontecimientos y asegurándonos de que todos ellos sean establecidos y que tengan una conexión debidamente indicada.

En la metodología no se ha estimado el tiempo probable que han de tener las distintas actividades para que se llegue a acontecimientos, pues ese aspecto no hacía parte de nuestros objetivos.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war. It is a very interesting and detailed account of the events of the year. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the history of the war.

The second part of the report deals with the military operations of the year. It is a very detailed account of the campaigns and battles. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the history of the war.

The third part of the report deals with the political and diplomatic situation of the year. It is a very detailed account of the negotiations and treaties. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the history of the war.

The fourth part of the report deals with the economic situation of the year. It is a very detailed account of the production and distribution of goods. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the history of the war.

The fifth part of the report deals with the social situation of the year. It is a very detailed account of the life of the people. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the history of the war.

The sixth part of the report deals with the cultural situation of the year. It is a very detailed account of the arts and letters. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the history of the war.

The seventh part of the report deals with the religious situation of the year. It is a very detailed account of the churches and sects. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the history of the war.

The eighth part of the report deals with the scientific situation of the year. It is a very detailed account of the discoveries and inventions. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the history of the war.

The ninth part of the report deals with the legal situation of the year. It is a very detailed account of the laws and courts. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the history of the war.

The tenth part of the report deals with the medical situation of the year. It is a very detailed account of the diseases and treatments. The author has done a great deal of research and has gathered a wealth of material. The report is well written and is a valuable contribution to the history of the war.

III. CONCLUSIONES

1. La red preliminar de actividades que comprendería la formulación de un proyecto de Concentración Parcelaria, fue definida según se indica en el esquema adjunto. Para llegar a este esquema fue necesario definir previamente los objetivos que pretendería un proyecto de concentración parcelaria enmarcado dentro de los conceptos de un programa de Reforma Agraria Integral. Luego se hizo una relación de los medios o planes que sería necesario desarrollar para alcanzar estos objetivos. Finalmente y con este análisis como base, se hizo una lista de la información física, agroeconómica y sociopolítica que sería necesaria para formular los planes.

Todo lo anterior fue luego organizado dentro de cierta secuencia que se consideró adecuada para las distintas actividades y acontecimientos, adaptando estas conclusiones a la red del Sistema Pert.

2. Descripción de los acontecimientos

No.	<u>ACONTECIMIENTO</u>
10	<u>Proporción, trabajo y objetivos</u>
20	<u>Informe preliminar general</u>
	Incluye: Recopilación de la información primaria agroeconómica, social y física, tales como: Mapas y aerofotografías, estudios climatológicos hidrológicos, tenencia de tierra, producción y rendimientos actuales, tipo de producción, ingresos actuales, situación crediticia, organización de la comunidad, estudio de población, patrón de asentamiento, etc.

No.

ACONTECIMIENTO

30

Reconocimiento de campo

Incluye: Chequeo y ampliación de la información primaria.

40

Información agroeconómica, nacional y regional

Incluye: Datos sobre producción y rendimientos, mercadeo, precios, ingresos, distancias de mercados, centros de influencia, producción y consumo nacional actual y proyectado, índices de desarrollo agropecuario, política de precios, planes nacionales y regionales que pueden influenciar el área del proyecto, etc.

50

Información local, estadística de producción, comercialización y rendimiento.

Incluye: Datos sobre producción local, destino de los productos, auto consumo, consumo externo, consumo de productos foráneos, cantidad, calidad y precios de los insumos absorbidos por la zona del proyecto, expectativa de mercadeo, canales de comercialización, productos exportados y precios, perspectiva de demanda de los productos del área del proyecto, facilidades de crédito, existencia técnica.

60

Información básica social

Incluye: Recolección de estadísticas sobre: composición familiar, estructura de la población, pirámide de edad, nivel educativo, capacidad técnica, origen, liderazgo, movilidad social, condiciones de tenencia, actitud hacia el cambio, nivel de aspiraciones, población total, incremento natural, movimientos migratorios.

No.

ACONTECIMIENTO

70

Métas Preliminares

Cuantificación de los objetivos establecidos tales como: ingreso deseado, erradicación de minifundio, desarrollo integral del área, etc.

80

Fotografía aérea

Incluye: Fotoíndice, mosaico fotográfico, pares estereoscópicos de la zona, fotos ampliadas para identificación predial.

90

Planos topográficos

Carta general de la zona, Carta preliminar 1:25.000 planos detallados 1:10.000. Cartas: agrológicas, catastrales, de uso actual del suelo, viales, geológicas, hidrológicas.

100

Clasificación científica de suelos

Incluye: Datos sobre fertilidad de suelos, textura PH, profundidad, salinidad, pedregosidad, estructura, erosividad.

110

Clasificación económica de suelos

Incluye: Clasificación según la capacidad de uso futuro de la tierra, con miras a determinar los suelos más indicados par la explotación agropecuaria deseada para la región.

120

Estudio de clima y agua

Incluye: Estadística de climatología, datos de aforos, posibilidad de suministro de agua, estimación de cantidad y calidad de las aguas existentes.

- | No. | <u>ACONTECIMIENTO</u> |
|-----|--|
| 130 | <u>Promedio de los rendimientos agrícolas</u>
Incluye: Estudios de los rendimientos promedios de los productos más aceptados por la demanda. |
| 140 | <u>Capacidad potencial de la tierra</u>
Incluye: Determinación de los posibles rendimientos para los cultivos deseados. |
| 150 | <u>Tierra cultivable</u>
Determinación del área total que puede ser utilizada para la agricultura. |
| 160 | <u>Mercado de productos agrícolas</u>
Incluye: Determinación de los posibles mercados para los productos que van a ser producidos en el área del proyecto. |
| 170 | <u>Tabla de cultivos</u>
Selección de los cultivos de acuerdo al clima y suelo predominantes en la región. |
| 180 | <u>Comercialización</u>
Incluye: Estudio de los canales de comercialización, servicios de crédito para la comercialización, precios mínimos. |
| 190 | <u>Plan de explotación</u>
Incluye: Plan de explotación preliminar del área donde se tiene en cuenta; requerimiento de mano de obra, de fertilizantes, de maquinaria, de mercadeo, de crédito, etc., de acuerdo con prácticas agrícolas de la zona. |

No.	<u>ACONTECIMIENTO</u>
200	<u>Estudio Social</u> Incluye: Verificación, análisis y ampliación de la información básica recopilada con miras a establecer la familia tipo del área.
201	<u>Servicios existentes</u> Incluye: Inventario de los servicios existentes en el área.
220	<u>Familia tipo</u> Patrón de familia establecida de acuerdo con el estudio social.
230	<u>Tamaño de la Unidad Económica</u> Selección de las alternativas de acuerdo al plan de explotación, familia tipo y comercialización.
240	<u>Plano catastral de la zona</u>
250	<u>Plano de uso actual de la tierra</u>
260	<u>Recopilación de la información cartográfica</u> Estudio de los documentos cartográficos recopilados, para determinación de los nuevos límites de las parcelas, del patrón de asentamiento y de las metas definitivas.
270	<u>Determinación de los nuevos límites de propiedad, patrón de asentamiento y metas definitivas</u> Reordenación espacial de las parcelas, de la vivienda, de los servicios y establecimiento de las metas definitivas.

No.	<u>ACONTECIMIENTO</u>
300/310/320	<p data-bbox="566 390 743 410"><u>Plan Físico</u></p> <p data-bbox="566 457 1373 635">Elaboración del plan vial, para atender a las parcelas y a los centros de servicios; redes principales de riego y drenaje; ubicación de viviendas y servicios.</p>
330/340/350	<p data-bbox="566 676 852 697"><u>Plan Agroeconómico</u></p> <p data-bbox="566 744 1404 932">Elaboración de los planes finales de explotación de las parcelas, guías de crédito a mediano, corto y largo plazo, asistencia técnica y sistema de comercialización.</p>
360	<p data-bbox="566 983 1025 1003"><u>Plan de Afectación de Tierras</u></p> <p data-bbox="566 1050 1389 1187">Determinación de las áreas afectadas para el establecimiento de las nuevas unidades, secuencia de afectación y determinación de familias afectadas.</p>
370	<p data-bbox="566 1238 962 1259"><u>Plan de Desarrollo Social</u></p> <p data-bbox="566 1306 1389 1391">Medidas que se proponen para elevar el nivel de vida y el fortalecimiento de las comunidades.</p>
380	<p data-bbox="566 1432 994 1453"><u>Organización Administrativa</u></p> <p data-bbox="566 1500 1389 1647">Organización prevista para poner en marcha el proyecto y sus relaciones con la Agencia Nacional de Reforma Agraria y otras.</p>
400	<p data-bbox="566 1688 994 1708"><u>Presupuesto del plan físico</u></p> <p data-bbox="566 1745 1201 1770">Estimativo de los costos del plan físico.</p>
410	<p data-bbox="566 1810 1150 1831"><u>Inversión del Capital Fijo y Semifijo</u></p> <p data-bbox="566 1878 1357 1949">Estimativo de los requerimientos de capital fijo y semifijo para la explotación agrícola.</p>

No.	<u>ACONTECIMIENTO</u>
420	<u>Gastos corrientes</u> Estimativo de los requerimientos de capital circulante para la explotación agrícola.
430	<u>Asistencia técnica</u> Estimativo de los costos de asistencia técnica requeridos para la explotación agrícola.
440	<u>Gastos de afectación</u> Estimativo del costo de la propiedad que va a ser afectadas.
450	<u>Servicios Sociales</u> Costos de los servicios sociales que van a ser establecidos para el área del proyecto.
460	<u>Costo total y costo por familia</u> Presupuesto de los gastos totales del proyecto y costo por familia.
470	<u>Costo Administrativo</u> Prsupuesto de gastos administrativos.
500	<u>Cronograma del desarrollo fisico</u> Calendario de las obras previstas en el plan fisico, de acuerdo con los requerimientos del proyecto,
510	<u>Cronograma del desarrollo agrícola de la parcela</u> Distribución en el tiempo de las actividades agrícolas previstas en el plan de explotación definitivo de la parcela, de acuerdo con las metas previstas.
520	<u>Cronograma del desarrollo de servicios</u> Distribución en el tiempo de los servicios programados, en función del desarrollo agrícola, fisico y previsto.

No.

ACONTECIMIENTO

530

Cronograma de los egresos del proyecto

Distribución en el tiempo de los gastos del proyecto, de acuerdo con el desarrollo socioeconómico y físico deseados y los recursos y fuentes de financiamiento disponibles.

540

Programa de Recuperación

Estimativa de los gastos que va a ser recuperados a corto, medio y largo plazo, de conformidad con los ingresos familiares previstos y la política de recuperación establecida.

550

Justificación económica

Evaluación del proyecto con base en la relación costo-beneficio y en base al costo de oportunidad.

560

Redacción y presentación de trabajo.

3. Etapas Cumplidas

Relacionamos las etapas cumplidas con el objeto de evitar duplicidad de trabajo por parte de quien va a elaborar el plan.

No.	<u>ACONTECIMIENTO</u>
10	<u>Proposición, trabajo y objetivos</u>
20	<u>Informe preliminar general</u>
60	<u>Información básica social</u> (ver informe del grupo social IICA-CIRA)
70	<u>Metas Preliminares</u>
80	<u>Fotografía aérea</u> (ver Instituto Agustín Codazzi) Nota: No se elaboró el mosaico fotográfico.
100	<u>Clasificación científica de suelos</u> (ver: suelos, Ubaté-Chinquinquirá)
120	<u>Estudio de clima y agua</u> (ver: suelos, Ubaté-Chinquinquirá)
150	<u>Tierra cultivable</u> (ver: Estudio de Suelos Ubaté-Chinquinquirá)
170	<u>Tabla de cultivos</u> (ver: Estudio de Suelos Ubaté-Chinquinquirá)
200	<u>Estudio Social</u> (ver: trabajo de Grupo social)
220	<u>Familia tipo</u> (ver: trabajo de Grupo Social)
240	<u>Plano Catastral de la zona</u> (Ver: Catastro elaborado por la CAR)
440	<u>Gastos de afectación</u> (ver: aspectos económicos Jurídicos de la Concentración Parcelaria IICA-CIRA).

4. Etapas Cumplidas Parcialmente

.Relacionamos en este punto las etapas que se cumplieron parcialmente.

No.	<u>ACONTECIMIENTO</u>
30	<u>Reconocimiento de campo</u>
40	<u>Información agroeconómica, nacional y regional</u>
50	<u>Información local, estadística de producción, comercialización y rendimiento.</u> (ver: Estudio Agroeconómico de la hoyá del Rfo Suárez).
90	<u>Planos topográficos</u> (ver: Estudio de Suelos Ubaté-Chiquinquirá)
110	<u>Clasificación económica de suelos</u> (ver: Estudio de Suelos Ubaté-Chiquinquirá)
160	<u>Mercado de productos agrícolas</u> (ver: Estudio Agroeconómico de la hoyá del Rfo Suárez)
180	<u>Comercialización</u> (ver: Estudio Agroeconómico de la hoyá del Rfo Suárez)
230	<u>Tamaño de la Unidad Económica</u> (ver: aspectos Económicos-Jurídicos de la Concentración Parcelaria IICA-CIRA)

5. Esquema de un Proyecto para "Concentración Parcelaria"

Creemos que un proyecto de "Concentración Parcelaria" deba estar compuesto de las siguientes partes:

1) **Introducción:**

La introducción debe contener los antecedentes del proyecto y la manera de como se elaboró y los resultados esperados de la aplicación del proyecto.

2) **Síntesis del Proyecto:**

Contiene un resumen general del proyecto.

3) **Descripción de los Recursos y Características de la Zona:**

Contiene una descripción de los Recursos Naturales; de la infraestructura actual y proyectada.

4) **Beneficiarios:**

Contiene una descripción de los beneficiarios, su origen y sus características principales, como también el patrón de asentamiento.

5) **Unidades de Explotación:**

Contiene esta descripción, el tamaño de la unidad de explotación; tabla de cultivos, plan general de explotación con rendimientos, costos y requerimientos de mano de obra y maquinaria para los distintos cultivos.

6) **Plan de afectación de tierras:**

Descripción de las áreas por afectarse de acuerdo al plan de explotación y al tamaño de la unidad económica.

- 7) **Plan Financiere:**
Contiene el costo total del proyecto, y requerimientos por inversión, así como las fuentes de donde se obtendrán esos fondos.
Plan de Amortización y Presupuesto de los Gastos y Servicios.
- 8) **Cronograma de Inversiones:**
Contiene una distribución en el tiempo de la inversión programada.
- 9) **Plan de Servicios:**
Contiene los planes de los servicios que se van a prestar:
- Crédito.
- Asistencia Técnica.
- Comercialización y Sociales.
- 10) **Organización Administrativa:**
Contiene una descripción de la organización administrativa interna del proyecto y sus relaciones con la Agencia Principal.
- 11) **Plan de Recuperaciones:**
Contiene la distribución en el tiempo de las recuperaciones es timadas, de acuerdo con la capacidad de pago estimada de las fa milias beneficiarias.
- 12) **Evaluación Económica del Proyecto:**
Contiene la relación beneficio-costos y demás justificativos económicos del proyecto.

CENTRO
INTERAMERICANO

DE
**REFORMA
AGRARIA**

Mimeografiado

No. 72
VERSION PRELIMINAR



ASPECTOS SOCIALES DE LA
"CONCENTRACION PARCELARIA"

San Miguel de Sema
Colombia

Grupo Social:

Marcos M. Elinger
Delio Marulanda V.
Efraín Reconco M.
Jaime Romero S.
Carlos Touma S.
Alfonso Sulbarán

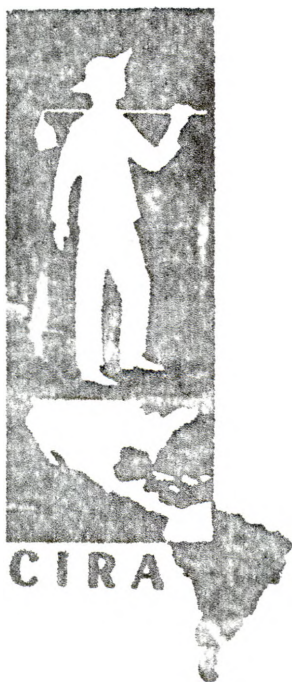
Director Grupo:

Dr. Geraldo Semenzato

Bogotá, Diciembre 1966

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas OEA

Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica



M 72
CIRA
33.38.
352

El Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, funciona bajo los auspicios del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Se dedica a la capacitación y estudio sobre reforma agraria. Es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), que ha establecido en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), con sede en la Universidad Nacional de Colombia, en cooperación con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). Tiene, además, cuatro Especialistas Regionales con sede en ciudad de Guatemala para la Zona Norte; en Lima para la Zona Andina; en Santiago de Chile para la Zona Sur; y en Río de Janeiro para el Brasil. La correspondencia relacionada con esta publicación puede dirigirse al Aparado Aéreo No 14592, Bogotá, Colombia.

8179

I. I. C. A. - C. I. R. A.	
BIBLIOTECA	
COMPRADO A	_____
CESEQUIO DE	<i>Cia</i>
FECHA	PRECIO

DIC 13, 1966

*M. 72
L. I. R. A.
S. 335a*

I N D I C E

	Pagina
1. Planteamiento General	1
2. Metodología	2
3. Programa Tentativo de Investigación Social	4
4. Demografia	6
4.1 Aspectos Generales	6
4.2 Movimientos Migratorios	13
5. Nivel de Vida Actual	21
6. Vivienda y Bienes Materiales	23
7. Nivel de Aspiración	33
8. Información y Opiniones	34
9. Asociaciones	35
10. Liderazgo	38
11. El Latifundio -- Aspectos Generales ...	42
12. Anexo	46
Líderes Informales y Formales	46
Actitudes y Opiniones	52
13. Conclusiones	56

Banco de la...

CONTENTS

..... Introduction 1

..... Chapter I 1

..... Chapter II 1

..... Chapter III 1

..... Chapter IV 1

..... Chapter V 1

..... Chapter VI 1

..... Chapter VII 1

..... Chapter VIII 1

..... Chapter IX 1

..... Chapter X 1

..... Chapter XI 1

..... Chapter XII 1

..... Chapter XIII 1

..... Chapter XIV 1

..... Chapter XV 1

..... Chapter XVI 1

..... Chapter XVII 1

..... Chapter XVIII 1

..... Chapter XIX 1

..... Chapter XX 1

..... Chapter XXI 1

..... Chapter XXII 1

..... Chapter XXIII 1

..... Chapter XXIV 1

..... Chapter XXV 1

..... Chapter XXVI 1

..... Chapter XXVII 1

..... Chapter XXVIII 1

..... Chapter XXIX 1

..... Chapter XXX 1

I. PLANTEAMIENTO GENERAL

EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS LA PRINCIPAL FUENTE DE RIQUEZA ES LA TIERRA. DE AHÍ QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE ELLA DETERMINE EL GRADO DE ACCESO A LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LOS GRUPOS SOCIALES.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD TRAE AGREGADO EL SISTEMA DE RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN LA TIERRA Y LOS GRUPOS QUE DOMINAN LAS FUENTES DE TRABAJO.

DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOLOGICO LA COEXISTENCIA DE GRANDES PROPIEDADES CON OTRAS A NIVEL INFRASUBSTANCIAL CREA SITUACIONES QUE OBSTACULIZAN EL PROCESO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

LA CONDICIÓN INFRASUBSTANCIAL DE LOS MINIFUNDISTAS Y LA ESCASEZ DE ALTERNATIVAS DE TRABAJO ES CAUSA DE QUE ÉSTOS NO PUEDAN HACER FRENTE AL PODERIO ECONÓMICO DE LOS GRANDES PROPIETARIOS QUE POR SU STATUS PRIVILEGIADO, PRODUCTO DE LA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, DECIDEN SOBRE SU SITUACIÓN LIMITÁNDOLE SU DERECHO A LOGRAR EL BIENESTAR PROPIO Y EL DE SU FAMILIA, PUESTO QUE LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA CONLLEVA CONCENTRACIÓN DE RIQUEZA Y DEL PODER POLÍTICO QUE DE ÉSTA DEVIENE.

EL TRABAJO ASALARIADO QUE COMPLEMENTA SU ECONOMÍA FAMILIAR, LA DISPONIBILIDAD DE CAPITALES PARA EL DESARROLLO DE SU PARCELA, LAS POSIBILIDADES DE MERCADERO Y DE LOGRAR PRECIOS EQUITATIVOS Y EN FIN, EL LOGRO DE CONDICIONES MEJORES PARA ÉL Y SU FAMILIA ESTÁ CONDICIONADO A LA VOLUNTAD DEL GRAN PROPIETARIO.

MIENTRAS SUBSISTA ESTA SITUACIÓN DIFÍCILMENTE PUEDE ESPERARSE EL CAMBIO HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA. RESULTA ILUSORIO PRETENDER QUE EL GRAN PROPIETARIO ABANDONE DE BUEN GRADO SU STATUS PRIVILEGIADO PERMITIENDO, A SU COSTA, QUE LOS GRUPOS CAMPESINOS ACCEDAN A SU NIVEL DE OPORTUNIDADES Y LA IGUALEN EN PODER DE DECISIÓN.

ESTA ES LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA DONDE SE HACE NECESARIO, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO, ATACAR EL PROBLEMA EN SUS BASES.

EL PROGRAMA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA QUE SE TRATA DE LLEVAR ADELANTE, ES UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY COLOMBIANA O LAS MODIFICACIONES QUE SE LE INTRODUCAN.

EL LOGRO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS SOCIALES CREARÍA CONDICIONES PARA EL DESARROLLO:

1. LOGRAR UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN TÉRMINOS DE LA RELACIÓN HOMBRE-TIERRA POR MEDIO DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA Y DE OTRAS MEDIDAS QUE AFECTEN EFECTIVAMENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
2. ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DEL CAMPESINO.
3. DINAMIZAR EL PROCESO DE MOVILIDAD SOCIAL DEMOCRATIZANDO LOS CANALES EXISTENTES Y CREANDO OTROS QUE POSIBILITEN LA MOVILIDAD VERTICAL ASCENDENTE.
4. CANALIZAR LAS ASPIRACIONES DEL CAMPESINO HACIA LA TIERRA COMO FACTOR DE PRODUCCIÓN QUE LE POSIBILITE MEJOR NIVEL DE VIDA.
5. HACERLE CONSCIENTE DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDE FRENTE A LAS RELACIONES OCUPACIONALES.
6. PROMOVER SU PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES DESDE LAS CUALES PUEDA EJERCER Y EXIGIR SUS DERECHOS.

2. METODOLOGIA

POR MOTIVO DE LAS LIMITACIONES EN PERSONAL Y TIEMPO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN EL CAMPO, FUÉ PRECISO REALIZAR EL TRABAJO POR MEDIO DE UN SISTEMA DE ENCUESTA DIRECTA A LOS RESIDENTES DE SAN MIGUEL, ESCOGIÉNDOLOS POR UN MUESTREO AL AZAR, EN QUE QUEDARÁN REPRESENTADAS LAS VEREDAS QUE FORMAN EL MUNICIPIO.

PARA FACILITAR EL MUESTREO Y DEFINIR LAS ZONAS DE TRABAJO, SE UTILIZÓ LA PLANCHA NO. 2 DEL ANÁLISIS REGIONAL PRELIMINAR REALIZADO POR EL DR. GENE MARTIN Y OTROS EN EL AÑO DE 1962. SOBRE ESTA PLANCHA SE DELIMITARON SIETE SECTORES QUE CORRESPONDÍAN A LAS VEREDAS.

ESTA INFORMACIÓN FUÉ PASADA A LAS FOTOGRAFÍAS AÉREAS DE LA REGIÓN EN ESCALA 1:23.000, DELIMITÁNDOSE LOS SECTORES EN FORMA PRECISA DE ACUERDO A ACCIDENTES GEOGRÁFICOS DE FÁCIL RECONOCIMIENTO EN EL TERRENO, TALES COMO CAMINOS Y CANALES.

ESTOS LÍMITES FUERON PASADOS A LAS AMPLIACIONES DISPONIBLES, EN ESCALA 1:11.500 QUE PERMITEN MEJOR RECONOCIMIENTO EN EL TERRENO. LAS VIVIENDAS LOCALIZADAS EN LA ZONA FUERON IDENTIFICADAS CON LA AYUDA DE LAS PLANCHAS 1:10.000, ELABORADAS PARA LA CAR, POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI" EN EL AÑO DE 1.965.

LOS SIETE SECTORES ESCOGIDOS PARA REALIZAR EL TRABAJO, QUEDARON DEFINIDOS EN LA SIGUIENTE FORMA:

SECTOR A: CORRESPONDE A LA MUESTRA DE LA VEREDA QUINTOQUE Y FUÉ COLOCADO EN LA FOTOGRAFÍA 757 DEL VUELO C-1056.

SECTOR B: REPRESENTA UNA ZONA DE PROPIEDADES MEDIANAS EN LA VEREDA SIRIGAY Y LA FOTO DE REFERENCIA ES LA 1268; C-1058.

SECTOR C: PERTENECE A UN ÁREA DE MINIFUNDIRIO EN LA VEREDA SIRIGAY. FUÉ IDENTIFICADO EN LA FOTO 1267 DEL VUELO C-1058.

SECTOR D: CORRESPONDE A LA VEREDA ARDOLEDAS Y FUÉ IDENTIFICADO EN LA NO. 1269 DEL MISMO VUELO.

SECTOR E: LOCALIZADO EN LA VEREDA PEÑABLANCA Y PARA TRABAJO DE CAMPO COLOCADO EN LA FOTO 1270 DEL VUELO C-1058.

SECTOR F: CORRESPONDE A LAS VEREDAS DE CHARCO Y SABANECA; FUÉ USADA LA FOTOGRAFÍA NO. 312 DEL VUELO C-1054.

SECTOR G: INCLUYE LAS VEREDAS SABANECA Y HATO VIEJO. FUÉ COLOCADO EN LA FOTO 311 DEL MISMO VUELO.

CON BASE EN EL TOTAL DE VIVIENDAS LOCALIZADAS EN LAS PLANCHAS 1:10.000 Y LAS IDENTIFICADAS DIRECTAMENTE EN EL TERRENO, SE DETERMINARON 202 UNIDADES QUE DEBERÍAN HABERSE ENCUESTADO. SIN EMBARGO, ESTE TOTAL FUÉ MODIFICADO EN LA SIGUIENTE FORMA:

EN CUARENTA CASOS SE HALLABA AUSENTE EL DUEÑO Y NO FUÉ POSIBLE REALIZAR LA ENCUESTA. LAS RAZONES PARA ESTAR AUSENTES FUERON: LA COINCIDENCIA DE LA ENCUESTA CON UN DÍA DE MERCADO, LA REALIZACIÓN DE LABORES EN LUGARES DISTINTOS A LA VIVIENDA O POR ENCONTRARSE MENORES QUE NO GARANTIZABAN LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. SE ENCONTRARON VEINTINUEVE VIVIENDAS QUE PRESENTABAN INDICIOS DE ESTAR ABANDONADAS Y DONDE NO ERA POSIBLE GESTIONAR EL FORMULARIO.

POR DIFICULTADES DE ACCESO Y POR FALTA DE TIEMPO DISPONIBLE FUÉ IMPOSIBLE ENCUESTAR OCHO. SE ENCONTRÓ EL CASO DE CUATRO VIVIENDAS CONTADAS DOS VECES, TRES EN QUE NO HUBO COLABORACIÓN DE LOS DUEÑOS; DOS CASOS EN QUE UNIDADES IDENTIFICADAS EN EL MAPA COMO VIVIENDAS RESULTARON NO SERLO, OTRA SE ENCONTRÓ EN CONSTRUCCIÓN Y OTRA NO FUÉ CONFIRMADA.

EN CONCLUSIÓN PARA EL PROCESO DE TABULACIÓN SE CONSIDERARON 114 ENCUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA MUESTRA, EN LO QUE SE REFIERE AL MINIFUNDIO. POR OTRA PARTE SE HICIERON 13 ENCUESTAS SOBRE LAS GRANDES PROPIEDADES, ENTREVISTANDO ÚNICAMENTE A LOS ENCARGADOS DE SU MANEJO, YA QUE CASI TODOS LOS PROPIETARIOS VIVEN EN BOGOTÁ.

3. PROGRAMA TENTATIVO DE INVESTIGACION SOCIAL

1. DIAGNÓSTICO

1.1 DEMOGRAFÍA DE LA ZONA

- 1.1.1 POBLACIÓN TOTAL
- 1.1.2 DISTRIBUCIÓN POR EDADES
- 1.1.3 DISTRIBUCIÓN POR SEXO
- 1.1.4 DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN
- 1.1.5 TASA DE NATALIDAD
- 1.1.6 TASA DE MORTALIDAD
 - 1.1.6.1 MORTALIDAD INFANTIL
 - 1.1.6.2 MORTALIDAD DE ADULTOS

- 1.1.7 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
- 1.1.8 TASA DE CRECIMIENTO
- 1.1.9 TAMAÑO DE LA FAMILIA
- 1.1.10 COMPOSICIÓN FAMILIAR

1.2 NIVEL DE VIDA ACTUAL

- 1.2.1 INGRESOS Y GASTOS
- 1.2.2 CONDICIONES DE SALUD, ALIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO
 - 1.2.3.1 SERVICIOS SANITARIOS
 - 1.2.3.2 PERSONAL EXISTENTE Y NECESARIO
 - 1.2.3.3 CONDICIONES DE SALUBRIDAD
 - 1.2.3.4 HORBILIDAD Y CAUSAS DE MORTALIDAD
 - 1.2.3.5 NUTRICIÓN

1.3 POSICIÓN RELATIVA DE LA FAMILIA EN LA ESCALA DE BIENES MATERIALES.

1.4 EDUCACIÓN

- 1.4.1 POBLACIÓN ESCOLAR
- 1.4.2 SERVICIOS EDUCACIONALES EXISTENTES Y PERSONAL
- 1.4.3 TASAS DE RETENCIÓN ESCOLAR Y AUSENTISMO

1.5 VIVIENDA

- 1.5.1 CONDICIONES GENERALES
 - 1.5.1.1 TIPOS Y ESTADO ACTUAL
 - 1.5.1.2 DISTRIBUCIÓN INTERNA
- 1.5.2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL
 - 1.5.2.1 FACTORES CONDICIONANTES
 - 1.5.2.1.1 RECURSOS NATURALES
 - 1.5.2.1.2 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
 - 1.5.2.1.3 CAPACIDAD DE DECISIÓN Y SITUACIÓN SOCIAL

1.6 MOVILIDAD SOCIAL

- 1.6.1 TIPOS DE CANALES EXISTENTES
 - 1.6.1.1 POLÍTICOS
 - 1.6.1.2 ECONÓMICOS
 - 1.6.1.3 EDUCACIONALES
 - 1.6.1.4 OTROS
- 1.6.2 NIVEL DE ASPIRACIONES
 - 1.6.2.1 RELACIONADO A LA TIERRA
 - 1.6.2.1.1 TENENCIA
 - 1.6.2.1.2 USO
 - 1.6.2.1.3 INNOVACIONES TECNOLÓGICAS
 - 1.6.2.2 RELACIONADO A LOS STATUS OCUPACIONALES
 - 1.6.2.3 RELACIONADO A LA EDUCACIÓN

1.6.3 ACTITUDES HACIA EL CAMBIO

- 1.6.3.1 ACTITUDES POSITIVAS Y NEGATIVAS (RESISTENCIAS)
HACIA EL CAMBIO A LOS DISTINTOS NIVELES SOCIALES.
- 1.6.3.2 ACTITUDES HACIA EL CAMBIO DE TENENCIA Y NUEVAS
FORMAS DE ASENTAMIENTO.
- 1.6.3.3 ACTITUDES HACIA EL CAMBIO EN EL USO DE LA TIERRA
- 1.6.3.4 ACTITUDES HACIA EL CAMBIO TECNOLÓGICO
- 1.6.3.5 ACTITUDES HACIA EL CAMBIO POLÍTICO
- 1.6.3.6 ACTITUDES HACIA EL CAMBIO SOCIAL

1.7 ASOCIACIONES

- 1.7.1 TIPOS DE ASOCIACIONES
- 1.7.2 NIVELES DE ASOCIACIÓN
 - 1.7.2.1 OBJETIVOS PERSEGUIDOS Y MEDIOS UTILIZADOS
- 1.7.3 LIDERAZGO
 - 1.7.3.1 TIPOS
 - 1.7.3.2 OBJETIVOS PERSEGUIDOS
 - 1.7.3.3 CAPACIDAD DE DECISIÓN
- 1.7.4 GRUPOS DE INFLUENCIA
 - 1.7.4.1 GRUPOS DE PRESIÓN
 - 1.7.4.2 GRUPOS DE INTERÉS
- 1.7.5 PARTICIPACIÓN EN LOS DISTINTOS NIVELES DE DECISIÓN

EL ANTERIOR ESQUEMA DE TRABAJO NO FUÉ POSIBLE CUBRIRLO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LA FALTA DE TIEMPO Y A OTROS OBSTÁCULOS, MOTIVO POR EL CUAL ÚNICAMENTE SE CONTEMPLARON LOS ASPECTOS QUE SE ENUNCIAN EN EL ÍNDICE. LA MAYOR PARTE DE LOS DATOS SE REFIEREN AL MINIFUNDIO Y SOLO AL FINAL SE PRESENTAN ALGUNOS ASPECTOS DEL LATIFUNDIO.

4. DEMOGRAFIA

4.1 ASPECTOS GENERALES

EL ANÁLISIS DEMOGRÁFICO PERMITE LA CUANTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA QUE SE TRATE DE ADELANTAR CUALQUIER PROGRAMA SOCIOECONÓMICO; DE AHÍ LO FUNDAMENTAL DE SU IMPORTANCIA.

En el municipio de San Miguel de Sema se observa la distribución de la población en el espacio físico característico de la estructura de la tenencia de la tierra existente: el complejo latifundio-minifundio.

Las grandes propiedades ocupan la zona baja y plana del municipio en los alrededores de la laguna de Fúquene. La densidad poblacional es sumamente baja, se la mide en términos de la extensión total en grandes propiedades como en términos de superficie agrícola.

Los minifundios son periféricos a las haciendas, encontrándose situados en su mayoría en las partes altas que circundan el Valle. Las misérrimas habitaciones están enclavadas en las lomas y peladeros sin aptitud agrícola alguna. En este sector la densidad poblacional es alta en términos globales y mucho más si se la refiere a las pequeñas extensiones aptas para la agricultura.

En el aprovechamiento de los recursos las características son similares: mientras en las tierras planas hay ganadería y cultivos extensivos, en las zonas escarpadas se hace agricultura hasta mucho más allá de lo razonable. Esto ha llevado al empobrecimiento del suelo, destrucción de la vegetación, tanto de porte como herbácea y a un proceso de erosión acelerada que deprime cada vez más la economía apenas a nivel de subsistencia de los campesinos minifundistas.

La baja intensidad de explotación en las haciendas mantiene a bajo nivel los requerimientos de fuerza de trabajo y los niveles de desocupación y subocupación son altos. Como forzosamente los minifundistas tienen que trabajar fuera de la parcela para complementar sus ingresos, dado el exceso de mano de obra existente quedan sin capacidad de negociación frente a los que tienen en sus manos la riqueza.

Las 114 familias encuestadas tienen una población de 560 personas, distribuidas por edad y sexo como se muestra en el Cuadro I.

Cuadro I
Población por Grupos de Edad y Sexo

Grupo de Edad	Varones		Mujeres		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
0 - 1	6	1	14	3	20	4
2 - 6	53	10	53	10	106	19
7 -14	70	13	63	11	133	24
15 -34	41	7	72	12	113	19
35 -64	74	13	80	14	154	27
65 y más	18	3	16	3	34	6
TOTALES	262	47	298	53	560	100.0

El análisis de la edad permite caracterizar a la población como joven, ya que el 4% tiene 14 años o menos. A éstos podemos agregar el 6% que tiene 65 años o más y forman juntos la población económicamente dependiente, 54%.

En teoría, cada persona en edad económicamente activa tendría que mantenerse a sí misma y a 1 persona más, pero este cuadro varía un poco si consideramos a las mujeres con la mitad de capacidad de trabajo de un hombre. Tendremos entonces que las unidades de trabajo capaces de aportar la población encuestada son 191 y la población dependiente 369, de modo que cada unidad de trabajo tiene que sostenerse a sí mismo y a dos personas más.

La pobreza de los recursos naturales en la zona donde vive esta población y las posibilidades restringidas de trabajo fuera de su parcela, hacen ilusoria la consecución de mejores niveles de vida en la actual situación social y económica, poniendo en evidencia su estado escasamente de subsistencia.

La población en edad escolar es de 133 personas, el 24% de la muestra. Se ha tomado edad escolar de 7 a 14 años. Este ámbito se fijó previo al análisis de los cuestionarios, en base a normas adoptadas por el DANE, pero en la zona estudiada, los niños empiezan a ir

a la escuela a los 8 ó 9 años y hasta los 15 ó 16. La razón de ésto es la distancia que tienen que recorrer correlacionada con su poca capacidad física a esa edad, consecuencia de la alimentación deficiente que reciben.

Esta circunstancia altera un tanto los datos acerca de la asistencia a la escuela, pero no ha sido posible la revisión por el escaso tiempo disponible.

El cuadro 2 muestra la asistencia a la escuela de la población de 7 a 14 años discriminada por sexo.

Cuadro 2

Asistencia a la Escuela

	Van a la Escuela		No van a la escuela		Sin información		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Varones	48	36	21	16	1	1	70	53
Mujeres	35	26	13	10	15	11	63	47
TOTALES	83	62	34	26	16	12	133	100.0

Aparte del error introducido por la diferencia de criterio en cuanto a la edad a que ya se hizo mención y al porcentaje relativamente alto carente de información, se puede observar que la no asistencia a la escuela incide sensiblemente más sobre los varones. La razón de ésto es que muchas veces la familia se ve obligada a retirar al niño de la escuela para que contribuya con su trabajo al sostenimiento de la familia. Las mujeres no se ven afectadas por esta razón, pero ambos presentan un sensible nivel de no asistencia. La razón aducida además de la edad ya mencionada, es la escasez de recursos económicos. En unos pocos casos se menciona enfermedad que puede asumirse como desnutrición y parásitos intestinales.

Los niveles de alfabetismo se calcularon para toda la población de 7 años o más. Con peso menor vale aquí la observación anterior sobre la edad en que empiezan a ir a la escuela.

El Cuadro 3 muestra la distribución de las personas que leen y no leen por sexo.

Cuadro 3
Alfabetismo por Sexo

	Leen		No leen		Sin Inform.		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Varones	156	36	47	11	0	0	203	47
Mujeres	143	33	85	19	3	1	231	53
TOTAL	299	69	132	30	3	1	434	100

Se observa aquí una inversión de valores entre mujeres y hombres que no leen. Es probable que se deba al peso de las generaciones más viejas. Es posible que, en el tipo de sociedad estudiada, la visión de la mujer como ser merecedor de las ventajas de la educación sea relativamente nueva y las mujeres de generaciones pasadas se hayan visto privadas de ellas por la centralización de las expectativas en el varón.

El tamaño de la familia abarca una amplia gama: desde las unipersonales a las de 12 personas. El Cuadro 4 muestra la distribución.

Cuadro 4
Tamaño de las Familias

No. de personas	No. de familias	%
1	5	4
2	18	16
3	20	16
4	12	11
5	15	13
6	9	8
7	18	16
8	4	4

No. de personas	No. de familias	%
9	3	3
10	4	4
11	5	4
12	1	1
	114	100.0

La mayor concentración está en las familias que comprenden hasta 5 personas haciendo un total de 60%. Hay 5 familias unipersonales que representan el 4% y las familias de 8 ó más personas son el 16% de las encuestadas.

El Cuadro 5 indica la distribución de las personas de la muestra según su relación con el jefe.

Cuadro 5
Personas según relación con el Jefe

JEFE		Esposa	Hijos	Hijas	Otros	Familias Total	Personas Total
M.	F.						
94	20	81	142	161	62	114	560

94 Familias tienen a su frente un hombre y 20 una mujer. Entre las 5 familias unipersonales 2 son mujeres. El promedio ponderado del número de personas por familias es 7 mientras la media general (personas/familias) es 5.

Se observa un ligero predominio de mujeres sobre varones: ésto probablemente se debe a que los últimos son los que tienen mayor tendencia a migrar.

El hecho de que el jefe de la familia sea quien lleva la carga de las decisiones, y sobre él haya que influir para llevar adelante cualquier programa de cambio nos anima a dedicar un análisis particular.

El Cuadro 6 muestra la distribución de los jefes por grupos de edad y sexo.

Cuadro 6
JEFES ; Edad y Sexo

Grupos de Edad	Varones		Mujeres		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
25 - 34	6	5	2	2	8	7
35 - 44	30	26	4	4	34	30
45 - 54	21	18	2	2	23	20
55 - 64	19	16	4	4	23	20
65 - 74	15	14	6	5	21	19
75 y más	3	3	2	1	5	4
TOTAL	94	82	20	18	114	100

Entre los jefes de familia la menor edad es 25 años y la mayor 100. El promedio se encuentra en 53 años. Entre 35 y 74 años se encuentra el 89%, mientras de 34 o menos sólo hay 8, el 7% y de 75 o más 5, el 4%.

71 jefes saben leer, el 62% y 43 no saben leer, el 28%. Pareciera que el alfabetismo no abre posibilidades de trabajo pues de los que saben leer, 29, el 50% de su grupo trabajan exclusivamente en su parcela aunque en pequeña industria y comercio hay 4 que saben leer y 2 que no saben.

No parece haber preferencias de ocupaciones por algún grupo de edad. Si bien no se hizo el análisis estadístico, se nota a primera vista que las distintas ocupaciones se distribuyen en las edades como lo hace la población total.

Esto nos permitiría inferir que los obstáculos en los canales hacia actividades más especializadas son de carácter más profundo: la concentración de la riqueza en pocas manos y la falta de oportunidades para la gran masa de la población.

Si se acepta esta proposición, se acepta que no se puede argüir la falta de educación como causa de la pobreza y subdesarrollo, sino que la pobreza y el subdesarrollo, que tienen su origen en la concentración de los recursos, son causantes del bajo nivel de educación.

4.2. Movimientos Migratorios

De las 114 muestras levantadas en las veredas de el Charco, Quintoque, Arboleda, Peña Blanca y Sirigay hubo 61 casos de migración o sea el 53.5% del total de muestras, cuyo promedio porcentual resulta inferior a los porcentajes de migración solamente a los de Quintoque (54.3%) y Sabaneca (59.3%) que son precisamente las veredas en que más muestras se levantaron, lo cual indica que, posiblemente, el hecho de que sean estas dos veredas las únicas que tienen un porcentaje de emigración superior al del total, se deba a defectos originados por la cantidad tan heterogénea, de muestras levantadas (ver cuadro 7).

Las edades en que se observa un mayor movimiento emigratorio están entre los 15 a 24 años, con un promedio de 17 años, siendo en esta edad en donde más notable es la emigración masculina en comparación con la femenina, mientras que en los otros grupos de edades esta emigración es casi de igual proporción en ambos sexos. En esta región se hace evidente la típica situación del campesino viejo, de su apego a la tierra, pues de 35 a 64 años casi nadie ha emigrado y de 65 a más años no se obtuvieron casos de emigración, se debe ésto, seguramente, no a que el campesino viejo no desee emigrar en busca de una mejor situación sino a que por encontrarse enfermo o con no muy buena salud y por su condición de analfabeto o casi analfabeto prefiere quedarse en el medio ambiente que ya conoce en vez de aventurarse en busca de una vida mejor. El joven, por el contrario, saludable y fuerte, con otras aspiraciones si emigra en busca de esa mejor vida, pero este tipo de emigración no se halla influido solamente por la edad sino, y es digno de notar, por la educación, pues (ver Cuadro 8) casi la totalidad de los que emigraron saben leer y escribir, sólo dos analfabetos emigraron, los cuales sin duda alguna representan casos excepcionales.

La emigración en la zona comenzó a partir de 1938, es necesario hacer notar el fenómeno social relativo a que fué entre los años de 1960 a 1964, en que se observó mayor emigración (cuadro No. 9) pues en ese periodo ha emigrado el 33.1% del total de emigrantes, desde 1938 hasta el corriente año de 1966 y, además, la proporción de emigrantes por sexo ha sido igual entre los hombres (32.7% del total de emigrantes femeninos a lo largo del periodo), a pesar de que los hombres representan el 61.8% del total de emigrantes de ambos sexos, de donde se deduce que la población joven que emigró entre los 15 y 24 años lo hizo en estos últimos años de 1960 a 1964 y que esta salida reciente de población joven alfabeta que ha emigrado en edad activa dando lugar a que queden en la zona muy pocos excedentes de población en edad activa. El hecho de que sea en los recientes años más intensiva la migración refleja el problema del minifundio, pues la pequeña (o pequeñas parcelas) que posee una familia de cinco miembros (excepto los emigrantes), no le ofrece necesarios ingresos para subsistir; además hay que considerar que en la zona no hay suficientes oportunidades de trabajo para absorber el excedente de mano de obra proveniente del minifundio. Ante las dos únicas alternativas que se le presentan al joven campesino: la de quedarse para vivir entre el hambre y la miseria o la de irse a "aventurar" en busca de trabajo o en donde emplear el único recurso económico que posee, su fuerza de trabajo, opta por esta última, y opta precisamente aquel que dentro de su ambiente se halla en mejores condiciones para obtener trabajo en las zonas urbanas, o sea el alfabeto, mientras que el analfabeto tiene que quedarse y resignarse a su suerte.

La aseveración anterior se hace evidente al observar en el cuadro No. 10 que la emigración interna en la zona es relativamente baja, pues el 42.1% emigró primero a Bogotá y el 41% a otra región; en este movimiento migratorio son los hombres quienes mayor influencia ejercen debido quizás, a su responsabilidad de jefes o futuros jefes de familia.

Por otra parte es necesario hacer notar que, teóricamente, por lo general el campesino emigra primero a una zona cercana y después se dirige hacia los grandes centros urbanos, pero en el caso de nuestra zona de interés, el campesino emigra indiscriminadamente directamente a Bogotá a veces, y otras, en la forma antes indicada por la teoría. Sin embargo se observa (Cuadro No. 10) que la gente que fue primero a

a Bogotá y "otras regiones" es mayor en relación a la que vive ahí ahora, o sea que pareciera que quienes se fueron primero a Bogotá y a "otra región" no han permanecido allí sino que han regresado o se han trasladado a otras zonas, porque aún en el rubro "otra región", siempre es superior el número de los que se fueron primero a los que viven ahora, que han tenido que regresar a Chiquinquirá o a la zona de San Miguel de Sema, mientras que los que emigraron primero a estos últimos lugares han ido después a Bogotá o a "otra región" y han tenido que volver, repitiéndose el proceso en una especie de círculo vicioso (migratorio) Esto se debe al tipo de ocupación económica. La mujer ha emigrado, porque se ha casado (ver Cuadro No. 11) o porque se fué a trabajar como empleada doméstica. El hombre ha emigrado a "otra región" o a Chiquinquirá o a San Miguel de Sema, o dentro de la misma región, continuando ocupado en la agricultura, mientras que los que se dirigen a Bogotá o a "otra región" se han dedicado a otras ocupaciones (choferes, ayudantes de chofer, vigilantes, obreros, etc) y al comercio en pequeño.

En tales situaciones el campesino emigrante encuentra una mejor vida tal como declararon los informantes, pues (ver cuadro No. 11) afirmación que el 52.8% de sus familiares de ambos sexos que emigraron viven mejor que cuando vivían en la vereda nuestra; el 18.5% viven igual y sólo el 8.5% viven peor, según sus familiares que ahí permanecen. Estos datos vienen a confirmar lo enunciado anteriormente; la escasez de tierras lleva al campesino a vivir exasperado por abandonar su vereda y emigrar a otra región, especialmente a las zonas urbanas en donde cre hallar una mejor vida.

Este movimiento migratorio aumenta la presión demográfica en las grandes ciudades colombianas, cuya situación se hace patética: hasta observar los grandes cinturones de miseria y las grandes masas de población sub-ocupada y semlocupada que deambulan por los principales centros urbanos, especialmente en Bogotá, la Capital.

CUADRO 7
MOVIMIENTO MIGRATORIO

NOMBRE DE LA VEREDA	NO. FAMIL. ENTREVISTADS.	CASOS DE MIGRACIÓN	% DE CASOS EN RELACION AL NO. DE ENTREVIST.
CHARCO	7	3	42.8
QUINTOQUE	35	19	54.2
ARBOLEDA	6	3	50.0
PEÑA BLANCA	8	4	50.0
SABANECA	32	19	59.3
SIRIGAY	26	13	50.0
	114	61	53.5

CUADRO 8

MOVIMIENTO MIGRATORIO: SEGÚN EDAD EN QUE EMIGRARON POR ALFABETISMO Y SEXO

E D A D E S	TOTAL				SABANECA				EL CHARCO			
	LEE Y ESCRIBE		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
TOTAL	109	1	66	2	26	1	17	-	10	-	8	-
0 A 1 AÑO												
2 A 6 AÑOS	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
7 A 14 AÑOS	15	-	11	-	1	-	4	-	1	-	-	-
15 A 24 AÑOS	75	1	35	1	17	1	4	-	9	-	7	-
25 A 34 AÑOS	14	-	14	-	4	-	4	-	-	-	1	-
35 A 64 AÑOS	3	-	2	-	2	-	1	-	-	-	-	-
65 A MÁS AÑOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SIN INFORMAC.	2	-	4	-	2		4					

CONTINUACIÓN CUADRO No. 8

MOVIMIENTO MIGRATORIO: SEGÚN EDAD EN QUE EMIGRARON POR ALFABETISMO Y SEXO

E D A D E S	QUINTOQUE				PEÑA BLANCA				ARBOLEDA				SIRIGAY			
	MASCUL.		FEMENINO		MASCUL.		FEMENINO		MASCUL.		FEMENINO		MASCUL.		FEMENINO	
	SÍ	No.	SI	No.	SÍ	No.	SI	No.	SI	No.	SÍ	No.	SÍ	No.		
T O T A L	32	-	18	2	6	-	4	-	3	-	6	-	32	-	13	-
0 A 1 AÑOS																
2 A 6 AÑOS	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 A 14 AÑOS	6	-	4	-	3	-	1	-	-	-	2	-	4	-	-	-
15 A 24 AÑOS	20	-	11	1	3	-	1	-	2	-	3	-	24	-	9	-
25 A 34 AÑOS	6	-	3	-	-	-	2	-	1	-	-	-	3	-	4	-
35 A 64 AÑOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-
65 A MÁS AÑOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SIN INFORMACIÓN																

C U A D R O 9.

NUMERO DE EMIGRANTES POR LUGAR DE EMIGRACION Y SEXO, SEGUN EL AÑO EN QUE EMIGRARON.

AÑO DE EMIGRACION	TOTAL REGION			ARBOLEDA			EL CHARCO			QUINTOQUE			PEÑA BLANCA			SABANECA			SIRIGAY			
	Total ambos sexos	Masculino	Femenino	ambos sexos	Masculino	Femenino	ambos sexos	Masculino	Femenino	ambos sexos	Masculino	Femenino	ambos sexos	Masculino	Femenino	ambos sexos	Masculino	Femenino	ambos sexos	Masculino	Femenino	
1938 a 1944	8	5	3	-	-	-	1	1	-	1	-	-	5	4	1	1	1	-	1	-	-	-
1945 a 1949	14	10	4	1	-	1	2	2	-	2	2	-	1	-	1	2	2	-	2	2	-	-
1950 a 1954	28	17	11	-	-	-	5	2	3	9	5	-	5	4	1	9	6	3	6	6	3	3
1955 a 1959	36	25	11	-	-	-	2	-	2	12	8	-	7	5	2	15	12	3	12	12	3	3
1960 a 1964	59	36	23	4	3	1	7	4	3	18	11	7	15	9	6	10	6	4	10	6	4	4
1965 a la fecha	25	15	10	4	-	4	1	1	-	6	4	2	3	1	2	5	6	2	6	4	2	2
Sin información	8	2	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	6	2	2	-	2	2	-	-
T O T A L	178	110	68	9	3	6	18	10	8	52	32	20	10	6	4	44	27	17	45	32	13	13

CUADRO 16. Número de emigrantes según el lugar adonde fueron primero y adonde viven ahora, por vereda

T O T A L A D O N D E F U E P R I M E R O (P) Y A D O N D E V I V E A H O R A (A)

VEREDA DE DONDE EMIGRO	Total		Sn. Mue. Sema			En esta Zona			Chiquinquira			Bogotá			Otra Región															
	F	A	F	Tot.		F	Tot.		F	Tot.		F	Tot.		F	Tot.														
				P	A		P	A		P	A		P	A		P	A	P	A											
Sabaneca	44	44	27	17	17	-	-	-	1	1	1	1	6	8	3	4	4	3	6	6	20	17	13	12	7	5				
El Charco	18	18	10	8	8	-	-	-	1	1	1	1	1	5	4	2	2	3	2	1	1	1	8	4	3	4				
Quintoque	52	52	32	20	20	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	-	3	3	26	15	13	11	17	9	10	5	7		
Peña Blanca	10	10	6	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	5	8	2	5	3	4	2	4	1	1			
Arboleda	9	9	3	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	5	4	1	-	4	2	2	1	1	1			
Sirigay	45	45	32	13	13	2	1	1	1	2	2	-	-	17	18	12	13	5	17	18	12	13	5	22	21	18	16	4	5	
TOTAL	178	178	110	68	68	4	5	2	3	2	2	5	5	15	15	8	9	7	6	75	44	44	32	30	73	67	53	44	20	23

* Hay uno que vive en Estados Unidos

	NO SABE					
	Tot. M			F		
	P	A	P	A	P	A
Sabaneca	2	3	2	2	-	1
El Charco	-	1	-	1	-	-
Quintoque	-	3	-	3	-	-
Peña Blanca	-	-	-	-	-	-
Arboleda	1	2	-	1	1	1
Sirigay	2	1	1	1	1	1
TOTAL	5	10	3	8	2	2

CUADRO 11. Ocupación de la población emigrante por vereda, sexo, clase de empleo y situación actual

VEREDA DE DONDE EMIGRO	OCUPACION ACTUAL										SITUACION ACTUAL					
	Total ambos sexo	FEMENINO			MASCULINO							Mucho mejor	Mejor	Igual	Peor	No se sabe
		En el hogar	Doméstica	Otros	Agricultor	Comercio	Empleo Privado	Empleo Público	Militar	Estudiante	No se sabe					
Sabenera	44	7	1	9 ^{3/}	4	5	6	3	2	1	6	4	23	7	5	5
El Charco	18	2	5	1 ^{1/}	4	-	3	-	2	-	1	1	9	6	1	1
Quintoque	52	4	8	8 *	4	4	12	4	1	3	4	8	24	8	6	6
Peña Blanca	10	2	1	1 ^{2/}	1	-	5	-	-	-	-	-	10	-	-	-
Arboleada	9	2	4	-	-	1	1	-	-	-	1	1	5	1	1	1
Sirigay	45	9	3	1 ^{4/}	17	1	8	1	1	3	1	1	23	11	8	8
	178	26	22	20	30	11	35	8	6	7	13	15	94	33	21	15

1/ Comercio

* Incluye estudiantes, empleadas fábrica y otros servicios

2/ Estudiante

3/ 1 estudiante 1 religiosa

3 no sabe 2 comercio

4/ No sabe

empleado público

5. NIVEL DE VIDA ACTUAL

Análisis Resumido Sobre los Ingresos y Gastos

a. Los gastos en alimentación representan el 137.21% de los ingresos brutos considerados para un año (el cálculo de los ingresos brutos fué realizado en base a los datos suministrados por el grupo económico). Para el cálculo del gasto promedio en alimentación se analizaron 105 datos de los cuales se eliminaron 18 por considerarlos muy alejados de la clase promedio. Dentro de los datos eliminados se encuentran algunos tan disímiles como \$18.200.00 y \$320.00. Teniendo en cuenta que la mayor cantidad de datos se encontraban alrededor de \$3.000.00 se eliminaron los datos inferiores a \$500.00 y los superiores a \$10.000.00, al respecto es importante analizar algunos casos especiales, v.gr:

- el No. 89 declaró recibir \$3.732.00 anuales y gastar \$24.722.00
- el No. 71 declaró recibir \$6.380.00 anuales y gastar \$15.872.00
- el No. 35 declaró recibir \$2.177.00 anuales y gastar \$18.960.00
- el No. 41 declaró recibir \$8.160.00 anuales y gastar \$25.420.00
- el No. 4 declaró recibir \$ 790.00 anuales y gastar \$ 9.763.00
- el No. 58 declaró recibir \$2.366.00 anuales y gastar \$19.268.00
- el No. 65 declaró recibir \$3.782.00 anuales y gastar \$13.446.00
- el No. 84 declaró recibir \$2.144.00 anuales y gastar \$13.050.00
- el No. 96 declaró recibir \$ 710.00 anuales y gastar \$12.572.00

Estas comparaciones posiblemente reflejan, la desconfianza de los campesinos, al creer que el objeto de las preguntas era averiguar su situación para gravarlos con más impuestos, así como también el ánimo de mostrar una situación extremadamente difícil inflando los gastos y cortando los ingresos con miras a conseguir beneficio que pudiera presentarse.

Por otra parte, también pudiera interpretarse que el elevado porcentaje de 137.2% de los ingresos gastados en alimentación, puede significar la situación deficitaria en que viven los campesinos:

b. La suma de \$388.23 para el promedio de gasto anual en bebida representa el 16.18% de los ingresos brutos anuales. Para este promedio se analizaron 19 datos recogidos en el campo de los cuales se eliminaron 6 por estar demasiado alejados de la clase promedio.

c. El valor promedio invertido en vestuario por año es de \$658.30 que representa un 27.43% de los ingresos brutos anuales. Para sacar este promedio se analizaron 96 datos recogidos en el campo de los cuales se eliminaron 6.

d. El promedio anual para medicinas es de \$658.30 que representa el 27.43% del ingreso bruto anual. Para el cálculo de este promedio se analizaron 87 datos recogidos en el campo de los cuales se eliminaron 11.

e. El promedio anual para educación es de \$563.73 que representa el 23.50% del ingreso bruto anual. Para el cálculo de este promedio se analizaron 45 datos recogidos en el terreno de los cuales se eliminaron 7.

f. El promedio anual para transporte es de \$287.31 que representa el 11.98% del ingreso bruto anual. Para el cálculo de este promedio se analizaron 70 datos recogidos en el campo de los cuales se eliminaron 7.

g. El promedio anual para compra de bienes del hogar es de \$187.68 que representa el 7.82% del ingreso bruto anual. Para el cálculo de este promedio se analizaron 41 datos recogidos en el campo de los cuales se eliminaron 3.

h. El promedio anual para otros gastos es de \$153.82 que representa el 6.41% del ingreso bruto anual. Para el cálculo de este promedio se analizaron 31 datos recogidos en el campo de los cuales se eliminaron 3. Un considerable número de los campesinos que declararon otros gastos los señalaron como donaciones para la Iglesia.

i. El promedio total de gastos familiares arroja un valor por año de \$5.988.25 que comparado con el de ingresos brutos por año (\$2.399.14) representa un 249.60%.

j. La clasificación de los gastos en alimentación en grupos arrojó los siguientes resultados:

- 45 familias gastan anualmente entre \$1.001.00 y \$3.000.00
- 35 familias gastan anualmente de \$ 5.001.00 en adelante
- 16 familias gastan anualmente entre \$3.001.00 y \$5.000.00
- 8 familias gastan anualmente entre \$ 320.00 y \$1.000.00

6. VIVIENDA Y BIENES MATERIALES/*

Distribución Interna

Como puede apreciarse por el Cuadro No. 12, el número de cuartos de que se componen 102 viviendas -12 carecen de información en este aspecto- varía entre 1 y 20; 24 viviendas -casi una cuarta parte- no tienen cocina separada.

La relación detallada es la siguiente:

<u>Número de Viviendas</u>	<u>Número de Cuartos</u>
1	20
1	9
1	7
1	6
6	5
10	4
22	3
35	2
25	1

Los cuatro primeros casos por darse una sola vez, pueden ser considerados como excepcionales, en tanto que los cinco restantes ya pueden ofrecer una muestra de significación para establecer la forma en la que se halla constituida la distribución de la vivienda en el área del estudio.

/* Los respectivos porcentajes han sido obtenidos sobre el total de 114. En las listas no figuran los porcentajes de los correspondientes a "sin información".

Los resultados en porcentajes son los siguientes:

<u>Número de Cuartos</u>	<u>% de Viviendas</u>
5	5.26
4	8.78
3	19.29
2	30.70
1	21.92

Materiales

1. Paredes

En cuanto se refiere a los materiales empleados en la construcción de las paredes (Cuadro 13), los respectivos porcentajes de 113 viviendas -una se halla sin información- son los siguientes:

<u>Materiales</u>	<u>% de Viviendas</u>
Bahareque	45.61
Adobe	39.47
Ladrillo	6.14
Adobe y Bahareque	3.50
Otros	1.75

El resto de los casos por haberse dado una sola vez, no son consignados en los porcentajes.

2. Techo

En los materiales para el techo (Cuadro 14) los respectivos porcentajes de 113 casos -uno se halla sin información- son los siguientes:

<u>Materiales</u>	<u>% de Viviendas</u>
Paja	53.50
Teja	14.91
Eternit	14.03
Metálico	11.40
Teja y Eternit	3.50
Paja y Eternit	1.75

3. Piso

En lo que respecta al piso (Cuadro 15) los porcentajes de 110 casos -cuatro no tienen información- son los siguientes:

<u>Materiales</u>	<u>% de Viviendas</u>
Tierra	63.15
Madera	15.79
Tierra y madera	8.78
Cemento y madera	3.51
Cemento y tierra	2.63

Los casos restantes (madera, cemento y ladrillo-madera), por haberse dado una sola vez no son consignados en los porcentajes.

Servicios

1. Agua

Los porcentajes de 112 casos -2 carecen de información- son los siguientes:

<u>Lugar de obtención</u>	<u>% de Viviendas</u>
Pozo o aljibe	68.42
Rio o quebrada	26.31
Acueducto	2.63

El caso de pozo, aljibe-río quebrada, por haber sido dado una sola vez no es consignado en la anterior lista (ver Cuadro 16)

2. Luz

Los porcentajes de 111 casos -3 carecen de información - (ver Cuadro 17), son los siguientes:

<u>Alumbrado</u>	<u>% de Viviendas</u>
Velas	83.33
Lámparas	8.78
Lámpara y velas	4.38

No se consigna en la anterior lista el caso de "otros" por haberse dado una sola vez, y ser por tanto excepcional.

3. Higiénicos

Los porcentajes de 105 casos -9 carecen de información- (ver cuadro 18), son los siguientes:

<u>Clase</u>	<u>% de Viviendas</u>
Otros	78.07
Letrina	10.52

El caso restante (baño), por haberse dado una sola vez es considerado como excepcional, por lo que no se lo consigna.

Estado actual de la Vivienda

Se dan los porcentajes de 104 viviendas (0) carecen de información. (Ver Cuadro No. 19)

<u>Estado</u>	<u>% de Viviendas</u>
Malo	41.24
Regular	31.57
Bueno	18.45

Los cuadros y porcentajes acerca de la distribución, materiales, servicios y estado actual de la vivienda, nos reflejan en forma clara la realidad del área objeto de la investigación.

Puede observarse -en la generalidad- que a medida que el número de casas aumenta el número de cuartos disminuye.

Los porcentajes más elevados son los de las viviendas de 1 y 2 cuartos que en total dan 52.62%. Las de 3, 4 y 5 cuartos dan un total de 33.33%.

Las viviendas de 1 y 2 cuartos son las predominantes en el área; en un porcentaje inferior se hallan las de 3, 4 y 5 cuartos, siendo casos de excepción los que tienen 6 o más.

Los materiales de las viviendas en su mayoría son de los más económicos.

Las paredes en un 85.08% son de bahareque y adobe, y solamente en un 11.39% son de ladrillo, adobe-bahareque y otros materiales.

Los techos en su mayor parte (53.50%) son de paja; 45.59% son de teja, eternit, metálico, teja-eternit y paja eternit.

Las viviendas en un 63.15% tienen piso de tierra; 30.71% son de madera tierra-madera, cemento-madera y cemento-tierra.

En lo que se refiere al servicio de agua, en un 68.47% se la obtiene de pozo o aljibe; 26.31% de río o quebrada y escasamente en un 2.63% de acueducto.

En lo referente al servicio de luz, un 83.33% de las familias usan velas y el resto lámparas y lámpara-velas.

La gran mayoría de las viviendas (73.07%) carecen de higiénicos; sólo un 10.52% posee letrinas.

Las viviendas en buen estado son únicamente del 18.45% y el resto (72.81%) corresponden a las viviendas en mal y regular estado.

Resulta evidente que las familias comprendidas en la encuesta, tienen un bajísimo nivel de vida (educación, salud, vestuario, ingresos, etc.) ya que existe una evidente relación con el tipo, condición y servicios de la vivienda.

Bienes Materiales

Con la finalidad de establecer el grado de posesión de bienes materiales por parte de las familias encuestadas, se consideraron los siguientes: hornilla, placha, radio, máquina de coser y reloj.

Para determinar los resultados finales acerca de dicha tenencia, se dió cierto número de puntos para cada bien. La suma de todos los puntos da un total de diez. El criterio empleado para dar el respectivo puntaje fué el de la utilidad inmediata que prestan los bienes.

El puntaje otorgado es el siguiente:

<u>Bienes</u>	<u>Puntos</u>
Hornilla	3
Plancha	3
Radio	2
Máquina de coser	1
Reloj	1

Los resultados de 111 casos son los siguientes:

<u>Puntos</u>	<u>Casos</u>	<u>Porcentaje</u>
10	3	2.63
9	7	6.14
8	1	0.87
7	5	4.38
6	17	14.91
5	5	4.38
4	8	7.01
3	26	22.80
2	4	3.50
1	2	1.75
0	33	28.94

Si se considera que los puntos más altos resultaron para los bienes comunes, y los más bajos para los menos corrientes, se encuentra -en la generalidad- que la posesión de bienes es muy reducida, 33 familias (28.94%) no tienen ningún bien; 26 familias (22.80%) llegan cada una de ellas, sólo a 4 puntos.

Las familias que tienen entre 6 y 10 puntos comprenden el 28.93% y las que tienen de 0 a 5 puntos hacen el resto del porcentaje.

Lo anterior, significa que la gran mayoría de las familias comprendidas en el estudio no poseen siquiera los más elementales bienes materiales, o los poseen en muy reducido porcentaje. Todo ello nos muestra el bajo nivel de vida de los campesinos de la zona.

Cuadro 12

Distribución Interna de la Vivienda

Viviendas con 1 cuarto	25
Viviendas con 1 cuarto y cocina separada	16
Viviendas con 1 cuarto sin cocina separada	9
Viviendas con 2 cuartos	35
Viviendas con 2 cuartos y cocina separada	26
Viviendas con 2 cuartos sin cocina separada	9
Viviendas con 3 cuartos	22
Viviendas con 3 cuartos y cocina separada	19
Viviendas con 3 cuartos sin cocina	3
Viviendas con 4 cuartos	10
Viviendas con 4 cuartos y cocina separada	8
Viviendas con 4 cuartos sin cocina separada	2
Viviendas con 5 cuartos	6
Viviendas con 5 cuartos y cocina separada	5
Viviendas con 5 cuartos sin cocina separada	1
Viviendas con 6 cuartos	1
Viviendas con 6 cuartos y cocina separada	1
Viviendas con 6 cuartos sin cocina separada	0
Viviendas con 7 cuartos	1
Viviendas con 7 cuartos y cocina separada	1
Viviendas con 7 cuartos sin cocina separada	0
Viviendas con 9 cuartos	1
Viviendas con 9 cuartos y cocina separada	1
Viviendas con 9 cuartos y cocina separada	0
Viviendas con 20 cuartos	1
Viviendas con 20 cuartos y cocina separada	1

Sin información 12

TOTAL 114

Cuadro 13

Material de Construcción - Paredes

Pared de bahareque	52
Pared de adobe	45
Pared de ladrillo	7
Pared de tapia pisada	0
Pared de otros materiales	2
sin información	1

Mixtas

Adobe y bahareque	4
Adobe y tapia	1
Adobe y ladrillo	1
Bahareque y ladrillo	1
	<u>114</u>

Cuadro 14

Material de Construcción - Techo

Paja	61
Tejas	17
Metálico	13
Eternit	16
Otros	-
Sin información	1

Mixtas

Teja y eternit	4
Paja y eternit	<u>2</u>
	114

Cuadro 15
Materiales - Piso

Tierra	72
Ladrillo	1
Madera	18
Cemento	1
Otros	0
sin información	4

Mixtos

Tierra y madera	10
Ladrillo y madera	1
Madera y cemento	4
Tierra y cemento	3

114

Cuadro 16
Servicios - Agua

Pozo o aljibe	78
Rio o quebrada	30
Acueducto	3
Sin información	2

Mixtos

Pozo o aljibe y Rio y quebrada	1
-----------------------------------	---

114

Servicios - Alumbrado

Luz eléctrica	0
kerosene	-
gasolina	-
Lámparas	10
velas	95
Otros	1
Sin información	3
<u>Mixtos</u>	
Lámpara-velas	5
	<u>114</u>

Cuadro 18

Servicios - Higiénicos

Baño	1
Letrina	12
Otros	89
Sin información	9
Baño y letrina	<u>3</u>
	114

Cuadro 19

ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA

Bueno	21
Regular	36
Malo	47
Sin información	10

Cuadro 20

Tipo de tenencia de Vivienda

Encuestadas	114
Propia	<u>106</u>
Arrendada	2
otra forma	4

7. NIVEL DE ASPIRACION

a. 20 Encuestados desean que sus hijos sean profesionales. De estos, 15 desearon que fueran profesionales simplemente, sin especificar qué clase de profesión querían para sus hijos; de los restantes, uno que fuera ingeniero, uno abogado, uno médico, uno veterinario y uno "doctor".

12 Aspiran que sus hijos estudien, sin especificar el nivel.

11 Aspiran a que sus hijos sean agricultores

8 Aspiran a que sus hijos sean empleados urbanos.

7 Aspiran a que sus hijos sean maestros.

6 Aspiran a que sus hijos sean artesanos.

3 Aspiran a que sus hijos sean comerciantes.

3 Aspiran cualquier oficio diferente a la agricultura

2 Aspiran a que sus hijos sean sacerdotes.

2 Aspiran a que sus hijos sean militares.

1 Aspiran a que sus hijos sean albañiles.

b. Las aspiraciones para las mujeres se distribuyeron así:

14 Aspiran a que sus hijas sean profesoras

11 Aspiran a que sus hijas sean modistas

10 Aspiran a que sus hijas sean estudiantes

9 Aspiran a que sus hijas sean empleadas domésticas

7 Aspiran a que sus hijas sean oficinistas.

5 Aspiran a que sus hijas sean religiosas

5 Aspiran a que sus hijas sean profesionales

4 Aspiran a que sus hijas sean agricultores

3 Aspiran a que sus hijas sean enfermeras

2 No saben

1 Contestó que deseaba para sus hijas "lo que Dios quiera"

La fundamentación de estas aspiraciones deja entrever el deseo de que los hijos tanto hombres como mujeres ayuden en alguna forma para eliminar la situación económica existente, aún los que han deseado que sus hijos sean profesionales piensan que desde esta posición se gana más dinero y les pueden ayudar. Otros han justificado su deseo de que salgan a la ciudad y dejen el campo, afirmando que la vida del campo es muy dura y difícil y que no tiene ninguna

- c. El 62% de los que demuestran alguna aspiración con respecto a sus hijos se mostraron optimistas en cuanto a la posibilidad de que ellos logren las posiciones que actualmente sus padres aspiran. El 24% se mostraron pesimistas y dijeron no creer que sus hijos lograrán lo que ellos aspiraban y un 14% se mostró indeciso y declaró que no sabía si se cumplirían o no las expectativas.
- d. Con relación a la posición adoptada por los campesinos en cuanto al deseo de que sus hijos salgan de la zona hacia otra parte o se queden viviendo allí, los resultados demuestran que en ambos casos, la mayor parte no pretende que sus hijos sean agricultores en el futuro.

8. INFORMACION Y OPINIONES

De la población encuestada nadie supo lo que es concentración parcelaria ni aún el cura párroco quien se mostró favorable a ésta después de que se explicó su significado. Sólomente 25 personas (21.7% del total) supieron lo que es Reforma Agraria, definiéndola como "la parcelación de tierras en favor del campesino"; sin embargo, 39 personas han oído hablar del INCORA (34.2%) pero casi nadie supo indicar las actividades que desarrolla esta institución, aunque la totalidad de los que, los campesinos señalaron como líderes, la definieron como una institución del gobierno que aplica la reforma agraria pero que "en esta región no ha hecho nada". Hubo dos líderes que dijeron que el INCORA solo ayuda a los ricos y con esta opinión coincidió el cura párroco agregando que es una institución inoperante y que en la zona iba a realizar un proyecto de parcelación pero por obrar dilatoriamente, la propiedad que iba a parcelar la parceló el propietario en favor de los miembros de su familia, burlando de esta manera al INCORA.

63 Entrevistados (55.3%) declararon conocer al CAR definiéndola como "la institución que se dedica a cobrar impuestos de desecación y que a veces arregla las carreteras y que ahora como que también está arreglando la luz eléctrica". A excepción de dos líderes informales, todos los demás se mostraron escépticos en lo que se refiere a la obra del CAR, al afirmar que solo cobraba impuestos sin

que éstos le trajeran ningún beneficio al campesino y que si bien construían algunas obras "éstas resultan más caras de lo que debían costar". Los líderes formales (cura párroco y alcalde y secretario municipal) si se expresaron muy optimistas con la labor del CAR.

Sin embargo, los campesinos que dijeron conocer la reforma agraria y el INCORA opinaron que si estas entraran a trabajar en la zona les traería enormes beneficios. Igualmente los líderes, tanto formales como informales, afirmaron que si se aplicaba una "verdadera reforma agraria" (ver capítulo sobre Liderazgo), ellos estarían dispuestos a apoyar al INCORA y a la reforma agraria porque saben que beneficiaría al campesinado. Tanto los campesinos como los mencionados líderes dijeron unánimemente, que el INCORA puede ayudarlos "parcelando las grandes haciendas" y "dándonos créditos" para trabajar.

Ante tales expectativas es nuestra opinión que si el INCORA realizara un programa de Reforma agraria en la región, o un programa dentro de la Reforma Agraria o afín a ésta como es la concentración parcelaria, a pesar de que la población no conoce aún el significado de ésta, sí tendría buena acogida por los campesinos minifundistas de la zona y por los líderes de éstos, ya que tales campesinos se encuentran trabajando actualmente en tierras marginales y todos por unanimidad manifestaron su deseo de salir de estas tierras si les dieran, aún comprándolas, tierra en el Valle.

9. ASOCIACIONES

Cooperativa (1) "es una sociedad de personas físicas que tiene un propósito económico. Este propósito económico se materializa en la empresa." Tiene por objeto servir a sus miembros, mediante el esfuerzo mancomunado de éstos. Una cooperativa de consumo que es la que ha existido en San Miguel de Sema, es aquella que (1) "tiene por objeto proveer al asociado los artículos y productos más indispensables para su sostenimiento físico tales como: productos alimenticios, vestuario, calzado, etc."

Junta Veredal. Es una asociación que existe formalmente en cada vereda integrada por los habitantes de la misma, con el fin de realizar obras comunales.

Acción Comunal. (2) "es aquella que resulta cuando una comunidad se hace cargo de sus problemas y se organiza para resolverlos ella misma, desarrollando sus propios recursos y potencialidades y utilizando los extraños... las obras materiales serán el fruto de este proceso" promovido por la Acción Comunal.

De acuerdo con las anteriores definiciones se notó que los campesinos tienen una vaga idea de los objetivos de las cooperativas y de las juntas veredales, y desconocen los objetivos de acción comunal.

Así, de los 114 entrevistados, solamente 26 declararon conocer asociaciones (22.8%); de estos 26, 15 conocen "acción comunal", 4 a "Juntas Veredales" y 7 a "Cooperativas". La "Acción Comunal", y "Junta Veredal" en algunos lugares es la misma asociación que labora, incluso, bajo la misma directiva.

En cuanto a los que dicen conocer los objetivos:

<u>De</u>	<u>Número</u>	<u>Objetivos declarados</u>
<u>Acción Comunal</u>	3	No saben
	8	Construyen caminos
	1	que trabaja ininterrumpidamente
	1	Ayuda mutua
	6	Construye escuelas
	1	Da mejor luz eléctrica
	1	hace cooperativas
	5	Busca mejoramiento de la zona, del campesino, de la gente pobre

De las	Número	Objetivos declarados
<u>Juntas Veredales</u>	1	Fomento agrícola
	1	Ayudar educación
	2	Construye caminos
	1	Ayuda a elevar el nivel de vida.
<u>Cooperativas</u>	1	El bien común
	2	Facilita venta de víveres
	1	Construye casas a través de junta veredal
	1	Mejora situación del campesino
	2	No sabe

Dentro de los que declararon que conocen los objetivos de acción Comunal, 2 han sido o son tesoreros, 1 es o fué presidente y 1 es o fué vocal. Respecto a los que conocen los fines de la cooperativa solamente 1 de ellos ocupó un cargo en la directiva: el de vocal.

Según palabras de algunos líderes (formales e informales) la población campesina de la región es apática a las reuniones y más aún a las asociaciones, es por eso que las asociaciones mencionadas no progresan y, en el caso de las cooperativas, ya existe en la región unapredisposición en contra de las cooperativas, ya que una cooperativa de comercialización que existió fracasó completamente, habiendo afectado los intereses económicos individuales de muchos socios, por lo cual ninguna actividad tendiente a organizar una cooperativa en la zona tendrá buen campo para desarrollarse fácilmente. Sin embargo, en el caso de acción comunal, con un apoyo decidido del gobierno, posiblemente ésta logre entusiasmar a ese campesinado incorporándolo. En todo caso, sería preferible que se organizara una asociación, plenamente apoyada por las autoridades competentes, que tuviera fines más amplios que los de acción comunal y que tuviera distinta denominación, de tal manera que los fines principales de esta asociación sean los fines que persigue la reforma agraria (o la concentración parcelaria). Una asociación en este sentido podrá obtener todo el apoyo de la masa campesina.

Por otra parte, según declararon los encuestados, existe un alto sentido de colaboración en ese conglomerado, pues sólo 24 declararon que no acostumbran a colaborar con sus vecinos, o sea que el 79% sí acostumbran colaborar con ellos, con el fin de desarrollar la ayuda mutua en favor de los demás y al cambio de la misma ayuda que les prestan. Estas condiciones de colaboración vienen a abonar las posibilidades de éxito de una asociación campesina.

10. LIDERAZGO

"El líder es el hombre que se aproxima en mayor grado a la realización de las normas más altamente valoradas por el grupo. Las normas pueden parecernos extrañas, pero mientras sean sinceramente aceptadas por el grupo el líder, en ese grupo, debe encarnarlas.^{/1} Esta encarnación de las normas le otorga su alto rango y su rango atrae a la gente; el líder es el hombre al cual la gente recurre; el esquema de la interacción se centraliza en él. Al mismo tiempo, su alto rango entraña el derecho implícito de asumir el control del grupo, y el ejercicio del control ayuda a mantener el prestigio del líder. Se halla particularmente bien dotado para manejar este control, a causa de su posición en la cima de la pirámide de interacción. Esta mejor informado que los demás hombres y dispone de más vías para emitir sus órdenes. Controla el grupo y en cierto sentido, sin embargo, está más controlado por él que los demás, pues una condición de su liderazgo es que sus acciones y decisiones se conformen más estrechamente que las de los demás a una norma abstracta. Además, todos esos elementos, y no solo uno o dos de ellos, integran el liderazgo; todos se relacionan entre sí y, para bien, o para mal, se refuerzan mutuamente." /2

/1 Para mayores ejemplos, véase a H.H. Jennings, Leadership and Isolation y T.M. Newcomb, Personality and Social Change, este último resumido en T.M. Newcomb, "Some Patterned Consequences of membership in a College Community, en T.M. Newcomb y E.L. Hartley (directores), Readings in Social Psychology, 345-57.

/2 George C. Homans. El Grupo Humano. Eudeba Editorial Universitaria de Buenos Aires. Pag. 212.

Según la naturaleza de las relaciones los líderes se pueden clasificar en:

a) Líderes formales, que pueden definirse diciendo que son aquéllos que, en mérito a su capacidad real o supuesta para resolver los problemas cotidianos en la vida de un grupo formal, encuentra dentro de este personas que lo siguen. Son el resumen, aquellos que dirigen los grupos formales.

Las relaciones entre este tipo de líder y su grupo están claramente estructuradas, Hay normas claramente establecidas (generalmente escritas) que regulan el comportamiento de los miembros del grupo. Las responsabilidades de los integrantes del grupo están definidas en forma explícita, de modo que cada cual, líder y seguidores, saben de antemano lo que se espera de ellos.

El derecho del líder de regular la conducta de los demás proviene generalmente de la oficina que ocupa. Es decir, tiene autoridad.

b) Líderes informales. Son aquellos que dirigen los grupos informales. Las relaciones entre los líderes de este tipo y sus seguidores son de carácter informal. No existen reglas explícitas, que las regulen. Las responsabilidades de los miembros del grupo y del líder no están claramente señaladas. En el liderazgo informal, la conducta de otros se regula en virtud de ciertas características y condiciones personales que posee el líder y que son altamente valoradas por sus seguidores. Es decir, la influencia es el medio de que se vale el líder para controlar las acciones de otros." /1

/1 Arce, Antonio M. Desarrollo Social y Reforma Agraria, IICA, San José Costa Rica, 1965.

En la zona de estudio líderes formales, en primer lugar, el cura párroco y luego la enfermera del dispensario médico, el alcalde, el secretario municipal y los profesores de escuela.

El cura párroco mencionó a tres personas como "líderes" de la comunidad y como buenos dirigentes para un futuro programa de reforma agraria o concentración parcelaria, pero estas personas no fueron identificadas como tales por los campesinos. Dos de ellos (señores A y D del cuadro de liderazgo), a ser entrevistados dijeron que no les gustaría participar en asociaciones y que los campesinos no venían a pedirles consejos; éstos mismos expresaron que a su juicio el principal problema del campesinado de aquel lugar, es la falta de abono, pero uno de ellos, el señor I del cuadro de liderazgo, identificó como principal problema el "que la gente es pobre, todos tienen su parcelita pero es muy pequeña y por eso no disponen de renta... porque no tienen tierra donde trabajar; hay veces que apenas consiguen trabajo en algunas haciendas"; como solución propuso "darle abonos al campesino y darles parcelas más grandes, obligando a los grandes ricos a vender parte de sus tierras porque actualmente sólo quieren para ellos y no ayudan al pobre". (ver mayores detalles en el cuadro de liderazgo).

Las personas que más mencionaron los campesinos señalándolas como líderes mediante la pregunta: "A qué persona elegiría usted para integrar un comité, que vele por los problemas y los intereses del campesino?" Fueron siete, los que para nuestro propósito llamámosles señores ^{/x}D, I, A, F, C, L, P, DA, RO y G. (ver cuadro de liderazgo).

Dentro de estas siete personas señaladas como líderes, de acuerdo a los conceptos, sobre liderazgo esbozados en el presente capítulo, y tomando en cuenta sus opiniones, al ser entrevistados todos, dos de ellos se destacan por estar conscientes de los más ingentes problemas que afectan al campesinado de la región por el profundo conocimiento de este problema y por su alta sensibilidad social, ellos son los señores F. y L. y quienes a nuestro juicio deberían ser tomados en cuenta en el futuro, al organizar en la región un programa de reforma agraria y/o de concentración parcelaria.

El señor F., identificó como problema fundamental del campesino, la falta de tierras "hay que parcelar los grandes latifundios incultos -dijo- que dominan en la zona, por eso se hace necesario que se implante un régimen de reforma agraria drástico". El señor F. no solo es líder en San Miguel de Sema sino que en la zona, en varias ocasiones ha ocupado y sigue ocupando posiciones de liderazgo en asociaciones que han existido, actualmente es también miembro del consejo Municipal y ha sido calificado por los otros líderes que entrevistamos, como una de las personas más activas y capaces para dirigir una organización de beneficio colectivo en el medio campesino.

El señor L. (de la vereda el Charco) considero "que el problema más importante de la zona es la extremada pobreza en que viven los campesinos... Esta situación se genera porque existen personas que poseen muchas tierras y otras que no las tienen o las poseen en superficies insignificantes... la verdadera solución se halla en el cambio de la tenencia de la tierra para eso se debieran parcelar las grandes propiedades y otorgar tierra a los que no la tienen o aumentársela a los que son pequeños propietarios." El señor L. es auténtico campesino a pesar de que en su casa tiene una serie de comodidades que no son típicas del campesino colombiano y hasta el campesino latinoamericano, fué el estudiante del colegio La Salle de Bogotá, en donde llegó hasta el quinto año de bachillerato y tiene además, el grado de subteniente del ejército de reserva. No solo los campesinos de la vereda lo mencionaron como líder sino que también los profesores de la misma unánimemente dijeron de él que es uno de los más activos y entusiastas de la vereda.

En cuanto a los líderes formales sugerimos ver sus opiniones en el cuadro anexo.

II. EL LATIFUNDIOAspectos GeneralesIntroducción

El criterio seguido para determinar los latifundios en esta zona se basó fundamentalmente en la extensión superficial, para lo cual se estableció que aquellas propiedades que tuvieran más de 50 Has. obedecían a la categoría de latifundio. Tal concepto se tomó de un estudio realizado por la CAR en aquella zona.

Por otra parte, debido a que mucha de la información es poco confiable pues muchos de los informantes incurrieron en contradicciones y otras veces sus informes no correspondían a la necesaria precisión, se optó en primer lugar, por recurrir a informaciones adicionales en el catastro y en segundo lugar, por desechar aquellos datos que pusimos en duda.

Cuadro No. 21

Situación^{/x} del Informante en el Latifundio

<u>No. de formulario</u>	<u>F i n c a</u>	<u>Información</u>
1	Las Mercedes	Mayordomo
2	Puerto Rico	Administrador
3	El Recodo	Administrador
4	La Esmeralda	Administrador
5	Miramar	Administrador
6	Santa Elena	Administrador
7	La Candelaria	Mayordomo
8	Los Alamos	Administrador
9	Panamá	Administrador
10	Portugal	Mayordomo
11	La Romana	Administrador
12	Paichauita	Mayordomo
13	Chibaba	Administrador

^{/x} Tomado de formularios de encuestas realizadas.

Cuadro No. 22

Extensión y Avalúo Catastral de los Latifundios

FINCA	VEREDA	FANEGADAS	AVALUO CATASTRAL- PESOS
Alamos	Sabaneca	445.00	382.500
Miramar	Sabaneca	118.8	245.000
Noruega	Sabaneca	565.9	266.000
La Esmeralda	Sabaneca	438.1	1.279.000
La Candelaria	Sabaneca	140.6	750.000
Alamos	Sabaneca	334.4	288.000
Panamá	Sabaneca	160.0	800.000
Santa Elena	Sabaneca	115.6	227.000
Puerto Rico	Sirigay	80.5	65.000
Chibaba	Sirigay	5.312.5	2.000.000
Venecia	Hato Viejo	200.0	750.000
El Recodo	Hato Viejo	597.5	3.242.000
Palcahuita	Peña Blanca	1.600.00	4.500.000
San Ignacio	Peña Blanca	79.7	32.500
Las Mercedes	Quintoque	170.3	175.000
Venecia	Quintoque	98.4	165.000

FUENTE: Catastro San Miguel de Sema - 1962.

Cuadro 23

Distribución de los latifundios según vereda

Vereda	Fincas		Fanegadas	Avalúo Catastral-pesos
	No.	%		
Sabaneca	8	50	2.318.4	4.234.500
Sirigay	2	12.5	5.393	2.065.000
Hato Viejo	2	12.5	797.5	3.992.000
Peña Blanca	2	12.5	1.679.7	4.532.500
Quintoque	2	12.5	368.7	340.000

FUENTE. Catastro San Miguel de Sema - 1962

Composición Familiar

En los 13 cuestionarios correspondientes a los latifundios se obtuvo la información que observamos en el cuadro No. 24 en el cual notamos que la población total es de 50 personas, separadas por sexo y por edad.

Cuadro 24

Composición Familiar de los residentes en el latifundio

Sexo	Total		Edades					sin Inf.
	No.	%	0 - 14	15- 34	35-64	65 y más		
Hombres	25	50	11	5	6	-	2	
Mujeres	25	50	17	5	13	-	1	
TOTAL	50	100	28	10	9	-	3	

Cuadro 25

Conocimiento y Opiniones Respecto al INCORA y a la Reforma Agraria

Conoce a INCORA				Opinión Respecto a INCORA INCORA mejorará al campesino?				Colaboraría en un Programa de Reforma Agraria?				
Explicación	SI	NO	No sabe	sin inf.	SI	NO	No sabe	Sin informac.	SI	NO	No sabe	Sin Inf.
No	5	4	1	3	3	-	5	5	7	-	1	5
%	38	31	7	24	24	-	38	38	-	-	-	-

Mano de obra asalariada

Los resultados demuestran que en las 13 haciendas se utilizan alrededor de 110 obreros de los cuales el 4.1% corresponde a la categoría de permanentes, el 35.4% a trabajadores ocasionales y el 23.6% sin referencia de tiempo. Ahora, si tomamos en cuenta la remuneración contada en pesos/día y discriminada en 4 formas podemos decir que el 44% de los trabajadores devengan un salario que oscila entre 1 y 8 pesos, que el 47% corresponden de 9 - 12 pesos/día y que el 9% restante entre 12 y 15 pesos/día.

qué indican estas relaciones?

En líneas generales podemos decir que el salario devengado por los trabajadores agropecuarios que laboran en estas propiedades es demasiado bajo y solamente les permite vivir en condiciones pésimas, lo cual necesita una intervención del Estado para que tome medidas laborales.

LIDERES INFORMALES - ACTITUDES Y OPINIONES /*

GOBIERNO-CAR-INCORA
CAJA AGRARIA - OTROS

ASOCIACIONES Y ACTITUD DE
LA POBLACION

TENENCIA DE LA TIERRA Y OTROS

Clave del Nombre

No. 1
Sr. C.

No. 2
Sr. F

"... Los principales problemas que veo es que la gente es pobre, todos tienen su parcelita y es muy pequeña y por eso no disponen de renta, viven antihigiénicamente porque no tienen tierra donde trabajar, hay veces que apenas consiguen trabajo en algunas haciendas."

"... Hay que darle abonos al campesino y parcelas más grandes, obligando a los grandes ricos a vender parte de sus tierras porque actualmente solo quieren para ellos y no ayudan al pobre."

"Si a los campesinos les ofrecieran tierra en otra parte no creo que quieran irse porque están acostumbrados a esta región."

No. 3
Sr. A

"... Los principales problemas del campesino es la falta de abono a la tierra... La Reforma Agraria no ha hecho nada, porque la tierra que parcelan solo la compran los ricos"... La tierra que actualmente posee la gente sería suficiente si se abonara..."

"Lo que más necesitan los campesinos es crédito y técnica."

/* Por considerarlo de importancia, incluimos además de las opiniones sobre Tenencia de la Tierra, Asociaciones y actitudes de la población y sobre el Gobierno, CAR, INCORA -Caja Agraria y Otros, También su opinión respecto a lo que ha motivado el abandono de las viviendas y sus estimaciones como líderes, respecto a los problemas de la zona.

.....

"... Tratándose de ayudar a la gente yo colaboraría en una asociación..."

"No ha hecho nada en acción comunal por falta de apoyo en la gente que no tiene esfuerzo para ayudarse, por eso es que yo no integro la acción comunal."

"... He oído hablar mucho de la Reforma Agraria y del INCORA, pero en verdad no sé lo que es eso."

.....

"Aquí no hay sindicatos ni Cooperativas ni ninguna asociación, porque a la gente no le gusta estar en reuniones."

"Acción Comunal no progresa por falta de dinero y porque la gente se preocupa solo de sus intereses."

También su opinión
líderes, respecto a los

ave del Nombre

TENENCIA DE LA TIERRA Y OTROS

ASOCIACION Y ACTITUD DE LA POBLACION

GOBIERNO -CAR- INCORA
CAJA AGRARIA Y OTROS

110. 4

"... Yo veo dos problemas fundamentales aquí, uno es la construcción de mejores edificios de escuela y la oficialización de los colegios de segunda enseñanza. Hay más de 300 niños sin escuela que no van al colegio porque no tienen plata, además los colegios deben nacionalizarse..."

"El padre colabora con acción comunal pero solo de palabra porque está haciendo una iglesia desde hace años y con eso distrae la atención de la gente..."

"... Se necesita la ayuda oficial del Ministerio de Agricultura y es necesario que venga a dar asistencia para que las tierras no queden inviables, porque cada año que p... la tierra del pobre campesino que trabaja en las laderas y desmejorando y el país lo que está formando es gente hambrienta y desnutrida."

"... El otro problema fundamental es la falta de tierras del campesino; para salvar este problema se necesita la parcelación del Valle para darle tierra a los campesinos, no solo del municipio de San Miguel... parte eso es necesario parcelar las grandes propiedades, muchas de esas ni siquiera utilizan toda la tierra... Para eso se necesita la Reforma Agraria, para que el gran propietario si no quiere entregar la tierra hay que quitarla por las buenas o por las malas y dársela al campesino..."

"El campesino pobre pasa dando dinero para esa iglesia en vez de dar a acción comunal para lograr su propio mejoramiento."

"...El campesino colombiano tiene puesta la mirada en el Dr. Carlos Lleras Restrepo porque él ha ofrecido mucho para sacar de esta situación al campesino y no creo que nos engañe... Porque si el Dr. Lleras nos engaña Colombia se va a hundir en un abismo y quien sabe a donde irá a parar..."

"Si a los campesinos les ofrecieran tierra en otra parte no creo que quieran irse porque están acostumbrados a esta región."

"Yo creo que la Reforma Agraria busca elevar el Standard de vida."

"... Me han pedido que ingrese a acción comunal pero eso no está operando. El campesino no se interesa en Acción comunal porque no conoce sus objetivos"

"La Caja Agraria tiene que darnos más crédito para resolver los problemas."
El principal problema que hizo notar fué "el agotamiento de las tierras". Es necesario

110. 5
ir. C.

Clave de Nombres

TENDENCIA DE LA TIERRA Y OTROS

ASOCIACIONES Y ACTITUDES DE LA POBLACION

GOBIERNO -CAR- INCORA. CAJA AGRARIA Y OTROS

No. 7
Sr. P

"... La gente vive pobremente debido a la falta de tierra y la poca que posee."

"... Desde hace un año soy presidente de Acción Comunal, antes llamaba Junta comunal." "Los campesinos de la zona son apáticos y sin espíritu de colaboración por lo que si se efectuara un programa de magnitud no prestarían su ayuda, aunque fuera para mejorar su situación de miseria."

"... El gobierno no hace nada para solucionar los problemas."

No. 8
Sr. Da

"... De estas tierras las partes bajas son muy buenas, pero las lomas requirieren abono."

"La tierra que tienen los campesinos no es suficiente para su subsistencia... la mayoría trabaja a jornal en las haciendas".

"La manera de ayudar a la gente sería obligar a los dueños de hacienda para que las parcelen..."

"... Existe una Junta de Acción Comunal que nunca ha operado ni operará... no he pertenecido a la Junta de Acción Comunal ni me han propuesto para que pertenezca."

La junta es una rosca nombrada por el padre ... "Yo fui alcalde y jefe político, y me he retirado de esas cosas desde que este pueblo está mandado por el cura ... mis relaciones con el padre no son muy amistosas, él quiere mandar absolutamente en todo."

"Al campesino le gusta mucho trabajar pero no tiene donde"

"Yo colaboraría en un programa que beneficié al campesino, con muy buena voluntad. Aquí puede operar una acción comunal pero no con los dirigentes de ahora."

ASOCIACIONES Y ACTITUD DE LA
POBLACION

TENENCIA DE LA TIERRA Y OTROS

Clave de Nombres

No. 8
Sr. DA

"Creo que la mayoría de la gente no está de acuerdo con el padre ... porque en las elecciones él va siempre en contra del gobierno."

No. 9
Sr. RO

Fué gerente de una Cooperativa que se fundó mediante la acción comunal para mejoramiento de caminos, viviendas, educación. Fué presidente de la Acción Comunal. No opina con respecto a las actitudes de la población

Piensa que los minifundistas tienen tierras suficientes en cantidad y calidad, pero "no quieren trabajar". No está de acuerdo que le quiten a los demás para darle a él.

A las grandes haciendas exigirles que produzcan.

Esta contra la legislación protectora del trabajo.

No. 10
Sr. G

"... Esta finca es la única que proporciona fuentes de trabajo en la región, actualmente tenemos 24 empleados; de estos, 10 son mujeres, 9 son hombres que trabajan de tiempo completo y 5 trabajan por épocas y aunque no tienen prestaciones sociales reciben un jornal un poco mejor que los anteriores."

"A veces resulta trabajo en otras fincas, pero insisto en que esta zona es muy escaso el trabajo".

"La tierra que se da a los obreros (3 a 4 fanegadas) es parte del jornal y para ellos se destinan potreros especiales."

"... 5 (cinco) fanegadas valen mucha plata, un muchacho que quiere comprar tierra no puede hacerlo porque no le

"Aquí hubo una junta veredal de la cual fué el presidente, esto hace unos 8 años. Por la acción de esta Junta hicimos la carretera que va a San Miguel de Sema a la escuela del Castillo. La Junta estaba integrada en su directiva por el Padre ... y otros vecinos de la localidad. La gente trabajaba con entusiasmo pero cuando estuve enfermo, la Junta decayó bastante. Esta junta hizo 19 canchas de Basket y organizó 27 escuelas radiofónicas."

"No existen cooperativas. Hace 12 años quisimos poner una cooperativa pero no nos pararon bolas."

Preguntado si sabía que es la CAR, respondió lo siguiente:

"Los que abren vallados, miran las piedras que hay en las fincas y vienen a ver la pala (draga de la CAR). No se silente para nada, inclusive tenemos problemas con el camino y solicitamos su ayuda sin obtener resultados positivos. Uno de los propietarios cierra la puerta por donde pasa la carretera con candado; el no trabaja en nada y es como medio chiflado".

"No se que es Reforma Agraria".

No. 10
Sr. G

S-19-51

Clave de Nombres

TENENCIA DE LA TIERRA Y OTROS ASOCIACIONES Y ACTITUDES DE LA POBLACION CAR-INCOBA-CAJA AGRARIA GOBIERNO Y OTROS

No. 10
Sr. G

alcanza el dinero, coge la plata y se va a Bogotá y allí la gasta".

"Aquí vinieron como seis técnicos de INCORA para estudiar si era posible parcelar esta hacienda, pero llegaron a la conclusión de que no lo era."

"Cálculo que dentro de diez años la región de las lomas estará completamente estéril, el gobierno podría arborizarla con eucaliptus y en 10 años habría buena madera y tendría algún valor la tierra."

Clave de nombres	RAZON DE ABANDONO DE LA VIVIENDA	GRADO DE INFLUENCIA DE LOS LIDERES MEDIANTE CONTACTOS Y CONSULTAS
No. 1 Sr. D	"La causa de la desocupación de las viviendas se debe a que el campesino tiene varias parcelas y mientras atiende una parcela descuida la otra."	- "
No. 2 Sr. I	"	- "La mayor parte de la gente me tiene confianza, me consultan y yo les ayudo."
No. 3 Sr. A	" Las casas están desocupadas porque la gente se va a buscar trabajo a otra parte".	- "
No. 4 Sr. F	"Las casas están desocupadas porque los que tienen plata se van a vivir mejor a Bogotá y los que no la tienen también se van a Bogotá en busca de trabajo."	- "
No. 5 Sr. C	"	- "No viene mucha gente a consultarme porque yo aquí soy nuevo, pero cuando me solicitan ayuda se la doy."
No. 6 Sr. L	" ... Muchos campesinos, por carecer de ingresos con los cuales puedan mantener a su familia y a sí mismos, se ven obligados a salir de la región e irse a otras zonas urbanas o rurales en busca de trabajo."	- "
No. 7 Sr. P.	"	- "
No. 8 Sr. DA	"	"
No. 9 Sr. RA	"	"

Clave de nombres

RAZON DE ABANDONO DE LA VIVIENDA

GRADO DE INFLUENCIA DE LOS LIDERES
MEDIANTE CONTACTOS Y CONSULTAS

No. 10
Sr. G

"Los individuos que tienen más de una finca, dejan una sola y se van a otra, por esa razón se encuentran tantas casas deshabitadas.

"Los campesinos me consultan sobre sus problemas, inclusive me piden que sirva de intermediario para resolver sus problemas y disgustos personales, yo les ayudo como puedo y voy hasta sus casas cuando me llaman para poner una inyección porque no les gusta aprender. En una ocasión yo regalé jeringas que sobraban de las del ganado para que aprendieran a poner inyecciones pero no aprendieron."

LIDERES FORMALES

ACTITUDES Y OPINIONES

GOBIERNO -CAR- INCORA-
CAJA AGRARIA Y OTROSASOCIACIONES Y ACTITUDES DE LA
POBLACIONLlaves de
ombres

TENENCIA DE LA TIERRA Y OTROS

"La forma más generalizada de tenencia es la propiedad. El municipio era formado al comienzo por 4 haciendas: a) Hatice; b) San José; c) Cascadas y d) Hacienda la Compañía, compuesta por la Paicahuíta y Recodo. En 1940 se produjo la parcelación pasando a propietarios los arrendatarios; atribuye este fenómeno a la campaña de la Iglesia y a la ausencia de los propietarios. "La dispersión de la propiedad es muy frecuente en la zona; el deseo de adquirir tierras hace que se adquieran en diferentes partes."

Dice que los campesinos son muy individualistas y resulta difícil reunirlos para un fin común.

Hace ocho años formó una junta de campesinos para reclamar mejores salarios en las haciendas, logró un relativo aumento pero se vió obligado a renunciar por ser acusado de comunista; la Junta se disolvió por la misma razón.

Formó cooperativas de ahorro, crédito, comercialización y transporte cuyas actividades se suspendieron por mala administración. Las aspiraciones del Sacerdote son las de lograr organizar los campesinos para que actúen como fuerza de presión para conseguir las tierras del plano para así solucionar en parte su situación económica.

Opina que la ley de Reforma Agraria actual es un mecanismo que en vez de beneficiar al campesino lo perjudica. La ve como un señuelo por medio del cual los políticos tratan de recuperar el caudal electoral. Co respecto al INCORA dice que la actitud de este organismo es de expectativa por que no ha hecho nada y que solo se dedica a hacer estudios; además sostiene que en el INCORA están representados los grandes propietarios y estos limitan la actividad del organismo.

El Sacerdote no habla oído hablar de concentración parcelaria; al darle una breve explicación opina que más del 50% aceptaría el programa de concentración parcelaria.

En definitiva el Sacerdote se pronunció por la Reforma Agraria integral y opinó que a la centralización de la Reforma Agraria se debe la inoperancia del INCORA.

Personal docente
Miguel de Sema

Creer que la gente de la región se conforma con la situación que tienen y es por eso que no hay conflictos sociales. No abordaron el tema de reforma agraria, prefirieron no responder y desviar la conversación al aspecto educacional.

Claves de
Nombres

TENENCIA DE LA TIERRA Y OTROS

ASOCIACIONES Y ACTITUDES DE
LA PUBLACIONGOBIERNO -CAR- INCORA
CAJA AGRARIA Y OTROSEntrevista a los
profesores del
colegio situado en
la Vereda "El Charcut".Entrevista al
médico y enfer-
mera del puesto
de salud de San
Miguel de Sema

La dieta alimenticia es muy pobre y básicamente se compone de papa y maíz. La deficiencia nutricional es generada fundamentalmente por dos factores: a) educación; b) razón económica. Para el agricultor es muy difícil tener una adecuada alimentación porque las parcelas que ocupan son pequeñas y la producción es muy baja, ya que los cultivos que tienen hacen por rutina, sin tecnología alguna a más de lo egocéntrico que es el campesino.

La situación del campesino es miserable y casi todos son minifundistas, que trabajan en latifundios, más o menos, grandes como las fincas de los señores en donde pasan casi todo el día trabajando y por eso es que se encuentran muchas casas abandonadas, ya que cuidan el ganado de las haciendas y tienen que vivir allí en pequeños ranchos.

Creo que la gente odia a las cooperativas porque los campesinos pertenecían a una cooperativa que fracasó y hasta hubo pérdidas.

La gente es apática a asociarse.

Existe la junta comunal. Organizó una botica que suministra los remedios necesarios a precios de costo.

La gente está descontenta con CAR porque no trabajan como deben, pero en cambio, si Cobran, prometen pero no cumplen porque no quieren

El INCORA no ha realizado ningún trabajo efectivo, pero hace tiempo efectuó unos estudios preliminares para efectuar las tierras de la hacienda Palcahuita de los señores..., pero éstos parcelaron entre su familiares burlando así al INCORA que no pudo hacer nada en beneficio del pobre campesino. La CAR se encarga de los trabajos de desecación y apertura caminos como de instalaciones de luz eléctrica; parece que hace alguna buena obra pero no sabe mayor cosa.

Una ayuda efectiva se podría conseguir con una educación en general, con asistencia técnica para el agricultor y programas de desarrollo comunal, que disminuirían la migración a otras áreas y darían alguna estabilidad económica.

ENCUENTRO

3. CONCLUSIONES

En razón de lo antes expuesto hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- a. No se puede esgrimir como argumento que la falta de educación origina la pobreza y el subdesarrollo del campesinado de la región, pues más bien tiene sus raíces en la concentración de los recursos económicos en pocas manos, causante de los bajos niveles educacionales.
- b. Hay una emigración debido a la escasez de tierras; solo emigra la población joven y alfabeta, la cual está en condiciones de poder dedicarse a actividades no agrícolas. A la escasez de tierras, se une la falta de fuentes de trabajo en la región, existiendo mano de obra desocupada estacionalmente y subocupada.
- c. Posiblemente los campesinos minifundistas de la región viven en una situación de endeudamiento crónico, lo cual podría dar lugar a su sometimiento por los comerciantes y latifundistas.
- d. Las familias de la zona tienen un bajo nivel de vida, pues su relación con el tipo, condición y servicios de la vivienda lo hacen evidente, así como también por el hecho de que la gran mayoría de las familias estudiadas no poseen los más elementales bienes materiales o los poseen en grado mínimo.
- e. El nivel de aspiración de los entrevistados en lo que se refiere al futuro de sus hijos es relativamente alto ya que pretenden que sean profesionales, o se dediquen a actividades no agrícolas, presumiblemente con el fin de que puedan tener una vida mejor y puedan proveer dinero a la familia.

A pesar de que los entrevistados son optimistas respecto al logro de tales aspiraciones, en las condiciones actuales en que subsisten, es muy difícil que puedan lograrlo.

- f. No tienen conocimiento en su mayoría, respecto a la existencia y la labor del INCORA y la CAR, se expresan decepcionados con las actividades de tales instituciones. Lo que significa que el campesinado de esa región se encuentra olvidado por tales organismos gubernamentales, o tienen desconfianza en ellas.
- g. Los campesinos solo tienen una vaga idea de los objetivos y actividades de las cooperativas y juntas veredales y desconocen los de acción comunal. El fracaso que hubo con la fundación de una cooperativa de consumo, los hace pronunciarse en contra.
- h. Son pocos los líderes informales que están conscientes de que el problema fundamental de la región es la tierra, pero esos pocos son líderes positivos para la reforma agraria, así como los líderes formales, los cuales, incluso, se pronuncian a su favor.
- i. Los latifundios de la región son manejados indirectamente por mayordomos y administradores, puesto que sus propietarios, en su mayoría, residen en Bogotá.

Las anteriores conclusiones confirman el planteamiento general hecho antes de realizar esta investigación y el cual se encuentra al principio del presente trabajo, de tal suerte que es un axioma el que la escasez de tierra y el excesivo fraccionamiento de éstas en minifundios antieconómicos, da lugar al subdesarrollo económico y social de aquella población. Por consiguiente la concentración parcelaria como parte de un programa de Reforma Agraria es la principal alternativa para resolver a corto plazo, los graves problemas que confronta aquel conglomerado social.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster. The document also mentions the need for periodic audits to ensure the integrity and accuracy of the information stored.

In addition, the text highlights the role of these records in financial reporting and compliance. Accurate data is essential for generating reliable financial statements and for meeting regulatory requirements. It is advised that the records be organized in a way that facilitates the identification of trends and anomalies over time.

The document concludes by stating that maintaining high-quality records is a fundamental aspect of sound financial management. It encourages the implementation of robust internal controls and the use of modern accounting software to streamline the process and reduce the risk of errors.

CENTRO
INTERAMERICANO

DE
**REFORMA
AGRARIA**

Mimeografiado

No. 73

(Uso Restringido)

VERSION PRELIMINAR



BASES PARA LA FORMULACION DE UN PROYECTO DE
ASENTAMIENTO RURAL EN EL AREA DE
MONTE OSCURO DE CERMEÑO, REPUBLICA DE PANAMA



Participantes:

Gilberto Aristizábal
Amilcar Baiardi
Carlos Touma
Mario Zambrano

Profesores:

Efraím Morales Albán
José Emilio G. Araújo

M. 73
CIRA
A 333.09862
7M 67-b



Diciembre de 1966
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas OEA

Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica

El Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, funciona bajo los auspicios del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Se dedica a la capacitación y estudio sobre reforma agraria. Es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), que ha establecido en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), con sede en la Universidad Nacional de Colombia, en cooperación con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). Tiene, además, cuatro Especialistas Regionales con sede en ciudad de Guatemala para la Zona Norte; en Lima para la Zona Andina; en Santiago de Chile para la Zona Sur; y en Río de Janeiro para el Brasil. La correspondencia relacionada con esta publicación puede dirigirse al Apartado Aéreo N° 14992, Bogotá, Colombia.

8170

I. I. C. A. - C. I. R. A.	
BIBLIOTECA	
COMPRADO A _____	
CONSEJO DE <u>Cira</u>	
FECHA <u>01/0</u>	PRECIO _____

15.1965

M. 73
CIRA
A 333.09862
M. 73

I N D I C E

	Pag.
I. PLAN DE DESARROLLO SOCIAL	1
1. Justificación	1
2. Objetivos	1
3. Metodología	1
II. CONCEPTOS GENERALES	5
1. Desarrollo Económico	5
2. Desarrollo Social	6
3. Los llamados aspectos sociales del Desarrollo Económico	6
III. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS	8
1. Composición de la población	8
2. Tipos de Familia	8
3. Estado Civil	8
4. Nivel Educacional	9
5. Ocupación	9
IV. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS	12
1. Nivel de Vida	12
2. Anomia	16
3. Integración a la Comunidad	21
4. Tamaño Parcela	21
5. Nivel de Ingresos	22
6. Relaciones de Parentesco y Amistad	22
7. Cultivos existentes y criterios para cultivar	23
V. ACTIVIDADES DE LOS CAMPESINOS Y LAS POSIBLES VARIABLES QUE LAS DETERMINAN	25
1. Actitud ante el traslado	25
2. Actitud frente a las cooperativas de Comercialización	26
3. Actitud frente al trabajo colectivo	27
4. Actitud frente al cambio de cultivos	27
5. Actitud frente a la combinación de cultivos con otras actividades	27
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28
VII. PROGRAMACION DE SERVICIOS	30
VIII. ANEXOS	

1	Introduction	1
2	Chapter I	2
3	Chapter II	3
4	Chapter III	4
5	Chapter IV	5
6	Chapter V	6
7	Chapter VI	7
8	Chapter VII	8
9	Chapter VIII	9
10	Chapter IX	10
11	Chapter X	11
12	Chapter XI	12
13	Chapter XII	13
14	Chapter XIII	14
15	Chapter XIV	15
16	Chapter XV	16
17	Chapter XVI	17
18	Chapter XVII	18
19	Chapter XVIII	19
20	Chapter XIX	20
21	Chapter XX	21
22	Chapter XXI	22
23	Chapter XXII	23
24	Chapter XXIII	24
25	Chapter XXIV	25
26	Chapter XXV	26
27	Chapter XXVI	27
28	Chapter XXVII	28
29	Chapter XXVIII	29
30	Chapter XXIX	30
31	Chapter XXX	31
32	Chapter XXXI	32
33	Chapter XXXII	33
34	Chapter XXXIII	34
35	Chapter XXXIV	35
36	Chapter XXXV	36
37	Chapter XXXVI	37
38	Chapter XXXVII	38
39	Chapter XXXVIII	39
40	Chapter XXXIX	40
41	Chapter XL	41
42	Chapter XLI	42
43	Chapter XLII	43
44	Chapter XLIII	44
45	Chapter XLIV	45
46	Chapter XLV	46
47	Chapter XLVI	47
48	Chapter XLVII	48
49	Chapter XLVIII	49
50	Chapter XLIX	50
51	Chapter L	51
52	Chapter LI	52
53	Chapter LII	53
54	Chapter LIII	54
55	Chapter LIV	55
56	Chapter LV	56
57	Chapter LVI	57
58	Chapter LVII	58
59	Chapter LVIII	59
60	Chapter LIX	60
61	Chapter LX	61
62	Chapter LXI	62
63	Chapter LXII	63
64	Chapter LXIII	64
65	Chapter LXIV	65
66	Chapter LXV	66
67	Chapter LXVI	67
68	Chapter LXVII	68
69	Chapter LXVIII	69
70	Chapter LXIX	70
71	Chapter LXX	71
72	Chapter LXXI	72
73	Chapter LXXII	73
74	Chapter LXXIII	74
75	Chapter LXXIV	75
76	Chapter LXXV	76
77	Chapter LXXVI	77
78	Chapter LXXVII	78
79	Chapter LXXVIII	79
80	Chapter LXXIX	80
81	Chapter LXXX	81
82	Chapter LXXXI	82
83	Chapter LXXXII	83
84	Chapter LXXXIII	84
85	Chapter LXXXIV	85
86	Chapter LXXXV	86
87	Chapter LXXXVI	87
88	Chapter LXXXVII	88
89	Chapter LXXXVIII	89
90	Chapter LXXXIX	90
91	Chapter LXXXX	91
92	Chapter LXXXXI	92
93	Chapter LXXXXII	93
94	Chapter LXXXXIII	94
95	Chapter LXXXXIV	95
96	Chapter LXXXXV	96
97	Chapter LXXXXVI	97
98	Chapter LXXXXVII	98
99	Chapter LXXXXVIII	99
100	Chapter LXXXXIX	100
101	Chapter LXXXXX	101
102	Chapter LXXXXXI	102
103	Chapter LXXXXXII	103
104	Chapter LXXXXXIII	104
105	Chapter LXXXXXIV	105
106	Chapter LXXXXXV	106
107	Chapter LXXXXXVI	107
108	Chapter LXXXXXVII	108
109	Chapter LXXXXXVIII	109
110	Chapter LXXXXXIX	110
111	Chapter LXXXXXX	111
112	Chapter LXXXXXXI	112
113	Chapter LXXXXXXII	113
114	Chapter LXXXXXXIII	114
115	Chapter LXXXXXXIV	115
116	Chapter LXXXXXXV	116
117	Chapter LXXXXXXVI	117
118	Chapter LXXXXXXVII	118
119	Chapter LXXXXXXVIII	119
120	Chapter LXXXXXXIX	120
121	Chapter LXXXXXXX	121
122	Chapter LXXXXXXXI	122
123	Chapter LXXXXXXXII	123
124	Chapter LXXXXXXXIII	124
125	Chapter LXXXXXXXIV	125
126	Chapter LXXXXXXXV	126
127	Chapter LXXXXXXXVI	127
128	Chapter LXXXXXXXVII	128
129	Chapter LXXXXXXXVIII	129
130	Chapter LXXXXXXXIX	130
131	Chapter LXXXXXXXI	131
132	Chapter LXXXXXXXII	132
133	Chapter LXXXXXXXIII	133
134	Chapter LXXXXXXXIV	134
135	Chapter LXXXXXXXV	135
136	Chapter LXXXXXXXVI	136
137	Chapter LXXXXXXXVII	137
138	Chapter LXXXXXXXVIII	138
139	Chapter LXXXXXXXIX	139
140	Chapter LXXXXXXXI	140
141	Chapter LXXXXXXXII	141
142	Chapter LXXXXXXXIII	142
143	Chapter LXXXXXXXIV	143
144	Chapter LXXXXXXXV	144
145	Chapter LXXXXXXXVI	145
146	Chapter LXXXXXXXVII	146
147	Chapter LXXXXXXXVIII	147
148	Chapter LXXXXXXXIX	148
149	Chapter LXXXXXXXI	149
150	Chapter LXXXXXXXII	150
151	Chapter LXXXXXXXIII	151
152	Chapter LXXXXXXXIV	152
153	Chapter LXXXXXXXV	153
154	Chapter LXXXXXXXVI	154
155	Chapter LXXXXXXXVII	155
156	Chapter LXXXXXXXVIII	156
157	Chapter LXXXXXXXIX	157
158	Chapter LXXXXXXXI	158
159	Chapter LXXXXXXXII	159
160	Chapter LXXXXXXXIII	160
161	Chapter LXXXXXXXIV	161
162	Chapter LXXXXXXXV	162
163	Chapter LXXXXXXXVI	163
164	Chapter LXXXXXXXVII	164
165	Chapter LXXXXXXXVIII	165
166	Chapter LXXXXXXXIX	166
167	Chapter LXXXXXXXI	167
168	Chapter LXXXXXXXII	168
169	Chapter LXXXXXXXIII	169
170	Chapter LXXXXXXXIV	170
171	Chapter LXXXXXXXV	171
172	Chapter LXXXXXXXVI	172
173	Chapter LXXXXXXXVII	173
174	Chapter LXXXXXXXVIII	174
175	Chapter LXXXXXXXIX	175
176	Chapter LXXXXXXXI	176
177	Chapter LXXXXXXXII	177
178	Chapter LXXXXXXXIII	178
179	Chapter LXXXXXXXIV	179
180	Chapter LXXXXXXXV	180
181	Chapter LXXXXXXXVI	181
182	Chapter LXXXXXXXVII	182
183	Chapter LXXXXXXXVIII	183
184	Chapter LXXXXXXXIX	184
185	Chapter LXXXXXXXI	185
186	Chapter LXXXXXXXII	186
187	Chapter LXXXXXXXIII	187
188	Chapter LXXXXXXXIV	188
189	Chapter LXXXXXXXV	189
190	Chapter LXXXXXXXVI	190
191	Chapter LXXXXXXXVII	191
192	Chapter LXXXXXXXVIII	192
193	Chapter LXXXXXXXIX	193
194	Chapter LXXXXXXXI	194
195	Chapter LXXXXXXXII	195
196	Chapter LXXXXXXXIII	196
197	Chapter LXXXXXXXIV	197
198	Chapter LXXXXXXXV	198
199	Chapter LXXXXXXXVI	199
200	Chapter LXXXXXXXVII	200
201	Chapter LXXXXXXXVIII	201
202	Chapter LXXXXXXXIX	202
203	Chapter LXXXXXXXI	203
204	Chapter LXXXXXXXII	204
205	Chapter LXXXXXXXIII	205
206	Chapter LXXXXXXXIV	206
207	Chapter LXXXXXXXV	207
208	Chapter LXXXXXXXVI	208
209	Chapter LXXXXXXXVII	209
210	Chapter LXXXXXXXVIII	210
211	Chapter LXXXXXXXIX	211
212	Chapter LXXXXXXXI	212
213	Chapter LXXXXXXXII	213
214	Chapter LXXXXXXXIII	214
215	Chapter LXXXXXXXIV	215
216	Chapter LXXXXXXXV	216
217	Chapter LXXXXXXXVI	217
218	Chapter LXXXXXXXVII	218
219	Chapter LXXXXXXXVIII	219
220	Chapter LXXXXXXXIX	220
221	Chapter LXXXXXXXI	221
222	Chapter LXXXXXXXII	222
223	Chapter LXXXXXXXIII	223
224	Chapter LXXXXXXXIV	224
225	Chapter LXXXXXXXV	225
226	Chapter LXXXXXXXVI	226
227	Chapter LXXXXXXXVII	227
228	Chapter LXXXXXXXVIII	228
229	Chapter LXXXXXXXIX	229
230	Chapter LXXXXXXXI	230
231	Chapter LXXXXXXXII	231
232	Chapter LXXXXXXXIII	232
233	Chapter LXXXXXXXIV	233
234	Chapter LXXXXXXXV	234
235	Chapter LXXXXXXXVI	235
236	Chapter LXXXXXXXVII	236
237	Chapter LXXXXXXXVIII	237
238	Chapter LXXXXXXXIX	238
239	Chapter LXXXXXXXI	239
240	Chapter LXXXXXXXII	240
241	Chapter LXXXXXXXIII	241
242	Chapter LXXXXXXXIV	242
243	Chapter LXXXXXXXV	243
244	Chapter LXXXXXXXVI	244
245	Chapter LXXXXXXXVII	245
246	Chapter LXXXXXXXVIII	246
247	Chapter LXXXXXXXIX	247
248	Chapter LXXXXXXXI	248
249	Chapter LXXXXXXXII	249
250	Chapter LXXXXXXXIII	250
251	Chapter LXXXXXXXIV	251
252	Chapter LXXXXXXXV	252
253	Chapter LXXXXXXXVI	253
254	Chapter LXXXXXXXVII	254
255	Chapter LXXXXXXXVIII	255
256	Chapter LXXXXXXXIX	256
257	Chapter LXXXXXXXI	257
258	Chapter LXXXXXXXII	258
259	Chapter LXXXXXXXIII	259
260	Chapter LXXXXXXXIV	260
261	Chapter LXXXXXXXV	261
262	Chapter LXXXXXXXVI	262
263	Chapter LXXXXXXXVII	263
264	Chapter LXXXXXXXVIII	264
265	Chapter LXXXXXXXIX	265
266	Chapter LXXXXXXXI	266
267	Chapter LXXXXXXXII	267
268	Chapter LXXXXXXXIII	268
269	Chapter LXXXXXXXIV	269
270	Chapter LXXXXXXXV	270
271	Chapter LXXXXXXXVI	271
272	Chapter LXXXXXXXVII	272
273	Chapter LXXXXXXXVIII	273
274	Chapter LXXXXXXXIX	274
275	Chapter LXXXXXXXI	275
276	Chapter LXXXXXXXII	276
277	Chapter LXXXXXXXIII	277
278	Chapter LXXXXXXXIV	278
279	Chapter LXXXXXXXV	279
280	Chapter LXXXXXXXVI	280
281	Chapter LXXXXXXXVII	281
282	Chapter LXXXXXXXVIII	282
283	Chapter LXXXXXXXIX	283
284	Chapter LXXXXXXXI	284
285	Chapter LXXXXXXXII	285
286	Chapter LXXXXXXXIII	286
287	Chapter LXXXXXXXIV	287
288	Chapter LXXXXXXXV	288
289	Chapter LXXXXXXXVI	289
290	Chapter LXXXXXXXVII	290
291	Chapter LXXXXXXXVIII	291
292	Chapter LXXXXXXXIX	292
293	Chapter LXXXXXXXI	293
294	Chapter LXXXXXXXII	294
295	Chapter LXXXXXXXIII	295
296	Chapter LXXXXXXXIV	296
297	Chapter LXXXXXXXV	297
298	Chapter LXXXXXXXVI	298
299	Chapter LXXXXXXXVII	299
300	Chapter LXXXXXXXVIII	300
301	Chapter LXXXXXXXIX	301
302	Chapter LXXXXXXXI	302
303	Chapter LXXXXXXXII	303
304	Chapter LXXXXXXXIII	304
305	Chapter LXXXXXXXIV	305
306	Chapter LXXXXXXXV	306
307	Chapter LXXXXXXXVI	307
308	Chapter LXXXXXXXVII	308
309	Chapter LXXXXXXXVIII	309
310	Chapter LXXXXXXXIX	310
311	Chapter LXXXXXXXI	311
312	Chapter LXXXXXXXII	312
313	Chapter LXXXXXXXIII	313
314	Chapter LXXXXXXXIV	314
315	Chapter LXXXXXXXV	315
316	Chapter LXXXXXXXVI	316
317	Chapter LXXXXXXXVII	317
318	Chapter LXXXXXXXVIII	318
319	Chapter LXXXXXXXIX	319
320	Chapter LXXXXXXXI	320
321	Chapter LXXXXXXXII	321
322	Chapter LXXXXXXXIII	322
323	Chapter LXXXXXXXIV	323
324	Chapter LXXXXXXXV	324
325	Chapter LXXXXXXXVI	325
326	Chapter LXXXXXXXVII	326
327	Chapter LXXXXXXXVIII	327
328	Chapter LXXXXXXXIX	328
329	Chapter LXXXXXXXI	329
330	Chapter LXXXXXXXII	330
331	Chapter LXXXXXXXIII	331
332	Chapter LXXXXXXXIV	332
333	Chapter LXXXXXXXV	333
334	Chapter LXXXXXXXVI	334
335	Chapter LXXXXXXXVII	335
336	Chapter LXXXXXXXVIII	336
337	Chapter LXXXXXXXIX	337
338	Chapter LXXXXXXXI	338
339	Chapter LXXXXXXXII	339
340	Chapter LXXXXXXXIII	340
341	Chapter LXXXXXXXIV	341
342	Chapter LXXXXXXXV	342
343	Chapter LXXXXXXXVI	343
344	Chapter LXXXXXXXVII	344
345	Chapter LXXXXXXXVIII	345
346	Chapter LXXXXXXXIX	346
347	Chapter LXXXXXXXI	347
348	Chapter LXXXXXXXII	348
349	Chapter LXXXXXXXIII	349
350	Chapter LXXXXXXXIV	350
351	Chapter LXXXXXXXV	351
352	Chapter LXXXXXXXVI	352
353	Chapter LXXXXXXXVII	353
354	Chapter LXXXXXXXVIII</	

	Pag.
ASPECTOS FISICOS DEL AREA DEL PROYECTO MONTE OSCURO DE CERMEÑO	33
A. Situación, Extensión y Límites	
1. Situación	
2. Límites	
3. Cartografía Existentes	
B. Tenencia y aprovechamiento de la Tierra	33
1. Situación Actual	
2. Población Existente	
3. Obras de Infraestructura existentes	
4. Vivienda y Otras Construcciones	
5. Otros Servicios de la Comunidad	
C. Recursos Naturales	35
1. Geología	
2. Característicos Fisiográficos	
3. Recursos Hidricos	
4. Clima y Ecología	
D' Clasificación de los Suelos y su Capacidad de Uso	37
1. Procedimiento y métodos	
2. Descripción de Suelos	
3. Recomendaciones	
E. Obras de Infraestructura para el Proyecto	41
1. Plan Vial	
2. Plan de Drenaje	
3. Plan de Riego	
4. Plan de Desmonte	
F. Programación de Centros Poblados	48
1. Generalidades	
2. Vivienda	

107

107. *Phlox subulata* L. (Candytuft) ... 107

108

108. *Phlox subulata* L. (Candytuft) ... 108

109

109. *Phlox subulata* L. (Candytuft) ... 109

110

110. *Phlox subulata* L. (Candytuft) ... 110

111

111. *Phlox subulata* L. (Candytuft) ... 111

112

112. *Phlox subulata* L. (Candytuft) ... 112

113

113. *Phlox subulata* L. (Candytuft) ... 113

114

114. *Phlox subulata* L. (Candytuft) ... 114

	Pag.
ETAPA DEL DIAGNOSTICO AGROECONOMICO	51
Introducción	51
Datos necesarios para el Planeamiento agroeconómico del Proyecto de Monte Oscuro de Cermeño	51
1. Datos necesarios para planear la explotación de las parcelas	51
2. Datos necesarios para planear la comercialización de la producción	52
3. Datos necesarios para planear los servicios y planear la complementación de los ingresos	52
Metas	57
Plan General de Explotación agropecuaria del área de Monte Oscuro	57
1. Condiciones Generales de los suelos	57
2. Selección de los cultivos	58
3. Justificación de las explotaciones seleccionadas	59
4. Plan de Explotación	62
5. Desarrollo de la actividad agropecuaria en el asentamiento de Monte Oscuro	62
Tamaños de las Unidades de Explotación individual y su Justificación	63
Plan de Explotación de la parcela individual	64
Disponibilidad de mano de obra familiar	65
Costos de Producción estimados para los cultivos de la Parcela individual	66
Costos anuales de explotación de la parcela Individual	69
Estimativa de ingresos brutos por parcela	71
Estimativa de los beneficios de la explotación y de los ingresos familiares por año de la parcela individual	71
Rendimientos e Ingresos brutos estimados por hectárea para el área del proyecto	83
Amortización del capital fijo para la parcela individual	85
Áreas Aproximadas	85
Plan de Explotación de los Frutales	86
1. Generalidades	86
2. Desarrollo de los cultivos	87
3. Área a ser explotada	87
4. Evaluación de la empresa	88

	Pag.
Costos de Producción estimados para una hectárea Cultivo a Mano	89
Plan Pecuario	109
Estimación de los Ingresos Brutos	113
Estimación de las inversiones y costos anuales	114
Cálculos de los beneficios de la explotación y Evaluación de la empresa	115
Plan Crediticio	116
1. Características del crédito a corto plazo	116
2. Crédito a mediano plazo para los frutales	121
3. Crédito para la explotación ganadera	127
Necesidades reales y recuperaciones	128
Planeamiento de la Comercialización	129
Planeamiento del servicio de mecanización	129
Planificación de la Extensión	132
1. Generalidades	132
2. Estructura	132

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual data entry and the use of specialized software tools. The goal is to ensure that the data is both accurate and easy to interpret.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied. This finding is supported by statistical analysis and is consistent with previous research in the field.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends. This will help to develop more effective strategies for addressing the issues at hand.

ASPECTOS LEGALES	133-A
A. Situación Jurídica de las áreas del Proyecto	
1. Antecedentes	
2. Fuentes	
B. Area de Monte Oscuro de Cermeño	134
1. Finca No. 13.000	
2. Finca No. 30.919	
3. Finca No. 12.985	
C. Valorización	135
1. Valor sin mejoras	
2. Mejoras	
3. Pago	
4. Area total de Monte Oscuro de Cermeño	
5. Remensura del área de Monte Oscuro	
D. Conclusiones	138
E. Area de Caimitillo	139
1. Escritura de Venta	
2. Certificado Inmobiliario	
F. Conclusiones	141
G. Recomendaciones	142
H. Precarismo	142
I. Aspectos Institucionales	145
1. Organismo Ejecutor	
2. Organigrama de la Comisión de Reforma Agraria	
3. Dirección General	

1	1888	1888
2	1888	1888
3	1888	1888
4	1888	1888
5	1888	1888
6	1888	1888
7	1888	1888
8	1888	1888
9	1888	1888
10	1888	1888
11	1888	1888
12	1888	1888
13	1888	1888
14	1888	1888
15	1888	1888
16	1888	1888
17	1888	1888
18	1888	1888
19	1888	1888
20	1888	1888
21	1888	1888
22	1888	1888
23	1888	1888
24	1888	1888
25	1888	1888
26	1888	1888
27	1888	1888
28	1888	1888
29	1888	1888
30	1888	1888
31	1888	1888
32	1888	1888
33	1888	1888
34	1888	1888
35	1888	1888
36	1888	1888
37	1888	1888
38	1888	1888
39	1888	1888
40	1888	1888
41	1888	1888
42	1888	1888
43	1888	1888
44	1888	1888
45	1888	1888
46	1888	1888
47	1888	1888
48	1888	1888
49	1888	1888
50	1888	1888
51	1888	1888
52	1888	1888
53	1888	1888
54	1888	1888
55	1888	1888
56	1888	1888
57	1888	1888
58	1888	1888
59	1888	1888
60	1888	1888
61	1888	1888
62	1888	1888
63	1888	1888
64	1888	1888
65	1888	1888
66	1888	1888
67	1888	1888
68	1888	1888
69	1888	1888
70	1888	1888
71	1888	1888
72	1888	1888
73	1888	1888
74	1888	1888
75	1888	1888
76	1888	1888
77	1888	1888
78	1888	1888
79	1888	1888
80	1888	1888
81	1888	1888
82	1888	1888
83	1888	1888
84	1888	1888
85	1888	1888
86	1888	1888
87	1888	1888
88	1888	1888
89	1888	1888
90	1888	1888
91	1888	1888
92	1888	1888
93	1888	1888
94	1888	1888
95	1888	1888
96	1888	1888
97	1888	1888
98	1888	1888
99	1888	1888
100	1888	1888

INTRODUCCION

El trabajo de grupo a que se refiere este informe, forma parte de un Curso Nacional y Esfuerzo Concentrado que se viene realizando en Panamá, desde el mes de agosto de 1966, con la participación de la Comisión de Reforma Agraria de Panamá, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA-CIRA), Proyecto 206 de la OEA.

La Comisión de Reforma Agraria de Panamá, además de aportar dos vehículos, facilidades administrativas y otros gastos, ha puesto a disposición de este trabajo los siguientes funcionarios:

Ing. Agrón. Robledo Landero, Jefe del Depto. de Asentamiento Rural
 Ing. Agrón. Alfredo Acuña, Asistente del Jefe del Depto de Asentamiento Rural
 Arquitecta Viedma Melo, Arquitecta del Depto de Ingeniería
 Agrónomo Manuel Lorenzo, Asistente de Campo
 Agrónomo Víctor Morales, Oficial Investigador
 Agrónomo Inocencio Villar, Perito Agrícola

Además de los funcionarios arriba mencionados, todos funcionarios de la Comisión de Reforma Agraria, gracias a los buenos oficios interpuestos por su Director General, Ing. Guillermo Villegas, fue posible contar además con la participación de los siguientes funcionarios:

Ing. Civil Ricaurter Bethancourt, funcionario del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias
 Ing. Agrón. Carlos Wynter, Agrólogo del Catastro Rural de Tierras y Aguas

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo cubrió la totalidad de las becas concedidas a cuatro estudiantes de la Escuela de Agricultura de la Universidad de Panamá, viáticos de los funcionarios panameños participantes, viajes de los participantes del CIRA, y otros costos diversos. Los estudiantes panameños que en calidad de becarios del BID han venido participando son los siguientes:

Señor Rubén González
 Señor Blas F. Morán
 Señor Maximino Batista
 Señor John Lloyd Arias

El trabajo fue dividido en dos grandes etapas, correspondiendo la primera a la fase de diagnóstico y cubrió el período comprendido entre el 22 de agosto y el 31 de octubre de 1966. La segunda, o sea la de programación propiamente, se inició a partir del 10. de noviembre.

Para la realización del trabajo, los participantes fueron divididos en cuatro comisiones:

1.- Comisión Agro-Económica

Estuvo bajo la coordinación y dirección del Ing. Agr. Amilcar Baiardi quien contó con la colaboración del Ing. Agr. Alfredo Acuña y los estudiantes Maximino Batista y Blas Morán, en las etapas de recolección y elaboración de datos y en la de diagnóstico.

2.- Comisión de Aspectos Sociales

Bajo la coordinación y dirección del Sociólogo Gilberto Aristizábal, con la colaboración del becario John Lloyd Arias y de los funcionarios de la Comisión de Reforma Agraria, Inocencio Villar, Manuel Lorenzo, Víctor Morales y Carlos Berbey, quienes prestaron una valiosa ayuda en la recolección de los datos, y los demás participantes en la elaboración y discusión del formulario empleado en la investigación

3.- Comisión de Aspectos Físicos

Bajo la coordinación y dirección del Ing. Agr. Carlos Touma, quien contó con la colaboración de la arquitecta Viedma Melo; Ing. Civil Ricaute Bethancourt e Ing. Agr. Carlos Wynter.

4.- Comisión de Aspectos Legales

Bajo la coordinación y dirección del abogado Mario Zambrano, quien contó con la eficiente colaboración del becario Rubén González.

Facilitado por el hecho de que el trabajo cubría la elaboración de proyectos de preinversión para dos áreas distintas, conocidas la una como Monte Oscuro de Cermeño y la otra como Caimitillo, a partir de la etapa de programación propiamente los participantes fueron reagrupados en dos comisiones de trabajo. Corresponde al grupo compuesto por los participante panameños tomar a su cargo el área de Caimitillo y a los estudiantes del CIRA el área de Monte Oscuro de Cermeño.

Por las razones antes apuntadas, el presente informe se refiere casi en su totalidad al área de Monte Oscuro de Cermeño. Se ha dividido en cuatro partes, correspondiendo al trabajo realizado por cada una de las comisiones arriba indicadas. Las cifras presentadas, especialmente en lo que se refiere a aspectos de programación agro-económica y física, sólo tienen carácter preliminar y quedan sujetas a una revisión que ya ha sido iniciada. Se presentan únicamente para facilitar la comprensión de la metodología empleada.

Este informe junto con el que en su oportunidad presente el grupo de Panamá sobre el área de Caimitillo, constituirán la base para la redacción del informe final que tendrá el carácter de un Proyecto de Preinversión para las dos áreas.

ESTUDIO SOCIOLOGICO Y PLAN DE DESARROLLO SOCIAL

Proyecto de Esfuerzos Concentrados
IICA-CIRA y Comisión de Reforma Agraria de Panamá

I. PLAN DE DESARROLLO SOCIAL

1. Justificación

El Plan de Desarrollo Social debe estar precedido de un estudio sociológico que nos permita recoger una serie de datos que facilite, dentro del esquema propuesto, no sólo la formulación de las metas, sino también para prever el éxito de los objetivos propuestos.

2. Objetivos del Proyecto

El organismo encargado de realizar la Reforma Agraria Panameña compró dos fincas de 3.400 hectáreas, con el fin de:

a) Asentar treinta familias que no tuvieron cabida en otro asentamiento y treinta y cinco ocupantes precaristas dentro de la Finca Monte Oscuro, lo mismo que alrededor de cuarenta y cinco familias en la Finca Caimitillo.

b) Iniciar el traslado de algunas familias (de 600 que se encuentran explotando tierras dentro de la Zona del Canal), de acuerdo a ciertas prioridades, en los terrenos que queden disponibles en las dos fincas ya nombradas.

c) Utilizar al máximo la mano de obra familiar.

d) Garantizar un ingreso neto de \$1.000 balboas, al año a cada familia.

e) Introducir nuevas técnicas en la explotación agrícola.

f) Dotar al asentamiento, de los servicios complementarios para hacerlo atractivo.

3. Objetivos Sociológicos

Para el plan de desarrollo social se presentan dos situaciones distintas: una constituida por los ocupantes precaristas y la otra por las familias a trasladarse, lo cual supone que el estudio sociológico debe tener dos enfoques distintos que pueden implicar, ó no, tratamiento distinto para cada situación.

En principio, como hipótesis, supondremos que con los ocupantes de las dos fincas no vamos a tropezar con algunas dificultades, que si presentarían las familias a trasladarse. Con ellos se requiere:

1) La planificación física, agroeconómica y social para darles una unidad familiar que les genere los suficientes ingresos de acuerdo a un nivel de vida calculado.

2) Darles la asistencia técnica, crediticia y social.

3) Conocer su actitud frente a las familias a trasladarse.

Para el segundo grupo, fuera de los puntos 1) y 2) se necesita convencerlos para que se trasladen (si esa es la solución a que se llega). Esto puede ser fácil o difícil, según:

1) El arraigo al lugar, que puede ser originado:

1.1 Por los lazos de parentesco y de amistad desarrollados en el área

1.2 Por el grado de desorganización social y personal, que determina una actitud de desconfianza.

1.3 Por ser sitio fácil para satisfacer necesidades.

1.4 Por su identificación con la comunidad.

1.5 Por la adaptación al lugar.

2) Porque las alternativas que se le ofrezcan sean inferiores o poco halagadoras.

Fuera de este enfoque, la investigación sociológica, por el aspecto interdisciplinario que tiene el proyecto, a de obtener cierta información para las otras comisiones:

1) Para el grupo de programación agroeconómica

a. Experiencia y actitud del campesino frente a sus cultivos y a los que se puedan introducir y a otras actividades (horticolas y pecuarias).

b. Disponibilidad de mano de obra.

c. Experiencias y actitudes frente al trabajo colectivo o cooperativo, especialmente en lo referente a la explotación y a la comercialización.

2) Para el grupo que tiene a su cargo los aspectos legales.

a. Situación jurídica de las familias asentadas en Monte Oscuro y Chilibre (tiempo de ocupación de la parcela, fragmentación de la propiedad) tenencia.

b. Situación Jurídica de las familias que deben ser trasladadas a las áreas del proyecto (tiempo de ocupación actividades ocupacionales) tenencia.

c. Mejoras introducidas y su costo (para efectos de la indemnización

Por todo lo anterior, el estudio sociológico debe centrarse en investigar:

- 1) Estructura Familiar.
 - 1.1 Composición del hogar
 - 1.2 Relaciones intrafamiliares
 - 1.2.1 Relaciones entre esposos.
 - 1.2.2 Relaciones entre humanos
 - 1.2.3 Relaciones entre padres e hijos
 - 1.2.4 Relaciones con los demás miembros de la familia.
 - 1.2.5 Líneas de poder y autoridad
 - 1.3 Relaciones extrafamiliares.
 - 1.3.1 Con otros parientes
 - 1.3.1.1 Por consanguinidad
 - 1.3.1.2 Por afinidad
 - 1.3.2 Con otras personas
 - 1.3.2.1 Con amigos
 - 1.3.2.2 Con vecinos
- 2) Datos demográficos de la familia (sexo, edad, estado civil, escolaridad, etc).
- 3) Tiempo de residencia en el área
- 4) Fragmentación de la propiedad
- 5) Fuentes de ingresos
- 6) Nivel de vida
- 7) Escalas para medir: actitudes, valores, niveles de aspiraciones, identificación y adaptación al área.
- 8) Participación en actividades comunales
- 9) Lugares para satisfacer necesidades
 - 9.1 Educativas
 - 9.2 Recreativas
 - 9.3 Sanitarias
 - 9.4 Religiosas
 - 9.5 Otras.
- 10) Tipo de cultivos

11) Liderazgo

- 11.1 Formal - Institucional
- 11.2 Informal - Natural

4. Metodología

- 1) Aplicación de un formulario
- 2) Entrevistas dirigidas
 - 2.1 Con los beneficiarios
 - 2.2 Con personas conocedoras del problema
- 3) Fuentes secundarias
 - 3.1 Encuestas socio-económicas
 - 3.2 Censos y publicaciones estadísticas
 - 3.3 Informe C.I.D.A.
- 4) Estudio de casos.

5. Muestra

Se considera que una muestra de 100 casos son suficientes. La muestra se distribuirá así:

- 80 de las familias de la Zona del Canal
- 20 de las familias ocupantes precaristas.

II. CONCEPTOS GENERALES

Para lograr una más amplia y sólida comprensión de los problemas de la tierra, es necesario conocer claramente el marco dentro del cual ocurren. Es por eso que consideramos indispensable definir y analizar someramente ciertos conceptos básicos, tales como desarrollo económico y social.

1. Desarrollo Económico

Un grueso de economistas sostienen que "en el crecimiento económico la medida unidimensional es la renta nacional per cápita. El crecimiento económico implica un aumento de esta variable." De lo que se trata es de elevar la renta nacional mediante una mayor producción y productividad para que se produzca un mejoramiento del nivel de ingreso por habitante. Se espera que este mejoramiento, a su vez, se traduzca en una elevación de los niveles de vida del país.

La situación de América Latina a ese respecto era poco prometedora para el período de 1955 a 1959, ya que el promedio de ingresos por habitante para esa época era de US\$300, o sea 1/7 del de Estados Unidos y 1/3 del de Europa Occidental.

Por ser América Latina un continente eminentemente agrícola, se hace indispensable un análisis, aunque breve, del papel que desempeña la agricultura en el desarrollo económico de nuestros países.

En 1950 más de la mitad de la población activa de América Latina se dedicaba a actividades agropecuarias, pero sólo contribuía con 1/4 al producto nacional bruto. En cambio, sólo 1/6 de la población activa se dedicaba a las industrias manufactureras, contribuyendo con igual proporción que la agricultura al producto bruto.

Sin entrar en mayores detalles podemos afirmar que en América Latina la productividad de sus trabajadores es baja. Y como si esto fuera poco, la de los trabajadores agrícolas, que son la mayoría, es de las más bajas de todas. ^{1/} Podemos atribuirle como causa de esa baja productividad a la precaria estructura de la tenencia de la tierra que se caracteriza, por la gran concentración de la propiedad en relativamente pocas unidades y en el gran número de unidades extremadamente pequeñas. Esta situación origina las deficiencias en la utilización de técnicas modernas de explotación, en unos, porque no la requieren y en los otros por su incapacidad de introducirlas. A lo anterior debemos agregar el gran porcentaje de tierra que se encuentra ociosa.

^{1/} Antonio Arce, "Desarrollo Social y Reforma Agraria". Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas IICA. Serie Planeamiento No. 1. San José, Costa Rica, 1965. Pags. 9-10-11.

2. Desarrollo Social

Si bien es cierto que el hombre es parte integrante del proceso de desarrollo económico, no lo es menos que, ante todo es el fin del mismo. La meta del desarrollo económico debe ser el mejoramiento de la condición del hombre. Es cierto que para lograr un mejoramiento del nivel de ingreso por habitante es necesario aumentar la productividad per capita. Esto se logra entre otras cosas, con facilidades de capital, con acceso a la tierra para hacer producir y, sobre todo, con trabajo. Es el hombre el que hace producir la tierra con la esperanza de su propio mejoramiento y dignificación.

Para que el hombre sea capaz de producir, necesita de ciertas condiciones mínimas en su relación con la tierra y con sus semejantes. Necesita tener ciertos conocimientos, ciertas destrezas, buena salud, un nivel adecuado de alimentación, facilidades de recreación, sentirse digno, seguro, libre. Necesita estar en condiciones de cambiar sus actividades, sus creencias, sus tradiciones, cuando él esté convencido de que eso es necesario, para su mejoramiento.

Por las razones anteriores, el desarrollo social es considerado como un mejoramiento de los niveles de vida, que puede ser a la vez el resultado o la causa de un cambio en la estructura de la sociedad 2/ .

3. Los llamados Aspectos Sociales del Desarrollo Económico

Si se acepta que el desarrollo económico no es un fin, sino un medio de lograr mejor conveniencia humana y mayor bienestar, debe admitirse que el progreso de la economía debe juzgarse por los resultados sociales. El desarrollo económico no puede ser una simple acumulación de capacidad productiva, ni el verdadero nivel de vida de la población puede medirse en términos de lingotes de aceros producidos o de kilovatios de energía eléctrica instalados. Pero los resultados sociales del desarrollo económico resultan difíciles de apreciar con precisión, por varias razones: entre otras, porque no existe ningún patrón definido para calcularlos, porque el desarrollo puede producir males sociales además de beneficios, porque por su naturaleza misma el desarrollo puede dar sus resultados a muy largo plazo y después de una etapa de relativo sacrificio; y porque en la consideración de lo que es mejoramiento social va involucrado necesariamente un preconcepto ideológico y filosófico.

El desarrollo económico de América Latina ha beneficiado muy poco a la gran masa de la población, sobre todo la rural, y ha creado miseria en las concentraciones urbanas; o se ha logrado a costa de dejar al margen de un concepto moderno de bienestar y civilización a sectores muy numerosos, mientras una escasa minoría ha logrado colocarse a la altura de los niveles de vida de los países más adelantados. Hay pobreza y hay miseria humana; subsiste la ignorancia; y se coartan las libertades fundamentales del hombre en sistemas injustos de relaciones sociales. El desarrollo económico, se dice, no se ha orientado suficientemente en América Latina a la consecución de metas sociales que aún en los países menos progresistas de Europa o en el país más capitalista del mundo se aceptan desde hace tiempo como primordiales.

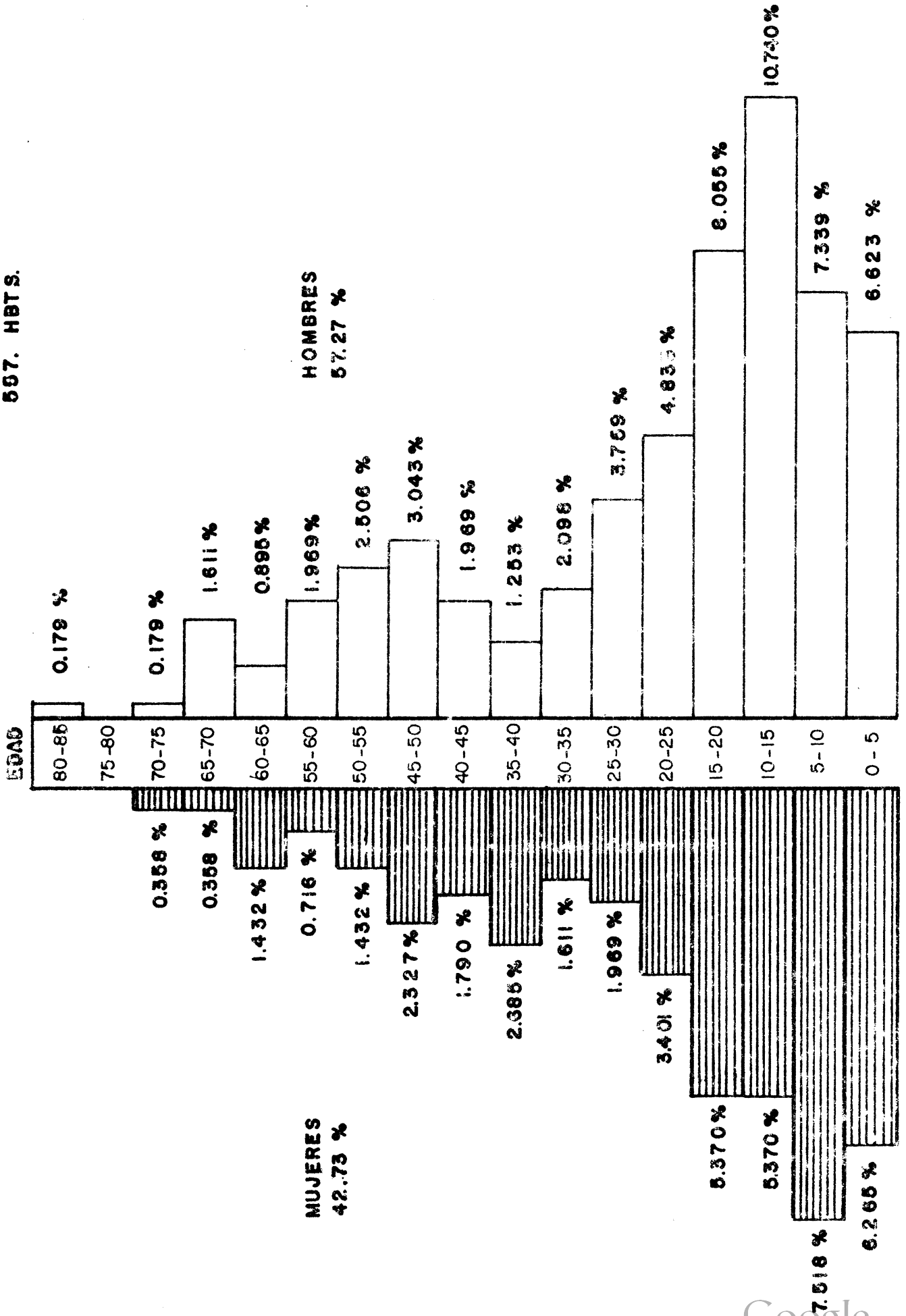
En los enfoques recientes del problema del desarrollo lo distintivo consiste tal vez en considerar, no que el crecimiento comporte aspectos sociales, sino que los adelantos sociales que se hacen aparecer simplemente como meta o resultado final son en realidad factores contribuyentes al desarrollo y parte indispensable del proceso de crecimiento económico mediante el cual se puede alcanzar más adelante condiciones mejores de bienestar humano. Resulta cada vez más patente que el emplear recursos en mejoramiento social -en educación, en vivienda, en modificación de las condiciones de tenencia de la tierra, en salubridad, en seguridad social, en facilitar la convivencia- no es ya un simple gasto sin finalidad económica, sino una inversión que eleva la capacidad de desarrollo de un país y acelera la consecución de las metas sociales. La inversión social y la económica son hoy inseparables, conceptual y prácticamente.

No obstante sorprende que en muchas partes de América Latina se hagan esfuerzos todavía muy escasos por elevar o modificar las condiciones sociales, o que se tengan que relegar a muy segundo plano los programas sociales ante la urgencia aparente de otras finalidades. 3/.

3/ Víctor Urquidí. "Viabilidad Económica de América Latina" (Fondo de Cultura Económica. 2o. Edición, México, 1963) Pags. 78-79.

PIRAMIDE DE POBLACION

557. HBTS.



III. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

1. Composición de la Población

El estudio sociológico se hizo sobre una muestra de 100 familias que arrojaron un total de 557 miembros, de los cuales 319 pertenecen al sexo masculino y 238 al femenino (Ver Anexo No. 1).

Esta diferencia puede tener su explicación en la corriente migratoria que presenta una proporción mayor de mujeres (5 mujeres por cada 3 hombres).

Distribuida la población por grupos de edad y sexo y representada en una pirámide, puede observarse que la población estudiada es predominantemente joven, esto es, la mayoría de la población se halla en la base de la pirámide que representa los primeros años del ciclo vital. Este fenómeno, que es característico de los países en desarrollo, tiene implicaciones notorias para la estructura económica, especialmente para el aspecto ocupacional. En efecto, la rata de dependencia económica será elevada y el grupo productivo será menor comparativamente.

Este hecho lleva a la aparición del trabajo a una edad temprana por urgencia económica familiar y prohija consecuencias de excepcional gravedad para la distribución de oportunidades educacionales.

2. Tipos de Familia

Se identificaron en las áreas de estudio tres tipos de familia: nuclear (los esposos más los hijos); extensa (familia conyugal o nuclear más otros parientes); e incompleta (cuando faltan ambos conyuges o uno de ellos). La clasificación obtenida es como sigue:

Tipo de Familia	Porcentaje
Nuclear	76 %
Extensa	15 %
Incompleta	9 %
Total	100 %

3. Estado Civil de los Jefes

Estado Civil	Porcentaje
Unión libre	68 %
Casados	21 %
Separado	6 %
Viudos	3 %
Solteros	2 %
Total	100 %

Como puede observarse, existe predominio de las uniones libres. Por falta de datos no pudo conocerse directamente la valoración que le da la comunidad a este tipo de relación. Dado el alto grado de integración a la comunidad que presentan las familias, y que se analizará más adelante, puede inferirse que esta relación no es sancionada negativamente. También puede desprenderse que la influencia religiosa no tiene la importancia que tiene en otras áreas, ya que la iglesia trabaja, especialmente en el sector rural, sancionando* la conducta que viole sus dogmas y leyes. Además, si admitimos que la iglesia tiene un papel acondicionador del sujeto a las estructuras vigentes, el grado de anomia no sería tan elevado ya que el campesino tendría una actitud de resignación frente a las adversidades de la vida por la expectativa de una vida mejor al morir. Lo anterior adquiere mayor validez cuando pensamos que el cambio que debe experimentar la comunidad debe ser un cambio inducido, lo cual implica la escogencia correcta de los agentes catalíticos.

4. Nivel Educativo

Si comparamos el índice de analfabetismo de los padres con el de los hijos se nota una apreciable disminución, pues ha pasado de un 35% (de los padres) a un 3% (hijos).

Así mismo se observa un ligero aumento en el grado de escolaridad, pues, mientras un 17% de los padres terminaron sus estudios primarios, lo han hecho el 24% de los hijos.

Cabe advertir que este aumento en el nivel educativo es todavía bajo, porque una mínima parte de la población (2%) han iniciado estudios secundarios sin concluirlos.

Sin embargo, las condiciones educativas de la población permiten utilizar ciertos medios de comunicación masiva, que por sus características resultan comparativamente más baratos frente a otros. Me refiero al material escrito. Este dato resulta importante, ya que el proyecto en sí, implica un cambio no sólo en los valores y actitudes de la gente, sino también en su comportamiento, y este cambio, en este momento y según las condiciones existentes, sólo puede lograrse a través de agentes extraños a la comunidad y en el cual el Estado debe jugar papel importante.

5. Ocupación

El análisis estadístico demuestra que existe una tendencia por parte de los hijos de seguir la profesión de los padres, fenómeno explicable por la falta de otras alternativas.

El 91% de los jefes de familia derivan sus principales ingresos de la agricultura. Sólo un 6% de ellos no se ocupan de esta actividad, siendo reemplazada por la albañilería, ebanistería y conducción de vehículos. En estos casos, siempre complementan sus ingresos con trabajos agrícolas.

* negativamente

De los 91.7% dedicados a la agricultura, cerca del 9% aumentan sus ingresos con otras actividades. Entre éstas podemos citar: carpintería, albañilería, leñador, tractorista, obrero de la construcción, vendedor de grama.

Los hijos varones, tienen en gran mayoría la misma profesión del padre. Sólo aparecen como nuevas ocupaciones las siguientes: empleado (no se especifican características), guardia nacional y sastre, pero todas ellas representan una proporción mínima frente al trabajo agrícola (menos del 1%).

Esto es explicable, porque el hijo por las condiciones económicas precarias de la familia, se ve obligado a abandonar sus estudios y vincularse a las actividades productivas de la parcela bajo la dirección del padre y ayudar en esta forma, al sostenimiento de la familia.

La mujer no ayuda, con nuevos ingresos, al sostenimiento de la familia. Su actividad se reduce a la ejecución de los oficios del hogar, que no son remunerados con salarios. El 90% de las esposas tienen como única ocupación estos oficios; sólo en dos casos las esposas contribuyen con su salario al sostenimiento del hogar (trabajan en oficios domésticos fuera de la casa), y en un caso la señora combina los oficios del hogar con la modistería, tomada ésta como fuente de ingresos.

Las hijas, al abandonar sus estudios se convierten en ayudantes de la madre en los oficios del hogar. Parece que las hijas no colaboran en los trabajos agrícolas. Sobre todo en lo referente al trabajo en la parcela. Lo anterior parece ser más cierto en las familias que tienen "trabajadores" en la zona del canal por la distancia entre la parcela y el lugar de residencia.

Disponibilidad de Mano de Obra Familiar

Partiendo de la base de que es objetivo fundamental del proyecto la ocupación y la distribución de la mano de obra familiar, se ha calculado la disponibilidad de la misma considerando los siguientes factores:

1. Composición de la familia
2. Capacidad y eficiencia del trabajo familiar

Los resultados obtenidos del análisis de esos conceptos sirven para orientar la selección de los cultivos y determinar el tamaño de la unidad familiar.

1) Composición de la Familia

El análisis sociológico determinó que la familia típica está integrada por el padre, la madre y un promedio de 4 hijos: dos varones y dos mujeres. Estudiando la pirámide de población (por grupo de edad y sexo) y los cuadros sobre migración se llegó a determinar las edades de los miembros

de la familia tipo, importante para conocer su capacidad de trabajo, que queda de la siguiente manera:

- esposo (entre 45 y 50 años)
- esposa (entre 35 y 50 años)
- 1 hijo varón (entre 10 y 15 años)
- 1 hijo varón (de menos de 10 años)
- 1 hija mujer (de menos de 10 años)
- 1 hija mujer (de menos de 15 años)

Esta composición familiar ha servido de modelo para calcular la capacidad de suministro por unidad, sin que ello represente, por ninguna razón, una gran agacitud puesto que los cálculos sólo tratan de reflejar una situación promedio, debido a la dificultad de considerar cada grupo familiar con sus particulares características.

2) Capacidad y eficiencia del trabajo familiar

Considerando algunos criterios utilizados en proyectos similares a éste y las características de la población estudiada, se concluyó que la capacidad de trabajo por edad y sexo es como sigue:

Hombres

de 20 a 60 años	1 jornal
de 15 a 20 años	3/4 "
de 10 a 15 años	1/4 "
menos de 10 años	1/10 "

Mujeres

de 20 a 50 años	1/4 jornal
de 15 a 20 años	1/4 "
menos de 15 años	1/10 "

Teniendo en cuenta todo lo anterior el aporte de mano de obra familiar es así:

esposo	1 jornal
esposa	0.25 "
hijos	<u>0.70</u> "
total	1.95 "

IV. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS

Es de capital interés para el presente estudio conocer las principales variables socio-económicas que junto con otras variables nos pueden explicar la razón de ciertos fenómenos.

En este caso nos urge precisar cuáles son las determinantes o condicionantes de ciertas actitudes encontradas en el campesinado estudiado. Estas actitudes, frente al traslado, al cambio y combinación de cultivos, a las cooperativas, son tomados como variables dependientes para chequearlas, de acuerdo al caso, con cada una de las variables (independientes) que se consideran tienen influencia en su determinación. A su vez cada una de estas variables independientes será tomada como dependiente para conocer qué variables están influyendo sobre ella.

1. Niveles de Vida y Desarrollo Social y Standards

En el primer capítulo tratamos de definir el concepto de desarrollo social. En síntesis, tratamos de dejar claro que el desarrollo social es el mejoramiento total del hombre, no sólo en su aspecto económico, sino en todos aquellos que los coloquen en posición de participar eficazmente en los procesos dinámicos de la sociedad en que vive. El logro de ciertos artículos y servicios que le permiten llenar con decoro por lo menos las necesidades mínimas de su existencia, es un requisito para una mayor participación en los procesos políticos, cívicos y sociales de su comunidad. Es así como tener mejor alimentación, mejor salud, vivienda adecuada, oportunidades de recreación, mejor educación, un sentimiento de seguridad, de dignidad y de libertad es estar mejor desarrollado socialmente.

Si bien es cierto que los niveles y standards de vida no constituyen todo el desarrollo social, es imposible analizar éste correctamente prescindiendo de aquellos.

Concepto General de Niveles y Standards de Vida

Niveles de vida

Los niveles de vida pueden ser definidos como la posesión, uso y consumo de ciertos artículos y servicios. Se espera que un aumento en la cantidad y calidad de éstos, pongan al individuo en condición de participar más efectivamente en los procesos dinámicos de la sociedad en que vive.

Standards de Vida

Pueden ser definidos como lo que se desea poseer: el nivel de aspiraciones de los individuos y familias.

Relación entre niveles y standards de vida

El hombre, a través del tiempo ha vivido de la realidad y de la ilusión. Aspirar ha sido una de las motivaciones más fuertes del hombre y uno

de los móviles para el avance de la civilización. Sin embargo, diferentes sociedades han tenido distinto grado de aspiraciones con muchas y variadas consecuencias.

A través del espacio encontramos también sociedades con diferentes grados de aspiraciones. Esto sucede también entre los individuos y familias.

Desde el punto de vista social, tan importante es saber lo que las familias de una comunidad tienen, como lo que desean tener. El conocimiento de la diferencia entre uno y otro factor es básico para el planeamiento de cualquier programa de acción, y específicamente de un programa de reforma agraria.

Generalmente se aspira de acuerdo a lo que se tiene. Pero hay casos de comunidades o sociedades conformistas o fatalistas en las cuales aspirar es oponerse a la voluntad de Dios o a los designios del destino. A esas comunidades hay que moverlas y enseñarlas a desear un mejoramiento de su situación. Pero no debemos olvidar que crear o fomentar aspiraciones en la gente sin las condiciones mínimas para poder alcanzarlas puede ser más peligroso que dejar a las personas en donde están. Lo que queremos decir es que las aspiraciones que quiera promover cualquier reformador social deben ser realistas, porque de lo contrario estará en el campo de la demagogia.

Para el desarrollo social de las comunidades latinoamericanas es fundamental el mejoramiento de sus niveles de vida al mismo tiempo que se van desarrollando ciertas aspiraciones con posibilidades de realización. Sobre todo es fundamental prestar atención a la diferencia que, ya sea nacida dentro de la comunidad o impuesta desde afuera existe entre los niveles y standards de vida.

Cuando la diferencia es muy grande, se padece de lo que T. Lynn Smith llama "área de exasperación", la cual es causa de no pocos trastornos sociales 4/.

Análisis de la información recogida

El análisis tiende a determinar, por un lado, las diferencias individuales, y por otro, a tratar de descubrir agrupamientos en niveles de vida semejantes. En el presente caso el mayor puntaje que podría obtener una familia era de 26 (ver anexo No. 2) pero el máximo alcanzado fue de 21 y el mínimo de 3.

Colocadas las 100 familias en orden descendente de acuerdo con el puntaje obtenido, se procedió a formar grupos con niveles semejantes. En esta forma se obtuvieron 3 niveles aunque hubo algo de arbitrario en la decisión, se tomó en consideración la facilidad que presentan para comprobación estadística al correlacionarse esta variable con otra u otras y conocer su influencia en la determinación de ciertos fenómenos.

4/ Arce. Op.Cit. Pags. 83, 84, 85.

A continuación se puede observar el número de familias en cada nivel y los puntajes tomados en cuenta:

<u>Nivel</u>	<u>No. familias</u>	<u>Puntaje</u>
I	10	21-20-19-18-17-16
II	60	15-14-13-12-11-10
III	30	9-8-7-6-5-4-3

Después de determinar los niveles de vida se correlacionaron con otros variables para determinar la influencia de éstas sobre aquellas. Para mayor seguridad de estas relaciones se sometieron a comprobación estadística (la prueba del Qui cuadrado), la cual no fue significativa, debido tal vez, al poco valor de las frecuencias, por un lado, y la homogeneidad de las respuestas por otro, que hicieron concentrar los valores obstaculizando en esta forma los cálculos.

Sin embargo, por la simple observación de los cuadros se notan ciertas tendencias. Para mayor claridad traeré aquí algunos ejemplos:

Nivel de Vida y Alfabetismo (Jefes)

Nivel de Vida	Alfabetismo		Total
	Alfabetos	Analfabetos	
I	8	2	10
II	44	16	60
III	18	12	30
Total :	70	30	100

Cálculo del Qui Cuadrado

Fo	Fe	Fo-Fe	(Fo-Fe) ²	$\frac{(Fo-Fe)^2}{Fe}$
8	7	1	1	0.14
2	3	-1	1	0.33
44	42	2	4	0.09
16	18	-2	4	0.22
18	21	-3	9	0.43
12	9	3	9	1.00
				2.21

Este valor de 2.21 al buscarlo en la tabla de distribución se encontró que no era significativo. Para ser significativo, de acuerdo a la tabla, su valor tendría que ser superior a 5.99.

Nivel de Vida y Nivel de Ingresos

Nivel de Vida	Nivel de Ingresos		
	I	II	III
I	1	0	6
II	2	11	37
III	0	3	15

Como decía anteriormente, al mirar los cuadros se notan ciertas tendencias que se pueden resumir en la siguiente forma:

- 1) El nivel de vida de los agricultores entrevistados es bajo en el sentido de que el número de ítems poseídos por los mismos es bastante bajo. Sólo un 10% de los agricultores están colocados en el primer nivel, o sea, entre los que poseen más ítems. Cabe aclarar aquí, que aun en el supuesto caso que la mayoría de los entrevistados quedaran en el primer nivel, no por ello se podría considerar como si el nivel de vida fuera alto ya que los ítems considerados (Ver Anexo No. 2) sólo se refieren a un mínimo indispensable para satisfacer ciertas necesidades básicas. Y siempre, el nivel de vida de una comunidad debe estar relacionado con otros niveles de vida existentes y con los objetos, bienes y servicios brindados por la sociedad.
- 2) Hay cierta relación directa o significativa entre el nivel de vida y:
- a. el grado de escolaridad
 - b. el grado de alfabetismo
 - c. el nivel de ingresos
 - d. el tamaño de la parcela.

En cuando al standard de vida, no se pudo medir eficientemente por falta de elementos. No obstante, en base a algunos de ellos, se puede decir que el standard de vida es bajo. No es extraño que así suceda, porque este nivel está en alguna forma relacionado con el nivel de vida. Es un lugar común decir que el nivel de aspiraciones de las personas de más bajos ingresos o de las que ocupan los estratos más bajos de la pirámide social, es bastante bajo, ya que este nivel se deriva, en parte, de las experiencias propias, que son pocas por lo reducido del universo en el que se mueven.

2. Anomia

El problema de este capítulo al analizar la anomia es estudiar la posible existencia de alguna relación entre éste y: (1) la adopción de nuevas prácticas agrícolas (como por ejemplo, cambio de cultivos en base a estudios técnicos); (2) cambios en los sistemas de mercadeo y de explotación; (3) facilidad o dificultad de trasladar los agricultores que actualmente tienen parcelas o "trabajaderos" dentro de la llamada Zona del Canal.

Las dos corrientes principales que estudian la anomia (la estructural y la de la "transmisión cultural") consideran la anomia como un conflicto entre las metas culturales y los medios institucionales al alcance para obtener dichos fines. 5/

5/ Rodrigo Parra; La Estructura Social y el Cambio en la Tecnología Agrícola (Bogotá: Coedición de Ediciones Tercer Mundo y Facultad de Sociología; 1966) p.73.

ANOMIA, según la definición de Merton, "es una ruptura en la estructura cultural que ocurre particularmente donde existe una disyunción aguda entre las normas y las metas culturales y las capacidades estructurales de los miembros del grupo para actuar de acuerdo a ellas". 6/

La Medición de la Anomia

Pocos instrumentos han sido diseñados para medir la anomia por sus estudiosos. Puede hablarse principalmente de dos de estas herramientas que son las más usadas: (a) Bernard Lender midió el grado de anomia estructural usando el análisis factorial. Logró identificar 2 factores, uno de los cuales reconoció como "anómico" y el otro como socio-económico. 7/; (b) La escala de Leo Srole, que ofrece 5 entradas y 5 categorías de respuestas para cada entrada. La escala consta de los siguientes artículos: 1) a pesar de lo que dice la gente, la situación es cada vez peor; 2) es mejor hacer hoy lo de hoy y dejar para mañana lo de mañana; 3) hoy en día no se sabe en quien se puede confiar; 4) los empleados del gobierno no están interesados en los problemas de la gente; 5) la mayoría de la gente no está interesada en los problemas de los demás. 8/.

Como la escala de Srole fue la utilizada en el estudio se precisa hacer algunas aclaraciones en torno a ella. Srole afirma que esta escala mide el concepto sociopsicológico de anomia definido en un continuo cuyos polos serían anomia-eunomia y que debe diferenciarse del concepto puramente sociológico de anomia.

Sin embargo, algunos autores como Gwyn Nettler, Dorothy L. Maier y Wendell Bell critican la escala y afirman que mide principalmente desesperación y descomulgación. 9/.

Parece que algunas de las críticas tienen argumentos serios para sostenerse y por lo tanto es necesario tener en cuenta este hecho durante el análisis del fenómeno.

Por otra parte, la escala de Srole mide más el fenómeno psicológico individual que el hecho social o estructural. Sin embargo, esta dimensión parece útil para estudiar el grado de anomia, al menos como un indicador de las tendencias, que muy posiblemente se presentan en el plan grupal también.

6/ Robert K. Merton, Social Theory and Social Structure (Glencoe VIII; The free press 1957), pp. 131-1944.

7/ Bernard Lender, Toward and Understanding of Juvenil Delinquency (New York: Columbia University Press, 1954).

8/ Leo Srole "Social Integration and Certain Co-Rollaires; An American Sociological Review, Vol 21 (Diciembre, 1956), pp. 709-716.

9/ Gwynn Nettler, "A measure of Alienation", American Sociological Review, Vol. 2 (Dic. 1957), pp. 670-677. D.L. Maier y W. Bell, " Anomic and differential access to the achievement of life's goals", American Sociological Review, Vol. 24 (abril, 1959) pp. 189-202.

La escala fue parcialmente modificada para su uso en Panamá y se aplicaron pruebas para constatar su confiabilidad y consistencia interna.

Como se decía, la escala permite colocar en un continuo, desde el grado más alto de anomia (puntaje de 5) hasta la no-anomia (25).

Colocadas las respuestas en orden ascendente, se procedió a definir en tres niveles, que quedaron en la siguiente forma:

	<u>Nivel</u>	<u>No. Familias</u>	<u>Puntaje</u>
I.	Alta Anomia	34	5-6-7-8-9-10
II.	Mediana Anomia	57	11-12-13-14-15-16-17
III.	Baja Anomia	7	18-19-20-21-22-23

Se eliminaron 2 encuestas por datos incompletos.

A continuación se establecen algunas relaciones entre la anomia y otras variables.

Se trabajó en base a una serie de hipótesis, que se describirán en su debido momento. Se precisa hacer aquí la misma aclaración que se hizo cuando se analizó el nivel de vida. La comprobación estadística no arrojó resultados dignos de considerarse. Pero, el análisis de los cuadros permite establecer ciertas tendencias.

1. Anomia y Relaciones de Parentesco y Amistad.

Relaciones Parentesco Anomia	I	II	Total
	I	25	9
II	47	10	57
III	6	1	7
Total	78	20	98

Hipótesis: entre más estrechas son las relaciones de parentesco y amistad disminuye la anomia.

Se insinúa en el gráfico que cuanto más están deterioradas estas relaciones tiende a aumentar el grado de anomia.

2. Anomia e Integración Comunidad

Integración Anomia	I	II	III	Total
I	26	7	0	33
II	22	30	1	53
III	5	2	0	7
Total	53	39	1	93

Se supone que entre más baja es la integración a la comunidad más alto es el grado de anomia.

En el presente estudio el 57% de los encuestados presentan una alta integración con su comunidad y solo un caso (sobre 95 respuestas) presenta baja integración. Como es de suponer este solo caso no puede considerarse por el peligro de error que encierra el hacerlo. Como conclusión puede decirse que no existe una relación entre el grado de anomia y el nivel de integración a la comunidad.

3. Nivel de Ingresos

Nivel de Ingresos Anomia	I	II	III	Total
I	1	7	22	30
II	1	6	31	38
III	1	1	5	7
Total	3	14	58	75

Se supone que existe una relación inversa entre la anomia y el nivel de ingresos. El cuadro en el que se relacionan estas dos variables muestra una tendencia en el sentido que las personas de más bajos ingresos tienen mayor grado de anomia. La relación entre altos ingresos y anomia no puede efectuarse por lo bajo de la frecuencia.

4. Nivel de Vida

Nivel de Vida	I	II	III	Total
Anomia				
I	5	20	9	34
II	5	34	18	57
III	0	4	3	7
Total	10	58	30	98

Puede sentarse como hipótesis que existe una relación inversa entre el nivel de vida y el grado de anomia. En el presente estudio la correlación de las dos variables no da resultados significativos. Puede suponerse, que aunque se dividió la población encuestada en tres niveles. Realmente la diferencia entre un nivel y otro no es mucha y puede considerarse en general colocados la mayoría en el mismo nivel.

5. Debe existir relación entre el grado de anomia y el grado de escolaridad, el grado de analfabetismo, el tamaño de la parcela, la procedencia de los individuos, la ocupación, pero por falta de tiempo no se pudieron establecer las correlaciones. Además porque algunos datos no se pueden considerar dada su baja frecuencia.

Hay dos factores que probablemente influyen en la explicación de la anomia en la zona de estudio: la movilidad social y el control social. La presentación de la desviación que supone la anomia como un fenómeno de cambio social se hace más dinámica so se entiende que el individuo tiene ante sí no solamente una serie de fines-medios sino que la sociedad es pluralista en cuanto a grupos se refiere y ofrece varias series de fines-medios como alternativas a sus miembros. Tal hecho presupone la existencia del control social activo de que habla Lemert, como una forma de canalización de las probabilidades de acción. ^{10/}

Desde este punto de vista, la conducta no puede considerarse fuera de un medio ambiente social que le da significado. La interacción grupal puede imprimir modalidades diferentes, diversos grados de compulsión o permisión y aún directrices diferentes en cuanto a la valoración de patrones de conducta formalmente idénticos.

Consideradas así las cosas, la anomia puede originar dos tipos de conducta:

1) Puede ser parte del proceso de cambio social; 2) puede traer una conducta fatalista, o sea, negativa al cambio. La impresión que se tiene, en este caso concreto, es que la anomia se ha traducido en la segunda forma de comportamiento. El hecho que la gente entregue su futuro a un golpe de suerte (el gran monto en el juego de la lotería), en ves de hacerla depender de sus propias capacidades y de los

^{10/} Edwin M. Lemert, Social Structure, Social Control, Deviation en Marshall B. Clinard "The theoretical implications of Anomic and Deviant Behavior (New York; The Free Press, 1964), pp. 1-56.

medios institucionales es un índice revelador de la anterior afirmación.

3. Integración a la Comunidad

La importancia que tiene la medición de esta variable está dada por la influencia que puede tener en la determinación de algunos fenómenos (anomia por ejemplo). Para este caso tiene una especial importancia porque permite hacer algunas consideraciones sobre el resultado del proyecto; sabiendo que uno de los objetivos del mismo se refiere a la erradicación o traslado de los campesinos panameños que actualmente tiene sus "trabajaderos" en el territorio de la zona del canal.

La identificación de un sujeto con su comunidad está en relación directa con la satisfacción de metas logradas en ella. Aparentemente parece existir una contradicción entre el alto grado de anomia y el grado de integración existente en las zonas de estudio. Lo anterior puede explicarse por la misma anomia en sí, que es tan alta que se refleja en una actitud de desconfianza ante todos y ante todo. Esta actitud puede jugar un papel acondicionador del sujeto que se refleja, luego, en el grado de integración, porque el individuo ha logrado "acomodarse" a la situación.

Para medir la integración se aplicó una escala con un total de 7 preguntas, cada una de las cuales presentaba 5 alternativas de respuestas. El análisis de las respuestas y sus puntajes nos indicaron que se podría considerar integrada, a una persona en su comunidad cuando su puntaje era inferior a 20. Siguiendo el método ya utilizado anteriormente se determinaron 3 niveles, así:

<u>Nivel</u>	<u>No. Familias</u>	<u>Puntaje</u>
I. Alta Integración	55	11-12-12-14-15-16-17
II. Mediana Integración	39	18-19-20-21-22-23
III. Mediana Integración	1	24-25-26-27-28-29

Se eliminaron 5 encuestas por datos incompletos.

La relación de esta variable con otras ya ha sido analizada en parte, y el resto se analizará más adelante.

4. Tamaño Parcela

Es difícil afirmar que la estructura agraria de Panamá -tal como se presenta en otros sectores y en otros países- se encuentra en transición, desde los puntos de vista de la distribución de la propiedad de la tierra, la incidencia de las varias formas de tenencia, y las relaciones entre propiedad, empresa y mano de obra. Es de suponer que la Reforma Agraria está afectando esta estructura.

Siguiendo los criterios que utilizó el CIDA en Colombia para la clasificación de las parcelas según su tamaño, y aplicándolo a Panamá, con todos los riesgos que ello implica, podemos ver que el 72% de las parcelas de las zonas de estudio son del tipo denominadas sub-familiar, y que solamente el 2% están colocadas en las denominadas multifamiliares mediana.

Para los efectos de análisis y de su posterior comprobación estadística, se dividieron las parcelas en los 3 siguientes niveles:

<u>Nivel</u>	<u>Tamaño</u>	<u>No. Familias</u>
I	Más de 20 hectáreas	4
II	de 4.1 a 20 hectáreas	24
III	menos de 4 hectáreas	72

Para esta clasificación se tuvo en cuenta la determinación del tamaño de la unidad familiar calculado por el grupo de agro-economía.

5. Nivel de Ingresos

Otros de los objetivos del proyecto es elevar el nivel de ingresos del campesino, por considerarlo un elemento indispensable para alcanzar otros que mejoren las condiciones de vida del campesino.

Los funcionarios de la Comisión de Reforma Agraria de Panamá han determinado como una meta deseable para alcanzar, que el nivel de ingresos del campesino asentarse en las áreas del proyecto no sea inferior a 1.000 Balboas netos al año.

Para comprender la importancia de esta meta, basta decir que solo 3 personas de las encuestadas pasa esa cifra. Y son precisamente las personas que tienen como principal fuente de ingresos una actividad distinta a la agricultura.

Se dividió la población en 3 niveles, así:

nivel 1	= más de 1.000 balboas	= 3 familias
nivel 2	= entre 501 y 1.000 balboas	= 14 "
nivel 3	= menos de 500 balboas	= 58 "

Se tabajó sobre un total de 75 datos porque 25 informantes no respondieron.

6. Relaciones de Parentesco y Amistad

La estructura de la familia depende de la estructura de la sociedad en la cual se desarrolla. Esta estructura va a determinar el tipo de relación existente entre sus miembros y entre éstos y otros miembros de la sociedad.

En una sociedad agrícola, sobre todo si es de tipo tradicional, la unidad de producción es la familia. El padre cumple, dentro de la familia una doble posición: es el jefe del hogar y a la vez jefe de la unidad de producción. Los

hijos crecen bajo el cuidado de sus padres y de ellos aprenden el oficio o la profesión. Los hijos varones, desde temprana edad ayudan al padre en las labores agrícolas y las hijas mujeres a la madre en las labores del hogar. El sitio de trabajo, por lo regular, está cerca o es el mismo de residencia. Esto origina, que además de estas labores la familia tenga muchas oportunidades de permanecer junta. El grupo de pertenencia, es además de la familia, el de los vecinos. Los hermanos y vecinos, fuera de esta relación, son los compañeros de juego, de trabajo y de aventuras. Como se ve son múltiples las oportunidades en las que se siente la necesidad del hermano y/o del vecino.

Algo muy distinto ocurre en las sociedades modernas. "El desarrollo de la civilización", como bien lo anota Homans, 11/ ha significado quitar constantemente actividades a la familia y transferirlas a otras organizaciones. Hoy día, casi las únicas actividades dejadas a la familia son las relaciones sexuales entre marido y mujer, el cuidado de los niños pequeños, la cocina y el mantenimiento del grupo familiar; más aún, la cocina y el cuidado de los niños están quizá por desaparecer".

Como puede observarse, en este tipo de sociedad* de producción ya no es la familia. Aparece la gran empresa. El padre deja de ser el jefe de la unidad de producción para convertirse en empleado. Los hijos no ayudan a los padres en sus labores. En ocasiones viven apartados de ellos todo el tiempo por sus obligaciones de estudiante. Los hermanos y vecinos son reemplazados por otros grupos, como compañeros de juegos. La camaradería entre hermanos y vecinos desaparece casi por completo.

Sin entrar en más detalles, pues serían muchos los que se podrían enumerar, y siguiendo con el mismo orden de ideas, era lógico que los resultados de medir estas relaciones nos diera que existe en las zonas estudiadas excelentes o buenas relaciones de parentesco y amistad. Solo un 20% muestran algún deterioro en estas relaciones. Este hecho en relación directa con la inmigración. El 80% dice tener buenas relaciones con sus parientes y amigos.

7. Cultivos Existentes y Criterios para cultivar

<u>Cultivo</u>	<u>Porcentaje</u>
maíz	92%
arroz	75%
ñame	61%
yuca	55%
plátano	20%
otoe	15%
frijol	15%
otros (caña-frutales)	32%

11/ George Homans. El grupo Humano (Buenos Aires, Eudeba, 1963), p. 297.

* La unidad de producción ya no es la familia.

Los criterios seguidos para cultivar son no técnicos. El criterio predominante es que ellos "deben" cultivar productos de autoconsumo. Y esto en razón de que es una economía de subsistencia con poca salida de sus productos al mercado.



1. 1911-1912
2. 1913-1914
3. 1915-1916

1. 1917-1918
2. 1919-1920
3. 1921-1922

V. ACTITUDES DE LOS CAMPESINOS Y LAS POSIBLES VARIABLES QUE LAS DETERMINAN

1. Actitud ante el traslado

Uno de los objetivos básicos del proyecto es iniciar el traslado de las familias que se encuentran actualmente explotando parcelas dentro de la Zona del Canal.

El análisis de este fenómeno permitirá hacer algunas previsiones sobre el resultado del proyecto, o la forma como debe conducirse.

Las pruebas estadísticas muestran un resultado muy significativo en cuanto a la actitud de la gente al traslado. El 97.0% de los encuestados mostraron un rechazo ante la idea de dejar su casa y parcela para irse a vivir a otra parte. Sólo 1.5% se mostró dispuesto a abandonar su tierra y otro 1.5% aceptaba la idea del traslado pero acondicionándolo; "Si lo que me ofrecen es mejor, me voy".

"El apego a la tierra, tal parece ser el móvil o el motivo esencial que explica que no quieran dejar el rinconcito de tierra donde nacieron, donde tienen raíces, donde su familia vive desde un tiempo que les parece indefinido.

Un Sociólogo francés, Maunier, ha estudiado sucesivamente los grupos de parentesco y los grupos de localidades que le parecen representar los tipos antiguos de vida común y que se vuelven a encontrar, en efecto, muy vivos y tenaces en los medios campesinos. En las poblaciones rurales la familia parece ser, en efecto, el grupo por excelencia; ahí es donde está más extendida, donde los hombres conocen quizá mejor a sus parientes y están enterados de las relaciones familiares y de parentescos por medio de los cuales se unen" 12/.

"La raíz de este apego a la tierra reside en el hecho, o hay que buscarlo en el hecho de que en períodos de depresión, el campesino logra vivir. Es que, a diferencia de los oficios industriales, el cultivo puede en todo caso, alimentar a sus hombres, quienes, sin intermediario, sin tener nada que gastar, hacen del suelo el poco producto que les basta para alimentarse. Esta vez los hombres del campo han recobrado su independencia. Ya no dependen del mercado, ya no necesitan los servicios de los artesanos, ni de los mercaderes. Han vuelto a la economía doméstica directa, sin trueque, a la economía natural. Poder volver a ella, aun cuando el cambio sea con pérdida, es una garantía suprema, una salvaguarda preciosa, y se comprende que sientan el bien de esta seguridad, y que tal sea quizá la principal razón de que se apeguen a la tierra". 13/.

12/ (M. Halbwachs, "Las clases sociales" México, Fondo de Cultura Económica pp. 43-44.

13/ Halbwachs. Op.cit. p. 52.

A esto debemos agregar el alto grado de anomia (desorganización) que presenta la población estudiada y que como se dijo anteriormente, en vez de constituirse en un agente efectivo de cambio, ha creado una actitud fatalista, que influye en su forma de comportamiento. Es tal el grado de anomia que la gente no cree en nada ni en nadie. Prefieren permanecer en su actual situación que correr algún riesgo.

Otra variable que actúa como condicionamiento de esta actitud negativa al traslado, es el grado de concientización a que han llegado los campesinos que trabajan en la zona del canal, por acción de grupos externos. ("Out-Group") que como los sindicatos y las ligas campesinas han creado en la mente del trabajador agrícola una posición hostil al cambio.

Una variable que tiene gran influencia en la movilidad horizontal de las personas es lo que se llama el "efecto de demostración". Las personas pueden inclinarse a emigrar si el sitio escogido presenta los suficientes atractivos. Tal es el caso de la atracción que ejercen las ciudades sobre los campesinos. En el presente estudio hemos encontrado que las tierras que posee la Comisión de Reforma Agraria de Panamá para el traslado de las familias han jugado un papel de atracción negativa. Y ello, porque se cometió el error de llevar a algunos campesinos del corregimiento de Huile (Zona denominada prioritaria) a la finca de Monte Oscuro, sin que en ella se hayan realizado las obras necesarias para ponerlos en producción.

2. Actitud frente a las Cooperativas de Comercialización

Una premisa que día a día adquiere más validez se refiere al hecho de la introducción paulatina en Latinoamérica de la propiedad colectiva y a la necesidad de la explotación colectiva. Esto en razón de la maximización de la eficiencia de los insumos utilizados cuando se trabaja en cierta escala productiva.

Otra innovación que se requiere introducir consiste en la modalidad de las cooperativas para la comercialización. El agricultor, en estos momentos, ve disminuida su fuente de ingresos por no contar con instrumentos adecuados para el mercado. Se ve encerrado y sin medios para luchar, por todos los vicios creados alrededor de esta importante actividad.

El estudio sociológico muestra una tendencia positiva de los campesinos a aceptar estas dos innovaciones. Cabe advertir aquí, que la respuesta casi fue dirigida, pues, se le habló al campesino, en algunos casos, de las ventajas que ofrecían estos sistemas. De todos modos, el hecho es significativo pues demuestra una actitud positiva a aceptar ideas nuevas, que fácilmente se pueden introducir en un proceso educativo. Esto último merece tenerse en cuenta, también, para producir un cambio en la actitud negativa al traslado, si se logra darle a entender de cómo su actual situación de precarista es una barrera para su mejoramiento económico y social y demostrarle las ventajas que puede tener si se traslada a la finca de la Comisión de Reforma Agraria, empezando por el hecho de la legalización de su situación tenencial y de los otros servicios que va a recibir, se podrá obtener un cambio en su posición hostil al traslado, ya que ésta ha sido condicionada en parte por una serie de experiencias negativas.

La investigación sociológica probó que sólo un 10% de los encuestados se oponen a las cooperativas de comercialización, y un 20% al trabajo agrícola - colectivo.

3. Actitudes del campesino frente al cambio de cultivos y a la combinación de éstos con otras actividades agropecuarias

Sabemos que por las condiciones en que ha vivido la mayoría del campesinado en éste han predominado criterios tradicionales, tanto en su comportamiento social, como en sus relaciones con la tierra. Vale decir, especialmente para el último aspecto, que ha utilizado criterios no técnicos en la explotación de su parcela. Por ejemplo, los productos que cultiva, lo hace porque son de autoconsumo, o sea, base de su dieta alimenticia, independiente de las condiciones agrológicas del lugar y de las condiciones de mercado.

Ahora bien, como una de las metas de la reforma agraria, además de la redistribución del factor tierra, es lograr la eficiencia de ésta, se requiere hacer una programación de los cultivos y de otras actividades agropecuarias, si es del caso, que permita garantizar el cumplimiento de la meta, a la vez que conseguir el asentamiento de mayor número de familias campesinas.

En cuanto a la combinación de los cultivos con otras actividades no presenta ningún problema. (El 80% de los informantes respondieron positivamente). Aún más, esa es una de las características de las familias campesinas minifundistas (especialmente en lo referente al cultivo de hortalizas y a la cría de aves), ya que su posesión no implica mayor costo y porque es fuente de ingresos, por la facilidad que su venta presenta, y complemento de su dieta alimenticia.

En cuanto al aspecto del cambio de cultivo por otros más adecuados, puede presentar y de hecho presenta, resistencias por el carácter tradicionalista de nuestros campesinos. Sin embargo, y así lo demuestra el estudio sociológico, esta resistencia puede eliminarse si se le prueba al campesino la importancia que tiene para mejorar su futuro la adopción de estas nuevas prácticas. La extensión agrícola, tiene aquí la oportunidad de mostrar su eficiencia como agente de cambio.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the transparency and accountability of the organization. The text outlines the various methods and systems used to collect, store, and analyze data, ensuring that all information is up-to-date and accessible to the relevant stakeholders.

The second part of the document focuses on the financial aspects of the organization. It details the budgeting process, including the identification of revenue sources and the allocation of funds to various departments and projects. The text also covers the monitoring and reporting of financial performance, highlighting the need for regular audits and the implementation of cost-control measures to ensure the organization remains within its budget.

The third part of the document addresses the operational and administrative functions of the organization. It describes the various departments and their roles, as well as the processes and procedures that govern the day-to-day activities. The text emphasizes the importance of clear communication, effective teamwork, and the adoption of best practices to improve efficiency and productivity.

The fourth part of the document discusses the strategic planning and development of the organization. It outlines the long-term vision and goals, and the various initiatives and programs that are being implemented to achieve these objectives. The text also covers the importance of innovation and research, and the need for the organization to stay current in its field.

The fifth part of the document focuses on the human resources and organizational culture. It discusses the recruitment and selection process, the development of a strong organizational culture, and the importance of employee training and development. The text also covers the various policies and procedures that govern the employment relationship, and the need for a fair and equitable work environment.

The sixth part of the document discusses the legal and regulatory aspects of the organization. It outlines the various laws and regulations that apply to the organization's operations, and the need for the organization to comply with these requirements. The text also covers the importance of risk management and the implementation of measures to mitigate potential legal and regulatory risks.

The seventh part of the document discusses the environmental and social aspects of the organization. It outlines the organization's commitment to sustainability and social responsibility, and the various initiatives and programs that are being implemented to address these issues. The text also covers the importance of stakeholder engagement and the need for the organization to be transparent and accountable to its community.

The eighth part of the document discusses the overall performance and success of the organization. It outlines the various metrics and indicators that are used to measure performance, and the need for the organization to continuously monitor and improve its performance. The text also covers the importance of leadership and the role of the organization's management in driving success.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El traslado de las familias que tienen trabajadores en la zona del canal presenta dificultades por la serie de hechos que están incidiendo sobre él, y que han sido analizados en su debido momento. Pero como se advirtió, también existe en el campesino cierta tendencia a aceptar ideas nuevas. Es posible que utilizando un proceso expedito de educación se logre convencerlo de la necesidad del traslado.

Este proceso debe ser planificado por un científico social, por la capacidad que tiene éste de controlar las diversas variables que intervienen en la determinación del fenómeno.

1.1 Las obras de infraestructura que deben realizarse en las dos fincas tienen que hacerse a la mayor brevedad posible, lo mismo que la terminación de los otros servicios. Esto en parte puede romper la resistencia al cambio, o facilita por lo menos, el proceso de convencimiento.

1.2 En el supuesto caso de que los campesinos sigan empeñados en no trasladarse, se pueden intentar otras alternativas de solución:

a. La adquisición de fincas aledañas, ya sea cerca de la zona del canal (cerca de los trabajadores) o del lugar de residencia.

b. Aprovechando esta situación para lograr una revisión del Tratado vigente sobre la Zona, tal como lo expresan los campesinos a través de sus dirigentes.

2. Aunque un buen porcentaje de los agricultores (73% mostró simpatías por el trabajo colectivo, ya se advirtió en su oportunidad, que esta respuesta fue en parte dirigida pues se les mostró, teóricamente, las ventajas que el sistema encierra. Ahora corresponde demostrarlo objetivamente, pues esta modalidad no será aceptada hasta cuando no sean conocidas las ventajas reales. Será necesario que en principio se combinen, la parcela familiar con la granja colectiva. Con los actuales ocupantes de la finca de Monte Oscuro no habrá problemas pues éstos ya tienen alguna experiencia en este sentido.

3. Frente a las cooperativas de comercialización no se presenta problema alguno, pues los campesinos comprenden muy bien su importancia ya que ellos han experimentado personalmente los malos resultados producidos por los vicios e intereses creados en esta actividad. Por las características de la población se precisa que esta modalidad, en sus primeras etapas, sea atendida por el Estado, mientras se capacita la comunidad para atenderla directamente.

4. Frente a la combinación de los cultivos con otras actividades agropecuarias, ya se dijo, no existe ningún problema, pues es algo conocido y practicado por ellos.

5. El cambio de los cultivos tradicionales por otros, en base a estudios técnicos, sí presenta dificultades por la mentalidad del campesino. En este aspecto sucede algo muy similar que con el trabajo colectivo. Al demostrarse teóricamente las ventajas que puede traer el utilizar el suelo con los productos adecuados. El 60% de los informantes se mostraron dispuestos a aceptar el cambio, siembargo, la programación de los cultivos debe hacerse, en las primeras etapas de proyecto, en base a los cultivos que estos agricultores conocen. Se pueden introducir en estas primeras etapas nuevos cultivos, si los estudios así lo indican, pero en muy pequeña escala para que éstos no se constituyan en la principal fuente de ingresos, previendo así cualquier contratiempo, pues, si el campesino, por cualquier circunstancia ajena a los controles científicos, no alcanza los ingresos deseados va a culpar a la planificación del fracaso. A la vez, si los pasos se cumplen de acuerdo a las previsiones, se le puede demostrar al campesino la importancia que tiene el nuevo cultivo, por el método comparativo, para elevar su nivel de ingresos.

VII. PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS

1. Vivienda

Si no existiera de por medio la condición de hacer el asentamiento lo más atractivo posible para convencer a la gente a trasladarse, sería aconsejable, que para no aumentar el costo inicial del proyecto, no construir viviendas que representen, más o menos, un relativo alto costo. Se dejarían las existentes, o se construirían viviendas de acuerdo a los medios y capacidades de los campesinos, tratando de aprovechar al máximo los recursos que el medio ambiente brinda. El mejoramiento de la vivienda debería ser un resultante del mejoramiento del nivel de ingresos.

La vivienda a construirse debe tener 3 dormitorios: uno para los padres, otro para las hijas y otro para los hijos, Con esto se busca acabar con la promiscuidad existente. Cocina, servicios sanitarios y hasta donde sea posible, la sala-comedor.

Es necesario hacer aquí algunas observaciones. La gente está acostumbrada a considerar los problemas de acuerdo a sus pautas y valores culturales. Por ejemplo, si una persona ha usado durante toda su vida zapatos, y por lo tanto el calzado para ella es una necesidad, va a pretender o cree que la falta de calzado es un problema. Mientras que la persona que ha vivido siempre descalza y se le obliga o convence a que use zapatos, esto en vez de causarle placer se le va a convertir en un problema. Lo mismo puede pasar con el tipo de vivienda. Una persona que ha vivido siempre en una choza, se va a sentir incómoda, "desadaptada" en una vivienda de las denominadas "modernas". Existen experiencias en algunos países (Venezuela y Colombia) en donde se le han construido viviendas "modernas" al campesino y estos las han abandonado al poco tiempo para volver a su choza. Por eso es necesario que el campesino se le enseñe a usar su nueva vivienda. Que se la explique no sólo las ventajas que va a encontrar, sino también los inconvenientes que en principio va a sufrir. No podemos pintarle las cosas "color de rosa". Si el campesino no encuentra de inmediato todas las ventajas de que tanto le han hablado, se va a sentir engañado y una actitud de desconfianza se creará. Es un trabajo que necesita la colaboración de las asistentes sociales o de las mejoradoras del hogar.

2. Centros Poblados

Por la extensión del área de la finca y considerando que la vivienda no debe quedar muy retirada de la parcela, se requiere la construcción de tres centros poblados. La distribución del número de viviendas por cada centro queda como sigue:

Centro poblado No. 1	=	60 familias
" " No. 2	=	40 "
" " No. 3	=	68 "

En los centros No. 1 y No. 2 se construirá 1 escuela (en su primera etapa sólo constará de 1 aula) para la población escolar del primero al tercer grado, para evitarle el viaje a los estudiantes pequeños hasta el centro poblado No. 3 en donde, serán localizados los servicios básicos.

3. Centro de Servicios básicos o Centro Comunal

Por lo general, la creación de centros comunales se justifica con la prestación de servicios básicos y su ubicación debe responder a la facilidad de que todas las familias a asentarse aprovechen por igual las ventajas que ofrecen estos centros. Se trata fundamentalmente de la construcción de edificios necesarios para el establecimiento y buen funcionamiento de varios tipos de asistencia que se van a brindar a los beneficiarios, para propiciar y fomentar el desarrollo económico y social del área.

Debe ser ubicado en posición estratégica con el objeto de aprovechar toda la infraestructura, especialmente la que hace referencia a carreteras principales y otros medios de comunicación que agilicen el aprovisionamiento de materiales y servicios necesarios.

El centro en su primera etapa deberá constar de los siguientes edificios:

- a. Local para la administración del proyecto
- b. Bodegas para la cooperativa
- c. Escuela para la población en edad escolar. Allí se impartirá la enseñanza en todos los grados de la primaria (de lo. a 6). Del lo. al tercero será para los niños del centro poblado No. 3, en donde está localizado el centro de servicios y del 4o. al 6o. grado para todos los estudiantes del proyecto. El local se puede utilizar para la alfabetización de adultos.
- d. Vivienda para profesores
- e. Puesto de Salud
- f. Local para el funcionamiento de las organizaciones campesinas

4. Parque infantil

5. Zona para actividades recreativas

Costo de los Servicios Sociales

- a. Personal.
 - Un científico social
 - Tres mejoradoras del hogar
 - Cuatro maestros
 - Personal Administrativo
 - Promotor de Cooperativismo
 - Médico
 - Enfermera Permanente

b. Dotación de implementos

Para la escuela

Para las oficinas de administración

Para el salón comunal

Para el puesto de salud

Para el parque infantil

Para actividades recreativas, como por ejemplo, un proyector de cine y/o un equipo de sonido

111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797
 798
 799
 800
 801
 802
 803
 804
 805
 806
 807
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 820
 821
 822
 823
 824
 825
 826
 827
 828
 829
 830
 831
 832
 833
 834
 835
 836
 837
 838
 839
 840
 841
 842
 843
 844
 845
 846
 847
 848
 849
 850
 851
 852
 853
 854
 855
 856
 857
 858
 859
 860
 861
 862
 863
 864
 865
 866
 867
 868
 869
 870
 871
 872
 873
 874
 875
 876
 877
 878
 879
 880
 881
 882
 883
 884
 885
 886
 887
 888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896
 897
 898
 899
 900
 901
 902
 903
 904
 905
 906
 907
 908
 909
 910
 911
 912
 913
 914
 915
 916
 917
 918
 919
 920
 921
 922
 923
 924
 925
 926
 927
 928
 929
 930
 931
 932
 933
 934
 935
 936
 937
 938
 939
 940
 941
 942
 943
 944
 945
 946
 947
 948
 949
 950
 951
 952
 953
 954
 955
 956
 957
 958
 959
 960
 961
 962
 963
 964
 965
 966
 967
 968
 969
 970
 971
 972
 973
 974
 975
 976
 977
 978
 979
 980
 981
 982
 983
 984
 985
 986
 987
 988
 989
 990
 991
 992
 993
 994
 995
 996
 997
 998
 999
 1000

ANEXO 1

Composición Familiar

Por Grupo de Edad y Sexo

Arcos: Caimitillo (A) = 15 faudas
 Monte Oscuro (B) = 15 "
 Zona Canal (C) = 70 "
 Total muestra 100 "

GRUPO EDAD	CAIMITILLO			CERMEÑO			ZONA CANAL			Total H	Total M	Total Pobl.
	SEXO											
0 - 5	5	3	8	4	4	8	28	28	56	37	35	72
5 - 10	6	7	13	7	7	12	30	28	58	41	42	83
10 - 15	4	3	7	12	4	16	44	23	67	60	30	90
15 - 20	1	4	5	8	6	14	36	20	56	45	30	75
20 - 25	7	1	8	3	2	5	17	16	33	27	19	46
25 - 30	1	1	2	5	1	6	15	9	24	21	11	32
30 - 35	4	1	5	3	2	5	5	6	11	12	9	21
35 - 40	2	2	4	1	2	3	4	11	15	7	15	22
40 - 45	1	2	3	2	2	4	8	6	14	11	10	21
45 - 50	0	1	1	2	3	5	15	9	24	17	13	30
50 - 55	2	2	4	2	1	3	10	5	15	14	8	22
55 - 60	2	0	2	3	1	4	6	3	9	11	4	15
60 - 65	1	1	2	1	1	2	3	6	9	5	8	13
65 - 70	1	0	1	1	0	1	7	2	9	9	2	11
70 - 75	1	0	1	0	0	0	0	2	2	1	2	3
75 - 80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80 - 85	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Total	38	38	66	52	36	88	229	174	403	319	238	557

ANEXO No. 2NIVEL DE VIDA

La escala socio-económica con sus items y valores es la siguiente:

a.	con escolaridad	1
	sin escolaridad	0
b.	con 6 ó más años de escolaridad	1
	con menos de 6 años de escolaridad	0
c.	con casa propia	1
	sin casa propia	0
d.	dos o menos de dos personas por habitación	1
	más de dos personas por habitación	0
e.	6 ó menos de 6 personas en la casa	1
	más de 6 personas en la casa	0
f.	con sala en la casa	1
	sin sala en la casa	0
g.	con cocina	1
	sin cocina	0
h.	paredes con materiales industriales	1
	paredes con materiales naturales	0
i.	techo con materiales industriales	1
	techo con materiales naturales	0
j.	casa con piso mejorado	1
	casa sin piso mejorado	0
k.	casa con agua de acueducto	3
	casa con agua de pozo	2
	casa con agua de quebrada	1
	casa con agua de lluvia	0
l.	casa con luz eléctrica	2
	casa con luz de lámpara	1
	casa con luz de vela	0
m.	casa con servicios higiénicos	1
	casa sin servicios higiénicos	0
n.	con máquina de coser	1
	sin máquina de coser	0
o.	con plancha	1
	sin plancha	0
p.	con molino	1
	sin molino	0
q.	con estufa	1
	sin estufa	0
r.	con radio	1
	sin radio	0

s.	con reloj	1
	sin reloj	0
t.	con 4 o más hectáreas	1
	con menos de 4 hectáreas	0
u.	parte o todo lo que produce lo vende	1
	todo lo que produce lo consume en la casa	0
v.	posee animales que producen ingresos	1
	no posee animales que producen ingresos	0
w.	controla plagas y enfermedades	1
	no controla plagas ni enfermedades	0

AREA DEL PROYECTO MONTE OSCURO DE CERMEÑOA. Situación, Extensión y Límites1. Situación

El predio denominado "Monte Oscuro de Cermeño" se encuentra ubicado en la provincia de Panamá, Distrito Capira, corregimiento de Cermeño. Distá unas 60 millas de la capital de la República, por la carretera Panamericana, de la que se desprende un ramal de 5 Km. hasta la población de Cermeño en donde termina la cinta asfáltica; desde este punto hasta el predio hay unos 9 Km. de mal camino, que atraviesa por sitios escarpados y por quebradillas que mantienen un volumen considerable de agua durante el invierno y parte del verano que dificultan el tránsito de vehículos.

De acuerdo con levantamientos planimétricos del predio, así como por planimetría sobre un mosaico fotográfico, la superficie total del predio es de 2.235 Has. aproximadamente.

2. Límites

Se encuentra limitada al norte, por la Bahía de Panamá, al sur con tierras nacionales y de particulares, al este por las tierras del estado y un sector de la comunidad de Monte Oscuro propiamente dicha, al oeste por tierras nacionales y la finca "Rocco Espina".

3. Cartografía Existente

La cartografía básica está formada por:

- a. Plano a escala 1:10.000, tomado de fotografía aérea, en donde se consignan los principales caminos, y un proyecto antiguo de parcelación
- b. Plano a escala 1:10.000, tomado de fotografía aérea con curvas de nivel cada 20 m.
- c. Mosaico fotográfico, delimitada el área total del predio; y otra superficie de 133 Has. de la Zona de Monte Oscuro propiamente dicha
- d. Mapa ecológico de la Zona, con datos climatológicos generales
- e. Mapas generales de la República de Panamá con información sobre el área con estudio sobre: mapa de cuencas; isolíneas de evapotranspiración; isoyectas de precipitación en la época seca; isoyectas de precipitación en la época húmeda; control y utilización de aguas; localización de estaciones metereológicas, etc.

B. Tenencia y Aprovechamiento de la Tierra1. Situación Actual

En el predio existen actualmente unas 20 familias campesinas, dedicadas a explotar pequeñas superficies de tierra con 2 a 4 Has. de cultivos tradicionales, como: maíz, arroz, yuca, ñame, otoi, frijol, etc.

que lo dedican principalmente para subsistencia y una pequeña cantidad para el mercado, que a más de los jornales que reciben como trabajadores de la Comisión de Reforma Agraria, constituye la base del ingreso familiar. En distintos lugares de la Hacienda se encuentran cultivos de arroz en pequeñas superficies, realizados en forma cooperativa, bajo la asistencia técnica del MACI y de C.R.A.^{1/} Además se encuentran en estas tierras, los llamados "Trabajaderos" de precaristas de los sectores aledaños a la hacienda, como de Quebrada Grande y Cermeño que previa autorización de C.R.A. cultivan principalmente arroz. En total representan unas 20 familias más, que por esta modalidad de trabajo se encuentran vinculadas a la hacienda.

El aprovechamiento de la tierra es por tanto deficiente y no podríamos hablar realmente del uso actual del suelo por la insignificante superficie cultivada. Hay que señalar que alrededor de 200 Has. se encuentran de "rastrosales" de las explotaciones anteriores, cubiertas de vegetación arbustiva, cuya situación ofrece alguna facilidad para la implantación de un nuevo plan de explotación de la tierra.

2. Población Existente

Existen cerca de 20 familias que viven dentro de la hacienda, cuya composición familiar promedio es de 5 personas. Además su población se puede ver aumentada por la presencia de pocos trabajadores ocasionales, empleados por la Comisión de Reforma Agraria y por aquellos precaristas que tienen sus "trabajaderos" en esas tierras. En tal virtud podríamos asumir que la población total es de alrededor de 40 familias.

3. Obras de Infraestructura Existentes

El movimiento dentro del predio en la época de invierno es sumamente difícil en vehículos a motor, ya que una serie de caminos internos que atraviesan la parte baja se inundan y su tránsito solo es factible a pié o en bestias de trabajo. Estos caminos internos existentes, respondían a un anterior proyecto de parcelación y prestan un servicio aceptable solo en la época de verano. En resumen, las facilidades de transporte dentro del predio son mínimas hasta la población de Cermeño, desde la que se cuenta con buenos servicios para pasajeros y carga, que garantizan una rápida salida de los productos hacia los mercados de Chorrera y Panamá que son los más importantes.

4. Vivienda y Otras Construcciones

Los pocos moradores viven en ranchos pajizos, sin tener ninguno los servicios mínimos indispensables. Las viviendas se encuentran ubicadas en sus parcelas de cultivo a bastante distancia unas de otras.

Recientemente ha sido construída con materiales prefabricados, una vivienda para el personal de la Comisión de Reforma Agraria que allí trabaja y que presta servicios aceptables. No existe ninguna otra construcción que valga la pena mencionar.

^{1/} Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias - Comisión de Reforma Agraria.

5. Otros Servicios de la Comunidad

Como se indicó anteriormente esta es una área en desarrollo y no cuenta con ningún servicio comunal, a excepción de una pequeña escuela, que está fuera del área del proyecto, por lo que en la actualidad el único centro importante es Cermeño en donde sí existen servicios de tipo comunal tales como: escuelas, unidad sanitaria, iglesia, comercio, telégrafo, agencia de policía, acueducto y luz eléctrica.

C. Recursos Naturales

1. Geología

Según el mapa geológico de la República de Panamá, preparado por el doctor Francisco Torrep, la región en donde se encuentra ubicado el predio tiene una constitución geológica perteneciente al "terciario medio con rocas ígneas" (basaltos, andesitas, tobas, dioritos), y al llamado "oligoceno con muchas rocas ígneas" con presencia de rocas sedimentarias, tobas, labas y diques.

Las rocas ígneas pertenecientes al terciario medio, cubren aproximadamente la mitad de la República de Panamá, en su mayoría son de tipo básico exclusivo. Han sido reportadas rocas cristalinas, descubiertas por erosión de las rocas superpuestas a través de los años. Entre las exclusivas más comunes tenemos el basalto y la andesita (lava) dominando estos últimos. Sigue la riolita que puede encontrarse en ciertos sectores en cantidades considerables. Además tenemos tobas, cenizas y brechas volcánicas; las dos primeras son difundidas y casi no hay sedimentos que no las contengan en grandes cantidades. Las rocas ígneas intrusivas constituyen el "complejo basal" sobre el cual descansan las demás rocas sedimentarias e ígneas.

Oligoceno: Estos sedimentos son de dos tipos y se encuentran hacia el lado norte en la Bahía de Panamá, formados por depósitos marinos de aguas moderadamente profundas y depósitos terrestres, principalmente volcánicos, con algunos sedimentos marinos de aguas bajas. Hacia el oeste y al sur de la división continental, encontramos rocas volcánicas hasta Capira y entre ésta y el mar hay areniscas con carbón y arcilloesquistos, con afloramientos de areniscas y carbón mezcladas con grandes cantidades de rocas volcánicas.

2. Características Fisiográficas

En forma general, se podrían considerar 3 zonas con características topográficas bastante definidas que son:

Zona A: Comprende las tierras planas y ligeramente onduladas, con pendientes que van desde 0 a 5%, formando valles anchos bastante mal drenados y sujetos a inundaciones frecuentes, especialmente en la época de invierno por cuanto derraman sus aguas las quebradas de Lagarteros, Cermeñita y Quebrada Grande. Hacia el noroeste del predio en los linderos con la finca Rocco Espina, se encuentran áreas pantanosas y de manglares que se continúan hasta la desembocadura del río Perequeté en la Bahía de Panamá.

Zona B: Comprende todas las tierras de faldas de montañas conocidas como "pié de monte" con pendientes que van del 8 al 20%, encontrándose en ocasiones pequeñas secciones de topografía ondulada. Se puede observar ligera erosión en algunas partes especialmente junto a las vertientes de las quebradas, que nacen en las partes altas de los cerros.

Zona C: Está formada por elevaciones con pendientes que fluctúan del 25 al 50%, ocupadas con vegetación característica del bosque húmedo tropical. Los suelos vírgenes de esta zona tienen un alto contenido de materia orgánica. La erosión es muy común en las áreas pequeñas que han sido desforestadas para cultivo.

En las partes altas de las colinas y en sectores escarpados nacen las principales quebradas cuyas aguas se derraman en la zona A, produciendo inundaciones que dificultan el establecimiento de cultivos agrícolas así como la movilización de vehículos y maquinaria.

3. Recursos Hídricos

Por limitaciones de tiempo, no se hicieron observaciones suficientes sobre los recursos hídricos disponibles de las principales quebradas que atraviesan por el predio ya que todas tienen un caudal variable según las condiciones estacionales de la zona. Las aguas subterráneas que aparentemente son las de más fácil aprovechamiento, serán motivo de estudio posterior, pues la apertura de pozos profundos para riego y consumo humano es una medida adecuada para la solución del problema del agua en las épocas secas.

4. Clima y Ecología

Inciden en el área dos formaciones ecológicas principales: la una, denominada "llano o valle aluvial" (L.V.A.), de topografía plana con pendientes suaves de 0 a 8% (Zona A), con un climax de "bosque de galería" que presentan generalmente árboles de gran tamaño en terrenos de todas las texturas, son a menudo suelos limosos, oscuros, profundos y ocasionalmente pedregosos.

Las elevaciones son menores a 700 metros y la precipitación anual está entre 1.500 a 2.000 mm. de lluvia. En los meses de enero a abril la precipitación disminuye y en ocasiones el verano es bastante riguroso. En la época lluviosa, el mes en el que se registran las mayores precipitaciones es octubre (Gráfico 4 y 5). La temperatura media anual para este piso ecológico es de 26.5°C, registrándose las más bajas temperaturas en los meses de octubre y noviembre que llegan a 25.8°C. La humedad relativa es alta durante casi todo el año (80 a 90% de saturación), por lo que la evapotranspiración potencial no es suficiente para equilibrar la precipitación.

Además se encuentran áreas que cubren la unidad ecológica denominada "montañas bajas" (M.B.), que presentan un clima "bosque húmedo tropical" en suelos medianamente profundos con buen drenaje por sus condiciones topográficas y que va desde pequeños cerros y faldas de montaña hasta cadenas montañosas con pendientes del 10 al 50% (Zona B-C) y alturas de 100 a 600 metros.

La temperatura media es 25°C y una precipitación promedio de 2.000 a 4.000 mm. de lluvia anual con una distribución sin mayores variaciones a las que inciden en el piso ecológico anterior del llano o valle aluvial. Las temperaturas máximas ocurren en los meses de enero a abril llegando a 27°C, y las temperaturas más bajas a 25°C.

D. Clasificación de los Suelos y su Capacidad de Uso

1. Procedimiento y Métodos

Los estudios de suelos comprendieron operaciones de campo, trabajos de fotointerpretación e investigaciones de laboratorio, con los cuales se logró determinar características del perfil del suelo, el drenaje interno y externo, fertilidad del suelo, los factores limitantes incluyendo entre estos la erosión, pedregocidad, el nivel freático de las aguas, la susceptibilidad a inundaciones.

La clasificación de la capacidad de uso de la tierra agrícola se llevó a cabo con el criterio de interpretar las condiciones del suelo, para evaluar el potencial productivo de la tierra. El criterio original de estimar o evaluar el uso potencial de la tierra agrícola, toma en cuenta las prácticas de manejo y conservación del suelo y suministra datos para las investigaciones agroeconómicas. Además estos estudios permitieron obtener datos necesarios, para agrupar los suelos de la Hacienda Monte Oscuro en "Clases" (Según mapa de suelos).

2. Descripción de los Suelos

Clase III

Los suelos clasificados como "clase III" se presentan en una posición fisiográfica plana, con relieve sub-normal.

Pendientes de 0 - 1% y erosión ligera; permeabilidad lenta, drenaje interno pobre con nivel freático de 65 cm. El escurrimiento superficial es lento.

Los suelos son profundos presentando una capa humífera que varía, llegando a alcanzar una profundidad de más de 70 cm.

El horizonte superficial presenta, colores oscuros que van del negro al pardo grisáceo muy oscuro, con textura franco limosa, con estructura fina granular débil y consistencia friable cuando húmeda; en mojado es plástico y algo pegajosa.

En cuanto a fertilidad, los análisis de laboratorio indican un contenido de materia orgánica de 4.2% considerado mediano; un pH de 6.6 (poco ácido).

El contenido de fósforo es alto, igual que el contenido de potasio, cuyas partes por millón alcanzan más de 100 y 450 respectivamente.

Los suelos de esta clase tienen severas limitaciones que restringen el monto y selección de los cultivos y prolongan el tiempo de crecimiento de las plantas, de la labranza y de cosechas.

Las principales causas son:

- a. Permeabilidad del subsuelo muy lenta
- b. Subsuelo duro o arcilla a poca profundidad
- c. Frecuente sobreflujo lento pero perjudicial a los cultivos y a las labores de cosechas.

Cuando se los cultiva, los terrenos de esta clase requieren drenaje y riego; y un sistema de labranza que mantenga o mejore la estructura del suelo.

Clase IV

Los suelos de la clase IV ocurren en una posición fisiográfica de pie de monte, con relieve normal. Con pendientes del 10% y susceptible a erosión, la permeabilidad es lenta, el drenaje interno es moderado o imperfecto.

Los suelos son poco profundos presentando un horizonte superficial variable de espesor de 0 - 24 cm., de color pardo grisáceo muy oscuro, de textura franco arcilloso, una estructura débil, fina y medianamente granular, la consistencia es friable y 0.5% de pedregosidad superficial.

El horizonte sub-superficial es de color pardo grisáceo, con textura arcillosa presentando 35% de gravas, la estructura es granular fina y mediana, la consistencia es friable.

En cuanto a fertilidad, los análisis de laboratorio indican un contenido de materia orgánica de 4.7%, un pH de 6.7, el contenido de fósforo es muy bajo y el de potasio también es bajo.

Los suelos de esta clase tienen muy severas limitaciones que, o bien restringen la selección de las plantas, o bien requieren un cuidadoso manejo.

Pueden servir para dos o tres cultivos corrientes pero las cosechas serían bajas en relación a los insumos.

Las limitaciones son debidas a:

- a. Pendientes un poco fuertes
- b. Susceptibilidad a la erosión por el agua
- c. Suelos poco profundos
- d. Pedregosidad que interfiere con las labores de labranza

Muchos suelos de esta clase son aptos para cultivos ocasionales, pero no regulares, en estos casos requieren riego en épocas no lluviosas. Otros son apropiados para frutales, árboles ornamentales o arbustos.

Los suelos de la clase IV requieren tratamientos y prácticas especiales para prevenir la destrucción del suelo vegetal, conservar la humedad y mantener las partes de pendientes más pronunciadas con cubierta vegetal.

Clase V

Los suelos de esta clase presentan una fisiografía plana, con relieve cóncavo y pendientes de no más de 1%, con ninguna erosión. Las características del suelo son similares a la de la clase III descrita anteriormente, pero con texturas arcillosas muy finas.

Los suelos de esta clase tienen pocos riesgos de erosión, pero cuentan con otras limitaciones que reducen su uso actual, como ejemplos tenemos:

- a. Sobreflujo, que impide la producción normal de cultivos.
- b. Empozamiento del agua, donde es factible el drenaje para destinar las a cultivos, pero bajo las circunstancias actuales los suelos son únicamente aptos para pastos y plantaciones forestales.

Los pastos pueden ser mejorados y esperarse beneficios de un apropiado manejo. Las principales mejoras, sea la construcción de drenajes o de terraplenes para impedir inundaciones, son económicamente factibles y, como resultado de ellas, pueden obtenerse mejoras en la calidad de los suelos.

Clase VI

Los suelos clasificados dentro de la "clase VI" presentan una fisiografía quebrada y ondulada, con relieve normal y con pendientes de 8 a 20%, en ciertas áreas hay una alta pedregosidad.

La profundidad de los suelos en esta clase es variable, observándose un horizonte superficial, que va de 5 a 25 cm. de espesor, de color pardo oscuro, con textura arcillosa, con estructura granular y consistencia friable. El horizonte subyacente es de color pardo amarillento, de textura arcillosa, estructura sub-angular y consistencia friable.

El contenido de materia orgánica, según el resultado de laboratorio es de 4.4% como promedio. El contenido de fósforo es bajo, igualmente el contenido de potasio.

Las limitaciones son continuas y no pueden corregirse, tales como:

- a. Pendientes pronunciadas
- b. Riesgos de fuerte erosión
- c. Pedregosidad

Debido a estas limitaciones los suelos, por lo general, no son aptos para el cultivo intensivo pero pueden ser utilizados para pasturas y reservas forestales. Algunos suelos de esta clase pueden ser usados sin peligro para cultivos intensivos, siempre que se tomen medidas de control para la erosión.

Clase VII

Los suelos de esta clase presentan una fisiografía escarpada, con relieve excesivo, con pendientes de 20 a 50%.

Los suelos son mederadamente profundos, con un horizonte superficial de poco espesor, variando de 5 a 10 cm. de color pardo oscuro, con drenaje interno moderado y de textura arcillosa. Estructura granular y consistencia friable. El horizonte sub-yacente presenta un color pardo a pardo amarillento, con textura arcillosa y una permeabilidad lenta. La estructura es sub-angular y la consistencia friable.

Los suelos de esta clase tienen serias limitaciones que los incapacitan para el cultivo y su uso es exclusivamente para pasturas y reservas forestales.

Las limitaciones no pueden ser corregidas, como es el caso de las siguientes:

- a. Pendientes muy pronunciadas
- b. Susceptibilidad a la erosión severa
- c. Suelo poco profundo
- d. Pedregosidad

3. Recomendaciones

Clase III

Es apropiada para cultivos permanentes utilizando métodos intensivos, requiere la adaptación cuidadosa e intensiva de los mejores procedimientos para el aprovechamiento del suelo.

Las prácticas necesarias son:

- a. Obras de drenaje, canalizando las aguas en exceso
- b. Métodos intensivos de riego.

Realizadas estas prácticas, el cultivo de arroz, maíz, hortalizas y otros son recomendables, siempre y cuando se utilicen métodos de labranza tendientes a conservar o mejorar la calidad del suelo, tales como: roturación aterronada del suelo mediante araduras profundas, una adecuada rotación de cultivos, utilizando arroz, maíz, frijoles, cuyos residuos deberán ser enterrados.

Clase IV

No son tierras buenas para cultivos comunes y su mejor utilización sería para permanentes. Algunos terrenos pueden ocasionalmente cultivarse, en rotaciones largas con granos cada cinco o seis años, seguidas por cultivos forrajeros para henificación o pastoreo.

Otros terrenos deben mantenerse cultivados con frutales como: cítricos, aguacates o mangos.

Clase V

Debido a que los terrenos de esta clase no son propios para el cultivo por el exceso de humedad que ellos retienen, es recomendable su utilización para pasturas.

Clase VI

Debido a las limitaciones señaladas los suelos de esta clase no son aptos para el cultivo intensivo debiendo utilizarse también para pasturas.

Clase VII

Los terrenos de esta clase no son propios para el cultivo intensivo por condiciones de su excesiva pendiente y por pedregosidad. Sin embargo, en las laderas de los cerros que componen esta clase puede destinarse a pasturas debiendo atenderse cuidadosamente las recomendaciones indicadas para su manejo.

Las superficies totales en cada una de las clases de suelos son las siguientes:

Suelos Clase III	878.33 Has.
Suelos Clase IV	28.67 "
Suelos Clase V	24.06 "
Suelos Clase VI	343.80 "
Suelos Clase VII	881.66 "
Manglares	82.72 "
Total	2.239.24 Has.

E. Obras de Infraestructura para el Proyecto1. Plan Vial*

Debido a limitaciones de tiempo las características, especificaciones, costos, etc. que aquí se consignan son de tipo general.

a. Vías de acceso

Se las ha dividido en dos secciones:

Sección A: que va desde la población de Cermeño hasta el límite noroeste de la hacienda, con una longitud de 4.02 Km. con un 75% del movimiento de tierras realizado faltando cunetas, alcantarillado, ensanches en lugares rocosos y riego de capa base.

Sección B: con una longitud de 1.60 Km. de la que ha sido corrida una línea preliminar a media ladera para evitar lugares bajos sujetos a inundación, que deberá tener características similares a la de Sección A.

Especificaciones generales para las vías de acceso

- Pendiente máxima de la vía 7%
- Talud en corte 1:15
- Talud en relleno 1:2
- Diámetro de tubería para zanjias de drenaje 0.45 m.
- Cunetas triangulares de 1.00 m. de ancho y 0.50 m. de profundidad

* Informe Preparado por el Ing. A. Bethancourt.

- La servidumbre de la vía será de 7.50 m. a cada lado
- La carretera tendrá 8 m. de ancho total; 6.00 m. de vía y 2.00 m. de cunetas
- El riego de la capa base será de 0.30 m. de espesor variando de acuerdo al suelo y facilidades de drenaje
- La pendiente transversal de la sub-base será del 1%
- Donde fuera necesario se harán obras de estabilización de taludes.

Costo de la Vía de Acceso

El costo estimado para la sección A de 4.02 Km. es de B/ 7.500 que da un parcial de B/ 30.150 y para la sección B de 1.6 Km. a B/ 10.000, que da un parcial de B/ 16.000. El costo total para este tipo de vías alcanza a la suma de B/ 46.150.

Estas obras son de fundamental importancia para el proyecto, en tal virtud, deberán iniciarse los trabajos en el menor tiempo posible para que se encuentren terminadas a más tardar el 15 de febrero de 1967.

Se sugiere que la construcción de esta vía sea entregada bajo contrato a una compañía constructora y supervisada la obra por el Departamento de Ingeniería de la Comisión de Reforma Agraria.

b. Carreteras internas

La construcción total de estas vías se las ha dividido en cuatro secciones distribuidas de la siguiente manera:

Sección I: que va desde la estación 1 K + 600, dentro de los límites de la hacienda hasta donde se encuentra localizada la oficina de reforma agraria, con una distancia de 0.80 Km. con un costo de construcción de B/ 3.000.

Sección II: que partiendo del punto anterior (2 K + 400 a 8K + 400) llega hasta las faldas del Cerro Papayo en donde se ha proyectado la construcción de un centro poblado. Esta carretera tiene una longitud de 6.08 Km. y un costo de construcción de B/ 66.880, es decir a B/ 11.000 por Km.

Sección III: partiendo desde el punto anterior (8 K + 480) en el Cerro Papayo, llega hasta las estribaciones del Cerro Santa Clara (10 K + 150) con una longitud de 1.67 Km. y un costo de construcción de B/ 16.700.

Sección IV: que recorriendo la parte norte del predio, llega hasta la Bahía de Panamá a unos 400 m. de la desembocadura del Río Perequete, con una distancia de 3.37 Km. y un costo de construcción de B/ 33.700. En resumen el plan vial propuesto para servicio interno del predio así como el tramo de vías de acceso, alcanza a la suma de B/ 171.430. Cabe indicar que no se ha realizado proyección alguna sobre las calles de acceso a las parcelas, las mismas que serán trasadas y calculados sus costos cuando se tenga el proyecto de parcelación, en base al cual se realizará el replanteo en el terreno.

Para esta carretera interna se han presentado 3 alternativas para su construcción: a) construcción de vías que permitan el tránsito de vehículos durante el año; b) construcción del 50% de la longitud total con vías de uso permanente y el resto con vías para uso en verano; y c) construcción de la totalidad de las vías para uso motorizado sólo en verano.

Las especificaciones generales sobre cada una de las alternativas propuestas se consignan a continuación:

Calles Internas: Alternativa a

- Ancho total de la vía 8.00 m.
- Servidumbre de la vía 5.00 m. a cada lado
- El ancho de la vía es de 4.00 m. y los drenajes y hombreras de la calle 2.00 m. por lado
- Relleno con material selecto a 0.60 m. en el centro y una pendiente transversal del 2%
- Las alternativas tendrán un diámetro mínimo de 0.60 m. costo B/ 10.000/Km.

Alternativa b

Las especificaciones para las vías de uso permanente (6 Km. aproximadamente) serán las mismas que se indicaron para la alternativa a y las de uso en verano (6 Km. aproximadamente) son las siguientes:

- Ancho total de la vía 8.00 m.
- Servidumbres de la vía 5.00 m. a cada lado
- Ancho de la vía 6.00 m. y 2.00 m. a cada lado para drenajes y hombreras
- Las alcantarillas tendrán un diámetro mínimo de 0.60 m.

Costos: Vías uso permanente B/ 10.000/Km.
Vías uso verano B/ 4.000/Km.

Alternativa c

Las características de estas vías serán similares a aquellas propuestas en la alternativa b, para uso en época de verano. Tienen un costo aproximado de B/ 4.000/Km.

Este tipo de carretera, como estará sujeta a un tránsito bastante intenso debe construirse con las características presentadas en la alternativa a, y deberán ser ejecutadas bajo condiciones similares a las que se indicó para las vías de acceso, por cuanto es indispensable de que al menos en un 50% se encuentre en servicio para un buen funcionamiento del proyecto.

2. Plán de drenaje

Servirá para mantener secas las tierras de cultivo, en la época lluviosa, y en las áreas en que se producen inundaciones.

Se construirán cuatro tipos de canales:

- a. Canal colector: Servirá para llevar el agua hasta el mar, partiendo de un lugar cercano al Cerro Papayo y con una longitud de 3 Kms., será combinado con un muro de retén hacia el área inundada.
- b. Canalización de quebradas: Servirá para drenar el agua de los lugares en que las quebradas forman embalses naturales, que impiden la salida del agua, produciendo inundaciones.
Se construirán 3.5 Kms. de estos canales, para drenar las quebradas San Isidro, Las trancas y Lagarteros.
- c. Drenajes para calles: Servirán para coleccionar el agua extraída de los lotes, debiendo cruzarse las calles en sus intersecciones, por medio de alcantarillas.
Se construirán aproximadamente, 25 Kms. de este tipo de canales.
- d. Zanjado de lotes: Servirán para drenar el agua procedente de la precipitación pluvial en los lotes y llevarla a los canales de drenaje de las calles, pudiendo ir, algunas de estas zanjas, directamente a las quebradas, tratando de canalizar toda el agua en exceso al canal colector.
Se harán 800 Kms. de este tipo de canales.

Especificaciones Generales

Canal Tipo "a"

- a. La pendiente del fondo del canal será de 0.1% mínimo y 0.5% máximo, dependiendo del tipo de suelo y limitaciones de desnivel.
- b. Los taludes, de menor de 1 m. de alto, tendrán una pendiente de 1:1.
- c. Los taludes de 1.00 m. a 3.00 m. de altura, serán de 1:15.
- d. Los taludes de 3.00 m. o más m. de altura, serán de 1:2.
- e. Para evitar la erosión, se recubrirán las paredes del canal o del muro o de ambos, de grama (Axonopus compressus) hierba de poca altura y tupido.
- f. Donde sea necesario, se construirán caídas, hechas de un material que resista la erosión del agua. (Ejemplos: Hormigón, suelo-cemento, etc.).
- g. El muro, para control de salida, se hará de Hormigón armado, según especificaciones de planos.
- h. La compuerta de salida del agua, será de acero, que permita un cierre hermético y automático, que impida entrada de agua de mar dentro del canal, si la salida del mismo, quedara a nivel o más bajo que el nivel de marea alta.
- i. El muro de retén, se compactará con rolo tipo pata de cabra, a dos pasadas cada 0.30 m. de altura.

- j. El muro, tendrá 0.30 m. sobre el nivel de máxima inundación.
- k. El muro tendrá 1.00 m. de ancho en la parte superior.
- l. El muro, tendrá un talud de 1:1.5 hacia el lado inundado y un talud de 1:1 hacia el canal.
- m. El canal, tendrá 2.00 m. de ancho en el fondo.

Canal Tipo "b"

- a. Se usarán las especificaciones usadas para el canal tipo "a" desde el punto a a la h inclusive.
- b. Deberá escogerse una ruta por la cual no haya excesivo corte.
- c. El ancho del fondo del canal será de 2 metros.
- d. En las uniones de canales se proveerá recubrimiento de hormigón, para evitar erosión por turbulencia (se presentarán planos).

Canal Tipo "c"

- a. Se usarán las especificaciones indicadas para el canal tipo "a", desde el punto a a la h inclusive.
- b. La pendiente del canal, será de 0.1% mínima a 0.3% máxima.
- c. Se proveerá caídas hechas según plano, en los lugares donde sea necesario.
- d. El canal, tendrá 0.50 m. de ancho en el fondo.
- e. El canal, tendrá taludes de pendientes 1:1.
- f. El centro del canal estará localizado a 3.50 m. del centro de la calle.
- g. Se proveerán alcantarillas en los cruces de calles, los que tendrán un diámetro mínimo de 0.60 m.

Canal Tipo "d"

- a. Tendrán una pendiente uniforme de 0.2%.
- b. Tendrán forma triangular (zanjador, arado, etc.), deberá retirarse la tierra removida de los lados del canal.
- c. Se protegerá el canal, sembrado en toda su longitud, hierba de poca altura y tupida (Ejemplos: grama o Axonopus compressus).
- d. En las salidas al canal tipo "c" se proveerá un recubrimiento de hormigón o suelo-cemento, hecho según plano.
- e. El canal tendrá una profundidad mínima, en su centro, de 0.45 m.

Costos

Canal tipo "a": B/ 5.000/Km. - 3 Km. de long. -	B/ 15.000.00
Canal tipo "b": B/ 2.000/Km. - 4 Km. de long. -	8.000.00
Canal tipo "c": B/ 300.00/Km. - 26Km. de long. -	7.800.00
Canal tipo "d": B/ 15.00/Km. - 800 Km. de long.	12.000.00
Total	B/ <u>32.800.00</u>

El problema de las inundaciones en la parte baja con posibilidades de aprovechamiento agrícola, es un factor limitante para la implantación de cultivos, por tanto, es de urgente necesidad realizar las obras proyectadas de Drenaje y Avenamiento para habilitar estos suelos.

Debido a la premura del tiempo y la necesidad de iniciar la desmontación de unas 800 Has. para cultivo, hacen que estas obras deban encontrarse en servicio al inicio del plan de explotación.

Tomando en cuenta las limitaciones que para la construcción de este tipo de obras, puede tener la Comisión de Reforma Agraria, se recomienda que su ejecución sea entregada por contrato a una compañía y supervisada por los técnicos del departamento de ingeniería de la Reforma Agraria.

Los canales de drenaje a nivel de parcela podrían ser hechos por el propio beneficiario con la asistencia técnica necesaria.

3. Plan de Riego

Se usará riego durante la época seca entre enero y mayo, para cultivos de alto rendimiento.

Se realizarán los siguientes trabajos de mejoramiento para riegos:

- Perforación de pozos de 6" y 80' de profundidad, para uso agropecuario con bombas, protegidas con casetas.
- Canalización y zanjado para riego por gravedad.
- Estructuras para control del agua.
- Topografía general de las parcelas.

a. Pozos

Los pozos deberán alcanzar un rendimiento de 60 gal/minuto mínimo con descenso máximo del manto freático de 15' en cinco horas de trabajo continuo de una bomba, graduada al rendimiento mínimo pedido, durante la época seca, 6" de diámetro y 80' de profundidad media.

En lo posible se deberá construir un pozo por cada parcela de cultivo.

Especificaciones Generales

- 1) Deberá escogerse el sitio de colocación del pozo, de acuerdo al lugar de máximo rendimiento de la veta acuífera, dentro de cada parcela.

- 2) Colocación de tubería de forro hasta 40' de profundidad, de no encontrarse roca, la tubería se sostendrá con abrazaderas y colocándose además un tamiz acoplado al extremo de la tubería.
- 3) Colocación de plataforma y tubería de succión.
- 4) El agua del pozo, deberá encontrarse libre de arena y turbiedad.
- 5) El pozo, deberá ser desinfectado con solución de cloro o similar, que deberá ser extraída, una vez se considere desinfectado el pozo y conducida a un sitio alejado del mismo (el agua).
- 6) El equipo de perforación deberá estar en buenas condiciones y completo.
- 7) Se llevará una anotación precisa de los estratos encontrados en la perforación.
- 8) La construcción total del pozo, deberá ser asumida por el contratista.

Costo: El costo de construcción por pozo, será de 800.00 suministrando además la bomba y tubería requerida para la extracción de agua.

Costo por pozo: B/ 800.00 - 160 pozos - B/ 128.000.

b. Canalización y Zanjado

El tipo de pozo planeado tendrá capacidad para regar dos hectáreas con capa de 2". Podrá utilizarse en cultivos, hortícolas de alto rendimiento, que aseguren el pago del mismo.

Las canalizaciones y zanjados a construirse, serán por lo tanto las necesarias para regar una superficie de dos hectáreas. Será necesario llevar a cabo un zanjado en base a una topografía general, más adelante descrita.

Se usará para construir los canales de riego, zanjadores, arados, surcadores o equipo que ejecute trabajos similares. Los canales principales de conducción de agua, tendrán una profundidad mínima de 18" y construirse según recomendaciones de estudios topográficos. El zanjado de distribución será de acuerdo al tipo de cultivo a irrigarse.

c. Estructuras para control del agua

Se construirán estructuras para control y distribución del agua, de carácter no permanente, para corregir deficiencias de niveles, utilizando materiales tales como: madera, bambú o madera redonda recubierta con plástico, etc.

Costo del sistema de riego (asumiendo 168 parcelas)Costo de pozos y bombas

Costo por pozo: B/ 800.00 - se construirán 168 B/ 134.400

Costo de canalización y zanjado

Costo por Km. de canalización: B/ 20.00 - long.
1 Km/parcela (168 parcelas) 3.360

Costo/Ha. de zanjado: B/10.00 - terreno: 750 Ha. 7.500

Costo de estructuras

Costo por Ha.: B/ 10.00 - terreno: 750 Has. 7.500

Total 152.760

Todo el sistema de riego descrito anteriormente, podrá estar sujeto a modificaciones que estarán de acuerdo con las limitaciones que se encuentren en el terreno al momento de ejecutar las obras.

Los estudios requeridos para la ubicación y perforación de pozos en cada una de las parcelas, así como la cantidad de agua que estos pueden suministrar, podrá hacer que el número de pozos proyectado se reduzca, debido a un descenso de la Tabla de Aguas.

Estos pozos, a más de cubrir los requerimientos de agua para cultivo, podrán suministrar los requerimientos de agua para consumo humano una vez estudiadas las características de potabilidad.

4. Plan de Desmonte

Será necesario llevar a cabo el desmonte de 800 Has. de terreno, a un costo aproximado de B/ 110.00 por hectárea, desmontando franjas de 80 a 120 metros de ancho y formando callejones con la madera y restos vegetales.

Costo/Has.: B/ 110.00 - terrenos a desmontar: 800 Has. - B/ 88.000.

F. Programación de Centros Poblados1. Generalidades

Dentro de la planificación física un aspecto de fundamental importancia es la planificación de los centros poblados y centros de servicio. Para el Area del Proyecto Monte Oscuro de Cermeño, se hacen las siguientes apreciaciones de tipo general.

De acuerdo con la superficie total del predio y el número de beneficiarios del proyecto, se ha creído necesario la construcción de 3 Centros Poblados cuyas ventajas en la prestación de servicios de tipo comunal son innegables; además las viviendas concentradas terminan con el tradicional aislamiento en que vive el campesino Latinoamericano, permitiendo el fomento de las relaciones sociales que aquí se pretende alcanzar.

La única objeción para este tipo de poblamiento, es que el campesino puede descuidar sus labores agrícolas al no tener la vivienda ubicada

dentro de su parcela; conscientes de este problema se han ubicado los centros poblados en sitios estratégicos de tal manera que la distancia al lugar de trabajo no sea mayor a 2.5 Km., comunicados con vías de acceso que faciliten la movilización. Además hay una equidistancia entre los centros poblados considerados secundarios, con un centro poblado que dispondrá de un núcleo de servicios básicos.

Los centros poblados secundarios se encuentran ubicados (Plano de Infraestructura Proyectada) el uno en donde actualmente se ha construido la Casa de la Reforma Agraria (I) y el segundo, ubicado en las estribaciones del Cerro Santa Clara en la parte norte del predio (II).

El Centro de Servicios Básicos, estará ubicado en las estribaciones del Cerro Papayo, por ser el lugar más central del predio (III).

Por condiciones topográficas no es posible localizar los centros poblados en las partes bajas, debido a que están sujetas a frecuentes inundaciones en la época invernal, en tal virtud, serán construidos a media ladera, en cuyo caso el diseño de sitio para cada centro poblado responderá a las condiciones topográficas que se encuentran en el terreno.

La distribución del número de viviendas por cada centro poblado, está de acuerdo con la superficie disponible para áreas de cultivo intensivo y distancia a las parcelas. En principio se ha designado la siguiente distribución:

Centro Poblado I = 60 familias
 Centro Poblado II = 40 familias
 Centro Poblado III = 60 familias

Los centros poblados secundarios (I-II) contarán con una pequeña escuela para atender a la población escolar de los primeros años.

El Centro Poblado y Núcleo de Servicios (III) a más de las viviendas necesarias deberá contemplar las construcciones indispensables para el establecimiento y funcionamiento de servicios asistenciales como:

- Un local para la administración del proyecto.
- Una escuela, con capacidad suficiente para albergar a toda la población escolar del poblado en sus primeros cursos, así como para los últimos años de todo el proyecto.
- Pasta sanitaria.
- Local para actividades comunales.
- Local para una tienda o mercado.
- Parque infantil y actividades recreativas.
- Instalaciones complementarias para el procesamiento y manejo de productos agrícolas.

2. Vivienda

De acuerdo con la información proporcionada por el grupo social la vivienda tipo, para todos los beneficiarios del proyecto, tendrá tres recámaras, sala, comedor, cocina y lavandería, con una superficie construída de 63.68 m². Las especificaciones generales son: techo de

zinc galvanizado #26, paredes de bloques "CINVA-RAM" sin repello y piso de cemento, con un costo aproximado de B/ 772.00.

Los lotes para cada vivienda, deben tener una superficie mínima de 400 m², que permitirá la construcción de la vivienda y alguna construcción complementaria como un pequeño gallinero o porqueriza.

ETAPA DEL DIAGNOSTICO AGROECONOMICO

INTRODUCCION

La etapa de diagnóstico fue cumplida dentro del espíritu de "Una Metodología rápida para Asentamientos Campesinos" en un tiempo de aproximadamente un mes.

Inicialmente se relacionó los siguientes datos que una vez obtenidos podrían ofrecer la información necesaria a la elaboración de los planes de explotación y de servicios.

DATOS NECESARIOS PARA EL PLANEAMIENTO AGROECONOMICO DEL PROYECTO DE MONTE OSCURO DE CERMEÑO

1. Datos necesarios para planear la explotación de las parcelas
 - 1) Experiencias y tradición con relación a determinados cultivos.
 - 2) Composición familiar media para planificar el empleo de la mano de obra familiar en la parcela.
 - 3) Condiciones de clima del área del proyecto.
 - 4) Capacidad de uso futuro de la tierra con o sin mejoras.
 - 5) Inventario de los cultivos ya existentes en la región con respecto a la producción, rendimiento, técnicas y lo mismo para pecuaria.
 - 6) Comparación de los resultados de producción, rendimiento y técnicas de la agropecuaria del área del proyecto con otras regiones del país.
 - 7) Posibilidad de introducir cultivos hasta entonces no cultivados en el área.
 - 8) Estudio de la posibilidad de aplicar maquinarias alquiladas o compradas.
 - 9) Precios de los insumos técnicos para la explotación agropecuaria.
 - 10) Posibilidad de crearse cooperativas para trabajos de explotación agropecuaria.

2. Datos necesarios para planear la comercialización de la producción

- 11) Producción actual y proyección de la futura producción para los cultivos seleccionados por los estudios ecológicos, para ser introducidos en el área del proyecto.
- 12) Centro de influencia nacionales e internacionales en el área del proyecto.
- 13) Precios, demanda interna y exportación de los productos seleccionados.
- 14) Inventario de los cultivos beneficiados por la política agrícola, subsidios de explotación o de comercialización.
- 15) Condiciones de mercadeo para los cultivos seleccionados.
- 16) Tabla de insumo-producto para que se concluya de la importancia e impacto del sector agrícola en los otros sectores.
- 17) Información sobre márgenes de comercialización.
- 18) Posibilidad de crear cooperativas para comercialización de la producción.

3. Datos necesarios para planear los servicios y planear la complementación de los ingresos

- 19) Inventario de los servicios de crédito, mercadeo y asistencia técnica existente en el área del proyecto.
- 20) Posibilidad de crear estos servicios de acuerdo con las necesidades o política nacional.
- 21) Clase de crédito que se deba dar a los beneficiarios de proyecto.
- 22) Posibilidad de beneficiar los productos agropecuarios.
- 23) Posibilidad de desarrollar actividades horti-granjerías complementarias tales como avicultura, cunicultura, etc.

Las fuentes con las cuales se ha contado fueron secundarias (bibliografía diversa) y primarias (encuestas).

Se comenzó por hacer un acopio de todas las publicaciones sobre la economía y la agricultura, aplicadas al país, que podrían interesar a los fines establecidos.

De los organismos de Panamá los que más han contribuido con publicaciones en el diagnóstico fueron: El Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias (MACI), el Instituto de Fomento Económico (IFE), la Oficina de Estadística y Censo, y la Dirección General de Planificación.

De las encuestas realizadas una de ellas fue hecha en colaboración con el Grupo que investigaba aspectos sociales (Encuesta Socio-económica), y buscó determinar el grado de conocimientos agrícolas del campesino, sus aptitudes, la forma como reaccionaban a las innovaciones de cultivo y explotaciones, sus experiencias en el campo agrícola y la capacidad de asociación para organizar cooperativas de explotación y comercialización.

La otra fuente primaria fueron los Estudios del caso donde, por carencia de informaciones de estaciones experimentales, se procuró estimar con los agricultores progresistas, los rendimientos, costos de producción, normas de cultivo y las condiciones de comercialización para los productos que se habían previsto en el plan de rotación.

Las informaciones complementarias para obtener todos los datos nos fueron dadas directamente por los demás grupos que participaban del diagnóstico. Así el grupo físico nos dió informaciones sobre condiciones ecológicas, el grupo social sobre aspectos sociales y el grupo legal sobre el marco institucional donde se debía actuar.

También en esta etapa se fijaron las metas preliminares que ayudaron a conducir la investigación.

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

...the ...
...the ...

IICA-CIRA
 Proyecto 206, PCT, OEA

COMISION DE REFORMA AGRARIA
 PANAMA

CURSO ANUAL INTERDISCIPLINARIO DE REFORMA AGRARIA
 ESFUERZO CONCENTRADO EN PANAMA, 1966

FORMULARIO PARA INVESTIGACION DEL COSTO DE PRODUCCION, RENDIMIENTO,
 NORMAS DE CULTIVO Y CONDICIONES DE COMERCIALIZACION.

CULTIVO: AÑO :

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

DISTRITO:

CORREGIMIENTO:

CASERIO

UNIDADES

Combustible:	Galones	_____
Insecticidas:	Galones, libras	_____
Fungicidas:	Galones, libras	_____
Herbicidas:	Galones	_____
Semillas:	Quintales	_____
Costo de Operación:	Jornal	_____

Walden, 102

W

Walden

Walden
Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

Walden

DISTRIBUCION EN EL TIEMPO DE LA ACTIVIDAD Y SU COSTO

NUMOS:

CANTOS	Cantidad Unidades	DISTRIBUCION EN EL TIEMPO DE LA ACTIVIDAD Y SU COSTO												Total por Activi (en Balboas)				
		Enero B/.	Feb. B/.	Marzo B/.	Abril B/.	Mayo B/.	Junio B/.	Julio B/.	Agosto B/.	Sept. B/.	Oct. B/.	Nov. B/.	Dic. B/.					
Combustibles																		
Mantenimiento	/ / /																	
Insecticidas																		
Fungicidas																		
Herbicidas																		
Abonos																		
Semilla																		
Horas tractor																		
Costo de Operación (en resumen)	/ / /	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Preparación																		
Siembra																		
Labores culturales																		
Cosecha																		
Costos Indirectos	/ / /	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Amort. Capital Fijo	/ / /	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Amort. Maquinaria	/ / /	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Impuestos	/ / /	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	/ / /	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
TOTAL POR MES																		

1. Qué producción tiene por hectárea?
2. A qué precio vende el producto? B/. _____
3. A quién vende el producto?
 - a) Intermediario /_____/
 - b) Consumidor /_____/
 - c) Cooperativa /_____/
 - d) Agencia del Estado /_____/
4. Qué etapas cumple y qué costo cumple por etapa?
 - a) Venta en la finca
 - b) Desde la finca a la carretera. Costo B/. _____
 - c) Desde la carretera a mercado. Costo B/. _____
 - d) Desde la finca al mercado. Costo B/. _____
 - e) _____ . Costo B/. _____
 - f) _____ . Costo B/. _____
 - g) _____ . Costo B/. _____
 - h) _____ . Costo B/. _____
5. Puede vender sus productos todo el año?

Si _____

No _____
6. En qué mes del año tiene dificultades para vender el productos y qué clase de dificultad tiene?

Mes _____

Dificultades :

METAS

El plan general de explotación del asentamiento Monte Oscuro de Cermeño permitirá a las familias beneficiadas obtener un ingreso anual, en el año de consolidación, superior a 1.000.00 B/. Esta meta está asegurada por los precios que se presentan a corto y a largo plazo para los productos y por la política del gobierno para el sector agrícola que es la de mantener y reducir los precios de los insumos. Si se piensa en incrementar aún más el ingreso, se puede paralelamente a la actividad agropecuaria prevista desarrollar condiciones para explotaciones avícolas y porcinas en una área anexa a la vivienda. También hay perspectivas para la implantación de industrias transformadoras. De estas industrias las que más se adaptan a las condiciones del proyecto son las de industrialización de la yuca y de los frutos. Hay proyectos de plantas elaborados para las condiciones de Panamá que son adecuables al área del proyecto.

Los requerimientos de mano de obra en el asentamiento permitirán ocupar integralmente la mano de obra de las 168 familias beneficiadas.

La producción del área del proyecto se integrará al esfuerzo nacional por sustituir importaciones siendo diversificada y con elevado rendimiento.

La comercialización y parte de la explotación se hará en forma cooperativa trayendo una serie de beneficios para la economía de la familia campesina.

El crédito en el proyecto será oportuno y suficiente a las explotaciones. La asistencia técnica en forma de extensión agrícola también será oportuna.

La producción del proyecto podrá contribuir a la oferta de materias primas para la industria panameña. Las industrias también se beneficiarán por estarse creando, con las familias beneficiadas, un mercado potencial con capacidad de compra elevada.

PLAN GENERAL DE EXPLOTACION AGROPECUARIA DEL AREA DE MONTE OSCURO

1. Condiciones Generales de los Suelos

El área del proyecto presenta cinco clases agrícolas según la capacidad de uso (Clase III, IV, V, VI, VII). De estas clases la que más se adapta a cultivos anuales es la clase III, cuyos suelos presentan como mayor limitación estar pobremente drenados pero con obras de adecuación, canales de drenaje y complementados con riego en ciertas épocas del año, pueden permitir una explotación anual intensiva.

Las demás clases que tienen limitaciones más serias serán utilizadas con cultivos permanentes de frutales, y con ganadería en sistema semi-intensivo.

Las partes de clase VII donde no se puede formar pastizales, se destinarán a áreas en reserva, siendo reforestadas o manteniéndose la vegetación existente.

2. Selección de los cultivos

Se buscó seleccionar los cultivos y el tipo de explotación pecuaria de acuerdo a tres criterios:

- 1) Ecológico
- 2) Situación del mercado
- 3) Experiencia de parte de la población beneficiada. 1/

Con relación al primer criterio, se tomó en cuenta estudios agronómicos y de clima siendo los cultivos y la raza de ganado seleccionados ya comprobados en estas condiciones.

Con relación al segundo criterio, se hizo análisis de la demanda actual, mediante comparaciones entre cantidades consumidas e importadas para la mayoría de los bienes que van a ser producidos y también se proyectó la demanda para todos los bienes utilizándose series históricas cuya tendencia fue extrapolada. Se hicieron proyecciones para los próximos ocho años para algunos, y cuatro para otros, de consumo (real y aparente) de precios pagados al agricultor y de producción. Se concluyó con excepción al arroz y carne bovina, que todos los demás productos crecen en producción por debajo del consumo. La carne bovina y el arroz tienen entretanto, amplias posibilidades de exportación. Aunque estos métodos sean poco precisos, consideramos justificable su empleo, por no disponer de instrumentos para proceder de otro modo y porque se está ensayando una metodología rápida de elaboración de proyectos. Se realizaron también para complementar el segundo criterio, estudios de caso donde se buscó determinar los márgenes de comercialización, para obtener conclusiones de la necesidad o no de constituir una cooperativa y para identificar otros problemas en el mercadeo, como también para plantear, a nuestro juicio, una mejor realización de este proceso de comercialización. Se tomó en cuenta también la ubicación del área del proyecto en relación a los centros de consumo en la selección de los productos.

La información para el tercer criterio de selección nos fue dada por la encuesta socio-económica.

Llegamos, después de la realización de los estudios y aplicación de los criterios antes indicados, a la selección de los siguientes cultivos y raza de ganados que llegarían a ser explotados:

- Clase III - Arroz, Maíz, Frijol, Tomate y Yuca
- Clases IV y VI - Piña, Papaya, Naranja, Mango y Aguacate.
- Clase VII - Ganado de doble propósito (carne bovina y leche), pardo suizo, en explotación semi-intensiva.

1/ El último criterio no fue tomado en cuenta para la selección de las explotaciones en forma de cooperativa. Esto se debe más que todo a la inexistencia de una experiencia en cultivos de frutales. Sin embargo, es nuestro punto de vista que esto no va a constituir problemas pues la capacitación puede neutralizar esta deficiencia. Por otro lado, creemos que sea más factible este proceso de capacitación porque la población reaccionó favorablemente a explotaciones en forma colectiva.

3. Justificación de las explotaciones seleccionadas

Arroz

El arroz es un cultivo tradicional en Panamá. La mayoría de los campesinos entrevistados lo cultivan o lo han cultivado. Además de esto, es un producto para el cual hay precio de sostén y facilidades de comercialización. En el último año, 1965, Panamá ha logrado atender a la demanda interna y se ha considerado la posibilidad de exportar excedentes. Es también alimento básico de la población.

Se ha seleccionado el arroz en base a estas facilidades y en base a la posibilidad de producir ingresos ahora y en el futuro. Esto se confirmó con la política del gobierno para este producto y por las proyecciones de precio y de consumo que se realizaron.

Maíz

Es también un cultivo bastante difundido. Panamá hasta ahora, no ha logrado evitar su importación. Su selección se basó en la necesidad del país de sustituir importaciones a través de una mayor producción nacional. Se hicieron proyecciones de la demanda para este producto, y se confirmó que cuenta también con facilidades de comercialización y con precio de sostén.

Frijol

Es un producto básico de la alimentación de la población del país. Panamá continúa importando frijol. Su selección se basó en que es un producto que ofrece elevados rendimientos en términos de valor de producción por área, tiene mercado seguro y es necesario a la política de sustitución de importaciones. Se hicieron proyecciones de la demanda para los próximos cuatro años.

Tomate

Es de los productos seleccionados el que más ingresos por área puede aportar a la familia. La proximidad del área del proyecto a los mayores centros de consumo y de influencia del país (Panamá y Colón) permite reducir el riesgo de perecibilidad del cultivo. Según el Informe Económico de la Presidencia de la República, el tomate es un producto que tiene mercado seguro y un precio estable en la más importante industria procesadora panameña. Se recomienda cultivar las variedades para mesa y para industria. Se proyectó su demanda para los próximos cuatro años.

Yuca

También se verificó para la yuca una tradición de cultivos por parte de las familias que van a ser beneficiadas. Este cultivo, por su elevada producción por área puede también proporcionar elevados ingresos. El producto tiene buena aceptación en el mercado y se requiere como materia prima para el almidón, glucosa, dextrina, adhesivos, etc. Se hizo, para la yuca, proyección de la demanda para los próximos cuatro años.

Naranja

La naranja es considerada como uno de los productos con mejores perspectivas de exportación. Tiene también facilidades de comercialización en el caso de Monte Oscuro de Cermeño debido a la comunicación fácil entre este centro de producción y los mercados más importantes. Las diferentes fábricas procesadoras del país ofrecen también un mercado constante. Se hicieron proyecciones de la demanda para los próximos ocho años.

Piña

La piña es un cultivo de gran producción por área. Además, de los grandes mercados de Panamá y Colón, hay también el mercado que ofrecen las plantas procesadoras que ya son numerosas en el país. Para la piña y los demás frutales se hicieron proyecciones de la demanda para los próximos ocho años.

Papaya, Aguacate y Mango

Estos productos fueron seleccionados porque tienen grande aceptación en los dos centros de influencia, basándose también su selección en las facilidades de comunicación existentes entre el centro productor y los mercados de Panamá y Colón. También para estos frutos hay posibilidades de venta a las plantas procesadoras.

Carne bovina

Es elevado el consumo nacional de carne bovina. Este producto es relacionado como uno de los que mejores perspectivas para la exportación ofrece. El consumo total viene aumentando de año en año y la exportación ha decrecido en los últimos años por la reducción de los excedentes.

Leche

La producción de leche está muy por debajo del consumo en Panamá. Además de las facilidades de comercialización, por la comunicación en corto tiempo con los mercados de Panamá y La Chorrera, hay también la posibilidad de vender este producto a las fábricas de productos lácteos que quedan cerca de la capital. La leche también tiene gran importancia en el mejoramiento de la dieta de la familia campesina.

Considerando la necesidad de que en el futuro haya una complementación del ingreso familiar, se ha pensado en desarrollar, en forma de cooperativa o en explotación individual, explotaciones avícolas y de carne porcina. Se trató entonces de hacer proyecciones de la demanda de estos productos lo que indicó buenas perspectivas para estas explotaciones. Tenemos que agregar que la proximidad con los centros de mayor consumo refuerzan este planteamiento.

4. Plan de Explotación

Los cultivos anuales serán explotados intensivamente en el área de clase III que será dividida en parcelas individuales de 4,2 has. El área permite un total de 168 parcelas aproximadamente. Se hará la rotación de cultivos de acuerdo con el esquema de desarrollo en la parcela, cultivándose cuando están sin cultivos algunas áreas, abonos verdes y utilizándose también parte de estas áreas en ocupaciones temporarias con semilleros para el tomate.

Los frutales y la explotación ganadera se ubicarán en los suelos de clase IV, VI y VII, en un área suficiente para complementar el ingreso de las familias beneficiadas (30% del ingreso establecido). El área total de los suelos de clase IV, VI y VII es de 1.263 has. Parte de esta área va a ser utilizada con explotación agropecuaria y parte se destinará a obras diversas y a los centros poblados. Se buscará en los frutales y en los pastizales aplicar técnicas de conservación de los suelos.

Una área de clase V de 24,064 has. y otras de clase III que quedan cerca del litroal con un área de 117,248 has. no serán cultivadas a corto plazo por las dificultades de acceso que presentan. Se recomienda entretanto, que se mejoren las plantaciones de coco que ya existen.

Otra recomendación que se hace es de sustituir, de acuerdo con las condiciones del mercado y de acuerdo con la capacidad que tenga el campesino de aceptar cambios de cultivos en la parcela, por otros que como las hortalizas ofrecen mayor valor de producción por área. Si se llegaran a presentar condiciones favorables de mercado, se puede también introducir en la parcela cultivos como, Otoo, Camote y Ñame.

5. Desarrollo de la actividad agropecuaria en el asentamiento de Monte Oscuro

El desarrollo de la actividad agropecuaria ocurrirá a nivel de la parcela individual y en forma de cooperativa. Concluidos los trabajos preliminares de adecuación de tierras y desmonte, ya puede la parcela individual comenzar a producir, llevándose paralelamente las demás obras.

En marzo del primer año, cuando todavía no se han terminado la totalidad de las obras, se pueden sembrar los primeros cultivos en la parcela, que serán aquellos previstos en la rotación, arroz, maíz, frijol, y yuca. En este mismo año se tendría, ya 2 cosechas de arroz y una de maíz.

A partir del segundo año, la parcela tendrá cuatro cosechas, siendo una de arroz o maíz, 1 de yuca, una de tomate, y una de frijol.

Considerando que tanto el arroz como el maíz son cultivos básicos para la alimentación de la familia, puede haber un acuerdo propuesto por la administración del asentamiento para que la mitad (84) de los parceleros produzcan maíz en un año y en el mismo año la otra mitad (84) produzcan arroz. Así en el asentamiento se tendría en todos los años producción de arroz y de maíz y las familias pueden comerciar internamente la producción.

Estos cultivos previstos en la rotación se mantendrán hasta que se les cambie por otros que ofrezcan mayores valores de producción por área.

En el área destinada a las explotaciones en forma de cooperativa, en el primer año ya se puede también hacer las siembras de frutales que comenzarán a producir en el segundo año (papaya), en el tercero (piña) y de los demás (naranja, aguacate y mango) que sólo empezarán a producir después del cuarto año (naranja) y en el quinto (aguacate y mango).

La explotación ganadera comenzará también en el primer año después de que se complete el desmonte y la siembra de los pastizales.

TAMAÑOS DE LAS UNIDADES DE EXPLOTACION INDIVIDUAL Y SU JUSTIFICACION

Asumiéndose, para el caso del proyecto de asentamiento de Monte Oscuro, que la parcela individual a ser establecida en los suelos de clase III, debe proporcionar un 70% del ingreso familiar, y que los restantes 30% vendrían de la explotación comunal, fijóse como área de parcela suficiente 4.2 hectáreas, siendo de esta área total, utilizables intensivamente 4 has.

Es necesario entretanto, dejar claro que esta meta de 70% (700 B/.) puede ser superada en mucho si es seguido el plan de desarrollo previsto para la parcela. Esta se debería más que todo a cultivos de elevada rentabilidad como el tomate, que no fueron tomados en cuenta en la determinación del tamaño de la misma parcela por la posibilidad de presentar distorsiones.

Aunque sea verdad que la meta puede ser superada con el área de 4.2 has. se ha decidido no reducir esta misma área porque la empresa agrícola presenta demasiados riesgos principalmente cuando se trata de cultivos perecibles. Por otro lado la no existencia de seguros agrícolas reforzó esta decisión.

Tenemos que tomar en cuenta también que la fijación del área inferior será desaconsejable pues permitiría la existencia de recursos ociosos en la parcela tales como mano de obra familiar y algún capital fijo y semi-fijo.

A esto se tiene que agregar que el crecimiento de la familia, como ha ocurrido en otros países, produce la fragmentación de la propiedad familiar a niveles indeseables.

Se tomó como año base para la fijación del tamaño de la parcela el 3er año donde el ingreso familiar alcanza a 656.00 B/. aproximándose más a la meta. Los rendimientos que permitirán alcanzar este ingreso serán obtenidos básicamente del arroz o maíz, frijól y yuca. La producción de la parcela todavía crecerá hasta el quinto año cuando se estabilizará.

El tamaño elegido también permitirá cumplir lo que quedó determinado en los objetivos, que sería el aumento progresivo de los ingresos para acompañar la elevación del costo de vida. Esto será posible con el cultivo del tomate en un área de una hectárea y con el reemplazo de los demás cultivos por otros más rentables como las hortalizas.

La parcela de 4.2 has. con el plan de cultivos y la rotación prevista absorberá un 50% de la capacidad de trabajo de la familia en el año, siendo la capacidad restante orientada hacia el trabajo comunal.

Ingreso bruto en el 3er año	=	1063.00	B/.
Gastos directos en el 3er año	=	422.00	
Imprevistos en el 3er año	=	58.28	
Amortización capital fijo, e interés de capital circulante y fijo	=	160.00	
Valor de la mano de obra familiar	=	233.00	
Beneficio de la explotación	=	392.00	
Ingreso familiar	=	625.00	

Ingreso Bruto - gastos directos más imprevistos, más amortización,
más intereses = Beneficio de la Explotación

Beneficio de la Explotación más valor de la mano de obra familiar
= Ingreso familiar

$$1063.00 - (422+58+160) = 423.00$$

$$423.00 + 233.00 = 625.00$$

625.00 B/. menor que 700.00 B/.

PLAN DE EXPLOTACION DE LA PARCELA INDIVIDUAL

Desarrollo de la Parcela

	Una Hectárea	Una hectárea	1 Ha.	1 Ha.
1er año	Arroz	Maíz y frijol	Arroz	Yuca
2o año	Tomate y frijol	Frijol y arroz	Yuca	Yuca
3er año	Frijol y Maíz	Tomate y frijol	Yuca	Yuca
4o año	Tomate y frijol	Frijol y arroz	Yuca	Yuca
5o año	Frijol y maíz	Tomate y frijol	Yuca	Yuca

DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA FAMILIAR

En el cálculo de la disponibilidad de mano de obra de la familia se tomó en cuenta tres aspectos:

- a. Composición de la familia
- b. Capacidad de trabajo de la familia
- c. Días laborales en el año.

Composición de la Familia

Hombre	(20 a 60 años)	=	1	jornal
"	(15 a 20 años)	=	3/4	"
"	(10 a 15 años)	=	1/4	"
"	(menos de 10 años)	=	1/10	"

Mujeres:

Esposa		=	1/4	jornal
Hijas	(15 a 20 años)	=	1/4	"
"	(menos de 15 años)	=	1/10	"

Capacidad de trabajo de la familia

Familia tipo (6 miembros) :

a.	Esposo		1	jornal
b.	Esposa		0.25	"
c.	Hijo de 10 a 15 años		0.25	"
d.	Hijo de menos de 10 años		0.10	"
e.	Hija de 15 a 20 años		0.25	"
f.	Hija de menos de 15 años		0.10	"
				<u>1.95/día jornal</u>
				=====

Días laborables en el año

Enero	25	Julio	26
Febrero	23	Agosto	26
Marzo	26	Septiembre	26
Abril	26	Octubre	26
Mayo	26	Noviembre	20
Junio	26	Diciembre	24

Total: 300 días de trabajo 300/12= 25 días de trabajo mensual

Días perdidos por lluvia: 30 y por enfermedad: 7 = 37 días perdidos

300 - 37 = 263 días de trabajo neto al año. (263) (1.95) = 512 jornales/año.
 512 = 42.6 jornales mensuales promedio de la familia.

La familia tipo está compuesta de seis miembros teniendo una capacidad diaria de aporte de 1.95 jornales.

A partir del segundo año el requerimiento de mano de obra por año se estabilizaría en más o menos 216 jornales en la parcela individual quedando 296 jornales para ser distribuidos en la explotación cooperativa de acuerdo con las necesidades.

Siendo la capacidad mensual de la mano de obra de la familia de 43 jornales se acepta que no va a haber necesidad de mano de obra asalariada para ninguna de las explotaciones, pues aún en el mes de mayo, cuando el requerimiento es mayor en la parcela, no excede al 10% de lo que la familia puede aportar. Este excedente de jornales lo podrá aportar la familia si trabaja más de 8 horas por día, o si pospone algunas labores de la última semana para el comienzo del siguiente mes.

Los datos necesarios para la estimación de la capacidad familiar fueron obtenidos de encuestas socioeconómicas realizadas en la población a ser beneficiada.

COSTOS DE PRODUCCION ESTIMADOS PARA LOS CULTIVOS DE LA PARCELA INDIVIDUAL

(para una hectárea)

En forma semi-mecanizada y con riego

Maíz:

Preparación del suelo	21.00	B/.
Siembra	17.00	
Abonos y pesticidas	39.00	
Semilla	6.00	
Labores culturales	12.00	
Cosecha	20.00	
Sacos	5.00	
Desgrane	8.00	
Sub-total gastos directos	128.00	
Amortización de mejoras	47.70	
Interés capital fijo	1.44	
Interés capital explotación	3.84	
Imprevistos	18.10	
TOTAL:	199.08	=====

Arroz

Preparación del suelo	21.00 B/.
Siembra	11.00
Labores culturales	15.00
Semilla	23.00
Abono y pesticidas	30.00
Cosecha	48.00
Secado	13.00
Saco	<u>6.00</u>
Sub-total gastos directos	167.00
Amortización de mejoras	47.70
Interés capital fijo	1.44
Interés capital explotación	5.02
Imprevistos	<u>22.10</u>
TOTAL:	243.26 =====

Frijol

Preparación suelo	21.00 B/.
Siembra	10.00
Abono y pesticida	19.00
Semilla	7.00
Labores culturales	30.00
Cosecha y desgrane	20.00
Sacos	<u>6.00</u>
Sub-total gastos directos	113.00
Amortización de mejoras	47.70
Interés capital fijo	1.44
Interés explotación	3.40
Imprevistos	<u>16.50</u>
TOTAL:	182.04 =====

Yuca

Preparación suelo	21.00
Semilla	11.00
Siembra	9.00
Abono y pesticida	50.00
Labores culturales	30.00
Cosecha	<u>60.00</u>
Sub-total gastos directos	181.00
Amortización	47.70
Interés capital fijo	1.44
Interés capital explotación	5.40
Imprevistos	<u>23.50</u>
TOTAL:	259.00 =====

Tomate

Preparación suelo y hechura surco	50.00 B/.
Semilla	4.50
Preparación semillero	12.00
Trasplante	16.00
Arreglo del surco	36.00
Labores culturales	52.00
Abono y pesticida	110.00
Cosecha	<u>70.00</u>
Sub-total gastos directos	350.00
Amortización	47.70
Interés capital fijo	1.44
Interés capital explotación	10.00
Imprevistos	<u>40.96</u>
TOTAL:	<u>450.60</u> =====

NOTAS

Se incluye el costo de la mano de obra.

Prevé arriendo de maquinaria. En los imprevistos se cargaron los gastos con transportes, riego, etc.

La amortización de capital fijo se refiere al pago de las mejoras hechas en la parcela.

Los intereses cobrados por los créditos para capital de explotación, capital fijo y de mantenimiento son del 3%. El monto total de amortización del capital fijo por año y por hectárea es de 47.7 B/.

COSTOS ANUALES DE EXPLOTACION DE LA PARCELA INDIVIDUAL

<u>1o. año</u>	<u>Arroz</u>	<u>Maiz</u>	<u>Arroz</u>	<u>Frijol</u>	<u>Yuca</u>
Preparación suelo	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00
Siembra	11.00	17.00	11.00	10.00	9.00
Abonos y pesticidas	30.00	39.00	30.00	19.00	50.00
Semilla	23.00	6.00	23.00	7.00	11.00
Labores culturales	15.00	12.00	15.00	30.00	15.00
Cosecha (desgrane)*	48.00	20.00	48.00	-	-
Secado	13.00	-	13.00	-	-
Sacos	6.00	5.00	6.00	-	-
Desgrane	-	8.00	-	-	-
Amortiz. capital fijo	-	-	-	-	-
Interés capital fijo	-	-	-	-	-
Interés cap. explot.	5.02	3.84	5.02	-	-
Imprevistos	17.20	13.20	17.20	-	-
TOTALES	189.22	145.04	189.22	87.00	107.00

Total 1o. año : 716.00 B/.

<u>2o. año</u>	<u>Arroz</u>	<u>Tomate</u>	<u>Frijol</u>	<u>Yuca</u>
Preparación suelo (hechura surco)**	21.00	50.00	21.00	21.00
Siembra (trasplante)**	21.00	16.00	10.00	9.00
Abonos y pesticidas	30.00	110.00	19.00	50.00
Semillas	23.00	4.50	7.00	11.00
Labores culturales	15.00	52.00	30.00	16.00 + 14.00***
Cosecha y Desgrane*	48.00	70.00	20.00***	60.00***
Secado	13.00	-	-	-
Arreglo del surco	-	36.00	-	-
Sacos	6.00	-	6.00	-
Desgrane	-	-	-	-
Amortiz. capital fijo	47.70	47.70	47.70	47.70
Interés capital fijo	1.44	1.44	1.44	1.44
Interés cap. explot.	5.02	10.00	3.40	5.40
Imprevistos	22.10	40.96	16.50	23.50
Preparac. semillero**	-	17.00	-	-
TOTALES	243.26	450.60	182.04	259.04

Total 2o. año : 1.114.59 B/.

* para el frijol

** para el tomate

*** complementación del costo del año anterior

<u>3o. año</u>	<u>Maíz</u>	<u>Tomate</u>	<u>Frijol</u>	<u>Yuca</u>
Preparación suelo	21.00	Estimaciones previstas iguales al segundo año.		
Siembra	17.00			
Abonos y pesticidas	39.00			
Semilla	6.00			
Labores culturales	12.00			
Cosecha	20.00			
Sacos	5.00			
Desgrane	8.00			
Amortiz. capital fijo	47.70			
Interés capital fijo	1.44			
Interés cap. explot.	3.84			
Imprevistos	18.10			
TOTALES	199.08	450.60	182.04	259.04
Total 3r. año :	1.090.76 B/.			

<u>4o. año</u>	<u>Arroz*</u>	<u>Tonate</u>	<u>Frijol</u>	<u>Yuca</u>
Preparación suelo		Estimaciones que serían iguales al segundo y tercer año.		
Siembra				
Abonos y pesticidas				
Semilla				
Labores culturales				
Cosecha				
Sacos				
Desgrane				
Amortiz. capital fijo				
Interés capital fijo				
Interés cap. explot.				
Imprevistos				
TOTALES	223.85	449.74	182.00	259.00
Total 4o. año :	1.114.59 B/.			

* estimaciones iguales al segundo año.

NOTA: En estos costos está incluido el valor de la mano de obra que siendo familiar va a agregarse al beneficio de la explotación resultando el ingreso familiar así:

Ingreso bruto - Costo total = Beneficio Explotación + Mano de obra familiar = INGRESO FAMILIAR

En el primer año no se cobrará la amortización por el capital fijo (mejoras).

ESTIMATIVA DE INGRESOS BRUTOS POR PARCELA = con 4 has. utilizables1r. año

2 producciones de arroz	454.30	Balboas
1 producción de maíz	<u>91.00</u>	
Total	<u>545.30</u>	

2o. año

1 producción de frijol	204.80	
1 " tomate	2.808.00	
1 " arroz	292.60	(2o. año en producción)
1 " yuca	<u>455.00</u>	
Total	<u>3.760.40</u>	

3o. año

1 producción de frijol	315.00	(2o. año de producción)
1 " tomate	3.780.00	(2o. año de producción)
1 " maíz	111.00	id.
1 " yuca	<u>637.00</u>	id.
Total	<u>4.843.00</u>	

4o. año

1 producción de frijol	430.00	(3r. año de producción)
1 " tomate	3.780.00	id.
1 " arroz	361.00	id.
1 " yuca	<u>910.00</u>	
	<u>5.481.00</u>	

ESTIMATIVA DE LOS BENEFICIOS DE LA EXPLOTACION Y DE LOS INGRESOS FAMILIARES
POR AÑO DE LA PARCELA INDIVIDUAL (con 4 has. utilizables intensivamente)1r. año

Ingreso bruto	: 545.30 B/.
Costo de la producción total	: 716.00
Beneficio Explotación	: 170.70
Valor de la mano de obra familiar	: 200.00
Ingreso familiar	: 30.00

2o. año

Ingreso bruto	: 3.760.40
Costo total de producción	: 1.134.90
Beneficio Explotación	: 2.625.50
Valor de la mano de obra familiar	: 427.00
Ingreso familiar	: 3.052.50

3r. año

Ingreso bruto	:	4.843.00
Costo de la producción total	:	1.089.30
Beneficio explotación	:	3.753.70
Valor de la mano de obra familiar	:	443.00
Ingreso familiar	:	4.196.70

4o. año

Ingreso bruto	:	5.481.00
Costo de la producción total	:	1.114.59
Beneficio de la explotación	:	4.366.41
Valor de la mano de obra familiar	:	427.00
Ingreso familiar	:	4.790.41

NOTA: Ingreso familiar menos Costo de producción total = Beneficio de la Explotación.

Beneficio de la explotación + valor de la mano de obra familiar = Ingreso familiar.

RESUMEN DEL REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (JORNALES) POR CULTIVO POR AÑO
(EXPOSICIONAL AL B/.) EN LA PARCELA INDIVIDUAL DE 4 HAS. UTILIZABLES INTERSIVAMENTE

HAS.	CULTIVOS	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN.	JUL.	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Arroz ⁽¹⁾	21.50 ⁽³⁾			1	2.5	3	2	1	0.5	3.5			
1	Maíz ⁽²⁾													
1	Frijol	31.50	10.50									7	6	8
1	TOMATE	105.00	9	27.50	13.50	23	32							
1	Yuca	58	3	1	4	12	12	12	6		3	2	3	
	TOTAL	216.00	22.50	28.50	18.50	37.5	47	14	7	8.5	6.5	9	9	8

(1) LA COSECHA SERÁ REALIZADA EN FORMA SEMI-MECANIZADA

(2) EL ARROZ Y EL MAÍZ SE CULTIVARON EN AÑOS ALTERNADOS, E SEA EN EL AÑO QUE SE CULTIVE MAÍZ NO SE CULTIVARÁ ARROZ. Y VICEVERSA

(3) 21.50 SERÍA EL PROMEDIO DE REQUISICIÓN DE MANO DE OBRA PARA EL ARROZ Y EL MAÍZ

(4) EN LOS TOTALES DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE SON COMPUTADOS LOS REQUERIMIENTOS PROMEDIOS DE MANO DE OBRA DEL ARROZ Y DEL MAÍZ PUES EN LOS AÑOS DE EXPLOTACIÓN QUE SE SEGUIRÁN AL PRIMERO, ESTOS DOS CULTIVOS SE ALTERNARÁN.

RESUMEN DEL REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (JORNALES)
POR CULTIVO EN EL PRIMER AÑO PARA PARCELA
DE 4 HECTÁREAS UTILIZABLES INTENSIVAMENTE

HECTAREAS CULTIVOS	TOTAL	ENERO	FEB.	MAR.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DICIEMBRE
1	ARROZ	36	-	-	2	4	4	2	4	14	-	-	-
1	MAÍZ	27	-	-	1	6	4	1	15	-	-	-	-
1	FRÍJOL	21	-	-	-	-	-	-	-	-	7	6	8
1	YUCA	14	-	-	-	-	-	6	-	2	2	3	-
TOTAL		100	-	-	3	10	0	8	9	17	9	9	8

**REQUERIMIENTO DE MAQUINARIA POR PARCELA
INDIVIDUAL EN EL PRIMER AÑO**

(SE INCLUYEN IMPLEMENTOS)

EN HORAS DE TRACTOR
DE 50 HP

MESES	TOTAL	ARROZ	MAIZ	FRIJOL	YUCA
MARZO	15	10	5		
ABRIL	6	4	2		
MAYO					
JUNIO					
JULIO	5				5
AGOSTO					
SEPTIEMBRE	8	8			
OCTUBRE	5			5	
NOVIEMBRE	2			2	
DICIEMBRE					
TOTAL.....	41	22	7	7	5

REQUERIMIENTO DE MAQUINARIA POR PARCELA INDIVIDUALDEL 20. DE ADELANTE (SE INCLUYER INDEPENDIENTES)

EN HORAS DE TRACTOR 50 HC

MESES	TOTALES	ARROZ	TOMATE	FRIJOL	YUCA
ENERO	10		10		
FEBRERO					
MARZO	5	5			
ABRIL	2	2			
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO	5				5
SEPTIEMBRE	4	4			
OCTUBRE	5			5	
NOVIEMBRE	2			2	
DICIEMBRE					
TOTAL	33	11	10	7	5

NOTA: CUANDO DE ACUERDO CON LA ROTACIÓN PREVISTA EN UN DETERMINADO AÑO, SI SE SIEMBRA MAÍZ Y NO ARROZ HABRÁ UNA REQUISICIÓN DE MENOS DE 4 HORAS DE TRACTOR QUE EQUIVALEN A OSESONA SEMI-MECANIZADA DEL ARROZ.

CULTIVO : ARROZ
REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (JORNALES)

Mes de siembra : Abril, segunda quincena
 Mecanizado : En parte.

L A B O R E S	TOTAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT .
Supervisión de Prep.de tierras	1	1						
Siembra	1		1					
Aplicación Herbicida	2		1	1				
Aplicación de Insecticida	3		1	1	1			
Aplicación de Abono	2		1		1			
Riego	2				1			
Cosecha semi-mecanizada	4							4
Secado y Limpieza	2							2
Imprevisto	2							1
TOTAL	29	1	2	2	4	1	2	7

CULTIVO : MAIZ

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (JORNALES)

Mes de siembra: Abril, Primera quincena

Mecanizado : En parte.

L A B O R E S	TOTAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Supervisión de preparación de tierra	1	1					
Siembra 1/	4		4				
Aplicación Insecticida	2		1	1			
Aplicación Herbicida	1		1				
Aplicación Abono	1			1		1	
Riego	2						10
Cosecha a mano	10						4
Desgrane	4						1
Imprevisto	2			1			
TOTAL	27	1	6	4		1	15

1/ Junto con la siembra se hace la primera aplicación de un abono completo, mecanizadamente.

CULTIVO : FRIJOL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (JORNALES)

MES de Siembra: Octubre, segun
da quincena

Mecanizada : En parte

LABORES	TOTAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
Supervisión de preparación de Suelo	1	1			
Siembra 1/	4	4			
Aplicación Insecticida	2	1	1		
Riego	1			1	
Deshierbe	12		5	7	6
Cosecha	6				
Désgrane	3.50				3.50
Imprevisto	2	1			1
TOTAL	31.50	7	6	8	10.50

1/ Se aboma al momento de la siembra.

CULTIVO : TOMATE (SIN TUTORES)

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (JORNALES)

Mes de siembra : Febrero
 Mecanizado : En parte

L A B O R E S	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Supervisión de preparación Suelo	2	2				
Preparación de semillero	6	6				
Trasplante	8		8			
Riego y arreglo de surcos	18		10	3	3	2
Aplicación Abono	3		1.50	1.50		
Deshierba	15		5	5	5	
Aplicación Insecticida	8		1	2	3	2
Cosecha	35				10	25
Imprevisto	10	1	2	2	2	3
TOTAL	105	9	27.50	13.50	23	32

CULTIVO : YUCA (1)

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (JORNALES)

Mes de siembra: Junio, primera
quincena
Mecanizado: En parte.

	TOTAL	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Supervisión Preparación de tierra	1				1								
Siembra	4				4								
Aplicación abono <u>1/</u>	2				2								
Riego	2							1	1				
Deshierba	12			3		3		3					
Cosecha	30									10	10	10	10
Imprevisto	7									2	2	2	2
TOTAL	58	6	3	3	2	3	3	1	4	12	12	12	12

1/ La aplicación del abono se realizará; la primera al momento de la siembra y la segunda tres meses después.

REQUERIMIENTO DE MAQUINARIA POR UNA HECTARES SEMI-MECANIZADA

EN HORAS DE TRACTOR 50 HP

(Se incluyen los Implementos)

MESES	TOT.L	HORAS DE TRACTOR POR UNA HECTAREA DE CULTIVO				
		ARROZ	MAIZ	FRIJOL	TOMATE	YUCA
Marzo	10	5	5			
Abril	4	2	2			
Mayo						
Junio						
Julio	5					5
Agosto						
Septiembre	4	4				
Octubre	5			5		
Noviembre	2			2		
Diciembre						
Enero	10				10	
Febrero						
TOTAL	40	11	7	7	10	5

RENDIMIENTOS E INGRESOS BRUTOS ESTIMADOS POR HECTAREA PARA EL AREA DEL PROYECTO

ARROZ	-	Rendimiento en el 1o. año y progresividad
		1o. año - 33
		2o. año - 44
		3o. año - 53
		4o. año - 62 q.q./Ha.
MAIZ	-	Rendimiento en el 1o. año y progresividad
		1o. año - 25
		2o. año - 30
		3o. año - 35
		4o. año - 45 q.q./ha.
FRIJOL	-	Rendimiento en el 1o. año y progresividad
		1o. año - 20
		2o. año - 30
		3o. año - 40
		4o. año - 50 q.q. /Ha.
YUCA	-	Rendimiento en el 1o. año y progresividad
		1o. año - 250
		2o. año - 350
		3o. año - 500
		4o. año - 750 q.q./Ha.
TOMATE	-	Rendimiento en el 1o. año y progresividad
		1o. año - 260
		2o. año - 300
		3o. año - 350
		4o. año - 400 q.q./Ha.
NARANJA	-	Rendimiento en el 1o. año y progresividad
		4o. año - 1o. año de producción 34.000
		5o. año - 2o. año de producción 68.000 naranjas /Ha.
PAPAYA	-	Rendimiento en el 1o. año de producción y progresividad
		2o. año - 1o. año 6.534
		4o. año - 2o. año 7.500
		6o. año - 3o. año frutos 8.150 /Ha.
PIÑA	-	Rendimiento en el 1o. año de producción y progresividad
		2o. año - 1o. año de producción 440
		4o. año - 2o. año de producción 600 q.q./Ha.

MANGO - Rendimiento en el 1o. año de producción y progresividad

6o. año - 1o. año de producción 100.000
7o. año - 2o. año de producción 175.000 frutos/Ha.

AGUACATE - Rendimiento en el 1o. año de producción y progresividad

6o. año - 1o. año de producción 50.000
7o. año - 2o. año de producción 87.500

VALOR DE PRODUCCION/HA

ARROZ

1o. año = B/ 227.15
2o. año = 292.60
3o. año = 360.93
4o. año = 432.14 /Ha.

MAIZ

1o. año = B/ 91.00
2o. año = 111.00
3o. año = 131.60
4o. año = 171.00 /Ha.

FRIJOL

1o. año = B/ 204.80
2o. año = 315.00
3o. año = 430.40
4o. año = 551.00 /Ha.

TOMATE

1o. año = B/ 2.808.00
2o. año = 3.240.00
3o. año = 3.780.00
4o. año = 4.320.00 /Ha.

NARANJA

1o. año de producción = B/ 3.400.00
2o. año de producción = 6.800.00

PAPAYA

1o. año = B/ 2.145.00
2o. año = 2.531.00
3o. año = 2.824.50
4o. año = 2.824.50

PIÑA

1o. año de producción = B/ 1.300.20
2o. año de producción = 1.770.40 /Ha.

MANGO

5o. año - 1o. año de producción = B/ 1.360.00
 6o. año - 2o. año de producción = 2.380.00/Ha.

AGUACATE

5o. año - 1o. año de producción = B/ 7.340.00
 6o. año - 2o. año de producción = 12.845.00/Ha.

YUCA

1o. año de producción = B/ 455.00
 2o. año de producción = 637.00
 3o. año de producción = 910.00
 4o. año de producción = 1.365.00/Ha.

Estos aumentos de rendimiento que probablemente acontecerán, se deben a mejoras de las condiciones físicas de los suelos, a una progresiva capacitación del campesino y a una identificación de los factores limitantes de la producción con su neutralización por la adecuada asistencia técnica. Se supone que a partir del 4o. año de producción de un mismo cultivo, los rendimientos más o menos se estabilizarán o sufriran aumentos no significativos.

Amortización del Capital Fijo para la Parcela Individual (Justificación)

La amortización del riego y del drenaje es el caso considerado, todo el capital fijo amortizable pues la maquinaria sería alquilada y las bombas, aspersores, herramientas, etc., para el proceso productivo y su complementación, podrán ser cargadas en la parte de costo que se refiera a Imprevistos.

No se ha pensado, en cómo va a suministrar este material pero puede ser alquilado en parte como la maquinaria y en parte comprado. En ambos casos se recomienda que la administración del proyecto preste este servicio en forma directa o a través de una cooperativa con un periodo de intervención no menor de dos años.

En el caso del riego y del drenaje hemos asumido que poco más del 10% del área total (79 Has. va a ser usada con canales, calles, caminos, etc., quedando 675 Has para agricultura exclusivamente.

Áreas Aproximadas

- | | | | |
|----|--|-----|------|
| a. | Área total | 755 | Has. |
| b. | Área para agricultura intensiva | 675 | Has |
| c. | Área para fines distintos como caminos, calles canales | 79 | Has |

De las 79 Has, una parte será para servir las parcelas interiormente 33.6 Has (aproximadamente 40%) y otra parte para servir el área en su conjunto 45.40 Has (aproximadamente el 60%).

El área de 33.6 has fue calculada en base de que cada parcela de 4 has para cultivo necesite del 5% (0.2 ha) adicionales para sus vías y canales internos. El restante 45.40 has según información del grupo encargado del planeamiento físico, es suficiente para las demás obras que irán a ocurrir en el área.

Cálculo del No. de Parcelas

$$\frac{675}{4} = 168 \text{ (aproximadamente) sin incluir el área adicional}$$

$$\frac{708.6}{4.2} = 168 \text{ (aproximadamente) incluyendo área adicional}$$

Amortización

Costos del sistema de drenaje 32.000.00

$$\frac{32.000.00}{675} = 47.00 \text{ B/ por Ha. en 10 años, } 4.7/\text{Ha./año.}$$

Costo total de los pozos para el riego 270.000.00

$$\frac{270.000.00}{675} = 400.00 \text{ B/ por ha, en 10 años, } 40.00/\text{Ha./año}$$

Costo total de las canales, zanjas y estructura 20.250.00

$$\frac{20.250}{675} = 30.00 \text{ B/ por ha. en 10 años, } 3.00/\text{Ha./año}$$

Totral de amortización por drenaje y por riego por cada Ha y por año :
47.70 B/.

NOTA: Se consideró solamente las hectáreas utilizadas intensivamente con agricultura para el pago de las mejoras.

PLAN DE ERUCTACION DE LOS FRUTALES

1. Generalidades

Los frutales serán explotados en forma colectiva mediante la organización de una empresa o pre-cooperativa que después del periodo de intervención pue de transformarse en cooperativa. Con esta explotación se buscará alcanzar la parte restante (30%) de los ingresos fijados, 50.400 B/. para todas las familias. Asumiremos que toda esta parte (300 B/ por familia) vendrá de la explotación agrícola en forma de jornales pagados a las familias por su trabajo aportado. El beneficio de la explotación que resultare será repartido a criterio de la dirección de la empresa o pre-cooperativa, constituyendo un ingreso adicional para las familias.

Entonces el área cultivada en frutales será aquella suficiente para pagar los jornales que completen aquel ingreso, o poco más como margen de seguridad. La mano de obra que exceda podrá trabajar en la explotación lechera que absorberá los jornales sobrantes.

Como se trata de cultivos no anuales y con distintos requerimientos por año, tendremos que establecer el ingreso por concepto de jornales pagados, después de un determinado número de años mediante un promedio, cuanto todos los frutales estén o ya hayan producido. También, para valuar la empresa acumularemos los costos y los ingresos y restando el ingreso bruto los costos, tendremos el beneficio de la explotación del periodo.

2. Desarrollo de los cultivos

El desarrollo de los cultivos en el tiempo, será el siguiente:

- 1o. año: siembra de todos los cultivos previstos: Naranja, Mango, Aguacate, Papaya y Piña.
- 2o. año - Produce papaya
- 3o. año - produce piña, y se siembra papaya
- 4o. año - produce naranja, papaya y se siembra piña
- 5o. año - produce naranja, aguacate, mango y se siembra papaya
- 6o. año - produce naranja, aguacate, mango, piña y papaya.
- 7o. año - produce naranja, aguacate, mango y se siembra papaya y piña
- 8o. año - produce naranja, mango, aguacate y papaya
- 9o. año - produce naranja, mango, aguacate, piña y se siembra papaya
- 10o. año - produce naranja, mango, aguacate y papaya, se siembra piña
- 11o. año - produce naranja, mango, aguacate y se siembra papaya
- 12o. año - produce naranja, mango, aguacate, papaya y piña.

Por el desarrollo de los cultivos se ve que las condiciones del 6o. año se repiten en el 12o. O sea, a partir del 6o. año se establece ciclos de 6 años que se repiten las condiciones de requerimientos de mano de obra y de costos. Tomamos entonces el 6o. año como el de consolidación de la empresa, estableciendo que sólo a partir de este año comenzarán la amortización de todas las obligaciones por concepto de préstamos para instalación de los frutales.

3. Area a ser explotada

Para establecer el área a ser explotada la cual debe ser suficiente para pagar en jornales 300 B/ por familia, calcularemos un promedio de requerimiento de mano de obra de los 6 segundos años, cuando se tornan más o menos constantes las necesidades de los cultivos.

Requerimiento de mano de obra para una hectárea de cada uno de los cultivos programados:

1o. año	- 240.5	jornales
2o. año	- 154.5	"
3o. año	- 157.5	"
4o. año	- 193.5	"
5o. año	- 204.5	"
6o. año	- 213.5	"
7o. año	- 217.0	"
8o. año	- 207.5	"
9o. año	- 210.5	"
10o. año	- 220.0	"
		PROMEDIO

11o. año - 203.5 jornales
 12o. año - 213.5 " (6o. año)
 13o. año - 217.0 " (7o. año)

año 7o. + año 8o. + año 9o. + año 10 + año 11 + año 12 (necesidad mano de obra) = 1272 (jornales) = 212 jornales /año (promedio)
 6 (no. de años)

Como el jornal en el medio rural de Panamá y para las condiciones del proyecto es de 2 B/., la cantidad requerida por año y por 5 has. posibilitaría a las familias tener un ingreso de 424 B/ o sea superior a 300 B/ que es la meta.

El área para que se alcance la meta debe ser de 3.5 has por familia.

3.5 (has) x 168 (No. de familias) = 588 ó 600 has. o sea 120 has para cada cultivo, con caracter definitivo para naranja, mango y aguacate; pero pudiendo haber rotación cuando se trate de piña y papaya.

Estos suelos por estar en pendiente deben mantenerse siempre cubiertos.

4. Evaluación de la empresa

Costos para 5 has de frutales: (1 ha mango, 1 naranja, 1 aguacate, 1 piña y una papaya) al cabo de 6 años.

Costos totales

Papaya - cultivada 3 veces = 1.104.00 B/
 Piña - cultivada 2 veces = 1.382.24 B/

Naranja - Año de fundación
 años de crecimiento
 y 3 años de producción 677,47 B/

Mango - Año de fundación
 años de crecimiento y
 2 años de producción 901.38 B/

Aguacate Año de fundación
 años de crecimiento y
 2 años de producción 863.06 B/

Total 4.928.15 B/

Ingresos Brutos para 5 has de frutales : 1 ha de naranja, 1 de mango, 1 de aguacate, 1 de piña y una de papaya, al cabo de 6 años

Papaya - 3 cosechas = 7.550.00
 Piña - 2 cosechas = 3.070.70
 Naranja- 3 cosechas = 1.700.00
 Mango - 2 cosechas = 3.070.00
 Aguacate 2 cosechas = 10.092.00

Total 25.482.70

Para la empresa de 600 has. los costos suman 591.378.00 B/ en 6 años

Los Ingresos suman : 3.057.924.00 en 6 años

Ingreso Bruto. - Costo Total = Beneficio de la explotación

Beneficio de la explotación 2.466.546.00 B/.

NOTA: Del beneficio de la explotación se restará el monto para el pago de la tierra y de la administración de la empresa.

COSTOS DE PRODUCCION ESTIMADOS PARA UNA HECTAREA CULTIVO A

MANO

PAPAYA

Año de Fundación

Preparación semillero	B/.	25.00
Trasplante		24.00
Preparación de suelos		30.00
Labores culturales		56.00
Abono y Pesticidas		23.00
Subtotal gastos directos		<u>158.00</u>
Interés préstamo de producción		4.74
Imprevistos		16.30
TOTAL		<u>179.04</u>

Año de Producción

Labores Culturales		48.00
Abonos y Presticidas		41.00
Cosecha		78.00
Subtotal gastos directos		<u>167.00</u>
Interés préstamo de producción		5.01
Imprevistos		17.00
TOTAL		<u>189.01</u>

PIÑA

Año de Fundación

Preparación de suelos		30.00
Semilla		250.00
Siembra		24.00
Labores Culturales		62.00
Abonos y pesticidas		40.00
Subtotal gastos directos		<u>406.00</u>
Interés préstamo de producción		12.18
Imprevistos		41.80
TOTAL		<u>459.98</u>

Año de Producción

Labores Culturales	B/.	42.00
Abonos y Pesticidas		80.00
Cosecha		82.00
Subtotal gastos directos		204.00
Interés préstamo de producción		6.12
Imprevistos		21.10
TOTAL		231.22

NARANJAAño de Fundación (primer año)

Preparación de Suelos		30.00
Planta Injertadas		156.00
Siembra		36.00
Labores Culturales		34.00
Abonos y Pesticidas		25.00
Subtotal gastos directos		281.00
Interés préstamos de producción		8.43
Imprevistos		28.90
TOTAL		318.33

Año de Crecimiento (2o.)

Labores Culturales		36.00
Abonos y Pesticidas		33.00
Subtotal gastos directos		69.00
Interés préstamo de producción		2.07
Imprevistos		7.10
TOTAL		78.17

Año de Crecimiento (3o.)

Labores Culturales		36.00
Abonos y Pesticidas		33.00
Subtotal gastos directos		69.00
Interés préstamo de producción		2.07
Imprevistos		7.10
TOTAL		78.17

Año de Cosecha (4o.)

Labores Culturales		33.00
Abonos y Pesticidas		41.00
Cosecha		90.00
Sacos		10.00
Subtotal gastos directos		179.00
Interés préstamo de producción		5.37
Imprevistos		18.43
TOTAL		202.80

MANGOAño de Fundación

Preparación de suelos	B/.	30.00
Arbolitos Injertados		156.00
Siembra		36.00
Labores culturales		18.00
Abonos y Pesticidas		15.00
Subtotal gastos directos		<u>255.00</u>
Interés préstamo de producción		7.65
Imprevistos		26.20
TOTAL		<u>288.85</u>

Año de Crecimiento (2o.)

Labores Culturales		36.00
Abonos y pesticidas		33.00
Subtotal gastos directos		<u>69.00</u>
Interés préstamo de producción		2.07
Imprevistos		7.10
TOTAL		<u>78.17</u>

Año de Crecimiento (3o.)

Labores Culturales		36.00
Abonos y Pesticidas		33.00
Subtotal gastos directos		<u>69.00</u>
Interés préstamo de producción		2.07
Imprevistos		7.10
TOTAL		<u>78.17</u>

Año de Crecimiento (4o.)

Labores Culturales		36.00
Abonos y Pesticidas		33.00
Subtotal gastos directos		<u>69.00</u>
Interés Préstamo de producción		2.07
Imprevistos		7.10
TOTAL		<u>78.17</u>

Año de Cosecha (5o.)

Labores Culturales		36.00
Abonos y Pesticidas		33.00
Cosecha		98.00
Subtotal gastos directos		<u>167.00</u>
Interés préstamo de producción		5.00
Imprevistos		17.00
TOTAL		<u>189.01</u>

AGUACATEAño de Fundación

Preparación de suelos	B/.	30.00
Arbustos Injertos		156.00
Siembra		36.00
Labores Culturales		18.00
Abonos y pesticidas		15.00
Subtotal gastos directos		<u>225.00</u>
Interés préstamo de producción		6.75
Imprevistos		<u>23.10</u>
TOTAL		<u>254.85</u>

Año de Crecimiento (2o.)

Labores Culturales		36.00
Abonos y Pesticidas		<u>33.00</u>
Subtotal gastos directos		69.00
Interés préstamo producción		2.07
Imprevistos		<u>7.10</u>
TOTAL		<u>78.17</u>

Año de Crecimiento (3o.)

Labores Culturales		36.00
Abonos y Pesticidas		<u>33.00</u>
Subtotal de gastos directos		69.00
Interés préstamo producción		2.07
Imprevistos		<u>7.10</u>
TOTAL		<u>78.17</u>

Año de Crecimiento (4o.)

Labores Culturales		36.00
Abonos y Pesticidas		<u>33.00</u>
Subtotal de gastos directos		69.00
Interés préstamo de producción		2.07
Imprevistos		<u>7.10</u>
TOTAL		<u>78.17</u>

Año de cosecha

Labores Culturales		36.00
Abonos y Pesticidas		33.00
Cosecha		<u>96.00</u>
Subtotal de gastos directos		165.00
Interés préstamo producción		4.95
Imprevistos		<u>16.00</u>
TOTAL		<u>186.35</u>

NOTA: En estos costos están incluidos los valores de la mano de obra.

RESUMEN DEL REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA
 (jornales) EN FRUTALES
 (primer Año) - 1967 -

HAS	CULTIVO	TOTAL ENTERO	FEB. MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Papaya	64	20	8	7	7	1	7		6	1	7
1	Piña	49.5				17	13.5	9	1			9
1	Naranja	48.0				15	20.	3.5	1	2	6.5	
1	Mango	39.5					16.	19.	1.5	3		
1	Aguacate	39.5	20				16.	19.	1.5	3		
TOTAL		240.50	20	8	7	39	66.50	57.50	5.00	14	16.5	7

RESUMEN DEL REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA
 (Jornales) EN FRUTALES
 Año 1968

HAS	CULTIVO	TOTAL	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Papaya	67			13	6	13	6	13	4	9	3		
1	Piña	37	2	7			6	1	6	1	6		8	
1	Naranja	20.5		2	1	2		3.5	5				5	2
1	Mango	15.5	4.5	1					4.5		1			4.5
1	Aguacate	14.5	4.5	1					3.5		3			2.5
TOTAL		154.5	11	11	24	8	19	10.5	32	5	19	3	13	9
			E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D

RESUMEN DEL REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA

(Jornales) EN FRUTALES

terce Año 1969

HAS	CULTIVO	TOTAL	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Papaya	64.			20	8	7	7	1	7		6	1	7
1	Piña	45.0	3.	8	11	6	5	5	5					
1	Naranja	20.5	2	1	2		3.5	5					5	2
1	Mango	15.5	4.5	1					4.5	1				4.5
1	Aguacate	14.5	4.5	1					3.5	3				2.5
TOTAL		157.5	14.0	11.0	33	14	15.5	17	14.0	7	4	6	6	-16.0

RESUMEN DE REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA
(jornales) EN FRUTALES

Cuarto Año de 1970

HAS	CULTIVO	TOTAL	ENERG	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Papaya	67			13	6	13	6	13	4	9	3		
1	Piña	49.5						17	13.5	9	1		9	
1	Naranja	47	11.5	13.5	11.5	10.5								
1	Mango	15.5	4.5	1					4.5		1			4.5
1	Aguacate	14.5	4.5	1					3.5		3			2.5
TOTAL		193.5	20.5	15.5	24.5	16.5	13	23	34.5	13	14	3	9	7

RESUMEN DEL REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA
 (Jornales) EN FRUTALES
 cinco años.

HAS	CULTIVO	TOTAL	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Papaya	65			20	8	7	7	1	7	6	1	7	
1	Piña	37	2	7			6	1	6	1	6		8	
1	Naranja	47	11.5	13.5	11.5	10.5								
1	Mango	26.5							10	12				4.5
1	Aguacate	30	3						13.5	9	2			2.5
TOTAL		204.5	16.5	20.5	31.5	18.5	13	8	20.5	27	20	6	9	14

RESUMEN DEL REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA
(Jornales) EN FRUTALES

(6o. año)

HAS	CULTIVO	TOTAL	ENLRO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Papaya	67			13	6	13	6	13	4	9	3		
1	Piña	43	3	8	11	6	5	5						
1	Naranja	47	11.5	13.5	11.5	10.5								
1	Mango	26.5							10	12				4.5
1	Aguacate	30.	3						13.5	9	2			2.5
TOTAL		213.5	17.5	21.5	35.5	22.5	18	11	31.5	23	23	3	7	

CULTIVO : PAPAYA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (Jornales) mes de Siembra

NO MECANIZADO SEMBRADO EN TIERRAS RENDIMIENTO:

DE CLASES V y VI

LABORES	TOTAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Prop. Semillero	5	5									
Trasplante	12		6	6							
Prop. de Suelos	15	15									
Limpia	24				6		6		6		6
Aplic. Abono	2			1						1	
Aplic. Insecticida	2					1					
Imprevisto	4		1		1		1				1
TOTAL	64	20	8	7	7	1	7	6	1	1	7

CULTIVO : PAPAYA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (jornales) AÑO DE PRODUCCION

CULTIVO NO MECANIZADO SEMBRADO EN TIERRAS DE CLASE V Y VI

LABOR	TOTAL Jornales	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE
Cosecha	39	6	6	6	6	6	3	3	3
Limpia	24	6		6		6		6	
Imprevisto	4	1		1		1	1		
TOTAL	67	13	6	13	6	13	4	9	3

CULTIVO : PIÑA
(continuación)

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (jornales) AÑO DE PRODUCCION

CULTIVO NO MECANIZADO SEMBRADO EN TIERRAS DE CLASE V Y VI

LABOR	TOTAL	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MAR.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
	Jornal														
Cosecha							3	7	10	6	5	5	5	5	5
Limpia	18		6		6										
Aplic de Abono	3	1		1											
Imprevisto	3							1	1						
TOTAL	65	1	6	1	6	8	3	8	11	6	5	5	5	5	5

CULTIVO : PIÑA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (Jornales) MES DE SIEMBRA " JUNIO "

NO MECANIZADA SEMBRADA EN TIERRAS DE CLASE V Y VI

LABORES	TOTAL	JUNIC	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO
Prop. Suelo	15	15											
Siembra	12		12										
Aplic. Abono	3			1			1					1	
Aplic. Insecticida	4			1	1		1						
Poda de los retoños inútiles	1								1				
Deshierba	24			6			6					6	6
Imprevisto	55	2	1.5	1			1						
TOTAL	64.5	17	13.5	9	1	1	9	2	2	7	6	6	6

CULTIVO : AGUACATE

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (Jornales) NO MECANIZADO

SEN BRADOS EN TIERRAS DE CLASE V y VI Primer año

LABORES	TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEBRERO
Prep. de Suelo	15	15	18						
Siembra	18								
Aplic. Abono	3			1.5				1.5	
Aplic. Insecticida	2				1				1
Deshierba	4				2			2.	
Imprevisto	3	1	1					1.	
TOTAL	45	16	19	1.5	3			4.5	1

CULTIVO ; AGUACATE

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (Jornales) NO MECANIZADO

SIEMBRA EN TIERRA DE CLASE V y VI

Segundo, Tercer y Cuarto año

LABORES	TOTAL	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO
Aplic. Abono	3	1.5					1.5	
Aplic. Insecticida	2	1					1.	
Desyerba	4			2				2
Imprevisto	3	1		1				1
TOTAL	12	3.5		3			2.5	3

QUINTO AÑO (Cosecha)

LABORES	TOTAL	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Aplic. Abono	3		1.5				1.5						
Aplic. Insecticida	2		1				1						
Desyerba	4			2				2					
Cosecha	48		10	8						8	10	12	
Imprevisto	5		1	1				2		1	1	1	1
TOTAL	62		13.5	9	2		2.5	4		9	11	13	13

CULTIVO : NARAJA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (Jornales) NO MECANIZADO

SEMBRADO EN TIERRAS. MES DE SIEMBRA: "JULIO" DE CLASE

V y VI

LABORES	TOTAL	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL
Prep. de Suelo	15	15										
Siembra	18		18									
Aplic. Abono	3			1.5				1.5				
Poda	4					2				2		
Aplic Insecticida	4		2					2.				
Deshierba	6			2				2.				2
Imprevisto	3				1	1		1			1	
TOTAL	53	15	20	3.5	1	2		6.5		2	1	2

CULTIVO ; NARANJA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (Jornales) NO MECANIZADA

SEMBRADA EN TIERRA DE CLASE V y VI

LABORES	TOTAL	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL
Aplic. Abono	3	1.5				1			1.5			
Aplic. Insecticida	4		2					2				
Deshierba	6		2				2					2
Poda	6	2					2					2
Imprevisto	3		1			1	1					1
TOTAL	20.5	3.5	5	2	5	2	5	2	1.5			5

CUARTO AÑO (Cosecha)

LABORES	TOTAL	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL
Aplic. Abono	3	1.5										
Aplic. Insecticida	4		2					2				
Deshierba	6		2				2					2
Poda	6	2					2					
Cosecha	2							5	10	12	10	5
Imprevisto	9		1				1	1	1.5	1.5	1.5	1.5
TOTAL	70	3.5	5	1	5	8	5	11.5	13.5	11.5	11.5	10.5

107

CULTIVO : MANGO (Mangifera indica)

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA (Jornales) NO MECANIZADO SEMBRADO
 EN TIERRAS DE CLASE V y VI
 Primer año 1968

LABORES	TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.
Prep. de Suelos	15	15							
Siembra	18		18						
Aplic. de abono	3			1.5				1.5	
Aplic. de Insecticida	2				1				1
Deshierba	4				2			2.	
Imprevisto	3	1	1					1	
TOTAL	45	16	19	1.5	3			4.5	1

CULTIVO : MANGO

REQUEFIMIENTO DE MANO DE OBRA (Jornales) NO MECANIZADO SEMBRADO

EN TIERRA DE CLASE V y VI

Segundo, Tercer y Cuarto Año

LABORES	TOTAL	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC
Aplic. Abono	3	1.5					1.5
Aplic. Insecticida	2	1					1
Deshierba	2	1					1
Imprevisto	3	1	1				1
TOTAL	10	4.5	1				4.5

QUINTO AÑO (Cosecha)

LABORES	TOTAL	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Aplic. Abono	3	1.5					1.5						
Aplic. Insecticida	2	1					1						
Deshierba	2	1		1			1						
Imprevista	3	1		1			1						
Cosecha	49	12	9	9						7		12	1
Imprevisto	4	1	1	1									1
TOTAL	63	17.5	10	12			4.5				7		13

PLAN PECUARIO

La explotación ganadera ocupará una área de 300 hás. En las clases VI y VII que no esté cultivada con frutales o utilizada con obras previstas por el plan físico. La administración y la explotación de esta actividad será en forma precooperativa o empresarial. Esta explotación se hará en forma semi-intensiva (pastos y ración complementaria)

Potreros:

Se formarán 300 Hás. y anualmente se harán labores de mantenimiento a través de resiembra, abonamiento, etc.

Evaluación del Hato:

Se explotará ganado de raza pardo suizo con la doble finalidad de producir leche y tener ganado de buen peso para carne. El hato comenzará con la compra de 20 machos y 40 hembras (adultos) y se procurará mantener la proporción de dos cabezas por Ha. Anualmente se sacará para venta las vacas estériles, los desechos y los machos no seleccionados para que se mantenga la proporción cabeza/Ha. deseable.

Desarrollo del Hato:

Nacimientos: se estima un nacimiento de 70%

Mortalidad : se estima en 6% para todo el ganado independiente de la edad.

Alimentación:

Los terneros estarán alimentados durante seis meses con leche. De acuerdo con la tabla de Morrison, una vaca con una producción de, aproximadamente 10 litros comerciable, mantenida en pasto aceptable, debe tener 2,4 Kg, (5.28 libras) de ración concentrada. Este concentrado para el caso en pauta puede ser a base de maíz (50%), torta de algodón o maní (sustituible por urea) en una proporción de 25%, melazo (24%) sal y suplementación mineral (1%).

Los toros reproductores tendrán la misma alimentación que las vacas en período de lactancia.

Las crías después del período de alimentación con leche tendrán la misma alimentación que las vacas en período seco que es la mitad de una vaca en lactancia.

Se sugiere también esta ración que tiene un costo más barato y que puede, en casi su totalidad ser obtenida en la finca:

150 Kg. de harina de yuca
 50 Kg. de melaza
 300 Kg. de maíz
 200 Kg. de pulimentos de arroz
 300 Kg. de harinolina de algodón

 1.000 Kg. (se debe agregar 5 Kg. de sal y 5 Kg. de hueso)

Anualmente se alimentará 660 animales con raciones y pastos y 280 con leche:

- 280 terneros - leche
- 20 toros y 400 vacas - 2,4 Kg. + Pasto
- 400 vacas - 2,2 Kg. (las mismas vacas en periodo seco de tres meses)
- 240 crías que servirán de reemplazo y para venta - 2,2Kg.

CONCEPTO	EVOLUCION DEL PATR. MOVIM.										2 CABEZAS/HECTAREAS EXISTENCIA AL FIN DEL AÑO
	AUMENTO		DIMINUCIONES		SALDOS						
	N.	H.	N.	H.	N.	H.	N.	H.	N.	H.	
1. COMPRA	20	400	-	-	-	20	400	20	400		420
2. SALDO ANTERIOR	20	400									
MORTALIDAD			20	20							
ACUMIENTOS	140	140									
VENTAS											
SALDO						140	520	140	520		660
3. SALDO ANTERIOR	140	520									
MORTALIDAD			20	20							
ACUMIENTOS	140	140									
VENTAS											
SALDO			112	112				140	520		660
4. SALDO ANTERIOR	140	520									
MORTALIDAD			20	20							
ACUMIENTOS	140	140									
VENTAS											
SALDO			112	112				140	520		660

NOTA: SE MANTIENE CONSTANTE EL MOVIMIENTO

ESTIMACION DE LOS INGRESOS BRUTOS

1er. Año A. Producción de leche 1.000.000 litros

Valor de 1 litro de leche = 0.10

Ingreso Bruto = 100.000 B/

2o. Año A. Producción de Leche 1.030.000 litros

Valor de 1 litro de leche = 0.10

Ingreso Bruto = 103.000 B/

3er Año A. Producción de leche 1.080.000 litros

Valor de 1 litro = 0.10

B. Valor de 112 machos = (120B/ por cabeza-aproximadamente)
13.400.00

Valor de 112 hembras : (100B/ por cabeza aproximadamente)
11.200.00

Ingreso Bruto 132.640.00

4o. Año A. Lo mismo que en el 3er. año

B. lo mismo que el 3er. año

Ingreso Bruto = 132.640.00

(a partir del 3er año se mantienen más o menos constantes)

(se incluye el valor de la mano de obra)

ESTIMACION DE LAS INVERSIONES Y COSTOS ANUALES

(300 Has con 660 cabezas)

CONCEPTO	1er Año	2o. Año	3er Año	4o. Año	5o. Año
Preparación de suelo y Siembra	12.000.00	--	--	--	--
Cerca (postes y alambre)	10.000.00	--	--	--	--
Galera	50.000.00	--	--	--	--
Abrevaderos	9.000.00	--	--	--	--
Ahonos, Labores culturales y pesticidas	6.000.00	--	--	--	--
Toros	6.000.00	--	--	--	--
Vacas	6.000.00	--	--	--	--
Pozos	15.000.00	--	--	--	--
Aperos	1.000.00	--	--	--	--
Utensilios	600.00	900.00	900.00	900.00	900.00
Medicamentos	2.110.00	2.250.00	2.250.00	2.250.00	2.250.00
Mantenimiento de Cercas y potreros	--	4.500.00	4.500.00	4.500.00	4.500.00
Raciones	21.640.00	28.510.00	28.510.00	28.510.00	28.510.00
Semental	--	--	--	--	3.500.00
Salarios (operador y ayudante)	43.800.00	43.800.00	43.800.00	43.800.00	43.800.00
Interés	8.194.00	2.398.00	2.398.00	2.398.00	2.503.80
Imprevistos	28.133.00	8.235.80	8.235.00	8.235.00	8.596.30
TOTAL	273.467.00	90.594.60	90.590.60	90.590.60	94.560.00

NOTA:

Los costos que se refieren a compra de reproductores pueden ser reducidos si hay la posibilidad de emplearse inseminación artificial.

CALCULOS DE LOS BENEFICIOS DE LA EXPLOTACION Y EVALUACION DE LA EMPRESA

1o. Año	Costo total más inversiones	=	237.140.00	B/
	Ingreso Bruto	=	108.000.00	B/
	Defecit de la explotación (-)	=	129.140.00	B/
2o. Año	Costo Toal	=	79.960.00	B/
	Ingreso Bruto	=	108.000.00	B/
	Beneficio de la explotación	=	28.040.00	B/
3o. Año	Costo Total	=	79.960.00	B/
	Ingreso Bruto	=	132.640.00	B/
	Beneficio de la explotación	=	52.680.00	B/
4o. Año	Costo Total	=	79.960.00	B/
	Ingresos	=	132.640.00	B/
	Beneficios de la explotación	=	52.680.00	B/
5o. Año	Costo Total	=	3.460.00	B/
	Ingreso Bruto	=	133.840.00	B/
	Beneficios de la explotación	=	50.380.00	B/
6o. Año	Costo Total	=	79.960.00	B/
	Ingreso Bruto	=	132.640.00	B/
	Beneficio de la explotación	=	52.680.00	B/

Al 5o. año ya se puede comenzar la amortización de los préstamos para el capital fijo, que quedó pendiente en el primer año (129.140 B/).

La explotación pecuaria tiene la ventaja de producir leche y carne para el asentamiento y además un ingresos adicional a las familias por concepto de jornales y de utilidad repartida anualmente.

Requiere la explotación 60 jornales diarios y/o 21.900 por año, de los cu les las familias podrán aportar, 14.112 necesitándose de mano de obra asalada para completar las necesidades.

PLAN CREDITICIO(Financiamiento de la Producción Agropecuaria)

La empresa o precooperativa que se encargará de la explotación de los frutales y de la explotación pecuaria, tendrá un papel importante en el plan crediticio. Será esta misma empresa quien como persona jurídica, administrará el crédito para las parcelas individuales y recibirá toda la partida de los créditos a mediano y largo plazo para la explotación de los frutales y para la explotación ganadera, respondiendo por ellos.

Será también esta empresa o precooperativa quien hará la comercialización de los productos de la explotación cooperativa y de la explotación individual. Una vez efectuada la comercialización de la producción de las parcelas a través de la empresa o precooperativa, se harán las liquidaciones individuales, descontando al ingreso de cada campesino, la deuda por el crédito recibido para el cultivo. El Saldo le será pagado en efectivo, y las sumas recuperadas por la empresa serán reembolsadas al organismo financiador.

1. Características del Crédito a corto plazo.

Este crédito deberá cubrir las necesidades directas de la producción. Se asignará a las familias campesinas para que puedan pagar los requerimientos provenientes del plan de explotación. Las asignaciones pueden ser hechas en dinero, en especie (abonos, semillas, pesticidas), o en servicios (trabajos de maquinaria, transporte). Preferentemente deben ser hechas no en dinero, principalmente cuando se trate de servicios. La empresa que da el crédito de acuerdo con las normas de cultivo, debe también procurar la coordinación con la extensión agrícola, para que esta ocurra oportunamente con la actividad para la cual se asigna el crédito.

Es condición para que se reciba crédito, aprobar el plan de explotación de la parcela cuando éste no esté siendo cumplido, la empresa o precooperativa suspenderá el crédito.

El organismo financiador podrá poner a disposición de la empresa directamente o a través del I.F.E., la suma necesaria para todas las actividades de la parcela. El campesino llenará un formulario de solicitud y se comprometerá por escrito a comercializar la producción a través de la empresa.

El Instituto de Fomento Económico (I.F.E.) se encargará de asesorar la empresa en sus tareas y de supervisar el crédito que se está asignando.

La suma de todos los planes crediticios individuales, forman el plan crediticio total para las parcelas.

La empresa, para prestar los servicios y suministrar insumos en especie, podrá adquirirlos en el mercado disminuyendo su costo.

La empresa llevará una cuenta individual para cada familia, en donde se cargará el valor de los insumos que el recibe. En ningún caso la deuda debe sobrepasar el límite establecido en el plan crediticio individual.

Se hará ver al campesino que una parte del valor que él recibe por partidas mensuales es el valor de su trabajo (mano de obra familiar). Se es tará de esta manera dando el crédito de subsistencia mensualmente y correspondiente al valor de su trabajo. Si los insumos se los dan en especie esta ta rea es simplificada porque entonces la familia tendrá en efectivo solamente la parte que corresponde al valor de la mano de obra familiar. Este sistema tiene la ventaja de obligar a la familia a procurar tener ocupación en las otras actividades del asentamiento.

1.1 Requerimiento crediticio por parcela

Los requerimientos crediticios por parcela son obtenidos del plan de cultivo. En este mismo plan se contempla las inversiones necesarias y los costos de la mano de obra por cultivo, por mes y por año.

Las partidas de crédito serán solicitadas por los campesinos un mes antes de su utilización.

El crédito a las parcelas tendrá un monto variable de acuerdo a la capacidad de ahorrar que tenga cada campesino, con el transcurso del tiempo.

Si se cumple lo previsto y teniendo en cuenta los rendimientos del tomate, es posible que después del 3er. año la familia campesina no requiera de crédito de explotación.

PLAN MENSUAL DE ASIGNACIONES Y RECUPERACIONES
DEL CREDITO SUPERVISADO PARA UN PARCELERO (1ER. AÑO)

HA. CULTIVOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIC. TOTAL	
I ARROZ	46.90	96.90	25.40	39.40	13.90	4.90	141.00	59.0	20.50	20	368.40
I FRÍJOL											99.50
I MAÍZ	23.20	43.70	30.70	2.20	2.20	39.20					141.20
I YUCA					68.00	2.00	8.00	31.00	8.00	1.50	118.50
TOTAL	70.10	140.60	56.10	41.60	84.10	45.10	149.00	90.00	28.50	21.5	727.60

RECUPERACIONES

ARROZ							454.30			
FRÍJOL										
MAÍZ						94.00				
YUCA										
TOTAL ACUMULADO	70.10	210.70	266.80	308.40	392.50	347.60	42.30	132.30	160.80	182.30

PLAN MENSUAL DE ASIGNACIONES Y RECUPERACIONES

DEL CREDITO SUPERVISADO

(PARA UN PARCELERO) 20. AÑO Y AÑOS PARES

HA.	CULTIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIEMBRE.	TOTAL
I	ARROZ			23.45	48.45	12.70	19.70	6.95	2.45	70.50				184720
I	FRÍJOL	30.00									59.00	20.50	20.00	129.50
I	TOMATE	73.50	83.90	71.80	72.50	63.80								365.50
I	YUCA	8.00	2.00	8.00	2.00	2.00	64.00	68.00	2.00	8.00	61.00	8.00	1.50	204.50
	TOTAL	111.50	85.90	103.25	122.95	98.50	83.70	74.95	4.45	78.50	90.00	28.50	21.50	903.70

RECUPERACIONES

ARROZ		292.60
FRÍJOL	204.80	
TOMATE	2.808.00	
YUCA	45.00	

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIEMBRE	TOTAL
TOTAL ACUMULADO	89.00	174.90	278.15	401.10	2.308.40	2.679.70	2.604.70	2.600.00	2.817.00	2.727.00	2.698.30	2.677.80	2.677.80

/s/ PASA AL PRÓXIMO AÑO.

PLAN MENSUAL DE ASIGNACIONES Y RECUPERACIONES DEL CREDITO SUPERVISADO (para un parcelero) 3er. año y años impares

has. cultivo	enero	febrero	marzo	abril	mayo	jun.	jul.	ag.	sep.	oct.	nov.	dic.	TOTAL
I Maiz		23.20	43.70	30.70	2.20	2.20	39.20						141.20
I tomate	73.50	83.90	71.80	72.50	83.80								385.50
I Frijol	30.00									59.00	20.50	20.00	129.50
I yuca	8.00	2.00	8.00	2.00	2.00	64.00	68.00	2.00	8.00	31.00	8.00	1.5	204.50
total	111.50	85.90	103.00	118.20	116.50	66.20	79.20	41.20	8.00	90.00	28.50	21.5	860.70

Recuperaciones

Maiz	111.00
tomate	3.240.00
frijol	315.00
yuca	637.00

YOTAL ACUMULADO	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
	2.877.30	2.791.40	2.688.40	2.570.28	2.569.38	6265.54	6.264.19	6.264.19	6.264.19	6.264.19	6.264.19	6.264.19	6.116.10

Se cobrará un interés de 3% sobre el capital prestado para los distintos cultivos. Esta cantidad se deducirá del total de ingreso que ofrezcan los distintos cultivos en la época de la cosecha la empresa-precooperativa, cuando llegare la liquidación individual cobrará esto de interés.

CREDITO A MEDIANO PLAZO PARA LOS FRUTALES

La diversificación prevista para la explotación de los frutales va a permitir que el crédito que se asigne a esta actividad sea a mediano plazo y no a largo plazo.

Esto ocurrirá porque a partir del 2o. año se tendrá ingresos con la cosecha de papaya y en el 3er año con la cosecha de piña. De esta manera las recuperaciones pueden ser obtenidas después del 2o. año. Posiblemente a partir del 4o. año esta actividad no necesita más crédito.

REQUISICION DE CREDITO PARA LA EXPLOTACION DE LOS FRUTALES
(1ER. AÑO)

	120	120	120	120	120
MAS. CONCEPTOS	PIÑA	PAPAYA	MANGO	MORAJA	AGUACATE
PREP. SUELOS	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
PREP. SEMILLEROS	-	3,000.00	-	-	-
TRANSPORTE	-	2,800.00	-	-	-
LABORES CULT.	7,440.00	6,720.00	2,160.00	4,080.00	2,160.00
ABOSOS Y PEST.	1,500.00	2,760.00	1,500.00	3,000.00	1,500.00
SIEMBRA	2,580.00	-	4,320.00	4,320.00	4,320.00
SEMILLA	30,000.00	-	-	-	-
ANEXOS	-	-	-	-	-
INVENTARIOS	-	-	18,720.00	16,720.00	18,720.00
SALDOS	-	-	-	-	-
IMPREVISTOS	4,872.00	1,296.00	3,060.00	3,372.00	3,060.00
TOTALES: 174,900	53,592.00	20,836.00	33,560.00	37,092.00	33,660.00

REQUISICION DE CREDITO PARA LA EXPLOTACION DE LOS
FRUTALES (20. AÑOS)

HA. CONCEPTOS	120				120			
	PAPAYA	PISA	NARANJA	MANGO	AGUACATE			
LABORES CULTURALES	5.750.00	5.040.00	4.320.00	4.320.00	4.320.00			4.320.00
AGUAS Y PESTICIDAS	4.920.00	9.600.00	3.960.00	3.960.00	3.960.00			3.960.00
COSECHA	9.360.00	9.840.00						
BACOS								828.00
IMPREVISTOS	2.004.00	2.448.00	828.00	828.00				
TOTAL:	76.296.00	22.044.00	9.106.00	9.106.00	9.106.00	9.106.00	9.106.00	9.106.00

REQUISICION DE CREDITO PARA LA EXPLOTACION DE LOS FRUTALES
3ER. AÑO

HAS.	120	120	120	120	120
CONCEPTOS	PAPAYA	PIÑA	NARANJA	MANGO	AGUACATE
PREF. DE BUELOS	3,000.00				
PREF. SEMILLEROS	3,000.00				
TRANSPLANTE	2,880.00				
LABORES CULTURALES	6,720.00		4,320.00	4,320.00	4,320.00
ABONOS Y PESTICIDAS	2,760.00		3,960.00	3,960.00	3,960.00
SIEMBRA					
SEMILLA					
COSECHA					
AREOLITOS HUERTADOS					
SABOS					
IMPREVISTOS	1,895.00		828.00	828.00	828.00
TOTAL	48,140.00	-	9,108.00	9,108.00	9,108.00

REQUISICION DE CREDITO PARA LA EXPLOTACION DE LOS FRUTALES

40. AÑO

HAS.	120	120	120	120	120	120
CONCEPTO	PAPAYA	PIÑA	NARANJA	MANGO		AQUACATE
LAB. CULTURALES	5.760.00	7.440.00	4.560.00	4.320.60		4.320.00
ABONOS Y PESTICIDAS	4.920.00	4.800.00	4.920.00	3.960.60		3.960.00
COSECHA	3.360.00	-	10.800.00	-		-
PREP. SUELOS	-	3.600.00	-	-		-
SIEMBRA	-	2.880.00	-	-		-
SACOS	-	-	1.200.00	-		-
SEMILLA	-	30.000.00	-	-		-
IMPUESTOS	2.004.00	4.872.00	2.148.00	828.00		828.00
TOTAL: 117.480.00	22.044.00	53.592.00	23.628.00	9.108.00		9.108.00

PLAN DE CREDITO Y REUPERACIONES PARA LA EXPLOTACION DE FRUTALES

ANOS	INGRESOS	CREDITOS	SALDO CREDITOS
1	-	174.900.00	174.900.00
2	257.400.00	76.295.00	250.671.00
3	155.024.00	46.180.00	50.897.23
4	341.572.00	12.353.28	12.723.68
5	605.200.00	-	901.867.12

/2 SE CARGA EN ESTA COLUMNA EL 3% DE INTERÉS

El cuadro del plan de crédito y recuperaciones supone el pago en efectivo del valor de las cosechas.

La columna de "Ingresos" se refiere a los ingresos brutos obtenidos por venta de la producción.

La columna de crédito se refiere a las cantidades de crédito requeridas. La columna de "saldo crédito" es del crédito utilizado, más el interés acumulado.

La columna de "remanentes" son las cantidades sobrantes de los ingresos que serán utilizadas en el próximo año financiero.

Ya, a partir del 5o. año no habrá necesidad de crédito pues el remanente del año anterior (4o.) supera esta necesidad.

3. CREDITO PARA LA EXPLOTACION GANADERA

El crédito para la explotación ganadera será dividido en dos:

- a) Crédito para capital de explotación y
- b) Crédito para inversiones o capital fijo.

3.1 Las necesidades para el crédito capital fijo son las siguientes:

Preparación de suelo y siembra	-	12.000.00
Cercas	-	10.000.00
Galeras	-	50.000.00
Abrevaderos	-	9.000.00
Abonos labores culturales y pesticidas	-	6.000.00
Toros	-	6.000.00
Vacas	-	60.000.00
Pozos	-	15.000.00
Aperos	-	1.000.00
Imprevistos	-	16.300.00
		<u>179.300.00</u>
		=====

3.1.1 Recuperación del Crédito para inversiones

El crédito para el capital fijo que monta 179.300.00 puede ser recuperado totalmente al 8o. año, si se mantuvieron los costos y los ingresos previstos.

3.2 Las necesidades de crédito a corto plazo y recuperaciones

Necesidades Teóricas

CONCEPTO	1er. Año	2o. 3o. y 4o. Años
Utensilios	600.00	900.00
Medicamentos	2.100.00	2.250.00
Raciones	21.644.00	28.510.00
Salarios	43.820.00	43.820.00
Mantenimientos de cercas y potreros	--	4.500.00
Imprevistos	6.814.00	7.996.00
TOTAL	74.954.00	87.956.00

Necesidades Reales y Recuperaciones

1er. año Ingreso : 108.000.00 - 77.202.62 (crédito necesitado más interés de 3%)
= 30.797.38 (remanente)

Teniendo un remante de 30.797.38, las necesidades de crédito en el 2o. año bajan a 57.158.68

2o. Año ingresos : 108.000.00 - 58.373.30 (crédito necesitado más interés de 3%)
= 49.126.70 (remanente)

Teniendo un remante de 49.126.70 las necesidades en el 3er. año serán de 38.829.30

3er año ingresos : 132.640.00 - 39.924.10 (crédito necesitado intereses de 3%)
= 92.715.90 (remanente)

NOTA: Todas las cantidades anotadas se refieren a Balboas.

A partir del 4o. año ya no se necesitará de crédito si los pagos por los productos de la explotación lechera hubiera sido en efectivo.

Los créditos para la explotación de los frutales y para la explotación pecuaria podrán ser asignados directamente a la empresa por el organismo financiador o podrán ser asignados indirectamente a través del I.F.E. Este mismo organismo asesorará la empresa en la utilización del préstamo.

Planeamiento de la Comercialización

Toda la comercialización del asentamiento la hará la empresa o pre-cooperativa. Este sistema trae una serie de beneficios como crear un mayor poder de compra y controlar la contabilidad de las explotaciones individuales.

Este servicio estará coordinado con el crédito y con la asistencia técnica.

Será a través de la venta de las cosechas a la empresa, que el campesino tendrá en efectivo la parte que le corresponde de su producción una vez deducidas las deudas contraídas.

Será el extensionista quien dirá la época aconsejable para la recolección de la cosecha y la empresa no comprará producción que no esté cosechada adecuada y oportunamente.

Los beneficios de mercado seguro y de precio de sostén deben ser extendidos a los productos del asentamiento. Esto se logrará a través de acuerdo directo entre la comisión de Reforma Agraria y el Instituto de Fomento Económico.

Para los cultivos que el I.F.E. no establezca subsidios y facilidades, se buscará con el Departamento de Economía Agrícola del M.A.C.I. para agilizar la comercialización de estos productos.

Se recomienda para el futuro la instalación de agencias de comercialización en las ciudades de Panamá y Colón, las cuales facilitarán el proceso y reducirán su costo.

Planeamiento del Servicios de Mecanización

El servicio de labores agrícolas mecanizados deberá ser prestado por la empresa o pre-cooperativa, directamente a los parceleros.

Los valores por conceptos de servicios de maquinaria agrícola, prestados deberán ser cargados a las cuentas respectivas, las mismas que serán liquidadas cuando se hayan vendido los productos.

El requerimiento del servicio lo hará el parcelero de conformidad con las necesidades expuestas en el plan de rotación de cultivos y bajo la orientación del extensionista agrícola.

REQUERIMIENTO TOTAL DE HORAS TRACTOR PARA TODOS LOS CULTIVOS EN CADA AÑO Y POR LOS MESES EN QUE SE UTILIZAN

MESES	10. AÑO	HORAS TRACTOR	20. AÑO	HORAS TRACTOR	30. AÑO	HORAS TRACTOR	40. AÑO	HORAS TRACTOR	50. AÑO	HORAS TRACTOR
MARZO	2.520	840	840	840	840	840	840	840	840	840
ABRIL	1.008	336	336	336	336	336	336	336	336	336
MAYO										
JUNIO										
JULIO	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840
AGOSTO										
SEPTIEMBRE	1.344	672	672	672	672	672	672	672	672	672
OCTUBRE	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840
NOVIEMBRE	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336
DICIEMBRE										
ENERO		1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680
FEBRERO										
TOTALES	6.888	5.544	4.872	5.544	4.872	5.544	4.872	5.544	4.872	4.872

REQUERIMIENTO ANUAL DE HORAS TRACTOR POR CULTIVO(168 Parcelas)

CULTIVO	A Ñ O S				
	1	2	3	4	5
Mafz	1.176		1.176		1.176
Arroz	3.696	1.848		1.848	
Frijol	1.176	1.176	1.176	1.176	1.176
Tomate		1.680	1.680	1.680	1.680
Yuca	840	840	840	840	840
TOTAL	6.888	5.544	4.872	5.544	4.872

Por el cuadro anterior se concluye, exceptuándose el 1er. Año, que en los meses de enero, marzo, octubre y septiembre, es cuando se verifica un mayor requerimiento de maquinaria.

Considerando que un tractor puede trabajar mensualmente un máximo de 166 horas, se desprende que en el mes de enero se va a necesitar de aproximadamente 10 tractores. Pero como el área en los meses de julio, noviembre, diciembre. Enero y febrero se puede contar con tres tractores durante todo el tiempo, solamente se hará necesario para las labores en el asentamiento 7 tractores. Ocurre entre tanto, que es en el mes de enero donde son más elevados los requerimientos y los meses que le siguen por orden de requerimiento, sólo necesitan de la mitad en horas tractor (840 horas), siendo atendida esta demanda por 5 tractores.

Se tiene entonces que investigar lo que sea más económico:

- a. Comprar 7 tractores y tener atendidos todos los requerimientos; y/o
- b. Comprar 5 tractores y en el mes de enero traer de otras áreas 2 tractores para completar los requerimientos.

Esta decisión tiene que ser tomada en la ejecución, pero considerando que los tractores comprados pueden ser alquilados a particulares en el período en que no estuvieren siendo ocupados, podrían producir ciertos ingresos que compensara en parte la inversión realizada.

DISPONIBILIDAD DE HORAS TRACTOR EN LA ZONA DEL PROYECTO

Julio - 498 Hs/Tractor	Agosto - 166 Hs/Tractor
Nov. - 498 Hs/Tractor	Sept. - 166 Hs/Tractor
Dic. - 498 Hs/Tractor	Octubre - 166 Hs/Tractor
Enero - 498 Hs/Tractor	
Febrero 498 Hs/Tractor	
Marzo - 0 /Hs Tractor	
Abril - 0 /Hs Tractor	
Mayo - 0 /Hs Tractor	
Junio - 0 /Hs Tractor	

PLANIFICACION DE LA EXTENSION1. Generalidades

A cargo de la extensión agropecuaria están la capacitación de los campesinos, los ajustes y modificaciones en los planes de explotación.

La primera tarea debe ser cumplida mediante un contacto directo con los campesinos, en la cual se emplearán los métodos visuales de capacitación y se harán demostraciones en algunas parcelas.

Es factible utilizar una área (10 Has.) de los suelos de clases III o IV para constituir en ella una granja-escuela donde irán los campesinos (condición para que se les de crédito) a capacitarse en los cultivos anuales; a través de turnos se puede llevar todos los campesinos a la granja-escuela y hacerlos trabajar por lo menos 1 jornal en el mes, en los cultivos en que se desea capacitarlos. Se puede, también instituir premios para los que mejor se capaciten y crear incentivos con este método a la capacitación.

En los cultivos colectivos, como van a ser directamente intervenidos por la administración del asentamiento, la capacitación será más fácil de realizar.

Las decisiones en el proceso de producción las tomará el gerente, el cual puede ser el mismo administrador del proyecto, de acuerdo con la orientación del extensionista. Mientras se capacitan los campesinos, la empresa cumplirá el programa establecido.

2. Estructura

El servicio de extensión estará formado por un Ingeniero Agrónomo, Jefe, que puede ser de M.A.C.I. o de la Comisión de Refrma Agraria y de un perito agropecuario auxiliar.

No habrá necesidad de que el técnico sea especializado, pues la 5a. Zona del M.A.C.I. que cuenta con especialistas, puede suplir esta deficiencia.

El Ingeniero Agrónomo percibirá un sueldo de 325.00 B/ mensuales y el perito de 185.00 B/ mensuales.

Anualmente el servicio de extensión tendrá un costo de 6.120.00 B/, lo cual puede, después de un determinado período de años, ser financiado por la producción del asentamiento.

Este servicio estará coordinado con el crédito y con la comercialización, en el sentido de que será el extensionista quien dirá la época indicada para que la empresa asigne crédito y compre las cosechas.

A. Situación Jurídica de las áreas del Proyecto

1. Antecedentes:

La Comisión de Reforma Agraria, se propone asentar familias procedentes de las áreas aledañas a la zona del canal. Para iniciar este proceso dispone de dos áreas ubicadas en la provincia de Panamá, una en el Distrito de Capira, nombrada "Monte Oscuro de Cermeño" y la otra, en el distrito de Panamá, denominado Finca Caimitillo.

2. Fuentes

Con el fin de determinar la situación jurídica de todas las fincas que integran ambas áreas, se ha consultado los títulos en que funda su derecho la comisión de Reforma Agraria, sobre las áreas referidas, entre otros los siguientes:

- a. El testimonio de la Escritura Pública No. 205 del 28 de setiembre de 1964, otorgada por la señora Gloria Barrocal de Martínelli en favor de la comisión de la Reforma Agraria, celebrado ante el Notario Público Primero del Circuito de Panamá, Julio Mercado Rudas.
- b. El testimonio de la Escritura Pública No. 869 otorgado el 17 de febrero de 1966, por Lorenzo Hincapié en favor de la Comisión de la Reforma Agraria, celebrado ante el Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, por Ricardo Vallarino Chiari.
- c. Copia simple de la minuta, que se elevó a Escritura Pública No. 2388, celebrada el 13 de julio de 1966, ante el Notario Público, Don Julio Mercado Ruda, otorgada por Isaac Beandon Brothers Incorporated, en favor de la comisión de Reforma Agraria.

- d. Certificados del Registro de la Propiedad de las fincas que integran ambas áreas.
- e. Expediente administrativo, tramitado para la adquisición de las distintas fincas integrantes de las áreas del Proyecto.

Del estudio de estos documentos que permanecen en la sección de archivos de la comisión de Reforma Agraria aparece lo siguiente:

B. Area de Monte Oscuro de Cermeño

Constituido por la compra de cuatro fincas a su anterior propietaria señora Gloria Berrocal de Martinelli y otra a la compañía Isaac Brandon and Brothers Incorporated. El detalle de las fincas adquiridas es el siguiente:

1. Finca 13.003, inscrita en el tomo 365, folio 46, asiento 4, ubicado en el Distrito de Capira, provincia de Panamá.
Linderos: Norte: Lote 35; Sur: lote 33; Este: terrenos de Isaac Brando y Brother y Oeste: con el lote 34 de J.M. Berrocal S.A.1 con una superficie de 400 hectáreas.
2. Finca No. 30969, inscrita en el tomo 751, folio 500, asiento 2, consistente en un lote de terreno de 200 hectáreas de superficie.
3. Finca 12985, inscrita en el tomo 361, folio 496, asiento 4, consistente en un lote de terreno, asignado con el No. 31, linderos: Norte, con el lote 34; Sur, lote 30; Este lote 33 y Oeste, lote 29. Superficie 108 hectáreas y 5000 m².

Resumen de las superficies vendidas por Gloria Berrocal de Martinelli a la Comisión de Reforma Agraria, por escritura No. 2905 del 28 de setiembre de 1964.

Finca	13.003	400.0000
Finca	30.969	200.0000
Finca	12.985	405.9000
Finca	12.965	<u>108.5000</u>
Superficie total adquirida		<u>1114.4000</u>

C. Valorización

Para la determinación de los precios con que se adquirieron las fincas se tomaron en consideración el valor catastral y las mejoras, cuyas cantidades son las siguientes:

1. Valor sin mejoras

13003	3.400	
30969	2.200	
12985	3.600	
12965	<u>700</u>	9.900

2. Mejoras:

Pasto Indiana 100 Has. a 80 =	8.000	
Pasto con rastrojo 400 has. a 40 =	<u>16.000</u>	<u>24.000</u>
Precio de las fincas:		<u>33.900</u>

3. Pago

El importe de las 4 fincas ascendentes a 33.900 dólares, se ha pagado en la siguiente forma:

En bonos agrarios a 20 años de plazo y al 4% de interés anual, autorizada por leyes 6a. de 1956 y 47 de 1957

23.900

En efectivo, cuyo pago se acredita con el comprobante de pago No. 895-64 de 8-10-64 por =

10.000

33.900

El precio de las cuatro fincas está satisfecho con el pago en efectivo y la entrega de los bonos correspondientes.

Se ha cumplido con insertar en la escritura el informe técnico No. BR-002, conforme exige el artículo 47 del Código Agrario.

La anterior Escritura se ha inscrito en el Registro de la propiedad a nombre de la Comisión de Reforma Agraria, las respectivas traslaciones de dominio de las cuatro fincas en los asun-

tos correspondientes, como sigue:

<u>Finca</u>	<u>Tomo</u>	<u>Folio</u>	<u>Asiento</u>	<u>Fecha</u>
13003	365	48	4	29 - 9 - 64
30969	751	500	2	29 - 9 - 64
12985	361	500	4	29 - 9 - 64
12965	361	436	3	29 - 9 - 64

Debido a que la comisión de Reforma Agraria no disponfa del testimonio de la escritura se tomó como fuente una copia simple de la minuta que se remitió al Notario Público, para que se eleve a Escritura Pública con Nota DG-0467 de 6 de julio del año en curso. De esta copia y del asiento número tres, del folio 44, tomo 16 consta, que la sociedad Isaac Brandon y Brothers Incorporated, representada por Ernesto de la Guardia Junior, vende a la Comisión de Reforma Agraria, por Escritura No. 2388 en 13 de Julio de 1966, celebrada ante el Notario Público Primero del Circuito de Panamá, la finca No. 706, inscrita en el tomo 16, folio 44, por \$35.000 balboas pagaderos íntegramente en bonos y con una extensión de 600 hectáreas.

4. Area total de Monte Oscuro de Cermeño

<u>Fincas de Berrocal:</u>	<u>Area legal</u>	
13003	400.0000	
30969	200.0100	
12985	405.9000	
12965	<u>108.5000</u>	
	1114.4100	
más finca de I. Brandon 706	<u>865.0916</u>	a
area legal de Monte Oscuro	<u>1979.5016</u>	b

Según la escritura No. 2388, la venta es de 800 Has. pero ella misma indica que una mayor cabida es de propiedad de la comisión de Reforma Agraria. La cifra consignada corresponde a una medición por agri- mensura (rata proporcionada por el Departamento de Ingeniería).

Es el resultado de la suma de las áreas consignadas en las respec- tivas escrituras de venta que coinciden con las áreas inscritas en el Registro de la propiedad.

a. Area física total de Monte Oscuro después de la concentración de las 5 fincas compradas por la comisión de Reforma Agraria.

b. Suma total de las áreas consignadas en las respectivas escrituras de venta.

5. Remensura del area de Monte Oscuro

El Departamento de Ingenieria despues de la adquisición ha procedido en cumplimiento de sus atribuciones a la verificación y corrección de la superficie de las fincas compradas, mediante el cálculo de foto mapas y la confirmación con cuadrillas de agrimensores. Según los datos proporcionados por este departamento se ha encontrado las siguientes medidas definitivas:

Finca	Area física	Area legal	Diferencia	
<u>No.</u>	<u>Has.</u>	<u>has.</u>	<u>Has.</u>	<u>%</u>
706	865.0916	865.0916	0.0000	-
13003	405.1656	400.0000	5.1656	%
12985	629.0100	405.9000	223.1100	52%
30969	200.0100	200.0100	0.0100	-
12965	134.9808	108.5000	26.4808	22%
.	2'234.2580(1)	1'979.5016(2)	254.7664(c)	20%

(c) Diferencia entre área física del proyecto y el area legal.

D. CONCLUSIONES

1. La Comisión de Reforma Agraria, es propietaria legítima de las cinco fincas colindantes que forman el área de Monte Oscuro, por haberlas adquirido legalmente. Sus anteriores propietarios han transmitido su derecho de dominio acreditado en instrumentos públicos que merecen fé.
2. No existe ningún vicio de fondo en el contrato de adquisición que pueda invalidar el derecho de la Comisión de Reforma Agraria.
3. La superficie legal adquirida, sobre la que ejercita pleno derecho la Comisión de Reforma Agraria, es de 1.979.511 hectáreas. De la remensura hecha por el Departamento Técnico se establece un área de 2.234.2580 hectáreas, de manera que existe una cabida mayor, sobre la que también tiene derecho la compradora con cargo a cumplir algunas formalidades que se indican en las recomendaciones.
4. De la escritura de compra-venta, aparece que la señora Gloria Berrocal del Martinelli, vende las fincas de su propiedad, tanto por finca, o sea, según la común intención de las partes la venta se hace ad-corporis, de manera que el exceso de 254.7664 hectáreas está comprendido en el artículo 1241 del Código Civil vigente. En tal virtud, sobre el exceso de área en Monte Oscuro no cabría ninguna indemnización. Por vía de ilustración debe advertirse que el exceso de área no pasa del 20% del área total y la acción para interponer parece ya estar prescrita porque según el artículo siguiente No. 1242, prescriben al año de la entrega.
5. Sobre, las fincas Nos. 12003; 30969, 12985 y 12965, no pesaban gravámenes ni carga alguna hasta el momento de la adquisición, sobre la finca 706 de Brandon, se carece de información.

6. Desde el punto de vista legal el área de Monte Oscuro, no tiene limitaciones para el proyecto, con la salvedad de que los precaristas asentados al momento de adquirirse sobre el área comprada, adquieren prioridad sobre todos los beneficiarios de Reforma Agraria.

E. AREA DE CAIMITILLO

La Resolución CRA-052, de 25 de Noviembre de 1965 autoriza al Director General de la Comisión de Reforma Agraria para la formalización con la Compañía propietaria de un contrato de compra-venta de un globo de terreno de 1.174 Has. de la finca Caimitillo y Chagres, con el fin de parcelar y vender a los agricultores que en el momento de la adquisición ocupaban partes de esa finca a título precario, así mismo se autoriza el pago total en bonos.

Por Resolución No. CRA-056, de 15 de diciembre de 1965, se modifica la anterior Resolución, por haberse incurrido en el error de considerar como propietaria de la finca No. 1935 a la Compañía Tierras del Chagres S.A., corrigiéndose con su verdadero propietario don Lorenzo Hincapié.

1. Escritura de Venta:

Por escritura pública No. 869, de 17 de febrero de 1966, celebrada ante el Notario Público, Cuarto del Circuito de Panamá, el señor Lorenzo Hincapié vende a la Comisión de Reforma Agraria un globo de terreno de 1.412 Has. que debe segregarse de la finca No. 1935 o Caimitillo y Chagres, inscrita en el folio 232, tomo 33 del Registro de Propiedad, por la suma de 105.900 balboas pagados totalmente en bonos, con los linderos que se especifican en la Escritura, haciendo la salvedad que, según la escritura, en el límite sur, en el sector del río La Fuente, o sea entre este río y los terrenos segregados, se excluye un área de 25 hectáreas en favor del señor Hincapié.

Sobre el saldo de la finca No. 1935, se establece una servidumbre de paso, en favor de la finca segregada, consistente en

una faja de 15 metros de ancho por 3.300 metros de fargo y una superficie de 49,935 metros cuadrados, que debe empezar en el límite sur del lote vendido y seguir rumbo sur y a una distancia de 900 metros de la carretera que llega a Piedra caliza, partiendo de la carretera central, Panamá - Colón.

La Comisión de Reforma Agraria adquiere la finca aludida, sujeta a la siguiente condición: se obliga a trasladar al terreno, objeto de la venta, a los moradores que se encuentran en las fincas 1935, 3351 y 18986, con el fin de asentarlos. Así mismo, el representante legal de la Comisión de Reforma Agraria, declara que la adquisición se hace para trasladar al terreno comprado a las personas afincadas en las tres propiedades referidas de Hincapié.

Al final de la Escritura se introduce una aclaración del señor Hincapié, en el sentido de que no han sido recibidos por el vendedor, los bonos, o sea, no se han pagado; tampoco se ha encontrado una constancia de haberse entregado los bonos. Debe recordarse que el pago es una condición esencial para la validez del contrato, ya que la falta de pago rescinde el contrato.

2. Certificado Inmobiliario

Con el fin de establecer el derecho de propiedad que le asiste al señor Lorenzo Hincapié, sobre la finca que transfiere a la Comisión de Reforma Agraria, cuya matriz No. 1935 se halla inscrito en el tomo 33, folio 232 asiento 1, del Registro de Propiedad, así como los gravámenes que pudieran existir, se ha estudiado el certificado inmobiliario del que resultan en síntesis los siguientes: que la finca No. 1935 fué adquirida por el señor Lorenzo Hincapié del Banco Fiduciario de Panamá S.A. El precio fué totalmente pagado y no existen gravámenes sobre dicha finca.

F. Conclusiones

1. La Comisión de Reforma Agraria, es propietaria legítima de la finca No. 37.678, con una cabida de 1412 Has. que es parte integrante de la antigua finca No. 1935 nombrada Caimitillo o Chilibre, por haberse segregado en favor de la Comisión de Reforma Agraria e inscrita a su nombre en el Registro de la propiedad en el folio 468, tomo 918.
2. La finca adquirida está enclavada dentro de los límites descritos en la escritura de compra aludidos más adelante en este informe, pero que en el límite sur, siguiendo los hitos de referencia se excluye un área de 25 hectáreas entre el río La Puente y las tierras segregadas, que debe tomarse en consideración para efecto de la linderación y evitar confusiones.
3. Sobre la finca matriz no. 1935 se ha establecido una servidumbre de paso en favor de la finca no. 37.678, con la ubicación y extensión ya descritos.
4. El anterior propietario don Lorenzo Hincapié, es legítimo propietario por haber comprado del Banco Fiduciario de Panamá S.A. por 75.000 B/ mediante escritura No. 4287 celebrada el 4 de octubre de 1963, la finca adquirida por la Comisión de Reforma Agraria, en virtud de ese su derecho vende a la compradora.
5. Sobre el inmueble adquirido no pesa gravamen ni carg^o alguno, como acredita el certificado expedido por el Registro Público.
6. Para la adquisición de la finca No. 37.678 no se han observado los requisitos que exigen los artículos No. 47, 48 y 49 del Código Agrario, pues no se ha cumplido con insertar en la escritura de traslación de dominio, el estudio técnico que debe establecer la condición de económicamente explotables, no se ha hecho el avalúo por los peritos que señala el artículo 48 del Código Agrario. Esta situación puede acarrear la nulidad de la escritura celebrada, porque son defectos de fondo insubsanables

a posteriori, porque el estudio es una condición determinante de la adquisición de la finca según la Ley.

7. En la escritura de compra; la Comisión de Reforma Agraria, se obliga a destinar en la finca adquirida para trasladar a los precaristas afincados en las fincas Nos. 1935, 3351 y 18986 de propiedad del vendedor. En consecuencia el incumplimiento de esta cláusula daría lugar a la rescisión de la venta o a la indemnización a terceros que en este caso son los precaristas cuyo número se ignora.

G. Recomendaciones

1. Sería concerniente que el área se destinará conforme a lo estipulado al fin para que se adquirió o se modifique dicha cláusula mediante una escritura adicional de aclaración. Además se regularizará la escritura principal.

2. Antes de hacer inversiones sobre la finca adquirida debe procederse al deslinde y amojonamiento con notificación de los colindantes, particularmente del señor Lorenzo Hincapié.

H. Precarismo

En los inmuebles que compra la Comisión de Reforma Agraria, se dice que existen precaristas, particularmente en el área de Monte Oscuro de Cermeño, en que se reclaman las mejoras por parte de los campesinos afincados en ella con muchos años de residencia. Sin embargo, en el avalúo final, no se toma en consideración y se paga indiscriminadamente a los respectivos propietarios. No debe olvidarse que el precarismo es una institución típicamente feudal que subsiste condicionado al latifundio o al mantenimiento de extensas propiedades privadas improductivas y ociosas que son efecto de inversiones territoriales con fines de plus valizar la riqueza, incompatibles con el criterio de función social de la propiedad.

En cuanto se refiere a los precaristas afincados dentro de la zona del Canal, estos están sujetos a la jurisdicción de dicha Zona de acuerdo al convenio Bunau -Varilla-Hay. Pero es obvio que los precaristas que han invadido los dominios de la zona del Canal, no tienen derecho al-

ninguno que los ampare, salvo que por referencias recogidas por el grupo de estudio de Esfuerzo Concentrado, existe antecedentes de que las autoridades de la zona, han indemnizado voluntariamente a los precaristas.

Por lo que se refiere a los recursos legales de que pudiera hacer uso los precaristas para evitar la emigración a las áreas del proyecto no existe ninguno, por que la ley los desampara totalmente, salvo que pudiera realizarse por las vías de hecho al margen de la ley.

Las autoridades encargadas de ejecutar el desalojo son las autoridades políticas y judiciales. La Comisión de Reforma Agraria, tiene facultad para solicitar la suspensión de las medidas de desalojo por un término prudencial que permite dotarles de tierras o señalar una solución apropiada al conflicto, tal como preceptúa el artículo 217-A del Decreto-Ley No. 15 de 30 de setiembre de 1961. Por lo que es fácil colegir que no existe ningún impedimento legal que limite el desalojo de los precaristas.

En lo que se refiere exclusivamente a los precaristas de las fincas de propiedad de Lorenzo Hincapié, debe considerarse que estos como terceros beneficiarios han adquirido por efecto del acto jurídico entre el señor Hincapié y la Comisión de Reforma Agraria un derecho preferente a la adjudicación. La inclusión de esta cláusula es un serio limitante en opinión de la Comisión Legal, para destinar esta área para el asentamiento de precaristas provenientes de la Zona del Canal, porque no se sabe qué cantidad de precaristas existían afincados en las 3 fincas del señor Hincapié, al momento de celebrarse la escritura de venta, para saber si existen tierras sobrantes para precaristas de la Zona del Canal, porque su incumplimiento traería la rescisión de la venta y pondría al proyecto con la serie de inversiones hechas, a merced del propietario señor Hincapié.

El desalojo de los campesinos ocupantes, está legalmente autorizado por el Artículo 32 del Código Agrario, al establecer indiscriminadamente que los propietarios no pueden favorecer directa o indirectamente la presencia de aquellos. Es decir, deben ser desalojados tanto los que venían ocupando antes de la promulgación de la ley de Reforma Agraria, así como los que ocupen con posterioridad. El Código Civil, al estatuir la posesión, hace una distinción entre la posesión con ánimo de hacer suya la cosa de la simple tenencia o sea sin aquel ánimo, no obstante que es difícil establecer una diferencia subjetiva, por lo que la legislación contemporánea no hace ninguna distinción, pero para el caso que tratamos esta distinción no permite ni siquiera obtener por prescripción las tierras que ocupa el campesino, aunque ella sea por siglos, porque se le reputará que ocupa sin ánimo de ser dueño, es decir como precarista. Esto toma contornos aún mucho más drámaticos si se advierte que según el Artículo 50. del Decreto Ley No. 15 de 30 de setiembre de 1965, y las normas del Código Civil, la tenencia se reputa de mala fé, porque las presunciones favorecen al poseedor pero no al tenedor, a consecuencia de lo cual, las acciones posesorias y los interdictos sólo protegen al poseedor pero no al tenedor, esto en armonía con el Artículo 598 del Código Civil, debido a que la tenencia no produce la propiedad por prescripción consecuente con este criterio de que la precariedad es de mala fé no da lugar a ningún derecho, tal como las mejoras; considerándose la apropiación de los frutos de la tenencia no autorizada como apropiación de hecho. Por esta estructura legal no se reconoce ningún derecho a las mejoras introducidas por el precarista en el latifundio y menos el Código Agrario, estatuye una norma que regule el derecho de las mejoras del precarista, ya que los artículos 45 última parte y 49 última parte del Código Agrario, obligan el pago de las mejoras al propietario, pero no hay ninguna disposición que reconozca las mejoras del precarista que deban ser tasadas en el avalúo al adquirirse las tierras por la Comisión de Reforma Agraria y ser deducidas del pago al propietario y constituya un anticipo de pago cuando se le adjudique tierras al precarista. La situación actual resulta injusta porque se castiga a quien produce la tierra arrebatándosele el fruto de su esfuerzo; en cambio, se premia al propietario con un enriquecimiento ilícito en desmedro del precarista.

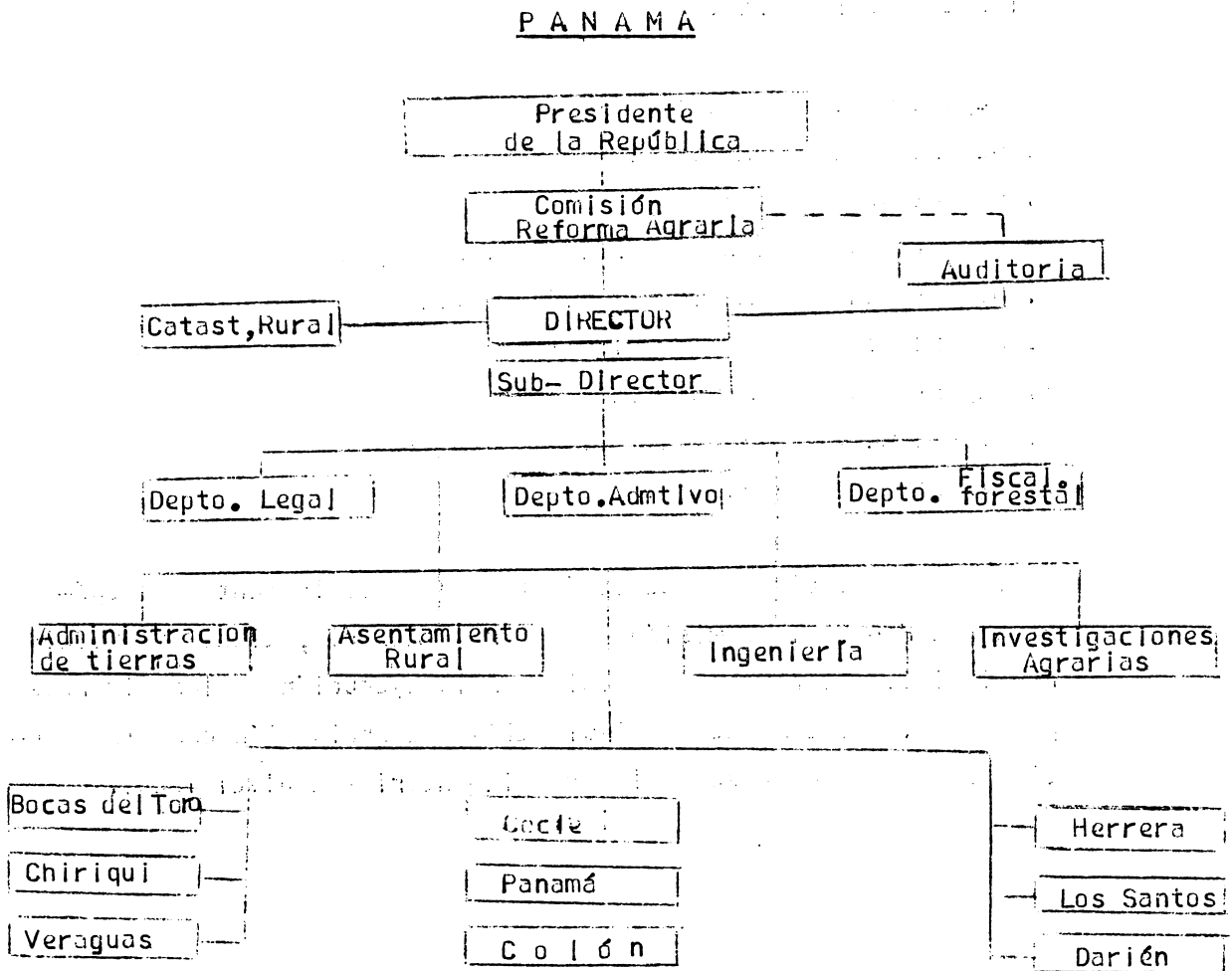
I. Aspecto Institucional

I. Organismo Ejecutor

La entidad responsable de la ejecución de los proyectos de Monte Oscuro y Caimitillo es la Comisión de Reforma Agraria, que es un Organismo interministerial, adscrito al Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias (MACI), bajo la dirección y responsabilidad inmediatas del Presidente de la República, compuesta de 12 miembros presidido por el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias y por el Director General del Instituto de Vivienda y Urbanismo; el Director de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Panamá; el Director Ejecutivo de la Comisión de Aeropuertos y Muelles; un representante de las Asociaciones Ganaderas Nacionales; un representante de las Asociaciones Patronales de Explotaciones Agrícolas; un representante de los Sindicatos de Trabajadores Agrícolas; un representante de la Sociedad Agronómica y un representante de las Cooperativas Agrícolas y Pecuarias. Estos representantes son elegidos por 4 años y el Presidente de la República, tiene la facultad de reducir a la mitad, para su mejor funcionamiento, cuidando la paridad entre representantes del sector público y privado. En la actualidad viene funcionando con seis representantes, en el que no aparecen representado el sindicato de trabajadores de Explotaciones Ganaderas ni las Cooperativas Agrícolas y Pecuarias. Las funciones de la Comisión de Reforma Agraria son amplias, tales como: elaborar y dirigir proyectos de desarrollo agropecuario, organizar el inventario de tierras; sugerir reformas del Código Agrario, promover la colonización; coordinar, orientar, proporcionar, reglamentar y fiscalizar los planes de crédito agrícola para ser concedidas directamente a los beneficiarios de reforma agraria o por intermedio del IFE; reglamentar, vigilar y establecer los sistemas de comercialización; coordinar sus labores con los distintos ministerios e instituciones privadas nacionales e internacionales.

La composición de la Comisión de Reforma Agraria es la siguiente:

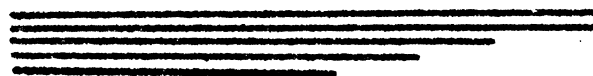
2. ORGANÓGRAMA DE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA



CENTRO
INTERAMERICANO

DE

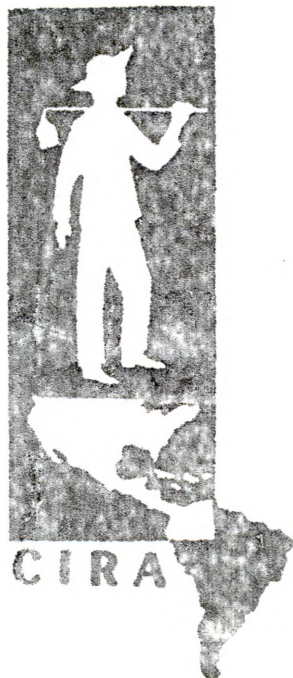
REFORMA AGRARIA



Mimeografiado

No. 74

DOCUMENTO INTERNO



CONFERENCIAS DICTADAS EN EL III CURSO
ANUAL INTERDISCIPLINARIO DEL IICA-CIRA

(21 a 23 Septiembre 1966)

Por:

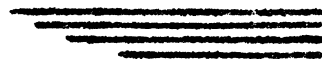
Dr. José Gomes Da Silva



Enero de 1967

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas OEA

Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica



El Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, funciona bajo los auspicios del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Se dedica a la capacitación y estudio sobre reforma agraria. Es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), que ha establecido en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), con sede en la Universidad Nacional de Colombia, en cooperación con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCOBA). Tiene, además, cuatro Especialistas Regionales con sede en ciudad de Guatemala para la Zona Norte; en Lima para la Zona Andina; en Santiago de Chile para la Zona Sur; y en Río de Janeiro para el Brasil. La correspondencia relacionada con esta publicación puede dirigirse al Apartado Aéreo N° 1492, Bogotá, Colombia.

8100

I. L. C. A. - C. I. R. A.	
BIBLIOTECA	
NUMERO	
DE	217
RECIBO	

ENE 11 1987

1176
C.I.R.A.
348.1-981
9050
055

EL PROBLEMA DE LA REFORMA AGRARIA:

	Pg.
1. EL CASO BRASILEÑO.	1
2. EL ESTATUTO DE LA TIERRA, LA LEY BRASILEÑA DE REFOR- MA AGRARIA.	31
3. ALGUNOS ASPECTOS DEL NORDESTE BRASILEÑO COMO ZONA- <u>PRO</u> BLEMA DE REFORMA AGRARIA.	45

Traducción por: Lissette Fonseca.

EL PROBLEMA DE LA REFORMA AGRARIA:

EL CASO BRASILEÑO*

JOSÉ GOMES DA SILVA**

I. LA CONCEPTUACION DE REFORMA AGRARIA

COMPRENDO QUE A ESTA ALTURA DEL CURSO, VARIOS E IMPORTANTES CONCEPTOS REFERENTES A LA DOCTRINA Y PRÁCTICA DE LA REFORMA AGRARIA FUERON EXPUESTOS POR LOS PROFESORES Y CONFERENCISTAS. SIN EMBARGO, CONSIDERO DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA CONCEPTUAR DEBIDAMENTE EL ASUNTO, AL INICIAR UNA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL BRASIL, PARA ESTAR SEGURO DE QUE NOS ENTENDEREMOS EN UN MISMO LENGUAJE, DURANTE TODO EL TRANCURSO DE NUESTRA CONFERENCIA.

UNA PREOCUPACIÓN CONCEPTUAL COMO ÉSTA HA AFECTADO TAMBIÉN A IMPORTANTES PERSONALIDADES QUE HAN TRATADO EN DIFERENTES OPORTUNIDADES, DEL PROBLEMA DE LA REFORMA AGRARIA. RECIENTEMENTE, EL DOCTOR R.B. SEN, DIRECTOR GENERAL DE LA FAO, AL PRONUNCIAR EL DISCURSO INAUGURAL DE LA II CONFERENCIA MUNDIAL DE REFORMA AGRARIA, AFIRMABA QUE "EN TODA LA DISCUSIÓN DE ESTA MATERIA, PARECE QUE SEA NECESARIO, ANTE TODO, EVITAR LA CONFUSIÓN DEL OBJETO DE LA REFORMA AGRARIA" /1. EL FAMOSO CIENTÍFICO SUECO, GUNNAR MYRDAL, EN LA MISMA OPORTUNIDAD, INICIÓ SU FAMOSO DISCURSO CON RESPECTO A "LA REFORMA AGRARIA EN SU ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIAL MÁS AMPLIO" /2, EXPONIENTE SU CRITERIO EN REFERENCIA DEL PRO-

* CONFERENCIA DICTADA EN EL III CURSO INTERDISCIPLINARIO SOBRE REFORMA AGRARIA, PROMOVIDO POR EL CENTRO INTERAMERICANO DE REFORMA AGRARIA (PROYECTO 206 DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS) BOGOTÁ, 21 DE SETIEMBRE DE 1966.

** DIRECTOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEL ESTADO DE SAO PAULO, BRASIL. PARTICIPANTE DEL III CURSO INTERNACIONAL DE REFORMA AGRARIA PROMOVIDO POR EL IICA-OEA-BID Y DEL GRUPO DE TRABAJO QUE PREPARÓ EL ANTEPROYECTO DEL ESTATUTO DE LA TIERRA. EX-PRESIDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE POLÍTICA AGRARIA (SUPRA) Y EX-DIRECTOR DEL INSTITUTO BRASILEÑO DE REFORMA AGRARIA (IBRA). ACTUAL PROFESOR-COLABORADOR DE ECONOMÍA DE LA TIERRA Y PLANEAMIENTO RURAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA "LUIZ DE QUEIROZ", UNIVERSIDAD DE SAO PAULO.

/1 SEN, R.B., DISCURSO INAUGURAL ANTE LA II CONFERENCIA MUNDIAL DE REFORMA AGRARIA, ROMA, 20 DE JUNIO A 2 DE JULIO DE 1966.

MYRDAL, GUNNAR., LA REFORMA AGRARIA EN SU ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIAL MÁS AMPLIO. CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA, ROMA.

CESO EN SÍ, ANTES DE ENTRAR EN CUALQUIER CONSIDERACIÓN CON RESPECTO AL TEMA QUE LE FUÉ ATRIBUIDO.

ESTA PREOCUPACIÓN EN EVITAR CONFUSIÓN, DEBILITAMIENTO, DISOLUCIÓN, AMORTIZACIÓN O ATENUACIÓN DEL VERDADERO CONCEPTO Y DE LOS REALES OBJETIVOS DE UNA REFORMA AGRARIA, ESTÁ HOY MÁS O MENOS GENERALIZADA, DEBIDO A LA IDÉNTICA CONSTANCIA CON QUE SE TRATA DE LLEVAR A CABO TALES ENGAÑOS, POR MOTIVOS FÁCILMENTE COMPENSIBLES.

EN ALGUNOS CÍRCULOS, EL DESGASTE DE LA CONCEPTUACIÓN REFORMISTA LLEGA A TAL PUNTO QUE EN ALGUNOS CASOS EXTREMOS, NO SE INCLUYE LA PALABRA TIERRA...

EN EL PRONUNCIAMIENTO YA MENCIONADO, REFIRIÉNDOSE A LA REFORMA AGRARIA, MYRDAL DICE QUE "OTROS PAÍSES ME PARECEN PROPENSOS A ECHARLA AL OLVIDO Y CONCENTRAR LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO EN LOS PROBLEMAS MÁS TÉCNICOS". EN EL PROPIO CUESTIONARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, LAS RESPUESTAS MUESTRAN EL ENTENDIMIENTO DIVERSO QUE DIFERENTES PAÍSES -INCLUSIVE POR MOTIVOS DE NATURALEZA POLÍTICA- DAN A LOS PROBLEMAS DE REFORMA AGRARIA^{/1}

ESTAS CONSIDERACIONES NOS PARECEN OPORTUNAS PUES ES MUY COMÚN EN CÍRCULOS ESPECIALIZADOS Oír AFIRMAR DE QUE "ÉSTO NO ES REFORMA AGRARIA" O "NO SE PUEDE DECIR QUE TAL PAÍS HAYA HECHO REFORMA AGRARIA." EN TALES CIRCUNSTANCIAS ES INDISPENSABLE QUE SE HAGA UN CONCEPTO CLARO DEL PROBLEMA DE REFORMA AGRARIA, RECURRIENDO, SI ES NECESARIO, A MÉTODOS ANALÍTICOS, BASANTE ÚTILES EN TALES CASOS.

VEAMOS, POR LO TANTO, CÓMO SE SITÚA EL PROBLEMA A LA LUZ DE UNA CONCEPTUACIÓN COMO LA QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONA, EXTRACTADA DE LA OPINIÓN DE DIVERSOS AUTORES:

^{/1} UNITED NATIONS, ECONOMIC AND SOCIAL DEPARTMENT. PROGRESS IN LAND REFORM, NEW YORK, 1954, 322 P.

"REFORMA AGRARIA ES UN PROCESO DE REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS QUE SE OPERA EN LA AGRICULTURA A PARTIR DE LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA, BUSCANDO LA ELEVACIÓN HUMANA, SOCIAL Y POLÍTICA DE LA POBLACIÓN QUE LA TRABAJA COMO MINIFUNDISTA, PRECARISTA O ÁSALARIADO".

A PARTIR DE ESTA CONCEPTUACIÓN ES POSIBLE ACLARAR DIVERSOS PUNTOS CONFUSOS RELATIVOS AL PROCESO DE CAMBIO DE LA REFORMA AGRARIA.

EN EL CASO, POR EJEMPLO, DE LA CONFUSIÓN EXISTENTE Y MUY FRECUENTE ENTRE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN, ESTÁ EN QUE, EN ESTA ÚLTIMA NO HAY REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS, POR LA RAZÓN DE QUE EN LA ZONA PIONERA, DONDE LA COLONIZACIÓN SE REALIZA, NO EXISTE PRACTICAMENTE INGRESO ALGUNO QUE PUEDA SER DISTRIBUIDO.

DE LA MISMA MANERA, ES POSIBLE ELIMINAR LA TRIBUTACIÓN DE LAS REFLEXIONES REFORMISTAS, PUES COMO SIMPLE MEDIDA AUXILIAR DE REFORMA AGRARIA, NO SE DESLIGA A PARTIR DE LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TENENCIA USO Y GOCE DE LA TIERRA.

RELATIVAMENTE A DETERMINADOS PROGRAMAS, VEAMOS SE PROCEDE CON LA REFERIDA CONCEPTUACIÓN. TOMANDO, POR EJEMPLO, EL CONOCIDO "PLAN BADAJOZ", SERÁ POSIBLE, CONSIDERARLO COMO UNA AUTÉNTICA REFORMA AGRARIA?

EN EL PLAN BADAJOZ HUBO REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS; MODIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN DE TENENCIA, USO Y GOCE DE LA TIERRA Y SE PUEDE AFIRMAR QUE DETERMINÓ LA ELEVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y HUMANA DE LOS AGRICULTORES DE ESA PROVINCIA. FALTÓ ÚNICAMENTE LA ELEVACIÓN POLÍTICA, DEBIDO A RAZONES DEL RÉGIMEN EN EL PAÍS.

PERO SI VAMOS A LLEVAR LA CONCEPTUACIÓN A TAL RIGOR Y ENTRAMOS A LAS CONSIDERACIONES DE ORDEN POLÍTICO, PARTIENDO DE LA DECLARACIÓN DE PEDRO ALIBERTI, DURANTE LA II CONFERENCIA MUNDIAL ("LA REFORMA AGRARIA NO DEBE CONSTITUIR PRETEXTO PARA SUSTITUIR EL DOMINIO DEL LATIFUNDIO POR EL DOMINIO DEL ESTADO"), LÓGICAMENTE NO PODRÍAMOS CONSIDERAR REFORMA AGRARIA LOS PROFUNDOS Y RADICALES CAMBIOS OCURRIDOS EN LA AGRICULTURA DE LOS PAÍSES SOCIALISTAS.

MYRDAL, ENTIENDE COMO "REFORMA AGRARIA LA REORGANIZACIÓN LEGAL, INSTITUCIONAL Y PLANEADA DE LAS RELACIONES ENTRE EL HOMBRE Y LA TIERRA"/1

PARA BARRACLOUGH Y FLORES /2, SE TRATA DE, "REFORMA DEL SISTEMA DE TENENCIA, ADICIONADO CON MEDIDAS COMPLEMENTARIAS, TALES COMO LAS DE COMERCIALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TRIBUTACIÓN, ETC.".

SEGÚN EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LAS NACIONES UNIDAS, LA "EXPRESIÓN REFORMA AGRARIA INCLUYE CAMBIOS EN EL SISTEMA DE TENENCIA -ESTO ES, REFORMAS QUE, DENTRO DE LOS MARCOS DE PROGRAMAS BASTANTES AMPLIOS, MEJORAN LA POSICIÓN DE LOS OCUPANTES O DE LOS TRABAJADORES RURALES, O AUMENTA LA UNIDAD DE CULTIVOS O DE OPERACIÓN ASÍ COMO EL NÚMERO Y LA PROPORCIÓN DE LOS PROPIETARIOS. PERO LA EXPRESIÓN ABARCA TAMBIEN EL ESTABLECIMIENTO O EL FORTALECIMIENTO DE AGENCIAS Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES ESENCIALES, COOPERATIVAS Y COMERCIALES, RELATIVOS AL CRÉDITO AGRÍCOLA, ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y PESQUISA". ASÍ ENTENDIDA, "LA REFORMA AGRARIA ES UN PROGRAMA INTEGRADO DE MEDIDAS DESTINADAS A ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL OCASIONADOS POR LOS DEFECTOS EN LA ESTRUCTURA AGRARIA"/3

ESTA CONCEPTUACIÓN COMPRENDIDA EN EL TERCER RELATORIO DE "PROGRESS IN LAND REFORM", REITERADA EN FORMA MÁS INCISIVA EN EL "QUARTO RELATORIO", EN EL CUAL SE ESTABLECE CLARAMENTE EL CAMPO DE LA REFORMA AGRARIA COMO EL DE LOS "CAMBIOS EN EL SISTEMA DE TENENCIA Y LAS MODIFICACIONES EN OTRAS INSTITUCIONES, PRINCIPALMENTE RURALES, NECESARIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS POR LOS CUALES LOS CAMBIOS DEL RÉGIMEN DE TENENCIA SON EFECTUADOS". ENFATIZA EL INFORME QUE "LA REFORMA DEL RÉGIMEN DE LA TENENCIA, USO Y GOCE DE LA TIERRA PERMANECE COMO UN CONSTANTE PUNTO DE REFERENCIA"/4

LA LENGUA INGLESA ES BASTANTE AFORTUNADA EN LO REFERENTE A LA MANERA DE IDENTIFICAR LA TENDENCIA DE ASIMILACIÓN DE LA IDEA DE REFORMA AGRARIA, PUES DISPONE, DE UN LADO, DE LA EXPRESIÓN "LAND REFORM" PARA IDENTIFICAR LA MODIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE TENENCIA ACOMPAÑADAS O NO DE OTROS

/1 MYRDAL, GUNNAR. OP.CIT.

/2 BARRACLOUGH, S. Y FLORES E., CURSO DE CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES EN REFORMA AGRARIA, S. DE CHILE. FAO/ESCOLATINA/BID/CORFO/ 1963.

/3 UNITED NATIONS, ECONOMIC AND SOCIAL DEPARTMENT. PROGRESS IN LAND REFORM. THIRD REPORT, NEW YORK, 104 P.

/4 _____ . PROGRESS IN LAND REFORM. FOURTH REPORT. NEW YORK, 1966, 178 P.

CAMBIOS, Y POR OTRO LADO DE LA EXPRESIÓN "AGRARIAN REFORM", PARA CALIFICAR UN AMPLIO PROGRAMA DE MODIFICACIONES QUE PUEDEN O NO AFECTAR EL SISTEMA DE TENENCIA.^{/1}

EN RELACIÓN CON LA LENGUA PORTUGUESA, CUALQUIER DUDA PODRÍA SER DIRIMIDA CON LA ADOPCIÓN DE LAS SIGUIENTES EXPRESIONES:

"REFORMA "FUNDIARIA" - MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA. "REORGANIZACIÓN RURAL" - AMPLIO PROGRAMA DE MODIFICACIONES QUE NO AFECTAN EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA.

.... EN VISTA DE LO EXPUESTO, ADOPTAMOS EL CONCEPTO ANUNCIADO, EL CUAL CONTEMPLA LOS REQUISITOS QUE SIGUEN A CONTINUACIÓN:

- A. INCLUYE LA PALABRA "TIERRA" - ALGUNAS CONCEPTUACIONES NO LO HACEN;
- B. ABARCA EL CAMPO EXACTO, SITUANDO EL PROCESO APENAS EN EL SECTOR PRIMARIO, AUNQUE EL PROCESO EJERZA INFLUENCIA Y MODIFICACIONES EN LOS DEMAS SECTORES COMO UN TODO;
- C. SITÚA DEBIDAMENTE LA COSA CONCEPTUADA, CONCIBIÉNDOLA COMO UN PROCESO, ES DECIR, COMO UN CONJUNTO DE MEDIDAS QUE PRESENTAN UN DECURSO A CONTINUACIÓN;
- D. CONLLEVA UN SENTIDO DIFERENCIAL, PUES PERMITE DISTINGUIR EL CONCEPTO BUSCADO DE OTROS PROCESOS, SISTEMAS Y MÉTODOS QUE A VECES SON CONFUNDIDOS CON REFORMA AGRARIA (COLONIZACIÓN, DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES, TRIBUTACIÓN, POLÍTICA AGRARIA, EXTENSIÓN RURAL, ETC.)

EN OTRAS PALABRAS, LA CONCEPTUACIÓN QUE PRECONIZAMOS ATIENDE A TODOS LOS REQUISITOS PARTICULARES DE UNA SANA DOCTRINA REFORMISTA Y A LOS ENUNCIADOS BÁSICOS DE UN BUEN CONCEPTO (QUE, CUÁNDO, CUANTO, CUÁL, DONDE, CÓMO, A QUIÉN).

^{/1} UNITED NATIONS, ECONOMIC AND SOCIAL DEPARTMENT. PROGRESS IN LAND REFORM. FOURTH REPORT. NEW YORK, 1966 178 P.

ANALIZANDO EL CONCEPTO PROPUESTO, SERÁ POSIBLE EXAMINAR TODAS LAS IMPLICACIONES QUE ABARCA, ASÍ COMO LAS DIFERENCIACIONES QUE PERMITE.

VEAMOS:

"REFORMA AGRARIA ES UN PROCESO ^{/1} MASIVO ^{/2} E INMEDIATO ^{/3} DE REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ^{/4} QUE SE OPERA EN LA AGRIOLCULTURA ^{/5} A PARTIR DE LA MODIFICACIÓN ^{/6} DEL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA, ^{/7} BUSCANDO LA ELEVACIÓN ^{/8} HUMANA, ^{/9} SOCIAL, ^{/10} ECONÓMICA ^{/11} Y POLÍTICA ^{/12} DE LA POBLACIÓN ^{/13} QUE LA TRABAJA COMO MINIFUNDISTA, ^{/14} PRECARISTA ^{/15} O ASALARIADA ^{/16}

/1 LA REFORMA AGRARIA ES ESENCIALMENTE UN "PROCESO", ESTO ES, UN CONJUNTO DE MEDIDAS, QUE SE SIGUEN EN EL TIEMPO

/2 PORQUE REQUIERE NECESARIAMENTE, BENEFICIAR GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO PROPIETARIA, NO PUDIENDO LIMITARSE A ALGUNOS ASENTAMIENTOS, AUNQUE SEAN ADECUADAMENTE DIRIGIDOS.

LA IDEA DE "MASIVO" IMPLICA UN CONCEPTO MASIVO Y REGIONAL. CUANTO ES LA MASIVIDAD? UN PROCESO QUE ALCANZA TOTALMENTE UNA DETERMINADA PROVINCIA (COMO EN EL "PLAN BADAJOZ") PUEDE SER CONSIDERADA UNA REFORMA AGRARIA?

DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEL CIDA*, POR EJEMPLO, UN PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA DEBE BENEFICIAR TODA LA POBLACIÓN NO PROPIETARIA QUE RESULTE DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y MÁS ^{/20} DE LOS BENEFICIARIOS POTENCIALES EXISTENTES EN LA ÉPOCA DE INICIARSE EL PROGRAMA.

/3 YA QUE SU INICIO Y SU TÉRMINO, COMO PROCESO QUE ES, NO PUEDE SER SITUADO INDEFINIDAMENTE EN LA ESCALA DEL TIEMPO. SE ESTIMA QUE GENERALMENTE EL PERIODO DE UNA REFORMA AGRARIA DEBE VARIAR ENTRE 10 Y 15 AÑOS. ALGUNAS LEYES COMO LA ITALIANA Y LA BRASILEÑA ESTABLECEN PLAZOS FIJOS PARA LA CONCLUSIÓN DE LA REFORMA, EN EL CASO, 15 Y 20 AÑOS RESPECTIVAMENTE.

* CIDA, POLÍTICAS DE REFORMA AGRARIA, VIÑA DEL MAR, MARCO, 1964.

- /4 NOS PARECE IMPORTANTE INCLUIR CLARAMENTE LA IDEA DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS, PUES EXISTE SIEMPRE LA POSIBILIDAD DE CONCEBIR PROCESOS QUE PUEDAN CONDUCIR A LA ELEVACIÓN ECONÓMICA DEL CAMPESINADO, MANTENIENDO POR OTRO LADO AL LATIFUNDISTA Y AL TERRATENIENTE EN SU ACTUAL CONDICIÓN DE PODERIO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL.
- /5 EL SECTOR PRIMARIO ES SU CAMPO ESPECÍFICO, AUNQUE EJERZA INFLUENCIA SOBRE LOS DEMÁS SECTORES Y SOBRE LA ECONOMÍA, COMO UN TODO. ESPECÍFICAMENTE EL ÁMBITO DE LA REFORMA AGRARIA NO DEBE SER EXAGERADO, PERO SI COLOCADO EN SU EXACTA DIMENSIÓN (LA AGRICULTURA, INCLUIDA MODERADAMENTE, TAMBIÉN LA PESCA, COMO EN VENEZUELA, Y LA SILVICULTURA).
- /6 CUALQUIERA QUE SEA LA MODIFICACIÓN: PARCELACIÓN EN UNIDADES AGRÍCOLAS DE TIPO FAMILIAR (ITALIA), EXPLORACIÓN EN COMÚN (EMPRESAS CAMPESINAS DE VENEZUELA), EXPLOTACIÓN COLECTIVA (KIBUTZ ISRAELITA O KOLKOZE" RUSO), EXPLOTACIÓN COMUNAL (ÁFRICA) O CUALQUIERA DE SUS COMBINACIONES (MOSHAV ISRAELITA, ASENTAMIENTOS CAÑAVERALES DE EGIPTO, ASENTAMIENTOS SIZALEROS DE VENEZUELA, ETC).
- /7 RÉGIMEN SOBRE EL CUAL SE OPERA LA TENENCIA (PROPIEDAD PRIVADA, COOPERATIVAS COLECTIVAS, COMUNAL, TRIBAL, NACIONAL, ETC.) EL USO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CAMPESINO) Y EL GOCE (ARRENDAMIENTO PARA EL PROPIETARIO).
- /8 DEBEMOS REFERIRNOS A LA "ELEVACIÓN" Y NO AL "CAMBIO" O "MODIFICACIÓN" PUES A VECES LA INNOVACIÓN PUEDE RESULTAR EN ALTERACIÓN PARA PEOR, TAL COMO ACONTECIÓ EN ÁFRICA CON LA TRANSFORMACIÓN DE LA TENENCIA TRIBAL PARA PROPIEDAD INDIVIDUAL Y EN VENEZUELA DONDE EL DECRETO NO. 173 DE 28-6-49, AFECTÓ NEGATIVAMENTE LA CONCEPCIÓN HUMANISTA DE LA ANTERIOR LEGISLACIÓN DE OCTUBRE 18 DE 1948.
- /9 PUES EL HOMBRE DEBE SER LA BASE Y EL OBJETIVO DEL PROCESO.
- /10 UNA VEZ QUE INTENTA TAMBIÉN SU PROMOCIÓN EN LA ESCALA SOCIAL DE VALORES.
- /11 YA QUE BUSCA UNA MEJORA EN EL INGRESO, EN LA PRODUCCIÓN Y EN LA PRODUCTIVIDAD.
- /12 PORQUE IMPLICA UNA MEJORA EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS (CUANDO YA LOS TIENE) O EN SU ADQUISICIÓN CUANDO EXISTEN LIMITACIONES INSTITUCIONALES QUE BLOQUEAN LA CONQUISTA DE ESOS DERECHOS (RESTRICCIONES POLÍTICAS A LOS ANALFABETOS Y A LOS QUE NO SON PROPIETARIOS).
- EN RESUMEN, ESTOS CUATRO OBJETIVOS CONSTITUYEN LA CONQUISTA DE LA "CIUDADANÍA ECONÓMICA" DE QUE NOS HABLA SEN.
- /13 POBLACIÓN ES MAS AMPLIO Y ADECUADO PUES EN EL MEDIO RURAL NO ES APENAS EL HOMBRE QUIEN TRABAJA LA TIERRA, SINO TODOS LOS COMPONENTES DEL CONJUNTO FAMILIAR.
- /14 CAMPESINO PROPIETARIO DE UN ÁREA INSUFICIENTE PARA PROPORCIONARLE EL INGRESO FAMILIAR QUE LA REFORMA AGRARIA ESTABLECE COMO META PARA LAS CONDICIONES LOCALES. TITULAR DE UNA PROPIEDAD SUB-FAMILIAR EN LA CLASIFICACIÓN DEL CIDA.

/15 PRECARISTA U OCUPANTE ES TODO CAMPESINO QUE TRABAJA LA TIERRA SIGUIENDO UNA FORMA "DÉBIL" DE OCUPACIÓN: ARRENDATARIOS, APARCEROS, OCUPANTES, ETC. EN SUS NUMEROSAS VARIACIONES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES.

/16 OPERARIO O ASALARIADO RURAL ES EL ÚLTIMO COLOCADO EN LA ESCALA DE TENENCIA. NO PUEDE SER CONSIDERADO PRECARISTA PUES EN REALIDAD NO "OCUPA" LA TIERRA PUES EL PAGO DEL SALARIO LO COLOCA EN UNA CATEGORÍA APARTE EN LAS RELACIONES HOMBRE/TIERRA, REGIDAS POR INSTITUCIONES DIFERENTES DE LA REFORMA AGRARIA (LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIONES PROPIAS).

AL EXPLICAR LOS TRES GRANDES GRUPOS DE BENEFICIARIOS DE UN PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA, SE TUVO EN MENTE SEPARARLOS DEL TODO QUE COMPONE LA POBLACIÓN RURAL Y SU ESCALA DE TENENCIA, O EMPRESARIO FAMILIAR O MULTI-FAMILIAR, EN LA CLASIFICACIÓN DEL CIDA.

LA CONCEPTUACIÓN AQUÍ PROPUESTA NO CITA MEDIDAS COMPLEMENTARIAS FRECUENTEMENTE MENCIONADAS EN OTRAS OPINIONES. ESTA POSICIÓN NUESTRA NOS PARECE PERFECTAMENTE COMPENSIBLE YA QUE LA IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS COMO CRÉDITO, APOYO COOPERATIVISTA, ASISTENCIA TÉCNICA, SERVICIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, EXTENSIÓN RURAL, ETC. SON EVIDENTEMENTE OBVIOS. EN REALIDAD, SI TODO ESTO ES SUMINISTRADO (MUCHAS VECES EN VANO) A LOS EMPRESARIOS AGRÍCOLAS, LATIFUNDISTAS Y TERRATENIENTES, POR QUÉ NO COLOCARLOS TAMBIÉN, DEMOCRÁTICAMENTE, A DISPOSICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE UN PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA?

POR OTRO LADO NOS PARECE IGUALMENTE IMPLÍCITO EN LA CONCEPTUACIÓN QUE EL PROCESO DESCRITO IMPLICARÁ EN LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD. LA ELEVACIÓN ECONÓMICA MENCIONADA CUBRE PERFECTAMENTE ESTA META Y SU MENCIÓN EXPLÍCITA, COMO HACEN ALGUNOS, NOS PARECE IGUALMENTE DISPENSABLE.

2. FUNDAMENTOS PARA UNA POLITICA BRASILEÑA DE REFORMA AGRARIA

ANTES DE ESTUDIAR, AUNQUE RÁPIDAMENTE, LOS PROBLEMAS DE LA ACTUAL COMPOSICIÓN AGRARIA BRASILEÑA, QUE POR SÍ SOLO ATESTIGUAN LA URGENCIA DE UNA REFORMA AGRARIA, TRATAREMOS DE ENFOCAR EL ASUNTO DENTRO DE UN AMPLIO ARGUMENTO TEÓRICO QUE ENVUELVE ALGUNOS ASPECTOS DOCTRINARIOS INSTITUCIONALES Y COMPROMISOS INTERNACIONALES ASUMIDOS POR EL BRASIL.

EN LA REALIDAD, EL INICIO DE UN PROCESO DE REFORMA AGRARIA QUE NO SEA APENAS PARA DISIMULAR, SINO MÁS BIEN QUE SIGNIFIQUE UNA RESPUESTA A LOS PROBLEMAS DE NUESTRO MEDIO RURAL, TAMBIÉN DEBE SER VISTO EN SUS RESONANCIAS INTERNACIONALES, DESDE QUE CONSIDEREMOS A AMÉRICA UN CONTINENTE EN PROCESO DE REFORMA AGRARIA. LOS PAÍSES QUE TODAVÍA NO HAN INICIADO TENDRÁN QUE HACERLO BREVEMENTE PUES HAN IDO EMPEORANDO LOS FACTORES QUE EXIGEN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS E IMPONEN JUSTAS CONDICIONES DE VIDA PARA EL CAMPESINADO LATINO-AMERICANO.

DE ESTA MANERA, NOS PARECE OPORTUNO UNA REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS ÚLTIMAMENTE PUBLICADOS QUE CONSIDERAMOS MÁS IMPORTANTES, TANTO LOS RELACIONADOS CON LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, COMO LOS QUE SE RELACIONAN CON PRONUNCIAMIENTOS DE ENTIDADES INTERNACIONALES SOBRE PROBLEMAS DE REFORMA AGRARIA.

2.1 INFLUENCIAS DOCTRINARIAS

PAÍS CATÓLICO POR EXCELENCIA, POSEE BRASIL LA SUERTE DE CONTAR ACTUALMENTE CON UNA DIRECCIÓN RELIGIOSA DE BUENA TENDENCIA REFORMISTA, REPRESENTADA POR ILUSTRES PRELADOS Y POR UNA DINÁMICA GENERACIÓN DE JÓVENES SACERDOTES.

ESTE MOVIMIENTO TIENE HOY SU DIRECCIÓN ACTIVA EN LAS PERSONAS DE D. HELDER, D. VICENTE SCHERER Y D. JOSÉ TAVORA, ARZOBISPOS RESPECTIVAMENTE DE OLINDA Y RECIFE (ESTADO DE PERNAMBUCO), PORTO ALEGRE (ESTADO DO RIO GRANDO DO SUL) Y ARACAJÚ (ESTADO DE SERGIPE)^{/1}

^{/1} ANONIMO, LA IGLESIA NO CONFORMISTA. VISIÓN 29 (9): 22-26. 1966

ALGUNAS POSICIONES SOCIALES MÁS AVANZADAS CONSTITUYEN EL RESULTADO DE ESTE MOVIMIENTO DE LIDERAZGO BRASILEÑO. LAS RECIENTES AFIRMACIONES DE D. HELDER ("A INADIABILIDADE DAS REFORMAS DE ESTRUTURA QUE NOS LIVREM DO COLONIALISMO INTERNO, QUE É O MAIS TRISTE DOS COLONIALISMOS", Y MÁS ADELANTE, "CADA VEZ QUE REFORMAS FUNDAMENTAIS FICARAM NO PAPEL, O POVO SE DESENCANTA AINDA MAIS"), HAN CAUSADO GRAN IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA BRASILEÑA Y ESTÁ FUERTEMENTE APOYADA POR LOS SECTORES MÁS ACTUANTES DE LA IGLESIA CATÓLICA, POR LOS INTELECTUALES Y POR LAS ORGANIZACIONES CATÓLICAS DE LA JUVENTUD (JUC, JEC, JAC, ETC) /1

ESTAS EXPOSICIONES CONSTITUYEN EL RESULTADO DE LAS INFLUENCIAS DOCTRINARIAS DEL PENSAMIENTO RELIGIOSO, CUYO ORIGEN REMONTA A LA PROPIA GENERACIÓN DE LA HUMANIDAD CUANDO: "TOMO, PUES, EL SEÑOR DIOS AL HOMBRE, Y LO COLOCÓ EN EL JARDÍN DEL EDEN, PARA QUE LO CULTIVARA Y LO GUARDARA". (GENESIS 2-15.)

ENTIÉNDASE BIEN LA EXPRESIÓN DE LIBRO SANTO. DIOS NO DIÓ LA TIERRA AL HOMBRE PARA QUE EL SIMPLEMENTE LA GUARDARA, EXIGIÓ QUE LA CULTIVARA. LÓGICAMENTE NO FUÉ PARA HACER DE LA PROPIEDAD DEL SUELO, FUENTE DE PRESTIGIO POLÍTICO, INSTRUMENTO DE PODER ECONÓMICO O BASE DE TRANSACCIONES ESPECULATIVAS.

Y EN OTRO PASAJE, BASTANTE CONOCIDO, DE "CRECED, MULTIPLICAOS Y DOMINAD LA TIERRA") (GENESIS 2-28), EL IMPERATIVO DEL VERBO "DOMINAR", TIENE, PARA LOS ENTENDIDOS, EL SIGNIFICADO DE "CULTIVAR", PUES ÚNICAMENTE DE ESTA MANERA EL HOMBRE, EFECTIVAMENTE, EJERCE ESE CONTROL SOBRE LA TIERRA. POR OTRO LADO, ES NECESARIO DESTACAR QUE LA EVOCACIÓN BÍBLICA FUÉ DIRIGIDA A TODOS LOS HOMBRES Y NO A UN GRUPO EN PARTICULAR, LO QUE HACE PREVER, DESDE ENTONCES, IGUAL OPORTUNIDAD PARA TODOS.

ESTA CONDICIÓN SOCIAL DE LA TENENCIA USO Y GOCE DE LA TIERRA ESTÁ HOY TOTALMENTE INCORPORADA A LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y HA SIDO EXALTADA POR LA PALABRA DE LOS PAPAS MÁS ILUSTRES. EN ESTE PARTICULAR SON OPORTUNAS LAS LECCIONES DE JUAN XXIII, EL GRAN REFORMISTA. SU ADMIRABLE "MATER ET MAGISTRA", CONSTITUYÓ EN LO RELACIONADO CON LOS FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS DE REFORMA AGRARIA, UNA VERDADERA "CARTA DE PUNTA DEL ESTE" DE LA IGLESIA, EN LO REFERENTE A LA VIDA RURAL.

/1 CAMARA, PADRE HELDER, D. HELDER RESPONDE A GILBERTO FREIRE. O ESTADO DE SAO PAULO, EDICIÓN DEL 26.8.66

DE OTRA PARTE, LA IGLESIA, POR LA PALABRA DE PIO XII, ESTABLECE UN CLARO E INCISIVO CONDICIONAMIENTO MORAL Y SOCIAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD PRIVADA AL OBSERVAR, QUE NO SE PRETENDE "MANTENER PURA Y SIMPLEMENTE EL ACTUAL ESTADO DE COSAS, COMO SI EN EL SE BUSCARA LA EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD DIVINA, NI SE PRETENDE PROTEGER, POR PRINCIPIO, EL RICO Y PLUTÓCRATA CONTRA EL POBRE Y EL PROLETARIO. LA IGLESIA, BUSCA ANTE TODO CONSEGUIR QUE LA INSTITUCIÓN DE LA PROPIEDAD SEA LO QUE DEBE SER, SEGÚN LOS PLANES DE SABIDURÍA DIVINA Y DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NATURALEZA."

LA CONCILIACIÓN DE ESTOS DOS CONCEPTOS ES HECHA EN FORMA MAGISTRAL POR EL PAPA JUAN XXIII CUANDO DISPONE QUE LA PROPIEDAD PRIVADA "DEBE SER, AL MISMO TIEMPO, GARANTÍA DE LA LIBERTAD ESENCIAL DE LA PERSONA HUMANA Y ELEMENTO INDISPENSABLE DE ORDEN SOCIAL".

ESTA SÍNTESIS ADMIRABLE ES HECHA EN OTRO PARÁGRAFO QUE ENVUELVE EL PENSAMIENTO DE LOS DOS GRANDES PAPAS AQUÍ CITADOS.

PARA PIO XII, LA PROPIEDAD PRIVADA DE BIENES MATERIALES DEBE SER CONSIDERADA "COMO ESPACIO VITAL DE LA FAMILIA, ESTO ES, MEDIO APTO PARA ASEGURAR AL PADRE DE FAMILIA LA SANA LIBERTAD NECESARIA PARA PODER CUMPLIR CON LOS DEBERES QUE LE FUERON IMPUESTOS POR EL CREADOR, PARA EL BIENESTAR FÍSICO, ESPIRITUAL Y RELIGIOSO DE LOS SUYOS". EN RELACIÓN AL DERECHO QUE TIENE TODO HOMBRE DE USAR LOS BIENES MATERIALES, "PARA SU PROPIO SUSTENTO, TIENE PRIORIDAD SOBRE CUALQUIER OTRO DERECHO DE LA NATURALEZA ECONÓMICA; Y ASÍ MISMO SOBRE EL DERECHO DE PROPIEDAD". ASÍ MISMO, DICE PIO XII, "TAMBIÉN EL DERECHO DE PROPIEDAD DE LOS BIENES ES UN DERECHO NATURAL, PERO SEGÚN EL ORDEN SUBJETIVO ESTABLECIDO POR DIOS, EL DERECHO DE LA PROPIEDAD ES LIMITADO, PUES NO PUEDE CONSTITUIR OBSTÁCULO, QUE SATISFAGA LA EXIGENCIA IRREVOCABLE DE LOS BIENES CREADOS POR DIOS PARA TODOS LOS HOMBRES, Y ESTAR EQUITATIVAMENTE A DISPOSICIÓN DE TODOS, SEGÚN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA Y CARIDAD". Y VA MÁS ALLÁ, AFIRMANDO QUE "LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA EXIGE NORMALMENTE, COMO FUNDAMENTO NATURAL PARA EXISTIR, EL DERECHO AL USO DE LOS BIENES DE LA TIERRA; Y ESTE DERECHO CORRESPONDE A LA OBLIGACIÓN FUNDAMENTAL DE CONCEDER A TODOS, TANTOS CUANTO SEA POSIBLE, UNA PROPIEDAD PRIVADA".

Y AHORA ES JUAN XXIII QUIEN PROSIGUE:

"POR OTRO LADO ES NECESARIO COLOCAR ENTRE LAS EXIGENCIAS QUE RESULTAN DE LA NOBLEZA DEL TRABAJO, LA CONSERVACIÓN Y PERFECCIÓN DEL ORDEN SOCIAL QUE HACE POSIBLE Y GARANTIZA, POR MAS MODESTA QUE SEA, UNA PROPIEDAD PRIVADA A TODAS LAS CLASES SOCIALES!"

" Y ES NECESARIA ESTA DIFUSIÓN DE LA PROPIEDAD EN NUESTROS DÍAS, EN LOS CUALES COMO YA DIJIMOS, LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS EN PAÍSES CADA VEZ MÁS NUMEROSOS, AUMENTAN CADA VEZ MÁS. POR LO TANTO, ACUDIENDO CON PRUDENCIA A LOS TÉCNICOS QUE YA DIERON PRUEBA DE EFICACIA, QUE NO SERÁ DIFÍCIL SUSCITAR INICIATIVAS Y DESARROLLAR UNA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL QUE ESTIMULE Y FACILITE UNA PROBABILIDAD MÁS AL ALCANCE DE LA PROPIEDAD PRIVADA DE BIENES DURADEROS: UNA CASA, UN PEDAZO DE TERRENO, HERRAMIENTAS ARTESANALES, EQUIPOS PARA UN CULTIVO FAMILIAR, ACCIONES DE EMPRESAS MEDIANAS O GRANDES. ALGUNOS PAÍSES ECONÓMICAMENTE DESARROLLADOS Y SOCIALMENTE AVANZADOS YA HICIERON A ESTE RESPECTO EXPERIENCIAS EXITOSAS ".

RECIENTEMENTE EL CONCILIO VATICANO II OBSERVÓ QUE "EN REGIONES ECONÓMICAMENTE MENOS DESARROLLADAS, EXISTEN GRANDES PROPIEDADES RURALES, ALGUNAS INMENSAS, PRECARIAMENTE CULTIVADAS O ABANDONADAS, PARA FINES ESPECULATIVOS", MIENTRAS QUE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN CARECE DE TIERRAS, O DISPONE APENAS DE PARCELAS DE TAMAÑO INSUFICIENTE".

Y MAS ADELANTE; "POR LO TANTO SE IMPONE LA REALIZACIÓN DE REFORMAS, DESTINADAS, CONFORME AL CASO, A AUMENTAR LOS INGRESOS, MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE ESTABILIDAD, FAVORECER LA INICIATIVA E INCLUSIVE, DIVIDIR LAS PROPIEDADES INSUFICIENTEMENTE EXPLOTADAS, EN BENEFICIO DE AQUELLOS CAPACES DE HACERLAS PRODUCIR".

2.2 - BASE CONSTITUCIONAL

EL CONDICIONAMIENTO SOCIAL DEL USO Y TENENCIA DE LA TIERRA ACABÓ SIENDO INCORPORADA A LA CONSTITUCIÓN BRASILEÑA DE 1964, QUE ESTABLECE EN SU ART. 147 "EL USO DE LA PROPIEDAD SERÁ CONDICIONADO AL BIENESTAR SOCIAL. LA LEY PODRÁ EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 141, PARÁGRAFO 16, PROMOVER LA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD, CON IGUAL OPORTUNIDAD PARA TODOS".

ESTABLECIENDO EL PRINCIPIO, LA CARTA MAGNA OBTUVO APRECIABLE LASTRE SOCIAL. A LA PAR DE ESTA INNOVACIÓN, INTRODUJO TODAVÍA LA SERIA LIMITACIÓN RELATIVA A LA "PREVIA Y JUSTA INDEMNIZACIÓN EN DINERO", ORIGINALIDAD PRESENTE SOLAMENTE EN LA CONSTITUCIÓN BRASILEÑA Y CUYA MODIFICACIÓN FUÉ CONSEGUIDA A TRAVÉS DE LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL No. 5, APROBADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1964, CON LA INTRODUCCIÓN DE LA SIGUIENTE ENMIENDA:

PARÁGRAFO 10. "PARA LOS FINES PREVISTOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, LA UNIÓN PODRÁ PROMOVER LA EXPROPIACIÓN DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL RÚSTICA MEDIANTE EL PAGO DE UNA PREVIA Y JUSTA INDEMNIZACIÓN EN TÍTULOS ESPECIALES DE LA DEUDA PÚBLICA, CON CLÁUSULA DE EXACTA CORRECCIÓN MONETARIA, SEGÚN INDICES FIJADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA, RESCATABLES EN EL PLAZO MÁXIMO DE VEINTE AÑOS, EN FRACCIONES ANUALES SUCESIVAS, QUEDANDO ASEGURADA SU ACEPTACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO, COMO MEDIO DE PAGO DE HASTA EL 50 POR CIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RÚSTICA Y COMO PAGO DEL PRECIO DE TIERRAS PÚBLICAS".

ADEMÁS DE ESTA MODIFICACIÓN, FUERON NECESARIAS OTRAS ALTERACIONES EN LA CARTA BRASILEÑA, A FIN DE PERMITIR LA EJECUCIÓN DE LA REFORMA AGRARIA.

2.3 - POLÍTICA DE DESARROLLO INTERNACIONAL

ES NATURAL QUE EL BRÁSIL, COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE LA ONU Y OEA, HAYA SUFRIDO LA INFLUENCIA DE LAS INICIATIVAS QUE ESAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES HAN TOMADO CON RELACIÓN AL PROBLEMA DE LA REFORMA AGRARIA.

DESDE LA 5A. SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EN 1950, VIENE LA ONU EXPRESANDO LA OPINIÓN DE QUE "LAS CONDICIONES AGRARIAS QUE EXISTEN EN MUCHOS PAÍSES Y TERRITORIOS SUBDESARROLLADOS CONSTITUYEN UNA BARRERA A SU DESARROLLO SOCIAL Y ES UNA DE LAS CAUSAS PRINCIPALES DE BAJO PATRÓN DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE ESOS PAÍSES Y TERRITORIOS. Y TERMINABA EXPRESANDO SU CONVICCIÓN DE QUE "SE DEBÍAN TOMAR RÁPIDAS PROVIDENCIAS PARA ESTUDIAR HASTA QUÉ PUNTO LAS CONDICIONES AGRARIAS EXISTENTES IMPIDEN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS".

UN AÑO DESPUÉS, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 370, EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ONU RECOMENDABA "QUE LOS GOBIERNOS INSTITUYERAN REFORMAS AGRARIAS APROPIADAS, Y DE UTILIDAD PARA LOS AGRICULTORES SIN TIERRA Y DE AQUELLOS CON PROPIEDADES PEQUEÑAS Y DE TAMAÑO MEDIO".

ESTA RESOLUCIÓN, SE ESTA CUMPLIENDO POR PARTE DE LA ONU, APOYANDO LAS INICIATIVAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS EN LO REFERENTE A LA REFORMA AGRARIA Y EL ANÁLISIS TRIENAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS HECHOS A TRAVÉS DE LOS CONOCIDOS "PROGRESO IN LAND REFORM" (RESOLUCIONES 512 CI. DEL 30-4-54, 712 DEL 17-4-54, 1426 DEL 5-12-59 Y 1526 DEL 15-12-60), ACTUALMENTE YA EN SU CUARTO INFORME.

RECIENTEMENTE, SE REALIZÓ EN ROMA, LA II CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE REFORMA AGRARIA, QUE CONSTITUYÓ TAMBIÉN UNA IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN DE LA ONU Y DE SUS AGENCIAS ESPECIALIZADAS -LA FAO Y LA OIT- PARA EL DESARROLLO DE LA REFORMA AGRARIA EN TODO EL MUNDO Y BRASIL ASISTIÓ A ELLA.

LA FAO, ENTIDAD DE LA ONU, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, HA PUESTO TAMBIÉN GRAN EMPEÑO EN LO RELACIONADO CON LA REFORMA AGRARIA. A TRAVÉS DE NUMEROSAS PUBLICACIONES, REUNIONES, TRABAJOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A PAÍSES QUE REALIZAN REFORMA AGRARIA, ADEMÁS DE OTRAS FORMAS DE AYUDA, ESTÁ ESTE ORGANISMO INTERNACIONAL TRABAJANDO INTENSAMENTE EN EL ASUNTO.

INTERESADO MÁS DIRECTAMENTE AL PRESENTE ESTUDIO, BASTANTE OPORTUNA ES LA DECISIÓN DE LA VII CONFERENCIA REGIONAL PARA LA AMÉRICA LATINA REALIZADA EN RIO DE JANEIRO ENTRE EL 17 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 1962, QUE RECOMENDÓ A LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS "ADOPTAR Y PONER EN USO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, TODAS LAS MEDIDAS DESTINADAS A MODIFICAR LOS ACTUALES SISTEMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA."

EN EL PLAN LATINO-AMERICANO, LOS COMPROMISOS DEL BRASIL CON EL PROBLEMA DE LA REFORMA AGRARIA ESTÁN CONTENIDOS EN LAS DECISIONES TOMADAS EN LA LLAMADA ACTA DE BOGOTÁ (12-9-60) Y EN LA CARTA DE PUNTA DEL ESTE (AGOSTO DE 1961).

EN EL PRIMER DOCUMENTO INTERNACIONAL, LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR MEDIDAS PARA ACELERAR EL PROGRESO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA RECOMENDÓ A LA OEA LA REVISIÓN DE LOS SISTEMAS LEGALES E

INSTITUCIONALES EXISTENTES EN LO QUE RESPECTA A LA "LEGISLACIÓN Y FACILIDAD EN RELACIÓN A LA TENENCIA DE LA TIERRA, TRATANDO DE ASEGURAR UNA DISTRIBUCIÓN MÁS AMPLIA, JUSTA Y EN FORMA TAL QUE ATIENDAN A LOS OBJETIVOS DE OCUPACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO".

MÁS DICIENTE FUÉ LA APROBACIÓN DE TODAS LAS NACIONES DE AMÉRICA DURANTE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO ECONÓMICO Y SOCIAL, A NIVEL MINISTERIAL, EN LA CUAL SE ORGANIZÓ LA ALIANZA PARA EL PROGRESO, FUNDADA EN EL "PRINCIPIO DE QUE, LA LIBERTAD QUE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS REPRESENTATIVAS, ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SATISFACER, ENTRE OTROS, LOS ANHELOS DE TRABAJO, TECHO Y TIERRA, ESCUELA Y SALUD. EN CONSECUENCIA EN EL GOCE DE SU SOBERANÍA LOS PAÍSES SIGNATARIOS SE COMPROMETEN, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, A IMPULSAR, RESPETANDO LAS PECULIARIDADES DE CADA PAÍS, PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA INTEGRAL, ENCAMINADA A UNA EFECTIVA TRANSFORMACIÓN, DONDE SEA NECESARIA, POR CAUSA DE LAS ESTRUCTURAS Y DE LOS INJUSTOS SISTEMAS DE TENENCIA Y EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA A FIN DE SUSTITUIR EL RÉGIMEN DEL LATIFUNDIO Y MINIFUNDIO POR UN SISTEMA JUSTO DE LA PROPIEDAD, DE MANERA QUE, AYUDADA POR UN CRÉDITO OPORTUNO Y ADECUADO, ASISTENCIA TÉCNICA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SUS PRODUCTOS, LA TIERRA SE CONSTITUYA, PARA EL HOMBRE QUE LA TRABAJA, EN LA BASE DE SU ESTABILIDAD ECONÓMICA, FUNDAMENTO DE SU CRECIENTE BIENESTAR Y GARANTÍA DE SU LIBERTAD Y DIGNIDAD".

ESTE COMPROMISO, FIRMADO ESPONTANEAMENTE POR EL BRASIL, CONSTITUYÓ UNO DE LOS ARGUMENTOS INVOCADOS POR EL EJECUTIVO BRASILEÑO EN EL MENSAJE CON QUE DIRIGIÓ EL "ESTATUTO DE LA TIERRA" AL CONGRESO NACIONAL.

COMO HECHO RECIENTE HAY QUE MENCIONAR TAMBIÉN LA DECLARACIÓN DE LIMA (DICIEMBRE DE 1964) EN LA CUAL SE DECLARÓ QUE:

"LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE LA REFORMA AGRARIA IMPLICA, SON CONDICIÓN FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN; Y, ESTA REFORMA PARA SER VÁLIDA DEBERÁ:

PRODUCIR UN CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE PERMITA AUMENTAR EL INGRESO DEL CAMPESINO Y OPTIMIZAR LA COMBINACIÓN DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN EN EL AGRO;

DAR A LA TIERRA SU FUNCIÓN SOCIAL, IMPIDIENDO QUE AQUELLA Y LA RENTA QUE GENERA SE CONVIERTAN EN INSTRUMENTO DE ESPECULACIÓN Y DOMINIO ECONÓMICO.

MODERNIZAR LA VIDA RURAL INTEGRANDO AL CAMPESINO A LA ECONOMÍA NACIONAL Y DANDO LUGAR AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS DE LOS OTROS SECTORES Y,

MEJORAR LA ESTRUCTURA DEL PODER MEDIANTE UNA REAL PARTICIPACIÓN DEL CAMPESINO EN LAS DECISIONES Y EN LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES".

3. ENFOQUE SOCIO-ECONOMICO

ALGUNOS ARGUMENTAN, QUE NO OBSTANTE LAS ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA, LOS DISPOSITIVOS CONSTITUCIONALES Y LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES ASUMIDOS, NO SE JUSTIFICARÍA UNA REFORMA AGRARIA EN EL BRASIL, SENCILLAMENTE PORQUE EL PAÍS NO CARECE DE TAL PROVIDENCIA.

ESTA AFIRMACIÓN NO ENCUENTRA TODAVÍA AMPARO EN NUESTRA REALIDAD RURAL, CONFORME LO REVELAN LOS DATOS REFERENTES A LA SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA BRASILEÑA QUE RECIENTEMENTE HA ENCONTRADO EXCELENTE RESPALDO EN NUMEROSOS TRABAJOS CIENTÍFICOS, DE LOS CUALES ALGUNOS MEREcen ESPECIAL MENCIÓN LAS PESQUISAS "CONTUNDENTES" ORIENTADAS POR ALBERTO FRANCO EN EL BRASIL^{/1} Y ^{/2} Y EL RECIENTE Y EXHAUSTIVO LEVANTAMIENTO CONDUCTIDO POR EL CIDA - COMITÉ INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRÍCOLA^{/3}. MIENTRAS FRANCO SE PREOCUPÓ CON ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES RELACIONADOS A LA PROBLEMÁTICA AGRARIA DEL BRASIL, EL ESTUDIO DEL CIDA CONSTITUYÓ UNA RICA FUENTE DE DATOS ACTUALIZADOS PARA LOS QUE SE INTERESAN EN ESTUDIAR, MÁS A FONDO, EL CASO BRASILEÑO.

^{/1} FRANCO ALBERTO, CARACTERÍSTICAS DE LATIFUNDIO Y CONDICIONES ASOCIADAS CON SU EXISTENCIA EN EL SUR DEL BRASIL, RIO, IICA-CIRA, MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA LA REFORMA AGRARIA No. 3-B, 1965, 131 p.

^{/2} _____ CONDICIONES SOCIALES ASOCIADAS CON LA TENENCIA DE LA TIERRA Y SUS IMPLICACIONES EN LA DEMANDA AGRO-INDUSTRIAL. IICA-CIRA, MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA LA REFORMA AGRARIA No. 6, 65, 36 p.

^{/3} INTER-AMERICAN COMMITTEE FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT. LAND TENURE CONDITIONS AND SOCIO-ECONOMIC DEVELOPMENT OF THE AGRICULTURAL SECTOR. PAN AMERICAN UNION, WASHINGTON 1966, 609 p.

PARA ORDENAR, LA EXPOSICIÓN, TOMAREMOS LOS PRINCIPALES FACTORES QUE INDICAN LA NECESIDAD DE LA REFORMA AGRARIA Y QUE SON PRESENTADOS EN LA INTERESANTE PUBLICACIÓN "LA CUESTIÓN DE LA TIERRA, 3 -LAS REFORMAS AGRARIAS EN EL MUNDO", EDITADA POR EL CENTRO DE ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN SOCIALES DE MÉXICO ¹.

3.1 FACTORES INSTITUCIONALES: MUCHA TIERRA EN POCAS MANOS Y MUCHOS HOMBRES EN POCA TIERRA.

LOS DATOS DEL CUADRO No. 1 (PÁGINA SIGUIENTE) MUESTRAN CLARAMENTE LA GRAN DISTORCIÓN AGRARIA EXISTENTE EN EL BRASIL: CASI EL 20% DEL ÁREA TOTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES SON POSEÍDOS POR EL 0.05% DEL NÚMERO DE PROPIETARIOS POSEEN APENAS EL 2.23% DE LA SUPERFICIE DE LAS TIERRAS QUE CONSTITUYEN LOS FONDOS AGRÍCOLAS DE LA NACIÓN.

LOS MISMOS DATOS DEL CUADRO MUESTRAN TAMBIÉN QUE MENOS DEL 1% DE LOS PROPIETARIOS DE TIERRA FORMAN, EN EL BRASIL, CASI LA MITAD DE LA SUPERFICIE DE LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES.

LOS DATOS DEL CIDA MUESTRAN, POR OTRO LADO, LA MISMA DISTORCIÓN AGRARIA, CONFORME SE VE MÁS ADELANTE:

PORCENTAJE DEL NÚMERO Y DEL ÁREA TOTAL DE LAS PROPIEDADES AGRÍCOLAS DEL BRASIL (%)

TIPO	NÚMERO	ÁREA
SUB-FAMILIAR	22.5	0.5
FAMILIAR	39.1	6.0
MULTI-FAMILIAR MEDIA	33.7	34.0
MULTI-FAMILIAR GRANDE	4.7	59.5
TOTAL	100.0	100.0

¹ CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION SOCIALES. LA CUESTIÓN DE LA TIERRA (III LAS REFORMAS AGRARIAS EN EL MUNDO) TÁMESIS, 1, MÉXICO, 1963, 255 p.

Cuadro 1 - ESTRUCTURA AGRARIA BRASILEÑA - 1960

18

Grupos de área (Ha.)	Establecimientos		Área		Área de Cultivos		% Dentro de Cada grupo.
	No.	%	Total Ha.	%	Total ha.	%	
e 10 Has.	1.499.545	44.77	5.923.007	2.23	3.960.261	13,31	66.9
e 10 has. a 100 Has.	1.494.548	44.62	47.697.859	17.97	13.302.723	44.70	27.9
e 100 Has. a 1000 Has.	315.119	9.41	86.291.939	32,51	9.075.674	30.50	10.5
e 1000 Has a 10000 Has.	51.175	0.93	72.794.549	27.42	2.361.599	9.95	4.07
e 10000 a más	1.710	0.05	52.743.376	19.87	459.528	1.54	0.87
in declaración de áreas ...	7.387	0.22	--	--	--	--	--
TOTAL	3.349.484	100.00	265.450.800	100.00	29.759.785	100.00	11.20

FUENTE: Anuário Estatístico de Brasil - 1.963

ES CONSIDERADA COMO "SUB-FAMILIAR" LA UNIDAD QUE SOLAMENTE ES CAPAZ DE PROPORCIONAR TRABAJO PARA MENOS DE 2 PERSONAS, A LOS NIVELES DE LA TECNOLOGÍA, SALARIO, MERCADOS Y CAPITALIZACIÓN TÍPICOS DEL ÁREA EN REFERENCIA. CUANDO EL ESTABLECIMIENTO ES SUFICIENTE PARA UTILIZAR LA FUERZA DE TRABAJO DE 2 A 3, 9 PERSONAS LA PROPIEDAD ES LLAMADA "FAMILIAR" MIENTRAS QUE ES CONSIDERADA "MULTI-FAMILIAR" CUANDO PUEDE ABSORBER LA ACTIVIDAD DE MAS DE 4 PERSONAS ADULTAS O EQUIVALENTE EN TRABAJO, TOTAL O PARCIAL, DE MUJERES Y MENORES.

LA PROPIEDAD SUBFAMILIAR ES EL MINIFUNDIO. LA PROPIEDAD MULTIFAMILIAR, A LA VEZ, SEGÚN EL CRITERIO DEL CIDA, PUEDE SER MEDIA (DE 4 A 12 PERSONAS) Y GRANDE (MÁS DE 12 PERSONAS EN TRABAJO).

LOS DATOS DEL CUADRO MUESTRAN CLARAMENTE LA DEFORMACIÓN ESTRUCTURAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL BRASIL: 22.5% DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLAS SON MINIFUNDIOS INACEPTABLES PARA LOS 2,2 HOMBRES QUE COMPONEN LA FUERZA DE TRABAJO DE LA FAMILIA RURAL MEDIA EN EL BRASIL; POR OTRO LADO, LAS PROPIEDADES MULTIFAMILIARES CONSIDERADAS LATIFUNDIOS, POSEEN EL 60% DE LAS TIERRAS, CABIÉNDOLE SOLAMENTE AL MINIFUNDISTA EL 5% DE ESA SUPERFICIE.

EL RESULTADO DE ESTA ELEVADA CONCENTRACIÓN DE TIERRA EN POCAS MANOS DETERMINA TAMBIÉN UNA ELEVACIÓN EN EL PRECIO DE LAS PROPIEDADES AGRÍCOLAS, CREANDO UN MERCADO AGRARIO ARTIFICIALMENTE ELEVADO.

EN EL BRASIL, LA INVERSIÓN EN COMPRA DE TIERRAS HA REPRESENTADO EL MEJOR SEGURO CONTRA LA INFLACIÓN QUE VIENE AFECTANDO LA ECONOMÍA NACIONAL EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS. FRANCO^{/1} MOSTRÓ CLARAMENTE, EN UN EXCELENTE TRABAJO QUE, AÚN EN CONDICIONES DE BAJA FERTILIDAD, LA APLICACIÓN DEL DINERO EN TIERRA, EN EL SUR DEL BRASIL, ES EL MEJOR NEGOCIO QUE OPCIONES NO AGRÍCOLAS COMO COMPRA DE PROPIEDADES URBANAS, DEPÓSITOS BANCARIOS, ADQUISICIÓN DE DÓLARES E IGUALMENTE DE COMPRA DE GANADO DE ENGORDE, CONSIDERADOS GENERALMENTE COMO UNA DE LAS APLICACIONES MÁS LUCRATIVAS DE LA ÉPOCA.

/1 FRANCO, ALBERTO. OP. CIT. No. 9

3.2 FACTORES DEMOGRÁFICOS: ELEVADA TASA DE CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN ANORMAL DE LA POBLACIÓN.

DATOS RELATIVOS AL ÚLTIMO PERIODO INTERCENSAL REVELAN QUE LA TASA MEDIA GEOMÉTRICA DEL INCREMENTO DE NUESTRA POBLACIÓN SE SITÚA ENTRE LAS MÁS ALTAS DEL MUNDO (3% AL AÑO). AUNQUE AQUÍ, EL DESEQUILIBRIO INTER-SECTORIAL ES "FLAGRANTE", PUES MIENTRAS LA TASA PARA LA ZONA URBANA ES DE 5.4% AL AÑO, EL SECTOR RURAL COMPARECE APENAS CON 1.6% DE ESE INCREMENTO^{/1}.

A PESAR DE LOS BAJOS PADRONES DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN EXISTENTES EN LA ZONA RURAL EN RELACIÓN CON EL ÁREA URBANA, LA MÁS ELEVADA TASA DE NATALIDAD QUE ALLÍ OCURRE HACE QUE EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LA POBLACIÓN RURAL SEA MAYOR QUE EL DEL SECTOR URBANO.

LA ACELERADA CORRIENTE EMIGRATORIA QUE SE ESTABLECE DEL CAMPO HACIA LA CIUDAD HACE QUE ÉSTAS PRESENTEN UNA TASA MÁS GRANDE DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.

LA REFORMA AGRARIA TIENE UN IMPORTANTE PAPEL A DESEMPEÑAR PARA CORREGIR TAL ANOMALÍA. DE HECHO, ELEVANDO A LOS ASALARIADOS, APARCEROS Y CENSATARIOS A LA CONDICIÓN DE PROPIETARIOS Y ELEVANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL CAMPO, DE UNA MANERA GENERAL, SERÁ POSIBLE ESTABLECER UN EQUILIBRIO INTER-SECTORIAL SATISFACTORIO EN LO RELACIONADO A LOS MOVIMIENTOS EMIGRATORIOS.

ESTA ANOMALÍA ES TODAVÍA EMPEORADA POR LA IRREGULAR DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS. ASÍ, POR LOS DATOS DEL CUADRO No. 2, LA DENSIDAD DE LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN DEL SUR ES 3.5 VECES LA MEDIA NACIONAL Y CERCA DE 42 VECES LA MEDIA DE LA REGIÓN DEL NORTE.

^{/1} INSTITUTO DE PESQUISAS Y ESTUDIOS SOCIALES, LA REFORMA AGRARIA: PROBLEMA, BASES- SOLUCIONES. EDITORA ARTES GRÁFICAS DE SOUZA. S.A. RIO - SÃO PAULO, 1964, 101 p.

CUADRO 2 DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION BRASILEÑA

(HABITANTES/KM²)

REGIÓN	DENSIDAD TOTAL	DENSIDAD POBLACIÓN RURAL
NORTE	0.5	0.3
NORDESTE	13.0	8.5
ESTE	16.0	8.1
SUR	21.0	10.3
CENTRO-OESTE	0.9	0.6
BRASIL	6.1	3.4

EL CUADRO ARRIBA MENCIONADO MUESTRA CLARAMENTE LA PRESENCIA DE LOS FACTORES DEMOGRÁFICOS QUE EN LA ACTUALIDAD TIENE LA POBLACIÓN RURAL BRASILEÑA: ELEVADA TASA DE CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN ANORMAL DE LA MISMA.

3.3. FACTORES LIGADOS A LA PRODUCCIÓN

ENTRE LOS FACTORES LIGADOS A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SE DESTACAN, POR LA IMPORTANCIA, LA INSUFICIENTE PRODUCCIÓN, LA BAJA PRODUCTIVIDAD, EL DESEMPLEO (SUBEMPLEO Y EL EMPLEO DISFRAZADO), EL NIVEL INSATISFACTORIO DE LOS SALARIOS FRENTE A LOS INGRESOS DE LOS PROPIETARIOS Y, SOBRE TODO, LAS DIFERENCIAS DE LAS CONDICIONES DE VIDA ENTRE EL MEDIO RURAL Y LA ZONA URBANA.

3.3.1 PEQUEÑA PRODUCCIÓN

EL ACTUAL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL GOBIERNO REGISTRA QUE:

"EL RECIENTE PROCESO DE DESARROLLO BRASILEÑO, CONFORME AL ANÁLISIS LLEVADO A EFECTO AL SER DEFINIDOS LOS OBJETIVOS GLOBALES DEL CRECIMIENTO, PRESENTÓ FUERTE DESEQUILIBRIO SECTORIAL: LA AGRICULTURA CONSTITUYÓ, NITIDAMENTE, UN SECTOR ATRASADO. LAS CONTINUAS CRISIS DE ABASTECIMIENTO A LAS CAPITALES BRASILEÑAS REPRESENTAN LA CONSECUENCIA DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO QUE DESCUIDÓ EL SECTOR AGRÍCOLA TANTO EN EL ASPECTO DE PRODUCCIÓN, CUYO CRECIMIENTO NO HA ACOMPAÑADO LAS EXPANSIÓN DE LA BÚSQUEDA, COMO EN EL DE LA DISTRIBUCIÓN, SUJETA A UN MECANISMO DEFICIENTE Y ANACRÓNICO."

"EN RELACIÓN AL ASPECTO DE PRODUCCIÓN, Y EN FORMA DE ANÁLISIS QUE SIGUE A CONTINUACIÓN, SE PUEDE OBSERVAR QUE:

- A. EN EL PLAN AGREGADO, LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO INTERNO (3.6% AL AÑO, EN EL PERIODO DE 1957/61) NO HA SIDO SUFICIENTE PARA ACOMPAÑAR EL AUMENTO DE LA DE LA POBLACIÓN (AUMENTO DEL 3.1 AL AÑO, EN LA DÉCADA DE 1950-60) Y DE LA RENTA PER CÁPITA (AUMENTO DEL 3.8% AL AÑO, DE 1957 A 1961) -EN UNA FASE DEL DESARROLLO EN QUE LAS ELASTICIDADES-INGRESOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SE PRESENTAN BASTANTE ELEVADOS;
- B. AL SEPARAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN CULTIVOS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL, SE NOTA MÁS GRAVE EL DESEQUILIBRIO: ESTA ÚLTIMA SE EXTENDIÓ A UNA TASA DE APENAS 2% (DE 1957 A 1961), EN UN PERIODO DE RÁPIDA URBANIZACIÓN (LA POBLACIÓN URBANA AUMENTÓ EN 5.4% AL AÑO) Y ELEVANDO LOS INGRESOS PER CAPITA, EN FAVOR DE UN CAMBIO RÁPIDO EN LA ESTRUCTURA Y EN LA DEMANDA DE PRODUCTOS CONTENIENDO PROTEÍNAS ANIMALES".

3.3.2 BAJA PRODUCTIVIDAD

LA BAJA PRODUCTIVIDAD EN LA AGRICULTURA BRASILEÑA PUEDE SACARSE COMO CONSECUENCIA DE LAS CIFRAS ENNUMERADAS POR LA DIVISIÓN DE ECONOMÍA RURAL DEL ESTADO DE SAO PAULO^{/1} QUE ESTÁN REUNIDAS EN EL CUADRO NO. 3

LOS NÚMEROS SON AUTO-EXPLICATIVOS E INDICAN CLARAMENTE EL LARGO CAMINO QUE TENEMOS QUE RECORRER PARA ALCANZAR UNA MEJORA EN LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA.

^{/1} DEPARTAMENTO DE PRODUCCION VEGETAL. DIVISIÓN DE ECONOMÍA RURAL, SECRETARÍA DE AGRICULTURA, ESTADO DE SAO PAULO, ESTADO Y TENDENCIA DE LA AGRICULTURA PAULISTA, SAO PAULO X (5-6), 1964, 61 PAGES.

EL IMPACTO QUE LA REFORMA AGRARIA DETERMINA EN EL ALZA DE LOS ÍNDICES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA ABARCADA POR EL PROCESO REFORMISTA ES UN HECHO CONOCIDO EN EL MUNDO ENTERO. /1

CUADRO 3 - RENDIMIENTOS AGRÍCOLAS COMPARATIVOS
(PROMEDIOS DE 1960/1961 EN KILOS/HA)

PRODUCTO	PAÍS LIDER	ESTADO LIDER	BRASIL
MAÍZ	3.660 (1)	1.530 (2)	1.300
ARROZ EN CÁSCARA	5.250 (3)	2.830 (4)	1.660
CAÑA DE AZÚCAR	188.200 (5)	52.170 (6)	42.970
ALGODÓN EN SEMILLA	1.440 (7)	1.150 (8)	620
PAPA	22.800 (9)	10.509 (10)	

(1) ESTADOS UNIDOS

(6) SAO PAULO (1960/62)

(2) PARANÁ

(7) MÉXICO

(3) ITALIA

(8) PARANÁ

(4) RIO GRANDE DO SUL

(9) ALEMANIA

(5) HAWAII

(10) SAO PAULO (60/62)

RECIENTEMENTE, ENGLER Y/O OTROS, TRABAJANDO CON PROVEEDORES DE CAÑA EN EL MUNICIPIO DE PIRACICABA, ESTADO DE SAO PAULO, VERIFICARON QUE EN GENERAL, LAS EMPRESAS QUE EXPLOTAN POR CUENTA PROPIA USAN MEJOR LOS DIVERSOS FACTORES DE PRODUCCIÓN QUE LAS PROPIEDADES CULTIVADAS POR TERCEROS. /2

MUCHO SE ESPERA PUES DE LA REFORMA AGRARIA BRASILEÑA PARA LA ELEVACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA AGRICULTURA NACIONAL Y ESTE OBJETIVO SE DESTACA EN LA FORMULACIÓN REFORMISTA ESTABLECIDA POR EL ESTATUTO DE LA TIERRA.

/1 SILVA, JOSE GOMES Y SALOMAO, JOSELE DE PAIVA. REFORMA AGRARIA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, SIMPOSIO SOBRE "EL HOMBRE BRASILEÑO Y SU ALIMENTACIÓN. SOCIEDAD BRASILEÑA PARA O PROGRESSO DA CIENCIA. XVI REUNIÓN ANUAL, RIBERÃO PRETO, SP, 1964, 37 p.

/2 ENGLER, JOAQUIM J. DE CAMARGO, ZAGATTO, ALCIDES GUIDETTI, E. ARAUJO, PAULO FERNANDO, C., PRODUCTIVIDAD DE RECURSOS Y RENDIMIENTO ÓPTIMO DE CULTIVOS CAÑEVERALES, REFERENTE A PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS, Y APARCEROS EN PIRACICABA. IICA-CIRA, MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA LA REFORMA AGRARIA No. 4, 1965, 34 p.

3.3.3 DESEMPLEO Y SUB-EMPLEO

ESTA CARACTERÍSTICA DE ZONAS EN DONDE NO HAY REFORMA, ESTA PRESENTE SOBRE TODO EN LA REGIÓN DEL NORDESTE, DONDE EL SECTOR PRIMARIO EMPUJA CONSTANTEMENTE PARA LA CIUDAD GRAN CANTIDAD DE TRABAJADORES, SIN QUE LOS OTROS SECTORES TENGAN CAPACIDAD PARA ABSORBERLOS.

LOS DATOS RELATIVOS AL NÚMERO DE EMIGRANTES DEL NORDESTE QUE LLEGAN A SAO PAULO EN BUSCA DE EMPLEO, DEJANDO SUS PEQUEÑAS PROPIEDADES RÚSTICAS, ANTES DE CONSTITUIR UN ARGUMENTO EN CONTRA DE LA REFORMA AGRARIA, SON EN REALIDAD, UN MOTIVO PARA JUSTIFICAR LA INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL EN LA TAREA DE UNA REFORMA AGRARIA EN LAS REGIONES DONDE SE CARACTERIZA SU ELEVADO ÍNDICE DE MINIFUNDIOS ANTI-ECONÓMICOS.

EL DESEMPLEO, SUB-EMPLEO Y OTRAS FORMAS DE OCUPACIÓN PARCIAL DE MANO DE OBRA, ESTÁN SIEMPRE PRESENTES EN LAS REGIONES QUE NECESITAN UNA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL.

3.3.4 BAJO SALARIO AL TRABAJADOR Y ELEVADOS INGRESOS DEL PROPIETARIO

LAS CONSTANTES DIFICULTADES QUE OCURREN EN EL SECTOR DE TRABAJO RURAL, DEL NORDESTE, LA INCAPACIDAD MANIFIESTA DE NUMEROSAS EMPRESAS EN CUBRIR LAS HOJAS DE PAGO, EL GENERALIZADO FRAUDE AL ESTATUTO DEL TRABAJADOR RURAL QUE ACONTECE EN VASTAS ZONAS AGRÍCOLAS DEL PAÍS, SON SÍNTOMAS EVIDENTES DE LA PRESENCIA DE GRAVES ANOMALÍAS EN NUESTRO MEDIO RURAL.

EL CUADRO 4 MUESTRA EL CONTRASTE POR SECTORES DEL INGRESO "PER CÁPITA", CON GRAN DESVENTAJA PARA EL HABITANTE DE LA ZONA RURAL.

POR OTRO LADO, EL FENÓMENO DE LA "TERROFAGIA" QUE SE TRADUCE POR EL ANSIA DE LOS PROPIETARIOS EN AUMENTAR EL ÁREA O EL NÚMERO DE SUS ESTABLECIMIENTOS, REVELA QUE EL INGRESO DEL EMPRESARIO HA SIDO SUFICIENTEMENTE ELEVADO PARA SOPORTAR ESAS COMPRAS DE TIERRA LAS CUALES HAN REFLEJADO, INCLUSIVE EN SU PRECIO, YA BASTANTE ELEVADO, ACTUALMENTE EN LAS PRINCIPALES ZONAS CULTIVABLES DEL PAÍS. ES HECHO BASTANTE CONOCIDO EL AUMENTO DEL PRECIO DE LAS TIERRAS FÉRTILES EN UN RITMO SUPERIOR AL DE LA INFLACIÓN Y DEL AUMENTO DE LA COTIZACIÓN DE LA MONEDA NORTEAMERICANA.

Cuadro 4 - CONDICIONES DE VIDA EN LOS MEDIOS RURALES Y URBANOS

Discriminación	Medio Rural	Medio Urbano
<u>Vivienda:</u> Porcentaje de domicilios con: (1)		
Agua potable	1,4%	31,5%
Luz eléctrica	3,5%	61,0
Instalaciones sanitarias	10,4%	71,3%
<u>Alimentación:</u>	Deficiente principal- mente con proteínas.	Mejor deficiente aunque a veces equili- brada.
<u>Salud:</u> (2)		
Nati-mortalidad (por 1000 hab)	36,3	33,5
Mortalidad infantil (por 1000 hab)	82,6	62,0
<u>Educación:</u> Cursos concluidos (3)		
Ninguno	95,0%	50,1%
Elemental	4,92%	31,1%
Medio	0,05%	13,9%
Superior	-	4,9%
<u>Ingresos per cápita</u> (4)	Cr. \$ 13.800	Cr. \$ 42.700

(1) Datos brutos del Servicio de Empadronamiento referentes a 1950
 (2) Datos del Plan de Desarrollo Integral, que se refieren al Estado de Sao Paulo
 (3) Datos del IPES (Instituto de Pesquisas y Estudios Sociales, Reforma Agraria, Problemas, bases, soluciones, 1963.
 (4) Elaborado en base a los datos recogidos de la F.G.V. (Fundación Getulio Vargas) -Revista Brasileira de Economia. (marzo y septiembre de 1962).

3.4 FACTORES RELATIVOS AL NIVEL DE VIDA

EL GRAN CONTRASTE ENTRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA CONSTITUYE EN EL PANORAMA GENERAL BRASILEÑO UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS A NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO.

EL CUADRO 4, PREPARADO CON DATOS DE DIFERENTES FUENTES, TRATA DE REUNIR, DE MANERA FÁCIL Y VISIBLE, LOS PRINCIPALES ÍNDICES QUE REFLEJAN CONFORT DOMÉSTICO Y NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. DESAFORTUNADAMENTE RARAS SON LAS INFORMACIONES ESTADÍSTICAS DISPONIBLES CON DATOS PARA LOS DEMÁS SECTORES ECONÓMICOS.

DE CUALQUIER MANERA, ES FÁCIL VERIFICAR LAS SENSIBLES DIFERENCIAS QUE OCURREN EN LA ACTUALIDAD ENTRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO. MIENTRAS EL 39.5% DE LAS CASAS EN LA ZONA URBANA POSEEN AGUA POTABLE, EN LA ZONA RURAL ESTA TASA NO ALCANZA NI AL 2%. LA MISMA DIFERENCIA INTER-SECTORIAL OCURRE TAMBIÉN EN LOS ÍNDICES QUE TRADUCEN CONDICIONES DE SALUD Y EDUCACIÓN. MIENTRAS EN EL ZONA URBANA 149 PERSONAS DE CADA 1.000 TERMINAN EL CURSO MEDIO, EN LA ZONA RURAL LA EDUCACIÓN NO ALCANZA A BENEFICIAR NI A UN SOLO HABITANTE.

ES IMPORTANTE REGISTRAR QUE EL SUB-MUNDO REAL AQUÍ RETRATADO ALCANZA AL 54.9% DE NUESTRA POBLACIÓN, ABARCANDO UN CONTINGENTE DE PERSONAS OCUPADO EN 15.5 MILLONES. DE AQUEL TOTAL, APENAS 14.1% SON PROPIETARIOS, LOS RESTANTES (40.8%), SUMADOS SON MIEMBROS NO REMUNERADOS DE SUS FAMILIAS, QUE HACEN CERCA DE 9 MILLONES DE HOMBRES SIN TIERRA. ES ÉSTA EXACTAMENTE LA GRAN MASA QUE DEBE SER OBJETO DE UNA POLÍTICA DE REFORMA AGRARIA.

LOS ESTUDIOS DE FRANCO Y SUS COLABORADORES MUESTRAN ALGUNOS ASPECTOS BASTANTE INTERESANTES DE LA MANERA COMO LA PROPIEDAD DE LA TIERRA (OBJETIVO CENTRAL DE LA REFORMA AGRARIA) PUEDE MEJORAR EL "STATUS" DEL CAMPESINO BRASILEÑO.

EN PRIMER LUGAR, ESTUDIOS REALIZADOS EN UNA PEQUEÑA COMUNIDAD BRASILEÑA, DEMOSTRARON QUE, "LOS PROPIETARIOS TIENEN MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE LOS QUE NO SON PROPIETARIOS. ASÍ, PARA LOS PROPIETARIOS, LOS GASTOS EN ALIMENTACIÓN Y ROPA SON MAYORES, MEJORES SON LAS CONDICIONES DE EDUCACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Y MENORES LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD."¹

EN CONTRASTE, CUANDO LA PROPIEDAD NO TIENE UNA SUPERFICIE SUFICIENTE, SIENDO ESTE OTRO OBJETIVO DE LA REFORMA AGRARIA (LA APLICACIÓN DE LA PROPIEDAD EN TAMAÑOS ECONÓMICOS) LOS INGRESOS OBTENIDOS SON INSUFICIENTES PARA PROPORCIONAR A SUS PROPIETARIOS Y FAMILIAS UN PATRÓN DE VIDA EQUIVALENTE AL DE LOS OBREROS EN LA CIUDAD, CONFORME LO ANOTÓ MACHADO EN LOS MINIFUNDIOS DE VICOSA, ESTADO DE MINAS GERAIS.²

UNO DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES, LIGADO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, ES EL RELACIONADO A LA POLÍTICA, LA CUAL, COMO LO DEMOSTRÓ UNA PESQUISA REALIZADA EN UNA PEQUEÑA COMUNIDAD AGRÍCOLA DEL ESTADO DE RIO, ES MAYOR ENTRE LOS PROPIETARIOS DE TIERRA QUE ENTRE LOS QUE NO TIENEN TIERRA.³ ESTOS ESTUDIOS DEMOSTRARON QUE, DENTRO DE LA MISMA POBLACIÓN, EL 57% DE LOS PROPIETARIOS ESTÁN INSCRITOS ELECTORALMENTE CONTRA EL 31% EN EL CASO DE LOS QUE NO SON PROPIETARIOS. DE ÉSTOS, APENAS EL 23% VOTARON EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES, CONTRA 49% PARA EL CASO DE LOS PROPIETARIOS.

ACCIOLY BORGES⁴ ESCRIBIENDO SOBRE EL BRASIL EN EL CAPÍTULO "REFORMAS LEGALES SIN APLICACIÓN REAL" MENCIONA LOS SIGUIENTES DATOS QUE MUESTRAN ALGUNAS COMPARACIONES PARA LOS DIFERENTES PAÍSES, EN LO RELACIONADO A ÍNDICES DE CONFORT DOMÉSTICO Y OTROS FACTORES QUE PUEDEN REVELAR DESARROLLO RURAL. (CUADRO 5)

¹ FRANCO, ALBERTO, OTROS. CONDICIONES SOCIALES...OP. CIT.

² MACHADO, RENATO RODRIGUEZ. LA SUCESIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL Y EL MINIFUNDIO EN EL MUNICIPIO DE VICOSA, MINAS GERAIS, INSTITUTO DE ECONOMÍA RURAL. VOL. I 1963, 34 P.

³ BLUNDI Y OTROS. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE UNA COMUNIDAD AGRÍCOLA EN EL LITORAL CENTRAL DEL BRASIL, IICA-CIRA, RIO DE JANEIRO, 1965, 10 P.

⁴ ACCIOLY BORGES, POMPEU, FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE UNA REFORMA AGRARIA EN EL BRASIL. REFORMAS AGRARIAS EN LA AMÉRICA LATINA, MÉXICO, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 1965, 756 P.

4. INICIATIVAS DEL EJECUTIVO Y DEL LEGISLATIVO

LA IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA ESTRUCTURAL DE LA AGRICULTURA BRASILEÑA PUEDE SER TAMBIÉN ENCONTRADA EN LOS NUMEROSOS PLANES Y PROGRAMAS DEL EJECUTIVO Y EN LAS NUMEROSAS PROPOSICIONES LEGISLATIVAS QUE FUERON DEBATIDAS EN EL CONGRESO NACIONAL.

LAS PRINCIPALES FÓRMULAS SE RELACIONAN MÁS ADELANTE.

4.1 PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

EL LLAMADO "PLANO TRIENAL DO GOVERNO"^{/1}, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PROBLEMA AGRARIO BRASILEÑO, CONCLUYE QUE "LA ACTUAL ESTRUCTURA AGRARIA DEL BRASIL ES UN IMPEDIMENTO PARA LA ACELERACIÓN DEL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NACIONAL, IMPONIÉNDOSE UN AJUSTE NECESARIO A LAS EXIGENCIAS Y NECESIDADES DEL PROGRESO DE LA SOCIEDAD BRASILEÑA".

RECIENTEMENTE, EL PROGRAMA DE ACCIÓN ECONÓMICA DEL ACTUAL GOBIERNO, ESTABLECE, ENTRE LOS INSTRUMENTOS DE ACCIÓN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS BÁSICOS, UNA "POLÍTICA DE PRODUCTIVIDAD SOCIAL", BUSCANDO LA DIGNIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL HOMBRE DEL CAMPO Y UNA MEJORÍA EN LAS CONDICIONES DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL". ESTA DEFINICIÓN REFORMISTA ES HECHA TAMBIÉN CUANDO EL PROGRAMA PRECONIZA "EL PERFECCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA AGRARIA DEL PAÍS, A TRAVÉS DE UNA REFORMA AGRARIA NACIONAL E INTEGRAL, DESTINADA A ELEVAR LOS ÍNDICES DE EFICACIA DEL SECTOR AGRÍCOLA Y DE LOS PADRONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES".

EN EL PLAN ESTATAL, NO HA HABIDO ENFOQUE DIFERENTE REFERENTE AL PROBLEMA. TOMANDO SOLO DOS ESTADOS TÍPICOS -SAO PAULO Y PERNAMBUCO -VAMOS A ENCONTRAR TAMBIÉN CLAROS E INCISIVOS LOS PRONUNCIAMIENTOS REFORMISTAS.

^{/1} PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. PLAN TRIENAL DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL. 1962-65 (SÍNTESIS) DEPT. DE IMPRENTA NACIONAL 1963, 165 p.

Cuadro 5 - "INDICES DE DESARROLLO RURAL" DE DIVERSOS
PAISES AMERICANOS

PAIS	A	B	C	D	E
BRASIL	63	0.5	66	1	4
ESTADOS UNIDOS	14	7.9	5.7	57	83
CANADA	16	15.3	-	40	66
ARGENTINA	30	5.0	23.2	-	-
CHILE	37	2.1	36.0	18	15
CUBA	47	0.7	40.0*	7	3
VENEZUELA	48	1.0	72.0	-	-
MEXICO	-	1.0	-	-	-
COLOMBIA	53	0.6	-	5	4
PERU	-	0.3	-	-	-

A. = % De la población rural que depende de la agricultura

B. = Superficie cultivada por persona que depende de la agricultura

C. = % De analfabetismo en la zona rural

D. = % De casas rurales con agua potable

E. = % De casas rurales con electricidad

* Dato anterior a la reciente campaña que prácticamente eliminó el analfabetismo.

FUENTE: O.N.U. Statistical Yearbook, 1961.

EL RESPETABLE "ESTADO Y TENENCIA DE LA AGRICULTURA PAULISTA"^{/1} REGISTRA CON AUTORIDAD QUE "PARECE LÍCITO CONCLUIR QUE, A GRANDES RASGOS, CON RESPECTO DE LA MEJORA QUE SE PROCESA EN LA ESTRUCTURA AGRARIA DE SAO PAULO, ÉSTA ES BASTANTE DEFECTUOSA, CON UN REDUCIDO NÚMERO DE GRANDES PROPIEDADES ABARCANDO CASI LA TOTALIDAD DEL ÁREA". Y EN OTRO TÓPICO: "TODAVÍA NOS CABE SEÑALAR QUE LA GRAN PRESIÓN EXISTENTE POR LA REFORMA AGRARIA EN NUESTRO ESTADO, POR UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE TIERRA, NO RESULTA SOLO DEL MOVIMIENTO UNIVERSAL QUE SE OBSERVA EN ESE SENTIDO, ES FRUTO DEL ANHELO POR UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA DE LA TIERRA Y UNA MEJORA EN SU CONDICIÓN SOCIAL... EN PARTE, AQUELLA PRESIÓN TAMBIÉN DERIVA DE UN SENTIMIENTO POCO DEFINIDO PERO GENERALIZADO DEL MAL USO Y BAJOS RENDIMIENTOS AGRÍCOLAS DE LA TIERRA Y DE LA ESPERANZA DE QUE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA, PUEDA CONSTITUIRSE EN UN IMPORTANTE FACTOR PARA LA UTILIZACIÓN MAS INTENSIVA Y RACIONAL, EN RELACIÓN A LAS EXIGENCIAS DE LA AGRICULTURA DE ALTOS RENDIMIENTOS POR UNIDAD DE ÁREA. ESTE MOVIMIENTO POR LA REFORMA AGRARIA ES TAMBIÉN, UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUAL PRÁCTICA DE LA AGRICULTURA DE SAO PAULO, LO QUE AYUDA TAMBIÉN PARA DARLE UN CARÁCTER TRANSITORIO, PUES SE TRATA DE TRANSFORMAR Y DAR NUEVA ESTRUCTURA A LA ACTUAL ORGANIZACIÓN".

RELATIVAMENTE A PERNAMBUCO, EL PRONUNCIAMIENTO DE LOS TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS SOCIALES DEL INSTITUTO JOAQUIM NABUCO, IDENTIFICADO EN LA RESOLUCIÓN DE SU CONSEJO DIRECTOR TOMÓ, CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS DE REFORMA AGRARIA, REALIZADO EN 1963^{/2}, CONSTITUYE UN OBJETIVO Y PLAN DIRECTOR PARA CUALQUIER PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE LA ESTRUCTURA AGRARIA DEL NORDESTE EN GENERAL Y DE LA ZONA CAÑAVERAL DE PERNAMBUCO, EN PARTICULAR.

4.2 PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS AL CONGRESO NACIONAL

A LA PAPA DE LA INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO, PRESENTANDO DIVERSOS PLANES DE DESARROLLO, NO MENOS PROLIFICO HA SIDO EL PODER LEGISLATIVO EN EL AFÁN DE PRESENTAR PROYECTOS TRATANDO DE CORREGIR LA ESTRUCTURA

^{/1} DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL. DIVISIÓN DE ECONOMÍA RURAL, SECRETARIA DE AGRICULTURA, ESTADO DE SAO PAULO. ESTADO Y TENENCIA DE LA AGRICULTURA PAULISTA, SAO PAULO (5-6) 1964, 61 PAGES.

^{/2} INST. JOAQUIM NABUCO DE PESQUISAS SOCIALES. TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y CIENCIAS ECOLÓGICAS; CONSIDERACIONES EN TORNO AL PROBLEMA DE REFORMA AGRARIA EN EL BRASIL EN GENERAL Y EN LA ZONA CAÑAVERAL DE PERNAMBUCO, EN PARTICULAR. RECIFE 1964 64 p

TURA AGRARIA BRASILEIRA Y RESOLVER OTROS PROBLEMAS VINCULADOS A ESTE FACTOR LIMITANTE.

DESDE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN 1946, NO MENOS DE 22 PROYECTOS FUERON PRESENTADOS TRATANDO DIRECTAMENTE DE LA REFORMA AGRARIA /1

DE ESTE CONTINGENTE, SOLAMENTE UNO -EL LLAMADO SUBSITUTIVO IVAN LUZ, PRESENTADO EN EL PROYECTO DEL DEPUTADO ANIZ BADRA- LOGRÓ LA APROBACIÓN EN LA CÁMARA. CONDICIONADO A LAS LIMITACIONES CONJUNTURALES, INCLUSIVE POLÍTICAS, DE LA ÉPOCA, ESTE PROYECTO FUÉ ELABORADO DENTRO DE UNA FORMULA QUE JAMÁS LLEVARÍA AL BRASIL A CUALQUIER MODIFICACIÓN AGRARIA DE IMPORTANCIA. MENOS MAL, QUE EN BUENA HORA FUÉ SUBSTITUIDO POR EL ESTATUTO DE LA TIERRA, ENCAMINADO POR EL EJECUTIVO EL 26-10-64, COMO MÁS ADELANTE SE VERÁ.

4.3 EL ACTUAL GOBIERNO Y LA REFORMA AGRARIA

DESDE EL PRONUNCIAMIENTO DEL 6-IV-64, "DE REALIZAR LAS REFORMAS NECESARIAS", TOMÓ EL ACTUAL GOBIERNO DIVERSAS MEDIDAS PARA PROMULGAR UNA LEY DE REFORMA AGRARIA.

DESPUÉS, DE REFERIRSE, EN DIVERSAS OPORTUNIDADES, EN SU DISPOSICIÓN DE REALIZAR LA REFORMA AGRARIA, EL ACTUAL PRESIDENTE ANUNCIÓ EL DÍA 4 DE OCTUBRE, DE 1964, SU PROYECTO DE REFORMA AGRARIA DENOMINADO ESTATUTO DE LA TIERRA, ACOMPAÑADO DE ENMIENDAS CONSTITUCIONALES NECESARIAS PARA SU PLENA REALIZACIÓN.

EL DÍA 20 DE OCTUBRE, FINALMENTE, LLEGÓ AL CONGRESO EL MENSAJE PRESIDENCIAL ENCAMINANDO EL PROYECTO DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL DESTINADA A PERMITIR EL INICIO DE LA REFORMA AGRARIA BRASILEIRA. SEIS DÍAS DESPUÉS EL PROYECTO DE LEY FEDERAL ERA ENTREGADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PODER LEGISLATIVO.

DESPUÉS DE DISCUSIONES Y MODIFICACIONES QUE SIEMPRE SUFREN LOS PROYECTOS QUE ENVUELVEN TEMAS INTERESANTES COMO EL DE LA REFORMA AGRARIA, FUÉ LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL APROBADA POR GRAN MAYORÍA, TANTO EN LA CÁMARA COMO EN EL SENADO. LO MISMO ACONTECIÓ CON EL PROYECTO DE LEY, QUE CONSTITUIRÁ EL TEMA DE LA PRÓXIMA CLASE.

/1 SENADO FEDERAL. REFORMA AGRARIA. DIRECTORIO DE PUBLICACIONES. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. BRASIL, 1964.

EL ESTATUTO DE LA TIERRA, LA LEY BRASILEÑA DE REFORMA AGRARIA *

José Gomes da Silva**

1. ANTECEDENTES HISTORICOS

Una reforma agraria auténtica, que pueda corregir las deformaciones de la estructura agraria brasileña, incorporando a la vida económica de la nación los 10 millones de hombres sin tierra y actualmente marginados en la zona rural, es la condición básica para el desarrollo económico del Brasil. Diferentes argumentos, en este sentido, constituyeron el tema de la clase anterior.

Reconociendo como irreversible la motivación alrededor de la Reforma Agraria que se estableciera en el país, como resultado de los planteamientos del gobierno anterior, el ejecutivo actual determinó, luego que asumió el poder, la elaboración de un proyecto de ley con este objetivo.

Esta tarea fue confiada a un grupo de trabajo formado por técnicos del Ministerio de Planeamiento y Coordinación Económica de la antigua Superintendencia de Política Agraria (SUPRA) y de la Secretaría de Agricultura del Estado de Sao Paulo. Entre ellos se encontraban algunos ex-alumnos del III Curso Internacional de Reforma Agraria que el IICA había auspiciado en Campinas, en colaboración con el BID.

El equipo encargado del trabajo recibió de la administración superior algunas metas básicas que indicaban, en la época, una decidida disposición del Gobierno en llevar adelante una reforma estructural profunda. Esas directrices fueron las siguientes:

- El Grupo de Trabajo debería elaborar un proyecto de una reforma agraria auténtica;
- El Grupo de Trabajo tenía entera libertad para proponer las modificaciones constitucionales que fueran necesarias para alcanzar dicha reforma agraria auténtica;
- El proyecto debería contemplar también medidas que pudieran resolver los problemas de los actuales empresarios rurales;
- Los ingresos proporcionados por el impuesto territorial rural que habían sido transferidos del Estado para los municipios - deberían continuar beneficiando las administraciones de los Concejos Municipales brasileños.

* Conferencia pronunciada en el III Curso Anual Interdisciplinario sobre Reforma Agraria, promovido por el Centro Interamericano de Reforma Agraria (Proyecto 206 del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas) en Bogotá, el 22 de setiembre de 1966.

** Director Técnico de la Secretaría de Agricultura del Estado de Sao Paulo, Brasil. Participante del III Curso Internacional de Reforma Agraria promovido por el IICA-OEA-BID y del Grupo de Trabajo que preparó el ante-proyecto del Estatuto de la Tierra. Ex-presidente de la Superintendencia de Política Agraria (SUPRA) y ex-responsable del Instituto Brasileño de Reforma Agraria (IBRA). Actual profesor-colaborador de Economía de la Tierra y Planeamiento Rural de la Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz", Universidad de Sao Paulo.

Para alcanzar el tercer objetivo, fue necesario incluir en el proyecto un título sobre Política Agropecuaria, lo que obligó al grupo de trabajo a darle una denominación que incorporara a aquel conjunto de medidas y también las modificaciones del régimen de tenencia, uso y goce de la tierra (Reforma Agraria), destinada a beneficiar a los campesinos y no a los propietarios. Dada la necesidad de abarcar los dos conjuntos de medidas, nació la expresión "Estatuto de la Tierra", anteriormente conocida por el llamado "Proyecto Milton Campos", preparado durante el Gobierno de Janio Quadros.

El ante-proyecto del "Estatuto de la Tierra" fue dado a conocer por primera vez el 4 de octubre de 1964. Tanto en la fase de preparación, como por ocasión de los debates en el Congreso, y en la época de su sanción dada por el Presidente de la República y con oportunidad de la discusión de los vetos aplicados por el Ejecutivo, se desencadenaron toda clase de presiones que un proyecto de Reforma Agraria es capaz de levantar. Grupos económicos, organizaciones conservadoras, partidos, líderes políticos, sectas de la Iglesia, etc., se movilizaron para combatir el proyecto. Al punto de que los Gobernadores de los tres principales estados brasileños se entrevistaron con el Presidente, tratando de disuadirlo de aquella idea que "significaba un retorno al Gobierno depuesto".

Es lógico que un movimiento de esa naturaleza hubiera obtenido algún éxito, consiguiendo concesiones en las diferentes fases de los debates. La ley que resultó fue algo diferente de aquello que deseaban los técnicos que habían preparado el proyecto. Sin embargo, al final de la refriega algo quedó positivo: 8 enmiendas en la Constitución habían sido introducidas, para permitir la realización de la Reforma Agraria y una ley suficientemente válida para dar el primer paso había sido sancionada y allí estaba a disposición de quien estuviera realmente dispuesto a ejecutarla.

2. LAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES

A través de la Enmienda Constitucional No. 10 fue la Constitución Brasileña de 1946 modificada en nada menos que ocho puntos.

Entre tanto, la principal alteración fue la introducción de la posibilidad de pagar las indemnizaciones con títulos, asunto sobre el cual se concentraron las mayores discusiones. El famoso artículo 147 fue finalmente enmendado, con la introducción de aquella importante medida reformista, acompañada sin embargo de los siguientes puntos:

- a) los títulos sufren alteración monetaria, de acuerdo con los índices fijados por el Consejo Nacional de Economía;
- b) las expropiaciones recaen solamente sobre los latifundios, así conceptuadas las propiedades mal explotadas, de acuerdo con la ley;
- c) las expropiaciones podrán ser hechas solamente en áreas prioritarias, conforme al decreto del Poder Ejecutivo;
- d) los títulos podrán ser utilizados para el pago de tierras públicas y para pagos hasta 50% del impuesto territorial rural.

Estas limitaciones, representaron en cierta manera, el "precio" que la reforma agraria fue obligada a pagar para que los dos grandes partidos conservadores de la época cedieran a la presión del Ejecutivo y aprobaran las alteraciones constitucionales.

Además del cambio principal, la Enmienda Constitucional No. 10 introdujo las siguientes modificaciones:

- a) creó el derecho agrario como ramo diferente en la justicia brasileña;
- b) transfirió el impuesto territorial rural -el mejor instrumento auxiliar de la reforma agraria- para que fuera controlado por la Unión, aunque su renta continúe en beneficio de los municipios donde están localizadas las fincas sobre las cuales recae la tributación.
- c) aumentó para 100 hectáreas el área-límite que los Estados aseguran a los dueños de tierras baldías, anteriormente fijadas en 25 hectáreas;
- d) el área máxima de concesión de tierras públicas, independientemente de la autorización del Senado, anteriormente fijada en diez mil hectáreas fue disminuída para tres mil;
- e) el principio del módulo (cuya explicación se dará más adelante) fue aplicado al sistema de prescripción adquisitiva o usucapión quedando disminuído de 20 para 10 años.

3. LA LEY 4.504 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964 (Estatuto de la Tierra)

La ley federal 4.504 del 30 de noviembre de 1964 ^{1/} más conocida con el nombre de "Estatuto de la Tierra", al incorporar en su texto medidas de política agrícola, se volvió inevitablemente extensa. Para alcanzar tal objetivo la ley previno la creación de un órgano autárquico, el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), que dividió con el Ministerio de Agricultura, importantes responsabilidades en este campo.

Si esta medida tuvo, por un lado, el inconveniente de tornar la ley muy extensa, representó, de otra parte, el precio (razonable) que el legislador pagó para que la Reforma Agraria Brasileña no viniera a ser amortiguada, deformada o confundida con simples medidas de política agraria.

De esta manera, la responsabilidad de la ejecución del gran título de Reforma Agraria, fue delegada exclusivamente al Instituto Brasileño de Reforma Agraria (IBRA), órgano subordinado directamente del Presidente de la República, dotado de gran fuerza, apreciable masa de recursos y la necesaria autonomía administrativa. En este particular, una nueva ley vino a ampliar recientemente todavía más la flexibilidad de operación del IBRA, permitiéndole adoptar el eficiente sistema de contratar y pagar el personal utilizado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico.

Siguiendo un sistema impuesto por la existencia de dos organismos ejecutores, el Estatuto de la Tierra está, por decirlo así, dividido en dos grandes capítulos: uno que trata de todas las medidas relacionadas con la Reforma Agraria y otro que establece normas relativas a una política de desarrollo agrario.

En su primer capítulo, el ante-proyecto establece una serie de definiciones que sirven de base para todos los dispositivos que aparecen posteriormente. Así, conceptúa reforma agraria, política agrícola, finca rústica, propiedad

^{1/} Instituto Brasileiro de Reforma Agraria, Estatuto de la Tierra, Brasilia, Depto. Imprensa Nacional, 1965, 53 p.

familiar, minifundio, latifundio, empresa rural, aparcerero, Cooperativa Integral de Reforma Agraria (CIRA) y colonización, para los efectos de la ley.

La Reforma Agraria, en la ley brasileña es conceptuada como "el conjunto de medidas que tienden a promover la mejor distribución de la tierra, mediante modificaciones en el régimen de su tenencia y uso, a fin de atender los principios de justicia social y el aumento de la productividad".

Como se puede observar, esta descripción se aproxima bastante a aquellas que mencioné en la primera clase.

La Reforma Agraria preconizada por la ley no es la simple distribución, redistribución, o subdivisión de la propiedad. Es, fundamentalmente, un cambio profundo en las relaciones hombre/tierra, como lo enseña Myrdal, teniendo como objetivo la promoción de una justa distribución de los ingresos y aumento en la productividad, creando, al mismo tiempo, condiciones de vida digna para el campesino.

Brasil, a juzgar por la ley, deseaba realizar su Reforma Agraria en base a la propiedad familiar, con el apoyo de cooperativas y demás recursos asistenciales que permitieran al campesino, no solo vender y comprar en mejores condiciones, sino integrarse de manera rápida en el proceso general de desarrollo.

Además de las medidas de reforma agraria la ley menciona disposiciones de Política Agraria clasificadas como "el conjunto de providencias de amparo a la propiedad de la tierra, que se destinen a orientar, en interés de la economía rural, las actividades agropecuarias, ya sea en el sentido de garantizarles su total utilización, o bien en el de armonizarlas con el proceso de industrialización del país."

El desequilibrio existente en el país entre el incremento de la población y el progreso del sector agropecuario, resulta, en gran parte, por la falta de una política agraria vigorosa, que procure aumentar la producción y la productividad, favoreciendo la industria nacional, diversificando e incrementando al mismo tiempo el volumen de nuestras exportaciones.

Dentro de un plan global de desenvolvimiento, la Reforma Agraria aparece como una de las pre-condiciones indispensables para alcanzar el desarrollo rural.

4. DEFINICIONES

Dado el carácter pionero del "Estatuto de la Tierra" como primera ley brasileña de reforma agraria, fue necesario adoptar un sistema legislativo que permitiera conceptuar o definir, cuando fuere necesario, las diversas instituciones, palabras o expresiones a ser usadas durante todo el desarrollo del diploma legal.

Gracias a esto, fue posible crear un "lenguaje reformista" (inclusive mediante la adopción de neologismos) y evitar confusiones que suelen acontecer en la interpretación de textos legales.

De esta manera, en los términos del "Estatuto de la Tierra", son conceptuados o definidos como:

"Finca Rústica": el predio rústico, de superficie continua, cualquiera que sea su localización, que se destine a la explotación extractiva, agrícola, pecuaria o agro-industrial, tanto a través de planos públicos de valorización, como por medio de la iniciativa privada;

"Propiedad Familiar": es el inmueble rústico que, directa y personalmente explotado por el agricultor y su familia, les absorba toda la fuerza de trabajo, garantizándoles la subsistencia y el progreso social y económico, dentro de la superficie máxima fijada para cada región y tipo de explotación, siendo eventualmente cultivado con ayuda de terceros;

"Módulo Rural": la superficie fijada en los términos del número anterior;

"Minifundio": el inmueble rústico de superficie y posibilidades inferiores a las de la propiedad familiar;

"Latifundio": es el inmueble rústico que:

a) excede de la dimensión máxima fijada en el artículo 46, párrafo lo., inciso "b", de esta ley, teniéndose en cuenta las condiciones ecológicas, sistemas agrícolas regionales y el fin a que se destine;

b) aún no excediendo de los límites referidos en el inciso anterior, y teniendo una superficie igual o superior a la dimensión del módulo de propiedad rural, y que sea mantenido inexplorado en relación con las posibilidades físicas, económicas y sociales del medio, con fines especulativos, o sea deficiente o inadecuadamente explotado, en forma que no se pueda incluir en el concepto de empresa agraria.

"Empresa Agraria": es la actividad organizada de una persona física, jurídica, pública o privada, que explote económica y racionalmente un inmueble rústico, dentro de las condiciones de rendimiento económico de la región en que esté situado, explotando el área mínima cultivable del inmueble, según las normas establecidas pública y previamente por el Poder Ejecutivo. Para este fin se equiparan las superficies cultivadas, los pastos, los bosques naturales y artificiales y las superficies ocupadas con mejoras.

El Artículo 46, párrafo 1, aparte "b" se transcribe a continuación:

"b" - de los límites permitidos en la extensión de los inmuebles rurales, que no excederán de seiscientos veces el módulo medio de la propiedad rural y en seiscientos veces el área media de los inmuebles rurales de las respectivas zonas".

Al tratar aquí el importante tema de la conceptualización de "latifundio", es importante mencionar las dos excepciones que la ley menciona:

No se considera latifundio;

a) la finca rústica, cualquiera que sea su dimensión, cuyas características recomienden, desde el punto de vista técnico y económico, la explotación forestal racionalmente realizada, mediante planeamiento adecuado;

- b) la finca rústica, aunque sea de dominio particular, cuyo destino de conservación forestal o de otros recursos naturales haya sido reconocido, a los fines del catastro, por el órgano competente de la Administración Pública.

"Parcelero": la persona que adquiere lotes o parcelas en zonas destinadas a la Reforma Agraria o a la colonización pública o privada.

"Cooperativa Integral de Reforma Agraria (CIRA)": se entiende toda sociedad cooperativa mixta, de naturaleza civil, fundada en un área prioritaria de Reforma Agraria, que cuenta temporalmente con la contribución financiera del Poder Público, a través del Instituto Brasileño de Reforma Agraria, y tiene la finalidad de industrializar, beneficiar, preparar y normalizar la producción agropecuaria, así como la de realizar los demás objetivos previstos en la legislación vigente.

"Colonización": toda actividad oficial o particular que se destine a promover el aprovechamiento económico de la tierra, mediante su división en propiedad familiar o a través de cooperativas.

5. OBJETIVOS DE LA REFORMA AGRARIA BRASILEÑA

La conceptualización adoptada en el Artículo 10. de la Ley 4504/64 no concuerda con los objetivos expuestos en el Artículo 16, ya que aquí no se menciona la productividad como una de las metas de Reforma Agraria, tal como está claramente establecido en aquel dispositivo.

De acuerdo con la ley, la Reforma Agraria pretende establecer un sistema de relación entre el hombre, la propiedad rural y el uso de la tierra, capaz de promover la justicia social, el progreso y el bienestar del trabajador rural y el desarrollo económico del país, con la gradual extinción del minifundio y del latifundio.

5.1 Justicia Social en el Campo. La sensible diferencia en el ritmo de mejora entre la población rural y la urbana, impone una participación del Poder Público, en la superación de los obstáculos al progreso social del campesino.

Esta población sin tierra, que llega hoy a 10 millones de personas, está prácticamente alejada de los beneficios del progreso, formando un vacío económico tremendamente más serio que el vacío geográfico. No es justo que solamente algunos tengan la posibilidad de acceso a los beneficios de la educación, de la cultura y del progreso, mientras que otros deben permanecer en condiciones infra-humanas porque las estructuras importantes no los favorecen.

La Reforma Agraria trata de crear un justo sistema de propiedad rural que permita al campesino integrarse a la comunidad nacional. La ley brasileña, reconociendo que es la estructura agraria la causa de este bloqueo de oportunidades para el progreso, confiere a la Reforma Agraria un decisivo papel en el desarrollo económico del país.

5.2 Extinción del latifundio y del minifundio. Ya verificamos que Brasil, a pesar de las vastas zonas de que todavía dispone para ocupación, exhibe

la dupla deformación estructural típica de los países carentes de reforma: la elevada incidencia de minifundios, de un lado, y de latifundios del otro.

Y como si esto no bastara, estas dos anomalías están en aumento. De hecho el censo de 1950 acusaba la existencia de 2.064.642 propiedades rurales, mientras que el de 1960 registró el número de 3.349.484 establecimientos, habiendo, por lo tanto, un aumento de 1.284.842 propiedades. Aparentemente, la situación parece haber mejorado. No obstante, el aumento se dió justamente en el área de minifundios que, de 710.934 en 1950, subió para 1.499.545 en el último censo.

La presión fiscal sobre el latifundio improductivo, a través de la tributación progresiva trata de estimular el mejor aprovechamiento de la tierra y acosar a los propietarios improductivos, estimulando, al mismo tiempo, la producción y la productividad.

En áreas de minifundios el Poder Público tomará las medidas necesarias para la organización de unidades económicas adecuadas, promoviendo, si es necesario, la expropiación, para una posterior aglutinación y redistribución.

6. MEDIOS PARA EJECUTAR LA REFORMA AGRARIA BRASILEÑA

El Artículo 17, tratando de los medios de acceso a la propiedad rural -el objetivo primordial de la Reforma Agraria- menciona que el mismo podrá ser alcanzado a través de cualquiera de las siguientes medidas:

- expropiación por interés social;
- donación;
- compra y venta;
- arrendamiento de tierras baldías;
- reversión de la posesión;
- herencia o legado.

Esta es la letra de la ley: el acceso a la propiedad de la tierra será promovido por la expropiación por interés social. Esta referencia es hecha en primer lugar, al comienzo del artículo, como arriba se menciona. Por otro lado, ya en el reglamento del Capítulo 10. del Estatuto de la Tierra (Decreto No. 55.891 del 31 de marzo de 1965) son mencionados como medios para la ejecución de la Reforma Agraria: la tributación; la asistencia y la economía rural; la expropiación por interés social y por necesidad o utilidad pública; y la colonización, oficial y particular. Nótese aquí que la expropiación fue pasada para el tercer lugar y adjuntada a la compañía inadecuada e inconveniente de la expropiación por utilidad pública que la ley no menciona.

Finalmente, en la "Implantación del Estatuto de la Tierra"^{1/}, el actual presidente del IBRA, al mencionar los instrumentos de la Reforma Agraria, además de rebajar nuevamente la expropiación en dos escalones, la disgregó en tre otras 7 medidas, de las cuales las primeras son: el censo rural obligatorio, la tributación progresiva y regresiva de la tierra, el control de los contratos agrarios y la discriminación y catastro de las tierras públicas.

^{1/} Instituto Brasileiro de Reforma Agraria, Implantación del Estatuto de la Tierra, IBRA, Río, 1966, 44 p.

7. FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA

La ley prevé la institución del "Fondo Nacional de Reforma Agraria" destinado al financiamiento de la reforma agraria y de los organismos que van a ejecutarla, que contará con los siguientes recursos:

- 3% del ingreso tributario de la Unión;
- producto de la recaudación de la contribución de mejoras cobrada por la Unión;
- recursos destinados por ley a la Superintendencia de Política Agraria (SUPRA);
- 20% de los órganos de desarrollo regional (SUDENE, CVSF, etc.);
- donaciones recibidas en el país o del exterior para los fines de la ley;
- producto de la venta de lotes y de otros bienes de patrimonio del IBRA;
- importancias recibidas de empréstitos contraídos en el exterior y destinados a la ejecución de la Reforma Agraria;
- monto de la venta de títulos de la Deuda Agraria Nacional;
- resultado de las operaciones de cualquier naturaleza realizadas por el IBRA.

8. ADMINISTRACION DE LA REFORMA AGRARIA

La reforma agraria será realizada por medio de planes periódicos, nacionales y regionales, con plazos y objetivos determinados y de acuerdo siempre con proyectos específicos.

El órgano responsable para la realización de la Reforma Agraria será el Instituto Brasileño de Reforma Agraria (IBRA), entidad autárquica, con autonomía financiera, jurisdicción en todo el territorio nacional y directamente subordinada a la Presidencia de la República.

8.1 Plan Nacional. El Plan Nacional de Reforma Agraria será elaborado por el IBRA, aprobado por el Presidente de la República y comprenderá, necesariamente lo siguiente:

- I. la delimitación de las zonas regionales prioritarias;
- II. la especificación de los órganos regionales, de zonas y locales, que serán creados para la ejecución y la administración de la Reforma Agraria;
- III. la determinación de los objetivos que deberán condicionar la elaboración de los planes regionales;
- IV. la jerarquización de las medidas que serán programadas por los organismos públicos, en las zonas prioritarias, en los sectores de obras de saneamiento, educación y asistencia técnica;
- V. el establecimiento de los límites de las dotaciones destinadas a la ejecución del Plan Nacional y de cada uno de los planes regionales.

8.2 Plan Regional. Los planes regionales de Reforma Agraria serán elaborados por las Delegaciones Regionales del IBRA (IBRAR), aprobados por el Instituto Brasileiro de Reforma Agraria, cumplidos los siguientes requisitos mínimos:

- I. delimitación de la zona de actuación;
- II. determinación de los objetivos específicos de la Reforma Agraria en la región respectiva;

- III. Establecimiento de las prioridades regionales;
- IV. Extensión y localización de las superficies expropiables;
- V. Previsión de las obras de mejora;
- VI. Estimación de las inversiones necesarias y de los costos.

8.3 Delegaciones Regionales. Las Delegaciones Regionales del IBRA son organizaciones ejecutoras de la reforma en las diferentes regiones del país, y tendrán sus zonas de jurisdicción, estructura y normas de funcionamiento establecidas en el reglamento.

8.4 Comisiones Agrarias. Las Comisiones Agrarias son organizaciones de representación a nivel local, competentes para:

- I. Instruir y dirigir las peticiones de adquisición y de expropiación de tierras;
- II. Expresar su opinión respecto a la lista de candidatos seleccionados para la adjudicación de lotes;
- III. Ofrecer sugerencias a la Delegación Regional en la elaboración y ejecución de los programas regionales de Reforma Agraria;
- IV. Seguir, hasta su implantación, el programa de reforma agraria en las zonas seleccionadas manteniendo a la Delegación Regional informada sobre la marcha de los trabajos.

Las comisiones agrarias serán constituidas por:

- un representante del IBRAR quien será su presidente;
- tres representantes de los trabajadores rurales, escogidos o propuestos libremente por los organismos de clase respectivos;
- tres representantes de los propietarios, libremente elegidos o propuestos por los organismos de clase respectivos;
- un representante calificado, de entidad pública vinculada a la agricultura;
- un representante de los establecimientos de enseñanza agrícola.

9. DIVISION EN ZONAS Y CATASTRO

La zonificación y el catastro, elementos vitales para la realización de cualquier programa de Reforma Agraria, fueron igualmente previstos en el "Estatuto de la Tierra", con el fin de decidir:

- I. las regiones críticas que exigen una reforma agraria, con una progresiva eliminación de los minifundios y de los latifundios;
- II. las regiones en fase más avanzada de desarrollo social y económico en las cuales no existen tensiones en las estructuras demográficas y agrarias;
- III. las regiones ya económicamente ocupadas en las que predomine una economía de subsistencia y cuyos labradores y ganaderos carezcan de asistencia adecuada;
- IV. las regiones todavía en fase de ocupación económica carentes de un programa de roturación, repoblación y colonización de las áreas iniciadoras.

10. POLITICA DE DESARROLLO RURAL

Bajo este título están comprendidas todas las medidas asistenciales que no pueden ser llamadas de Reforma Agraria aún cuando estén relacionadas a ella directamente y que son de responsabilidad del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) y del Ministerio de Agricultura.

10.1 Tributación de la Tierra. Para fomentar la política de desarrollo rural, la ley brasileña utiliza la tributación progresiva, tratando de:

- I. Desalentar a los que ejercen el derecho de la propiedad sin observar la función social y económica de la tierra;
- II. Estimular la racionalización de las actividades agropecuarias, dentro de los principios de conservación de los recursos naturales renovables;
- III. Proporcionar recursos a la Unión, a los Estados y Municipios para financiar los proyectos de reforma agraria;
- IV. Perfeccionar los sistemas de control de la recaudación de los impuestos.

Dentro de esta política fiscal, serán utilizados los siguientes tributos:

10.1.1 Impuesto Territorial Rural. El estatuto establece criterios progresivos y regresivos para el cobro del impuesto territorial rural, en relación al valor, dimensión, localización, explotación social y económica de la tierra, etc. La tasa progresiva es considerada como uno de los instrumentos básicos para forzar la transformación de la estructura agraria y aprovechar mejor la tierra, con la redistribución de las propiedades mal aprovechadas. Es necesario reconocer todavía, que la tributación tiene apenas efecto "preventivo" y a largo plazo. Para una acción "curativa", la expropiación es capaz solamente de alcanzar los objetivos de la Reforma Agraria, como un proceso masivo e inmediato.

Debido a la vasta extensión del territorio brasileño, fue necesario dar al sistema tributario creado por el Estatuto de la Tierra, un "approach matemático" que permitiera al IBRA aplicar la ley en cualquier parte del país, sin perjuicio de las condiciones peculiares de la zona. Este problema fue resuelto -con la introducción de la idea del módulo, ya definido en el Capítulo 4o.

La superficie de la propiedad llamada familiar, sería establecida para cada zona del país y serviría como módulo para la escala de progresividad tributaria, en la cual intervienen numerosos factores, vinculados principalmente a las condiciones de explotación y uso de la propiedad.

Le corresponde a la Unión la responsabilidad de recaudar los ingresos del impuesto territorial, entregando el producto del mismo a los municipios donde estén localizadas las fincas sobre las cuales incidió la tributación.

Lorena^{1/}, uno de los técnicos que ha estudiado más profunda y prácticamente el tema relacionado con la tributación sobre la agricultura brasileña, haciendo pesquisas y levantamientos con respecto a la incidencia

^{1/} Lorena, Carlos. La Reforma Agraria en el Brasil, Campinas División de Asistencia Técnica Especializada, 1965. 10 p. (mimeografiado).

de los diversos impuestos y tasas en las condiciones reales del campo don de ellos se reflejan, explica de la siguiente manera el mecanismo del impuesto territorial rural:

"El impuesto territorial rural es progresivo en base a la zona y diferenciado en relación a las condiciones sociales y técnico-económicas de la explotación"

"La tasa básica del impuesto es de 0.2%, calculado sobre el valor de la "tierra desnuda", es decir, de la tierra sin tener en cuenta las mejoras que se encuentren en ella. Esta tasa es multiplicada sucesivamente, por diversos factores, que introducen la progresividad y la diferenciación".

"El primer factor a ser considerado se refiere a la situación de la finca; este factor, varía de 1 a 1,6 y expresará la posición de la propiedad en relación a los centros de consumo, sus distancias, condiciones de transporte, etc. Deberá ser elevado (1,6) cuando está bien cerca a los grandes centros, bajando a medida que aumenta la distancia. Con este factor, la tasa única de 0.2% queda substituída por una tasa variable de 0,2 a 0,32%. Estas tasas recaen sobre la propiedad independientemente del tamaño y de las condiciones de explotación".

"Enseguida, la alícuota obtenida será multiplicada por un factor progresivo, de acuerdo al tamaño de la propiedad. Este segundo factor varía de 1, para las propiedades de superficie igual al módulo rural adoptado para la región, como para el tipo de explotación considerado, y hasta 4,5 para las propiedades de superficie superior a 600 veces ese módulo. Con este factor, la alícuota del impuesto, en función de la posición y del tamaño de la propiedad, sin tener en cuenta las condiciones de explotación, pasa a variar de 0.2% (propiedad familiar en pésima localización) a 1.44%.

"El cuarto factor a ser introducido dice con respecto a las condiciones sociales de explotación, indicando el grado de presencia o de ausencia del propietario en la administración, las condiciones de los contratos de trabajo, vivienda, escuela e higiene de los trabajadores; este factor varía de 0.3 a 1.6; con la introducción de este factor, y sin tener en cuenta las condiciones económicas de producción, la alícuota del impuesto, pasa a variar de 0.06% (propiedad pequeña, mal situada, pero en excelentes condiciones sociales) a 2.304% (propiedad extensa, bien situada, en malas condiciones de explotación, tanto desde el punto de vista social como técnico-económico)."

Evidentemente las condiciones citadas anteriormente como ejemplo son condiciones extremas, que no se espera encontrar en la realidad, marcando límites que probablemente no serán alcanzados; por lo tanto no es de esperarse que una propiedad venga a pagar apenas 0.024% del Impuesto Territorial, y prácticamente imposible que alguna venga a pagar 3.456%.

"Es interesante anotar que las modificaciones del impuesto, en función del tamaño y de la localización de la propiedad, son relativamente menores que aquellas en función de las condiciones sociales y técnico-económicas de la explotación."

"Así, una propiedad en condiciones medias de explotación, no estando beneficiada ni perjudicada por los factores relativos a esas condiciones, podrá pagar de 0.2 a 1.44% de acuerdo con su tamaño y posición".

"Por otro lado, una propiedad de tamaño medio (30 a 80 veces el módulo), de acuerdo con las condiciones de explotación, podrá pagar de 0.078 a 1.56%."

"Se resume entonces que el tamaño y la posición de la finca podrán multiplicar hasta por 7, la alícuota, a partir de la propiedad menor y de la peor situada, en tanto que las condiciones de explotación podrán hacer multiplicar hasta por 20, a partir de la propiedad en óptimas condiciones".

"Durante el trámite del Congreso, fue introducido en el Estatuto de la Tierra un dispositivo absurdo, que reduce enormemente la eficiencia del Impuesto Territorial como arma para obtener relaciones entre el hombre y la propiedad rural. Se trata del Parágrafo 7 del Artículo 50, que exenta la progresividad en el impuesto a las tierras "aprovechadas racionalmente". Aparentemente, este dispositivo vendría en beneficio de los propietarios que explotan racionalmente sus tierras, lo que sería, hasta cierto punto justo; decimos hasta cierto punto, porque la explotación racional de las tierras no implica, forzosamente, en una situación social justa, y una propiedad, aunque sus recursos estén siendo racionalmente explotados, puede estar explotando miserablemente a sus trabajadores. Pero, aún dentro de los límites citados, el beneficio es más aparente que real: una propiedad grande, con un área superior a 600 veces el módulo, excelentemente localizada, podrá pagar de impuesto 0.1728% del valor de la tierra desnuda, desde que presente óptimas condiciones de explotación; la misma propiedad, en vista del Art. 50, parágrafo 7o. irá a pagar 0.0245%. Dada la insignificancia del impuesto, que debido a su rebaja representará para el propietario un beneficio negativo".

"El parágrafo 7o. del Artículo 50, muestra apenas una puerta abierta al desvío y al fraude del impuesto, tentando así sea a las peores propiedades a declararse como "racionalmente cultivadas". Mientras que los demás dispositivos del Estatuto de la Tierra se muestran conceptuosos, basando el cobro del impuesto en gran número de datos, levantados de diferentes fuentes, lo que torna prácticamente imposible el soborno para la rebaja del impuesto, porque cada funcionario podría influenciar solo en un pequeño sector, y reduciéndolo muy poco; este parágrafo crea una situación en que un funcionario definirá si una tierra está o no racionalmente cultivada, fijando con esto variaciones muy grandes en el impuesto de una propiedad en malas condiciones de explotación. Este funcionario estará sujeto a tentativas de soborno, creando una situación que se trató de evitar en la preparación de todo el Estatuto. Y esto, sin beneficio apreciable para las propiedades que el dispositivo aparente protege".

10.1.2 Impuesto sobre el ingreso de las actividades agrícolas y pecuarias

El Estatuto de la Tierra afectó bastante la incidencia del "impuesto a la renta", pagado por los productores rurales, no solo en la recaudación, sino también en el monto de las contribuciones.

Obligados a una actualización del valor de sus propiedades, por razón del catastro ya efectuado, los hacendados tendrán que pagar más impuestos sobre la renta, una vez que este tributo es fijado en función del valor de la propiedad (3%).

10.2 Colonización. Le corresponde al INDA la responsabilidad de promover la colonización en las zonas previstas por la ley. En la colonización oficial el poder público tomaría la iniciativa de reclutar y seleccionar personas o familias dentro o fuera del territorio nacional, reuniéndolas en núcleos agrícolas o agro-industriales, encargándose de su transporte, recepción, hospedaje y dirección, hasta su colocación e integración en los respectivos núcleos.

La colonización oficial deberá ser realizada en tierras ya incorporadas al patrimonio público realizándose en áreas ociosas o de aprovechamiento inadecuado, próximas a los grandes centros urbanos y de mercados para abastecimiento; de emigración; de colonización predominantemente extranjera y de roturación a lo largo de los ejes viarios. Los programas de colonización particular deberán ser previamente examinados por el IBRA particularmente en lo que se refiere a su metodología y aprobados por el Ministerio de Agricultura, cuyo organismo propio (INDA) coordinará y fiscalizará la respectiva ejecución.

10.3 Asistencia y Protección a la Economía Agraria. Dentro de las normas establecidas para la política de desarrollo rural, con el fin de estimular la asistencia social, técnica y de fomento, para estimular la producción agropecuaria de manera que atienda no solo al consumidor nacional, sino también a la posibilidad de obtener excedentes exportables; se movilizarán entre otros, los medios siguientes: la asistencia técnica, producción y distribución de reproductores y utilización de inseminación artificial, mecanización agrícola, cooperativismo, asistencia financiera y crediticia, asistencia en materia de comercialización, industrialización y mejora de los productos, electrificación rural y obras de infraestructura, y seguro agrícola.

Los elementos enumerados acentúan el interés en dar pleno apoyo al hombre rural, a manera de garantizarle su integración social y activa participación en el proceso y desarrollo rural. Por lo tanto se concluye que existe una preocupación en hacer que todas las organizaciones oficiales, autarquias y entidades públicas federales, estatales y municipales presten su colaboración al proceso de reforma agraria. Así mismo se establece que en las regiones prioritarias de Reforma Agraria, la asistencia referida deberá ser dada por el IBRA, en colaboración con los organismos estatales pertinentes a los propietarios rurales allí existentes, desde que se constituyan en cooperativas, observen los beneficios aquí mencionados y se comprometan a observar las normas establecidas.

10.4 Reglamentación del Arrendamiento y de la Aparcería. El arrendamiento y la aparcería son formas de uso y de tenencia temporal de la tierra. Como tal, aunque el Estatuto reconozca su existencia dentro del panorama agrícola del país, no las considera como situaciones deseables dentro de un proceso de reforma agraria. La ley pretende establecer medidas que vengán a acabar con la práctica del arrendamiento y de la aparcería, creando condiciones que desanimen su utilización. Dentro de este principio, regulariza los contratos de trabajo frecuentemente defectuosos, o casi siempre inexistentes, cuando se trata de arrendamiento y aparcerías agrícolas.

11. DISPOSICIONES GENERALES

La parte final de "Estatuto de la Tierra" entre otras cosas, suprime las entidades que constituyen la Superintendencia de Política Agraria (SUPRA). Por otro lado transfiere a diferentes organizaciones las atribuciones conferidas (SUPRA) por la Ley Derogada No. 11, del 11 de octubre de 1962.

Es constituido, además, el Fondo Agro-Industrial de Financiamiento (FUNAR) administrado por el Banco Nacional del Desarrollo Económico (BNDE) y destinado a financiar proyectos presentados por propietarios cuyas fincas rurales hayan sido expropiadas contra-pago por medio de títulos de Deuda Pública.

- oOo -

ALGUNOS ASPECTOS DEL NORDESTE BRASILEÑO
COMO ZONA-PROBLEMA DE REFORMA AGRARIA*

I. EL "NORDESTE DE LA SUDENE"

LA PALABRA "NORDESTE" TIENE HOY, EN EL BRASIL, DIFERENTES SIGNIFICADOS A SABER:

A. ES UNA DE LAS 5 GRANDES REGIONES GEOGRÁFICAS** DEL PAÍS Y COMO TAL COMPRENDE LOS ESTADOS DE MARANHÃO (PARTE), PIAUÍ, CEARÁ, RIO GRANDE DO NORTE, PARAÍBA, PERNAMBUCO, ALAGOAS, SERGIPE, EL TERRITORIO DE FERNANDO DE NORONHA Y PARTE DE BAHÍA.

B. EL "POLÍGONO DAS SECAS", ZONA CARACTERÍSTICA POR SU BAJA PLUVIOSIDAD, UN POCO MENOR QUE LA ANTERIOR, Y EXCLUYENDO PARTE DE MARANHÃO, LA LÍNEA LIMÍTROFE DE TODOS LOS ESTADOS (CON EXCEPCIÓN DE RIO GRANDE DO NORTE), E INCLUYENDO UNA PARTE PEQUEÑA DEL ESTADO DE MINAS GERAIS;

C. EL LLAMADO "NORDESTE DE LA SUDENE" QUE ABARCA EL ÁREA TOTAL DE LOS ESTADOS DE MARANHÃO, PIAUÍ, CEARÁ, RIO GRANDE DO NORTE, PARAÍBA, PERNAMBUCO, SERGIPE E BAHÍA, MÁS EL ÁREA SECA DE MINAS GERAIS Y EL TERRITORIO DE FERNANDO DE NORONHA.

ESTA ÚLTIMA, QUE ES LA QUE INTERESA A NUESTRA EXPOSICIÓN, ES LA ZONA DONDE SE DESENVUELVE UNA DE LAS MAS GRANDES OBRAS DE DESARROLLO REGIONAL DEL CONTINENTE: EL PROGRAMA DE LA SUDENE.

* CONFERENCIA DICTADA EN EL III CURSO ANUAL INTERDISCIPLINARIO SOBRE REFORMA AGRARIA, PROMOVIDO POR EL CENTRO INTERAMERICANO DE REFORMA AGRARIA (PROYECTO 206 DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS), BOGOTÁ, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1966.

** NORTE (TERRITORIO DE RONDONIA, ACRE, AMAZONAS, TERRITORIO DE RORAIMA, PARÁ, AMAPÁ, PARTE DE MARANHÃO Y PARTE DE MATO GROSSO); NORDESTE; ESTE (BAHÍA, LA MAYOR PARTE DE MINAS GERAIS, ESPÍRITO SANTO Y EL ESTADO DE RIO); SUR (SAO PAULO, PARANÁ, STA. CATARINA, Y RIO GRANDE DEL SUR); OESTE, GOIÁS, MATO GROSSO Y PARTE DE MINAS GERAIS Y MARANHÃO.

ESTA REGIÓN OCUPA CERCA DE 1/5 DEL TERRITORIO NACIONAL (1.600.000 km²) Y 1/3 DE LA POBLACIÓN (23.500.000 HABITANTES) DEL PAÍS. EL TERRITORIO -ES MAYOR QUE ITALIA, PORTUGAL Y ESPAÑA REUNIDOS- Y LA POBLACIÓN ES FORMADA POR 54.4% DE JÓVENES MENORES DE 20 AÑOS.

LA RENTA, "PER CÁPITA" DE LA REGIÓN ES INFERIOR A LA MITAD DE LOS INGRESOS DEL RESTO DEL PAÍS (CR.\$23.500 CONTRA 68.100) Y NO ALCANZA A 1/3 DE LA DEL CENTRO O SUR. ESTO SIGNIFICA QUE NO LLEGA AL 50% DE LOS INGRESOS DEL CONJUNTO DE AMÉRICA LATINA Y, A NIVEL DE PAÍSES, SUPERA APENAS A LOS HABITANTES DE BOLIVIA, HAITÍ, Y PARAGUAY Y SE APROXIMA, SIN ALCANZAR, A LA RENTA MEDIA DEL ECUADOR.^{/1}

ADEMÁS DE BAJA, LA RENTA ESTÁ MUY MAL DISTRIBUIDA DENTRO DEL ÁREA SUBDESARROLLADA, PUES EL ESTADO MÁS POBRE (PIAUI) TIENE UNA RENTA DE SOLO 48% DE LA DEL ESTADO MÁS DESARROLLADO (PERNAMBUCO).

LA POBLACIÓN RURAL DEL ÁREA ALCANZA AL 66% DEL TOTAL Y LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO CONTRIBUYÓ, EN 1962, CON EL 48% DEL PRODUCTO REGIONAL, MIENTRAS QUE LA INDUSTRIA PARTICIPÓ CON APENAS EL 17%, Y LOS SERVICIOS CON EL 35%.

EL NORDESTE SE HA DISTINGUIDO POR SUS VIGOROSOS MOVIMIENTOS DE MOVILIZACIÓN DE LA MASA CAMPESINA, DE LOS CUALES LA LUCHA JULIÃO-SINDICATOS CATÓLICOS FUÉ LA MÁS CONOCIDA POR EL PÚBLICO.

UN ACTIVO MOVIMIENTO SINDICAL SOBRESALE EN EL NORDESTE, PRINCIPALMENTE EN PERNAMBUCO, BAJO LA INSPIRACIÓN DE UNOS CATÓLICOS Y JÓVENES PROGRESISTAS SACERDOTES, CUYO LIDERAZGO, EN EL SECTOR, ES DIVIDIDO ENTRE LOS PADRES PAULO CRESPO Y ANTONIO MELLO.

^{/1} SUPERINTENDENCIA DE DESARROLLO DEL NORDESTE. III PLAN DIRECTOR. RECIFE, 1966, 194 P.

SOBRE TODO EN LOS CAÑAVERALES (QUE COMPRENDE PERNAMBUCO, ALAGOAS Y PARTE DE PARAÍBA), LA CRISIS ECONÓMICA QUE ALCANZÓ ESE SECTOR EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, CONSTITUYE UN EXCELENTE CAMPO DE PROLIFERACIÓN DEL DESCONTENTO E INQUIETUD DENTRO DE LA MASA CAMPESINA.

UN ASPECTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EXISTENTE EN LOS CAÑAVERALES Y DEL ACTUAL ESTADO DE ESPÍRITU DE ESA POBLACIÓN, PUEDE SER ANALIZADO POR ESTE TÓPICO DEL CONTUNDENTE RELATO DEL PADRE CRESPO, DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN RURAL DE PERNAMBUCO, ENTIDAD QUE HOY DIRIGE EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN ESE ESTADO:

"LA POBLACIÓN DE LA ZONA CAÑAVIERA DE PERNAMBUCO ESTÁ POCO A POCO, MURIENDO DE HAMBRE, LOS NÚMEROS ESTÁN AHÍ. NADIE PUEDE CONTRADECIRLOS. ESTA ES LA VERDAD -DOLOROSA, TRISTE, IRREFUTABLE... -RETRATANDO UNA SITUACIÓN INSOPORTABLE."/1

2. LA SUDENE Y EL PLAN "DIRECTOR" DE DESARROLLO DEL NORDESTE

PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL "PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO DEL NORDESTE" FUÉ CREADA EN 1959 LA SUPERINTENDENCIA DE DESARROLLO DEL NORDESTE (SUDENE), CUYA DIRECCIÓN FUÉ INICIALMENTE CONFIADA A CELSO FURTADO. LAS FINALIDADES LEGALES DE LA SUDENE SON LAS SIGUIENTES:

- A. ESTUDIAR Y PROPONER DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL NORDESTE;
- B. SUPERVISAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE ÓRGANOS FEDERALES EN LA REGIÓN Y QUE SE RELACIONEN ESPECÍFICAMENTE CON SU DESARROLLO;
- C. EJECUTAR, DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONVENIOS, ACUERDOS O CONTRATOS, LOS PROYECTOS RELATIVOS AL DESARROLLO DEL NORDESTE QUE LE FUERON CONFIADOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE;

/1 CRESPO, PADRE PAULO. RELATO DE LA SITUACIÓN DE LA ZONA CAÑAVIERA DEL NORDESTE. RECIFE, SERVICIO DE ORIENTACIÓN RURAL DE PERNAMBUCO, 1966, 7 P. (MIMEOGRAFIADO)

D. COORDINAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, NACIONAL O EXTRANJERA, AL NORDESTE.

EL "PLAN DE DESARROLLO DEL NORDESTE", ESTÁ ACTUALMENTE EN SU TERCERA ETAPA Y, EN LÍNEAS GENERALES, SE PUEDE AFIRMAR QUE HA ALCANZADO APRECIABLE PROGRESO EN LA TAREA DE PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA ZONA.

TRATANDO DE SINTETIZAR LOS RESULTADOS ALCANZADOS HASTA AHORA, PODEMOS DECIR QUE LA SUDENE CONSIGUIÓ CAMBIAR LA IMAGEN DE LA REGIÓN, TRANSFORMANDO EL ANTIGUO CUADRO DE "SECAS" Y DE SU "INDUSTRIA" EN LA IMAGEN DE UN ÁREA EN DESARROLLO ACELERADO (LLAMADA "NUEVO NORDESTE") APTA PARA PRESENTAR BUENOS NEGOCIOS PARA LOS COMERCIANTES QUE SE QUIERAN INSTALAR.

EL III PLAN "DIRECTOR" PODRÁ ACARREAR PARA LA REGIÓN, MÁS DE UN TERCIO DEL PRESUPUESTO NACIONAL, PERO EL GRAN MILAGRO DE DESARROLLO ESTÁ SIENDO OBTENIDO GRACIAS A UN INGENUOSO DISPOSITIVO CONOCIDO COMO "18/34" (NÚMERO DE LOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES QUE LOS CREARON POR EL CUAL LAS EMPRESAS DE TODO EL PAÍS PUEDEN DISMINUIR EL 50% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE DEBEN PAGAR ANUALMENTE, DESDE QUE CONTRIBUYAN CON MÁS DEL 50% DE SUS RECURSOS PROPIOS, PARA REALIZAR INVERSIONES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES O EN TELECOMUNICACIONES, EN EL ÁREA DE LA SUDENE.

ESTE DISPOSITIVO, HASTA HACE POCO TIEMPO, ERA APLICADO ÚNICAMENTE A LA INDUSTRIA, MÁS ÚLTIMAMENTE FUÉ EXTENDIDO TAMBIÉN PARA LA AGRICULTURA (CON GRANDE ACEPTACIÓN) Y PARA TELECOMUNICACIONES.

PREDOMINA EN MUCHOS SECTORES (SOBRE TODO DENTRO DE LOS INDUSTRIALES AZUCAREROS DE S. PAULO) LA OPINIÓN DE QUE EL NORDESTE VIENE SIENDO AYUDADO POR LA ECONOMÍA DEL CENTRO-SUR DEL PAÍS, DADO EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN Y PRIVILEGIO TODAVÍA EXISTENTE EN ALGUNOS SECTORES MÁS DÉBILES (COMO EL DE LA CAÑA DE AZÚCAR). LA VERDAD ES QUE LA EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DE LA REGIÓN PERMITIÓ, EN UN DESFAVORABLE TRUEQUE INTERNACIONAL, QUE LA INDUSTRIA DEL CENTRO-SUR IMPORTARA EN UN CAMBIO PRIVILEGIADO, EL EQUIPO CON QUE INSTALÓ SUS INDUSTRIAS.

2.1 RESULTADOS DEL I Y II PLANES "DIRECTORES"

LOS DOS PRIMEROS PLANES "DIRECTORES" DE LA SUDENE, DESARROLLADOS RESPECTIVAMENTE EN LOS PERIODOS 1960/62 Y 1963/65, PROPICIARON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:^{/1}

- A. INSTALACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES QUE POSIBILITARÁN, CUANDO SE TERMINEN, CERCA DE 100.000 NUEVOS EMPLEOS;
- B. INVERSIÓN DE APROXIMADAMENTE 100 BILLONES DE CRUZEIROS;
- C. AMPLIACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 45 KILOWTS/AÑO POR HABITANTE PARA 60.
- D. AMPLIACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA, CON LA CREACIÓN DE 63.000 NUEVAS MATRÍCULAS Y MEJORES CONDICIONES PARA OTROS 100.000 ESTUDIANTES;
- E. PERFORACIÓN DE 400 POZOS; CONSTRUCCIÓN DE 2.000 KM DE NUEVOS CAMINOS; PAVIMENTACIÓN DE 60 KM DE CARRETERAS; LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO DE 60.000 KM² Y LA CARTA GEOLÓGICA DE 75.000 KM² EN EL VALLE DE JAGUARIBE.

2.2 OBJETIVOS GENERALES Y METAS GLOBALES DEL III PLAN "DIRECTOR"

EL PLAN "DIRECTOR" ACTUALMENTE EN DESARROLLO (PERIODO 1966/68) PRESENTA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS GENERALES Y METAS GLOBALES^{/2}

- A. AUMENTAR LA RENTA PER CÁPITA DEL NORDESTE A UN RITMO SUFICIENTE PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD ACTUAL EN RELACIÓN A LA DEL CENTRO-SUR ESTABLECIÉNDOSE LA TASA ACUMULATIVA MEDIA ANUAL DE 7% PARA EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO DE LA REGIÓN.

^{/1} SUPERINTENDENCIA, OP. CIT. 194 P.

^{/2} IDEM.

- B. PROMOVER LA INTEGRACIÓN ESPACIAL Y SECTORIAL DE LA ECONOMÍA DEL NORDESTE, BUSCANDO DARLE VARIEDAD, EVITANDO DISTORCIONES LOCALES DE CRECIMIENTO E INTEGRARLO, CADA VEZ MÁS, EN LA ECONOMÍA BRASILEÑA.
- C. CREAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO, A FIN DE ABSORBER EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA, DISMINUIR EL DÉFICIT EXISTENTE Y MODIFICAR LA ESTRUCTURA ACTUAL DEL EMPLEO EN FAVOR DE LOS SECTORES SECUNDARIOS Y TERCIARIOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- D. ELEVAR LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA (INCLUSIVE MINERÍA) EN EL SENTIDO DE:
- AUMENTAR LA OFERTA PER CÁPITA DE ALIMENTOS;
 - AMPLIAR, EN EL SECTOR AGRÍCOLA, LA CAPACIDAD DE CONSUMO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES;
 - AUMENTAR LA OFERTA DE MATERIAS PRIMAS.
- E. DILATAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO EN EL SENTIDO DE PROPORCIONAR A TODOS UN MÍNIMO DE OPORTUNIDADES DE REALIZACIÓN PERSONAL Y OCASIONAR MEJORES CONDICIONES DE MOVILIDAD SOCIAL.

3. DONDE ENTRA LA REFORMA AGRARIA

A PESAR DE HABERSE VERIFICADO ACTUALMENTE EN EL NORDESTE UNA TASA DE CRECIMIENTO DOS VECES SUPERIOR A LA META MÍNIMA (3.5%) FIJADA POR LA CARTA DE PUNTA DEL ESTE, LOS RESULTADOS DE LOS DOS PRIMEROS PLANES "DIRETORES" MOSTRARON QUE EL APRECIABLE PROGRESO INDUSTRIAL ALCANZADO ES INSUFICIENTE PARA DAR OPORTUNIDAD DE EMPLEO A LA POBLACIÓN QUE CRECE A LA TASA DE 2.2% AL AÑO.

ASÍ MISMO EN EL ACTUAL III PLAN "DIRETOR", LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PREVISTAS NO SERÁN SUFICIENTES PARA BENEFICIAR LA MITAD DEL CONTINGENTE DE LA POBLACIÓN QUE CADA AÑO APARECE COMO RESULTADO DE LA EXPLOSIVA EXPANSIÓN DEMOGRÁFICA.

AL ANALIZAR LAS CAUSAS DE ESTE BLOQUEO DE POSIBILIDADES DE PROGRESO DEL ÁREA, HA SIDO REITERADAMENTE IDENTIFICADA LA DEFECTUOSA ESTRUCTURA AGRARIA COMO UNA DE LAS CAUSAS QUE HA FRENADO SU PROGRESO SOCIAL Y ECONOMICO.

EN LA PRINCIPAL ÁREA DEL NORDESTE (LA ZONA DE BOSQUE, DONDE ESTÁN LOS CAÑAVERALES), PARA CADA HECTÁREA CULTIVADA CON CAÑA DE AZUCAR EXISTEN, OCIOSAS 3,5 HECTÁREAS EN MANOS DE INGENIOS ^{/1} Y 3,7 HECTÁREAS PROPIEDAD DE PROVEEDORES, SIN CUALQUIER APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA.

ESAS ÁREAS OCIOSAS SUMAN, EN SU TOTAL, MAS DE 1/2 MILLÓN DE HECTÁREAS, SOLAMENTE EN LA ZONA DE BOSQUE.

ES NECESARIO DESTACAR QUE LA CAÑA ES PRÁCTICAMENTE EL ÚNICO CULTIVO PRACTICADO EN LA ZONA Y QUE AQUEL DESPERDICIO DEL RECURSO "TIERRAS" OCURRE EN UNA REGIÓN EN DONDE EXISTE UNA FUERTE PRESIÓN SOBRE LA MISMA, OBLIGANDO A LOS CAMPESINOS A DISPUTAR ÁVIDAMENTE PEQUEÑOS PEDAZOS DE TIERRA Y A PRESIONAR A LOS GRANDES PROPIETARIOS A QUE LES PERMITAN PLANTAR CULTIVOS DE SUBSISTENCIA.

"AL TRABAJADOR LE ES IMPOSIBLE TRANSFORMARSE EN PROPIETARIO; CADA DÍA CRECE MÁS SU DISTANCIA EN RELACIÓN CON LA TENENCIA DE LA TIERRA Y COMO EL AZUCAR CREÓ EL LATIFUNDIRIO, ÉSTE IMPIDE IMPERIOSAMENTE EL NACIMIENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD". ^{/2}

ACTUALMENTE, EL FENÓMENO DE LA SUPERCONCENTRACIÓN AGRÍCOLA MUESTRA UN CUADRO EN QUE CERCA DE LA MITAD DE TODA LA TIERRA DEL ÁREA DE PERNAMBUCO, DONDE LLUEVE SUFICIENTEMENTE PARA QUE PUEDAN HABER CULTIVOS, ES DE PROPIEDAD DE CASI 40 INGENIOS AZUCAREROS ^{/3} DE LOS CUALES ALGUNOS PERTENECEN A LAS MISMAS FAMILIAS O A SUS MIEMBROS, ALGUNOS DE LOS CUALES SON CASADOS ENTRE SÍ. REALMENTE, DE UN TOTAL DE 1.359.164 HECTÁREAS EXISTENTES EN LA REGIÓN, NO MENOS DE 517.295 HECTÁREAS PERTENECEN A PERSONAS JURÍDICAS DE LOS INGENIOS. SI CONSIDERAMOS QUE DE LAS RESTANTES, APROXIMADAMENTE EL 20% SON TIERRAS PERTENECIENTES A PERSONAS VINCULADAS A LAS EMPRESAS AZUCARERAS (EN LA

^{/1} ROSA E SILVA NETO, J.M. CONTRIBUCIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ZONA DE BOSQUE RECIFE, INST. JOAQUÍN NABUCO DE PESQUISAS SOCIAIS (NO PUBLICADO)

^{/2} LACERDA DE MELLO, MARIO, PAISAJES DEL NORDESTE, CONSELHO NACIONAL DE GEOGRAFÍA, RIO 1953, 325 p.

^{/3} GOBIERNO DEL ESTADO DE PERNAMBUCO. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA AGRARIA DE LA ZONA CAÑAVERAL DE PERNAMBUCO. DOCUMENTO DE INTENCIÓN, 1964. 13 p.

CALIDAD DE CO-PROPIETARIOS) SE SACA EN CONCLUSIÓN QUE NO MENOS DE 685.666 HECTÁREAS, O SEAN 51% DEL ÁREA TOTAL, PERTENECEN A 40 INGENIOS, Y QUE EN SU CONJUNTO ELLAS REUNEN A 150 PERSONAS NATURALES.^{/1}

3.1 ALGUNAS EXPERIENCIAS EN EL ÁREA

DIVERSOS ENSAYOS DE MODIFICACIÓN AGRARIA SE HAN REALIZADO EN EL ÁREA DEL NORDESTE, SIN CONTAR LAS INICIATIVAS DE COLONIZACIÓN, DE LAS CUALES LAS MÁS EXPRESIVAS SON REPRESENTADAS POR EL NÚCLEO DE "PINDORAMA" Y POR EL PROYECTO DE COLONIZACIÓN DE MARANHÃO (PINDARÉ-MIRÍM) EL CUAL ESTÁ EN FASE DE TOTAL REFORMA.

COMO EMPRENDIMIENTO MÁS PRÓXIMO DE UNA LÍNEA DE REFORMA AGRARIA SE PUEDE MENCIONAR LA EXPERIENCIA DE TIRIRI (EXPLOTACIÓN COOPERATIVA DE UNA "PLANTACIÓN" CAÑAVERAL) Y EL ENSAYO DE ASENTAMIENTO SUB-URBANO CONOCIDO COMO RURÓPOLIS" QUE EL PADRE ANTONIO MELO DIRIGE CON GRAN ACIERTO EN LA CIUDAD DE CABO, PRÓXIMA A RECIFE.

EN SUS PRIMEROS DÍAS DE VIDA, EL INSTITUTO BRASILEÑO DE REFORMA AGRARIA EXPROPIÓ EN PERNAMBUCO, UN INGENIO AZUCARERO (LA USINA CAXANGÁ S.A) CON 16.000 HECTÁREAS DE TIERRAS, PERO A PESAR DE HABER TRANSCURRIDO MÁS DE UN AÑO, AÚN NO SON CONOCIDAS LAS DIRECTIVAS QUE IRÁN A ORIENTAR EL PROCESO DE REDISTRIBUCIÓN DE SUS TIERRAS.

TOĐAVÍA EXISTEN NUMEROSOS DE LOS LLAMADOS "NÚCLEOS COLONIALES", INSTALADOS DE ACUERDO CON LA LÍNEA DE COLONIZACIÓN CLÁSICO-PATERNALISTA. ESTAS UNIDADES ESTÁN HOY BAJO LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA).

^{/1} ROSA E SILVA NETO, J.M. CONTRIBUCIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA ZONA DE BOSQUE RECIFE. INST. JOAQUÍN NABUCO DE PESQUISAS SOCIAIS (NO PUBLICADO)

3.2 AL ÁREA PRIORITARIA DEL NORDESTE

LOS ESTUDIOS DE ZONIFICACIÓN DE REFORMA AGRARIA INDICAN ALGUNAS ZONAS FISIOGRAFICAS DE LOS ESTADOS DE PARAÍBA, PERNAMBUCO Y ALAGOAS, COMO LAS ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL DONDE LA NECESIDAD DE REFORMULACIÓN AGRARIA SE MUESTRA MÁS NECESARIA.

DE ACUERDO CON EL DECRETO QUE LA INSTITUYÓ (No. 56.583 DE 19-7-65), LA ZONA PRIORITARIA DEL NORDESTE ESTÁ CONSTITUIDA POR 46.936 KM² Y 4.6 MILLONES DE HABITANTES (DE LOS CUALES 2.4 MILLONES VIVEN EN LA ZONA RURAL), DISTRIBUIDA POR 183 MUNICIPIOS.

ABARCA LAS SIGUIENTES ZONAS FISIOGRAFICAS (DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DEL I.B.G.E.)

A. EN EL ESTADO DE PERNAMBUCO:

- ZONA FISIOGRAFICA DE "AGRESTE"
- ZONA FISIOGRAFICA DEL LITORAL Y BOSQUE.

B. EN EL ESTADO DE PARAÍBA

- ZONA FISIOGRAFICA DEL LITORAL Y BOSQUE
- ZONA FISIOGRAFICA DE "AGRESTE Y CAATINGA LITORANEA"
- ZONA FISIOGRAFICA DE "BORBOREMA OCCIDENTAL"
- ZONA FISIOGRAFICA DE "BREJO".

DE ACUERDO AL CENSO DE 1960, SE INCLUYEN EN ESTA ÁREA, CERCA DE 246.000 PROPIEDADES AGRÍCOLAS, SIENDO 183.000 EN PERNAMBUCO Y SOLAMENTE 6.000 EN PARAÍBA. LA REGIÓN A SER "REFORMADA", ABARCA 70% DE LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES, DE PERNAMBUCO Y 52% DE PARAÍBA.^{/1}

SE TRATA DE UNA REGIÓN DONDE PREDOMINA PRINCIPALMENTE EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR, CUYA PRODUCCIÓN REPRESENTO EN 1963, CERCA DEL 40% DEL VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA^{/2}. LA SIGUIENTE ES LA DISTRI-

/1 ROSA E SILVA NETO, J.M. OP.CIT.

/2 IDEM

BUCCIÓN DEL ÁREA Y SUS PRINCIPALES CULTIVOS, SEGÚN DATOS RELATIVOS EN 1963:

<u>CULTIVO</u>	<u>SUPERFICIE AREA (HA.)</u>
CAÑA DE AZÚCAR	296.365
YUCA BRAVA	82.394
ALGODÓN HERBÁCEO	52.258
FRÍJOL	25.618
MAÍZ	20.183
COCO DE BAHÍA	12.462
YUCA MANSA	12.937
BATATA	12.419
BANANO	11.004

DE ACUERDO CON LA EXIGENCIA LEGAL DEL ESTATUTO DE LA TIERRA, PARA DECRE-
TAR UN ÁREA PRIORITARIA DE REFORMA AGRARIA SE NECESITA INDICAR LOS OBJETIVOS
QUE SE QUIEREN ALCANZAR Y EL PLAZO DE REALIZACIÓN DEL RESPECTIVO PLAN.

EN EL CASO DEL ÁREA PRIORITARIA DEL NORDESTE SE FIJARON LAS SIGUIENTES
METAS: ASENTAMIENTO DE 5.000 PARCELEROS, CREACIÓN DE 5 COOPERATIVAS INTEGRA-
LES DE REFORMA AGRARIA Y NUCLEAMIENTO DE 5.000 MINIFUNDIOS DURANTE 2 AÑOS
CON UN GASTO DE 22.000.000.000 (VEINTIDOS BILLONES DE CRUZEIROS).

OTRAS ACTIVIDADES SUBSIDIARIAS O COMPLEMENTARIAS TAMBIÉN HACEN PARTE DEL
REFERIDO PLAN, PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES: LEVANTAMIENTOS, CATASTROS TÉCN-
NICOS, CATASTRO DE TIERRAS PÚBLICAS, SELECCIÓN DE ZONAS PARA EXPROPIACIÓN,
SERVICIOS DE PROMOCIÓN AGRARIA, ETC.

DE ACUERDO CON EL CRITERIO ESTABLECIDO POR EL CIDA ^{/1}, LAS NECESIDADES
DE UNA REFORMA AGRARIA EFECTIVA SOLAMENTE SERÍAN SATISFECHAS CON LA INSTALA-
CIÓN, EN ESA ÁREA, DE POR LO MENOS, 13.000 UNIDADES POR AÑO, NUMERO ÉSTE QUE
ES 6 VECES MÁS GRANDE QUE LA META ADOPTADA POR EL IBRA EN SU ACTIVIDAD INI-
CIAL EN ESA REGIÓN.

^{/1} POLÍTICA DE REFORMA AGRARIA, VIÑA DEL MAR. MARZO 1960

3.3 UN ENSAYO RECIENTE: EL GERAN

EL PREDOMINIO ACENTUADO DE LA ECONOMÍA AZUCARERA EN LA ECONOMÍA DEL NORDESTE Y EL HECHO DE QUE ESA ACTIVIDAD POLARICE LA MAYOR PARTE DE LA INQUIETUD EXISTENTE EN LA ZONA, VIENE PREOCUPANDO AL GOBIERNO DESDE TIEMPO ATRÁS. EL ASUNTO MERECIÓ UNA SERIE DE AGOTADORES ESTUDIOS QUE CULMINARON CON LA CREACIÓN DEL "GRUPO EXHAUSTIVO DE RACIONALIZACIÓN DE LA AGRO-INDUSTRIA AZUCARERA NORDESTINA", (GERAN), ÓRGANO INTER-INS-TITUCIONAL CONSTITUIDO POR LA SUDENE, IBRA, INDA, INSTITUTO DEL AZÚCAR Y DEL ALCOHOL Y EL BANCO DEL BRASIL.

LA CREACIÓN DEL GERAN FUÉ INSPIRADA EN EL TRABAJO DE UNA ORGANIZA-CIÓN SEMEJANTE QUE TUVO ACTUACIÓN SATISFACTORIA EN EL CULTIVO CAFETERO, Y LOS MOTIVOS DETERMINANTES FUERON MUY SEMEJANTES A LOS QUE RESULTARON PARA EL NACIMIENTO DE LA SUDENE.

COMO NO PODRÍA DEJAR DE SER, EL GRUPO TÉCNICO QUE ELABORÓ EL DOCU-MENTO DIRECTOR DEL GERAN COLOCÓ SU PROGRAMA DENTRO DE UNA FÓRMULA DE REFORMA AGRARIA, ADMITIENDO QUE SERÍA NECESARIO CREAR EN LA REGIÓN UN NÚMERO MÍNIMO DE 25.000 UNIDADES FAMILIARES PARA DISMINUIR O ROMPER LA TENSIÓN EXISTENTE Y LA FUERTE PRESIÓN QUE EL CAMPESINADO EJERCE SOBRE LAS TIERRAS OCIOSAS DEL ÁREA.

TAL COMO FUÉ IDEADO INICIALMENTE, EL "PROGRAMA DEL GERAN" EN SU PRI-MERA ETAPA, PERMITIRÍA RACIONALIZAR LA ACTIVIDAD AZUCARERA EN LA ZONA DE BOSQUE, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES LÍNEAS BÁSICAS:

- LAS TIERRAS OCIOSAS O MAL APROVECHADAS SERÍAN DESTINADAS A UN PRO-GRAMA REGIONAL DE REFORMA AGRARIA QUE PODRÍA ASENTAR CERCA DE 24.321 FAMILIAS, SIENDO 14.528 EN UNIDADES CON CAÑA DE AZÚCAR Y 9.793 EN OTRAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS.
- LAS UNIDADES AGRO-INDUSTRIALES (LAS USINAS) SERÍAN MODERNIZADAS TANTO EN EL SECTOR AGRÍCOLA COMO EN LA FÁBRICA, EMPLEANDO RECURSOS DE LOS ARTÍCULOS 18/34 DE LA LEGISLACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES DE LA SUDENE, COLOCÁNDOLAS EN CONDICIONES DE ENFRENTAR LA COMPETI-CIÓN CON EL CENTRO SUR.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA PARCELA

ES INTERESANTE SUMINISTRAR ALGUNOS DETALLES CON RESPECTO A LA UNIDAD AGRÍCOLA DE TIPO FAMILIAR, PLANEADA PARA UTILIZAR LA CAÑA DE AZÚCAR COMO "CASH CROP" PRECONIZADA POR EL GRUPO TÉCNICO QUE ELABORÓ EL DOCUMENTO EN REFERENCIA. LAS SIGUIENTES SON SUS ESPECIFICACIONES:

A. RENTA FAMILIAR

LOS PROGRAMAS ADMITIERON QUE LA RENTA A SER OBTENIDA POR EL CONJUNTO FAMILIAR PODRÍA SER POR LO MENOS IGUAL A AQUELLA QUE SUS MIEMBROS DEVENGARÍAN SI ESTUVIERAN TRABAJANDO COMO ASALARIADOS EN LA CIUDAD. DE ESTA FORMA, TOMANDO EL SALARIO MÍNIMO REGIONAL Y MÁS LAS ADICIONES QUE SOBRE ÉL INCIDEN, LA FAMILIA MEDIA DE LA ZONA (5.6 PERSONAS Y 2.2 HOMBRES-DÍA) DEBE DEVENGAR UNA RENTA ANUAL MEDIA DE APROXIMADAMENTE CR. \$1.800.000 (MÁS O MENOS U.S.\$820.00)

DE ACUERDO CON LOS PRECIOS VIGENTES PARA LA CAÑA DE AZÚCAR (CUYA ECONOMÍA ES TOTALMENTE DIRIGIDA EN EL BRASIL) Y CON LA ACTUAL ESTRUCTURA DE COSTOS, EL PARCELERO NECESITARÁ PRODUCIR 230 TONELADAS DE CAÑA DE AZÚCAR PARA OBTENER LUCROS DE AQUELLA RENTA.

TAL PRODUCCIÓN, DENTRO DE LOS RENDIMIENTOS AGRÍCOLAS VIGENTES, SERÍA OBTENIDA EN UN ÁREA DE 4.5 HAS., QUE SERÍA RENOVADA CADA 3 AÑOS (MÁS 1.5 HAS. DE PLANTACIÓN POR AÑO).

ESA ES PUES LA SUPERFICIE A SER OCUPADA POR LA "CASH CROP", EN EL CASO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

B. CRONOGRAMA OCUPACIONAL DE LA MANO DE OBRA

LA PARCELA FUÉ PLANEADA DE MANERA QUE SE PUDIERAN OBSERVAR LOS 660 HOMBRES DÍAS DISPONIBLES DURANTE EL AÑO, A MODO DE PRESCINDIR, SALVO CASOS EXCEPCIONALES, DE LA AYUDA DE TRABAJADORES ASALARIADOS.

LAS OPERACIONES AGRÍCOLAS SON BASADAS EN TRABAJOS MANUALES, CON APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA FUERZA DE TRABAJO DE LA FAMILIA. SOLAMENTE LAS OPERACIONES MÁS PESADAS (ARADA, GRADACIÓN, SURCADA Y TRANSPORTE DE LA CAÑA) SERÁN HECHAS CON MÁQUINAS DE PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE LA REFORMA AGRARIA, A SER INSTALADA COMO SOPORTE DE DIVERSOS PROYECTOS.

C. COMBINACIÓN Y ÁREA DE LAS EXPLOTACIONES

ATENDIENDO A LA TENDENCIA AGRÍCOLA DEL ÁREA Y A LA NECESIDAD DE PROPORCIONAR AL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE PARCELEROS LA OPORTUNIDAD DE BENEFICIARSE CON LA CULTURA MAS LUCRATIVA DEL ÁREA (CAÑA DE AZÚCAR) FUÉ ADOPTADO EL SIGUIENTE ESQUEMA DE EXPLOTACIONES Y SUS ÁREAS RESPECTIVAS:

<u>CAÑA DE AZÚCAR</u>	<u>AREA (HAS.)</u>	
CAÑA PARA CORTE	4.5	
CAÑA PARA RENOVACIÓN	<u>1.5</u>	6.0
<u>CULTURAS DE SUBSISTENCIA</u>		
YUCA	0.5	
BANANO	0.5	
MAÍZ Y FRÍJOL	0.5	
POMAR	<u>0.5</u>	2.0
<u>BENEFICENCIA</u>		1.0
AREA PARA EXPANSIÓN (DESTINADA A ATENDER EL PROGRESO SOCIAL Y ECONÓMICO*)		3.0
AREA INAPROVECHABLE (EN MEDIA)		<u>3.0</u>
		15.0

OTRO ESTUDIO DETERMINÓ QUE LAS ÁREAS NECESARIAS PARA ATENDER LA SUBSISTENCIA DE LA FAMILIA DENTRO DE LOS HÁBITOS ALIMENTICIOS DE LA REGIÓN, SERÍA DE APROXIMADAMENTE 2 HA.

EL ÁREA INAPROVECHABLE REPRESENTA LAS CONDICIONES MEDIAS VIGENTES EN LA ZONA.

D. COSTO DE INSTALACIÓN DE UNA PARCELA

UNA ESTIMACIÓN HECHA EN BASE A LOS NIVELES DE PRECIOS DE ABRIL DE 1966, DEMOSTRABA QUE ERA POSIBLE INSTALAR UN LOTE CAÑAVERAL, CON UN COSTO APROXIMADO DE CR. \$6.000.000 (APROXIMADAMENTE US\$2.730.00), DE ACUERDO AL SIGUIENTE PRESUPUESTO:

* EXIGENCIA ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO DE LA TIERRA.

TIERRA

Cr. \$

15 HECTÁREAS A CR. \$50.000

750.000

BENEFICENCIA

CASA 2.000

OTRAS 500 2.500.000

CULTIVOS

CAÑA

1,5 HA. A CR. \$250. 375

CULTURA DE SUBSISTENCIA

YUCA - 0,5 A CR. \$250 125

BANANO - 0,5 HA. A CR\$230 115

MAÍZ Y FRIJOL -05 HA.

A CR. 230 115

POMAR -0,5 HA. A CR.\$260 130

890.000

IMPLEMENTOS

EVENTUALES Y DIVERSOS (20%) 1.000.000

TOTAL

6.000.000

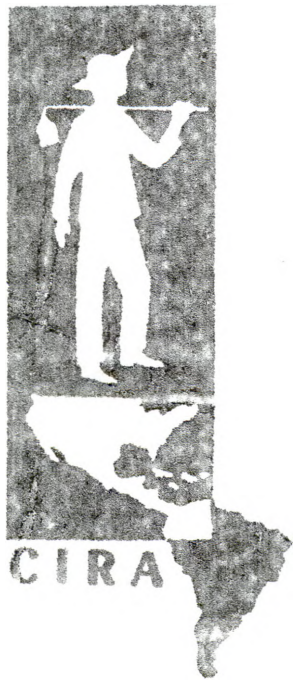
LA UNIDAD BÁSICA DE LA PARCELACIÓN (AREA FAMILIAR) FUÉ REFERIDA SOLO COMO UN EJEMPLO DEL PROGRAMA PROPUESTO POR EL "GERAN", PERO DE NINGUNA MANERA DEBE SER ENTENDIDA COMO UNA OPCIÓN DEFINITIVA O EXCLUSIVA DE FORMA DE ASENTAMIENTO QUE PODRÍA SER PRECONIZADA PARA EL ÁREA. AUNQUE LAS PESQUISAS, DE PREFERENCIAS, SE HICIERON ENTRE LOS ASALARIADOS DE VILLA CAXANJÁ (CUNA CENTRAL AZUCARERA RECIENTEMENTE EXPROPIADA), LA EXISTENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS Y EL RESULTADO DESFAVORABLE OBTENIDO CON LA EXPERIENCIA COOPERATIVA DE TIRIRI, ACONSEJAN LA ADOPCIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTO RURAL BASADO EN LA UNIDAD FAMILIAR, EL "PROGRAMA DE GERAN" PREVIENE LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER FORMA O TIPO QUE MEJOR SE ADAPTARA A LAS CONDICIONES LOCALES.

CENTRO
INTERAMERICANO
DE
**REFORMA
AGRARIA**

===== Mimeografiado

Nº 75

VERSION PRELIMINAR
(DOCUMENTO INTERNO)



ESTUDIO DE UN PROYECTO DE DOTACION DE VI-
VIENDA Y PARCELA PARA LOS DAMNIFICADOS DE
LA AUTOPISTA "LA CARO-CHIQUINQUIRA", DE
COLOMBIA

Por: Delio Marulanda
Dirección: Alberto Franco
Colaboración: Movimiento Colombiano de
Reconstrucción Rural.

M. 75
CIRA
333.35
16174



Bogotá - Enero 1967

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas OEA
Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica

=====

El Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, funciona bajo los auspicios del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Se dedica a la capacitación y estudio sobre reforma agraria. Es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), que ha establecido en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano de Reformas Agrarias (CIRA), con sede en la Universidad Nacional de Colombia, en cooperación con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). Tiene, además, cuatro Especialistas Regionales con sede en ciudad de Guatemala para la Zona Norte; en Lima para la Zona Andina; en Santiago de Chile para la Zona Sur; y en Eto de Janeiro para el Brasil. La correspondencia relacionada con esta publicación puede dirigirse al Apartado Aéreo Nº 14592, Bogotá, Colombia.

1911
1912

1913
1914
1915
1916
1917

1918
1919
1920
1921
1922

1923
1924

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
CENTRO INTERAMERICANO DE REFORMA AGRARIA
PROYECTO 206 DEL PROGRAMA DE
COOPERACION TECNICA

ESTUDIO DE UN PROYECTO DE DOTACION DE VIVIENDA Y PARCELA PARA
LOS DAMNIFICADOS DE LA AUTOPISTA "LA CARO-CHIQUINQUIRA", DE COLOMBIA

POR: DELIO MARULANDA

DIRECCIÓN: ALBERTO FRANCO

COLABORACIÓN: MOVIMIENTO COLOMBIANO DE
RECONSTRUCCION RURAL.

BOGOTA - COLOMBIA

1 9 6 7

8598

1175
GIRA
333.35
117e

I N D I C E

	Pgs.
1. EL PROBLEMA	
1.1 EL PROBLEMA	1
1.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO	1
1.3 IMPORTANCIA DEL PROBLEMA	2
1.4 ALGUNOS ANTECEDENTES	2
2. EL ESTUDIO DEL PROBLEMA.	
2.1 LA INFORMACIÓN DISPONIBLE	4
2.2 RECONOCIMIENTO DE CAMPO	5
2.3 PREPARACIÓN DE FORMULARIOS	5
3. ANALISIS DE LA INFORMACION	
3.1 EXISTENCIA Y CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA TIERRA	6
3.2 PRECIO PROBABLE DE LAS TIERRAS ADQUIRI- BLES Y DE LA VIVIENDA	14
3.3 POSIBLES INGRESOS Y CAPACIDAD DE PAGO	15
3.4 COSTO TOTAL Y CONDICIONES DE PAGO EXI- GIDAS POR LA ENTIDAD PRESTATARIA	19
3.5 ACTITUD DE LOS AGRICULTORES ANTE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS	22
3.6 POSIBILIDAD LEGAL DEL PLAN	22

I. EL PROBLEMA

1.1. EL PROBLEMA

EL PASO DE UNA CARRETERA TRONCAL, ENTRE LA CARO Y CHIQUINQUIRÁ, HA IMPLICADO LA DIVISIÓN DE PEQUEÑAS PROPIEDADES EN PARCELAS AÚN MAS REDUCIDAS. EL TAMAÑO DE ESTAS EN ALGUNOS CASOS RESULTA TAN PEQUEÑO, QUE PARECE IMPOSIBLE QUE SUS PROPIETARIOS PUEDAN OBTENER CON SU CULTIVO INGRESOS SUFICIENTES PARA VIVIR. EN OTROS CASOS LA VIVIENDA HA SIDO DESTRUIDA TOTAL O PARCIALMENTE Y SE PRESENTA, ENTONCES LA NECESIDAD DE PROVEER ALBERGUE PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS.

COMO SOLUCIONES TENTATIVAS AL PROBLEMA SE HAN PLANTEADO:

1. LA UBICACIÓN DE LAS FAMILIAS AFECTADAS DENTRO DE LA ZONA, EN FINCAS QUE PODRÍAN ADQUIRIRSE MEDIANTE CRÉDITO DE LA CAJA AGRARIA.
2. LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TAMBIÉN CON LA FINANCIACIÓN DE LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO Y DE ACUERDO CON LA POLÍTICA RESPECTIVA DE ESTA ENTIDAD.

1.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

SON OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO:

- DETERMINAR LA POSIBILIDAD LEGAL DE SOLUCIONAR LA FALTA DE TIERRA Y DE VIVIENDA PARA LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE PAJARITO, MUNICIPIO DE TAUSA.
- DETERMINAR LA EXISTENCIA Y CAPACIDAD PRODUCTIVA DE TIERRAS CERCANAS A LOS LUGARES ACTUALES DE VIVIENDA Y DE TRABAJO, QUE PUDIERAN ADQUIRIRSE PARA TRASLADAR ALLÍ A LAS FAMILIAS AFECTADAS.
- DETERMINAR EL PRECIO PROBABLE DE LAS TIERRAS A SER ADQUIRIDAS.
- DETERMINAR LOS POSIBLES INGRESOS Y LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS.
- DESCRIBIR LAS CONDICIONES DE PAGO EXIGIDAS A LOS AGRICULTORES POR LA CAJA AGRARIA.
- DETERMINAR LA ACTITUD DE LOS AGRICULTORES AFECTADOS ANTE EL PROBLEMA Y LAS SOLUCIONES QUE ELLOS DESEARÍAN.

1.3 IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

LA IMPORTANCIA DE ESTUDIAR EL PROBLEMA PLANTEADO RADICA EN LA NECESIDAD DE ENCONTRAR UNA NORMA RECOMENDABLE A SEGUIR EN CASOS SIMILARES. ADEMÁS PUEDE INFERIRSE DEL ESTUDIO LA CAPACIDAD DE UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO PARA RESOLVER PROBLEMAS DE DOTACIÓN DE TIERRAS.

1.4 ALGUNOS ANTECEDENTES

ESTE ESTUDIO SE DESARROLLÓ EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO TRABAJO DE GRUPO, PROGRAMADO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL TERCER CURSO ANUAL DEL CIRA, Y COMO UNA COLABORACIÓN CON EL MOVIMIENTO COLOMBIANO DE RECONSTRUCCION RURAL (MCRR) PARA ENCONTRAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA ENUNCIADO ANTERIORMENTE.

"EL MOVIMIENTO COLOMBIANO DE RECONSTRUCCIÓN RURAL, ES UNA INSTITUCIÓN FORMADA POR PERSONAS Y EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO, QUE TIENE COMO PRO- PÓSITO TRABAJAR POR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIDA RURAL DEL PAÍS. OPERA A TRAVÉS DE UN GRUPO DE ESPECIALISTAS Y TRABAJADORES RURALES, QUE SE DEDICAN A TRANSMITIR SUS CONOCIMIENTOS A LOS CAMPESINOS EN FORMA PRÁCTICA"... "EL MCRR CREE EN LA CAPACIDAD DEL CAMPESINO Y SE DEDICA POR LO TANTO A IMPULSAR EL DESARROLLO DE SU POTENCIAL HUMANO".

PARA CONOCER LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ENVUELVEN EL PROBLEMA, SE ESTABLE- CIÓ CONTACTO CON LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO (DR. ALVARO CABRERA, DIREC- TOR DEL DEPARTAMENTO DE TIERRAS Y VIVIENDA). ESTE PRIMER CONTACTO PERMI- TIÓ CONOCER LAS PERSPECTIVAS CREDITICIAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PRO- GRAMA DE VIVIENDA Y DOTACIÓN DE TIERRA CON LOS DAMNIFICADOS POR LA AUTO- PISTA Y SE ESTABLECIÓ LA BUENA VOLUNTAD PARA COLABORAR POR PARTE DE LA CAJA. DE ESTA GESTIÓN SURGIÓ UN PRIMER PLAN DE ESTUDIOS PRESENTADO POR LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO.

EN UNA SEGUNDA DILIGENCIA SE ENTREVISTÓ AL INGENIERO DE LA FIRMA "MOPAL" ENCARGADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA. DE ESTA ENTREVISTA SE OBTUVIE- RON LOS SIGUIENTES DATOS E INFORMACIONES:

A. EL AVALÚO DE LOS DAÑOS CAUSADOS, ES EFECTUADO POR UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y UN PERITO REPRESENTANTE DEL CAMPESINO.

B. COMO UN MEDIO DE AGILIZAR EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES, LA FIRMA PAGA Y POSTERIORMENTE COBRA AL MINISTERIO POR MEDIO DE LAS ACTAS.

C. LA FIRMA TIENE INTERÉS EN COLABORAR EN LA EMPRESA PORQUE SE BENEFICIA EN TENER MENOS OBSTÁCULOS EN LA REALIZACIÓN DE LA VÍA Y PROMETE DAR PRIORIDAD EN LOS PAGOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.

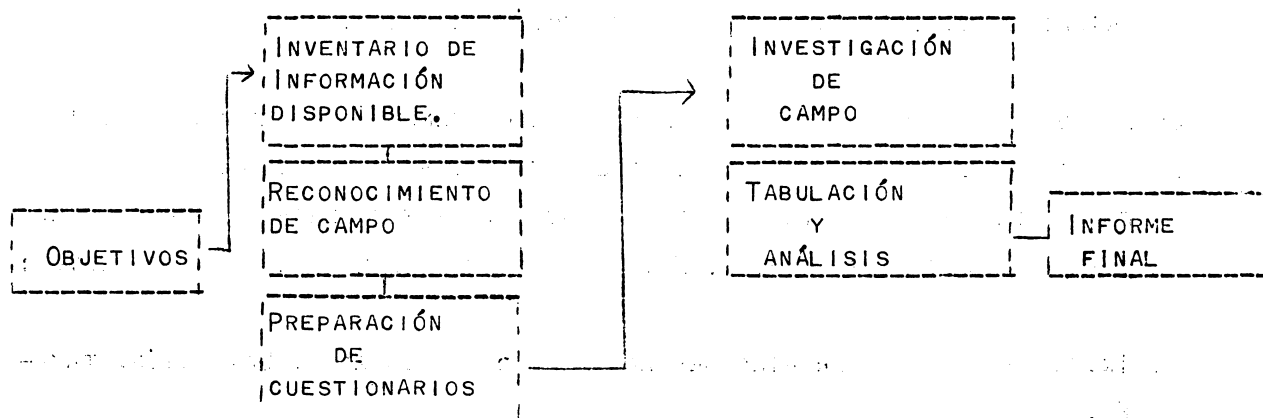
SE PROPUSO ENTONCES UN PLAN EN EL CUAL SE CONTEMPLAN DOS ETAPAS DEFINIDAS. POR MEDIO DE LA PRIMERA SE REALIZAN LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO, EN LA SEGUNDA, SE ESTABLECEN LOS PAGOS NECESARIOS PARA PONERLO EN MARCHA. ESTE PLAN CONTEMPLA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. INVENTARIO DE LAS PROPIEDADES ADQUIRIBLES EN LA ZONA. UBICACIÓN, TAMAÑO, PRECIO.
2. ESTUDIO ECONÓMICO SOBRE EXPLOTACIÓN DE PARCELAS.
3. AVALÚO DE LAS INDEMNIZACIONES, POR CASOS
4. COMPLEMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA YA REALIZADA EN LA ZONA.
5. ESTUDIO SOBRE FACTIBILIDAD DE DOTACIÓN DE AGUA.
6. PROMOCIÓN DE REUNIÓN CON POSIBLES BENEFICIARIOS, EXPOSICIÓN DEL PLAN. CONSULTAR SU VOLUNTARIA PARTICIPACIÓN EN ÉL.
7. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN COMUNAL E INVENTARIO DE RECURSOS EXISTENTES EN LA ZONA.
8. GARANTIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA POR UN MÍNIMO DE 5 AÑOS.
9. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PLAN EN LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO

UNA REUNIÓN PRELIMINAR CON LOS VECINOS TUVO LUGAR EL DÍA DOMINGO 9 DE OCTUBRE, EN DONDE SE LES EXPUSO LOS RESULTADOS DE LAS DILIGENCIAS YA REALIZADAS, EL PROYECTO Y LA NECESIDAD DE QUE LOS QUE ESTUVIERAN INTERESADOS APORTARAN EL VALOR DE LAS INDEMNIZACIONES COMO CUOTA INICIAL PARA LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO.

2. EL ESTUDIO DEL PROBLEMA

COMO UNA METODOLOGÍA GENERAL PARA ESTE ESTUDIO SE TUVO EN CUENTA LA SECUENCIA DE ETAPAS, DISTRIBUIDAS POR MEDIO DEL SIGUIENTE GRÁFICO PERT.



2.1 LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

AL HACER EL INVENTARIO DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES ESTUDIOS:

1. FOTOGRAFÍAS AÉREAS DE LA ZONA, TOMADAS EN EL AÑO DE 1962 Y A UNA ESCALA APROXIMADA DE 1:20.000. ENTRE ESTAS SE ESCOGIÓ LA FOTO C-1056 No. 597, QUE CUBRE LA ZONA CENTRAL DEL PROBLEMA Y SE AMPLIÓ PARTE DE ELLA A UNA ESCALA DE 1:4000.
2. PLANCHA No. 209 DE LA CARTA GENERAL DE COLOMBIA, ESCALA 1:100.000, QUE COBIJA TODO EL MUNICIPIO DE COGUA Y TAMBIÉN LA TOTALIDAD DEL DE TAUSA.
3. PLANCHAS N°s. 209 III-A U 209-III-B ESCALA 1:25000 CON DIVISIONES VEREDALES.
4. PLANO DE LA VEREDA DE PAJARITO, ESCALA APROXIMADA 1:30000, ELABORADA POR FUNCIONARIOS DEL MCRR.

5. COPIAS HELIOGRÁFICAS DE ALGUNOS PLANOS TOPOGRÁFICOS LEVANTADOS POR LA FIRMA MOPAL, DE PROPIEDADES AFECTADAS POR LA AUTOPISTA. ESCALA 1:1000
6. COPIAS HELIOGRÁFICAS DE PLANOS TOPOGRÁFICOS LEVANTADOS POR LA FIRMA MOPAL, DE PROPIEDADES AFECTADAS POR LA AUTOPISTA. ESCALA 1:500 ANEXO
7. SESENTA Y CUATRO (64) FORMULARIOS PARA ENCUESTAS SOCIOLOGICAS DILIGENCIADAS POR EL MCRR, SOBRE UN TOTAL DE 80 VIVIENDAS CONTABILIZADAS EN LA VEREDA. ESTO SIGNIFICA UN 80% DEL TOTAL DE VIVIENDAS ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS LAS DE INTERÉS PARA ESTE ESTUDIO EN SU TOTALIDAD.
8. ESTADÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS DE ESTACIONES CERCANAS A LA VEREDA, CON AÑOS DE OBSERVACIÓN.
9. COMO UNA INFORMACIÓN VALIOSÍSIMA, EL INTERÉS Y BUENA VOLUNTAD DE TODOS LOS CAMPESINOS RESIDENTES EN LA ZONA PARA PRESTAR SU COLABORACIÓN.

2.2 RECONOCIMIENTO DE CAMPO

EN EL RECONOCIMIENTO PRELIMINAR DE CAMPO, SE ENTREVISTARON LOS CAMPESINOS AFECTADOS POR LA OBRA CON EL OBJETO DE ESTABLECER SU SITUACIÓN REAL FRENTE AL PROBLEMA:

- SE ESTUDIARON LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA ZONA CON AYUDA DE FOTOS AÉREAS Y PLANOS TOPOGRÁFICOS.
- SE RECOLECTARON LOS DATOS NECESARIOS PARA LOS ESTUDIOS FÍSICO Y SOCIOECONÓMICO POR MEDIO DE FORMULARIOS PREVIAMENTE ELABORADOS.

2.3 PREPARACIÓN DE FORMULARIOS

LOS FORMULARIOS QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA ESTE ESTUDIO SON DE TRES CLASES:

1. FORMULARIOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA. UNA ENCUESTA ANTERIOR DEL MCRR HABÍA ELABORADO Y DILIGENCIADO VARIOS DE ESTOS ASPECTOS. PARA EFECTOS DE ÉSTE ESTUDIO SOLAMENTE FALTABA LA INVESTIGACIÓN EN CUANTO A

ACTITUDES ANTE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA, EL CUAL SE HIZO POR APARTE Y CON LA COLABORACIÓN DEL SOCIOLOGO DEL MCRR.

2. FORMULARIOS PARA EL ESTUDIO DE PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA.
 - A. POTENCIALIDAD FÍSICA DEL SUELO
 - B. DESCRIPCIÓN DE PERFILES
 - C. PRECIPITACIÓN PROMEDIA MENSUAL
 - D. TEMPERATURA MEDIA MENSUAL
 - E. HUMEDAD RELATIVA (PROMEDIO MENSUAL)

3. FORMULARIOS PARA DETERMINAR POSIBLES COSECHAS Y PRECIOS DE LAS TIERRAS
 - A. EPOCAS DE SIEMBRA Y COSECHA ACTUALES
 - B. EPOCAS DE SIEMBRA Y COSECHA PROPUESTAS
 - C. TENENCIA DE LAS PARCELAS
 - D. USO ACTUAL DE LA TIERRA
 - E. PRECIO DE LAS TIERRAS ADQUIRIBLES
 - F. USO DEL CRÉDITO

4. FORMULARIOS PARA DETERMINAR LA HABILIDAD DE PAGO
 - A. PROGRAMACIÓN DE LOS CULTIVOS EN LAS PARCELAS
 - B. ESTIMATIVOS DE PRODUCCIÓN E INGRESOS BRUTOS
 - C. COSTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR FANEGADA
 - D. INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN DE TIERRAS
 - E. PLAN DE INVERSIÓN
 - F. DISPONIBILIDAD DE CAPITAL DE CADA BENEFICIARIO.

3. ANALISIS DE LA INFORMACION

EN EL PRESENTE CAPÍTULO SE ANALIZA LA INFORMACIÓN OBTENIDA PARA DAR RESPUESTA A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS ORIGINALMENTE EN EL ESTUDIO. LA DETERMINACIÓN DE LA POSIBILIDAD LEGAL DE SOLUCIONAR ESTE TIPO DE PROBLEMA SE TRATA AL FINAL DEL CAPÍTULO.

3.1 EXISTENCIA Y CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS TIERRAS

DE LA ENTREVISTA CON LOS CAMPESINOS AFECTADOS, SE CONSIGUIERON LAS SIGUIENTES INFORMACIONES:

- A. LOS CAMPESINOS AFECTADOS SON 21, DE LOS CUALES 5 ESTÁN UBICADOS DIRECTA-

TAMENTE SOBRE EL FRENTE DE LA AUTOPISTA QUE ACTUALMENTE SE CONSTRUYE.

- B. DE ESTOS 5,3 TIENEN SU CASA SITUADA DENTRO DE LA ZONA DE CARRETERA Y DEBEN DESOCUPARLA EN POCO TIEMPO.
- C. A NINGUNO DE LOS DAMNIFICADOS SE LES HA ENTREGADO DINERO, POR LA INDEMNIZACIÓN QUE LES CORRESPONDE.
- D. LOS 5 PREDIOS CONSIDERADOS, QUEDAN DESINTEGRADOS UNO DE ELLOS CON 786.10^{M2} DE ÁREA LIBRE.
- E. RATIFICACIÓN POR PARTE DE LOS ENTREVISTADOS DE SU VOLUNTAD DE CONTINUAR VIVIENDO EN LA ZONA Y EN LAS LABORES AGRÍCOLAS.
- F. UN PORCENTAJE ALTO DE LOS CAMPESINOS FUERON INFORMADOS POR EL LÍDER DE LA VEREDA (SR. EFRAÍM FANDIÑO) SOBRE LA POSIBILIDAD DE UN PLAN DE VIVIENDA Y PARCELACIÓN. EL INTERÉS DEMOSTRADO POR ESTE PLAN ES POSITIVO.
- G. LA OBRA ESTÁ OBSTACULIZADA ACTUALMENTE POR ALGUNOS PEQUEÑOS SEMBRADOS Y POR LAS VIVIENDAS QUE ESTÁN DENTRO DE LA ZONA.
- H. LA ZONA EXPROPIADA TIENE 50 MTS DE ANCHO, DE LOS CUALES 12.50 MTS. OCUPA LA BANCA.

EL ÁREA DEL ESTUDIO ESTÁ LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE COGUA Y TAUSA, VEREDAS DE PAJARITO Y RASGATÁ. ESTÁ COMPREN-
DIDA ENTRE LOS 5° 07' Y 5° 10' DE LATITUD NORTE Y LOS 73° 54' Y 73° 55' DE LONGI-
TUD AL W. DE GREENWICH.

TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 300 HAS. DENTRO DE LAS CUALES HAY CUATRO PROPIEDADES CON SUPERFICIE MAYOR A 10 HAS. Y EL RESTO ES ZONA DE CLÁSICO MINIFUNDO, CON VARIAS PROPIEDADES CON EXTENSIÓN SUPERFICIARIA INFERIOR A 1/4 DE HA. LA MAYORÍA DE LOS MINIFUNDISTAS SON PROPIETARIOS Y EN UN PORCENTAJE MUY PEQUEÑO ARRENDATARIO. EXISTE SIN EMBARGO UN SISTEMA DE TENENCIA EN LA PROPIEDAD DEL SR. LEONIDAS FORERO. FINCA DE UNAS 100 FANEGADAS DESTINADA A LA GANADERÍA, SISTEMA EN EL CUAL SE DA UN PEQUEÑO LOTE PARA VIVIR A LOS CAMPESINOS A CAMBIO DE SU TRABAJO EN LA HACIENDA Y SE LEGALIZA POR MEDIO DE UN CONTRATO SIMBÓLICO DE ARRENDAMIENTO.

COMUNICAN LA ZONA CON ZIQAQUIRÁ Y UBATÉ UNA CARRETERA DE SEGUNDA CLASE, EN MACADÁN, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN QUE ES LA MISMA QUE COMUNICA A ZIQAQUIRÁ CON CHIQUINQUIRÁ. ESTA VÍA TIENE UN TRÁFICO REGULARMENTE INTENSO Y BUEN SERVICIO DE BUSES INTERMUNICIPALES. A LA TERMINACIÓN DE LA AUTOPISTA QUE ACTUALMENTE SE CONSTRUYE, QUEDARÁ UBICADA DENTRO DE UNA SITUACIÓN DE PRIVILEGIO.

EL MERCADO SE REALIZA EN ZIQAQUIRÁ, EL DÍA MARTES, ALLÍ LLEVAN SUS PRODUCTOS Y LOS VENDEN A UN INTERMEDIARIO. IGUALMENTE EN ZIQAQUIRÁ SE PROVEEN DE LOS ELEMENTOS DE CONSUMO. EXISTE DENTRO DE LA ZONA VARIOS CHIRCALES PARA LA ELABORACIÓN DE ADOBE Y TAMBIÉN DOS HORNOs PARA ORFEBRERÍA, DONDE SE FABRICAN LOZAS DE BARRO Y MATERAS.

LA AGRICULTURA ES INTENSIVA EN DETRIMENTO DE LAS TIERRAS QUE SE EROSIONAN DEBIDO A LAS MALAS PRÁCTICAS DE CULTIVO. LA IMPORTANCIA EN LOS CULTIVOS QUE PRÁCTICAN ESTÁ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- A. TRIGO
- B. CEBADA
- C. PAPA
- D. ARVEJAS
- E. HABA
- F. CEBOLLA
- G. MAÍZ
- H. HORTALIZA EN MUY PEQUEÑA CANTIDAD

LAS TIERRAS DEDICADAS A LA GANADERÍA SON CASI EXCLUSIVAMENTE LAS PROPIEDADES DE MÁs DE 10 HAS. ESTA GANADERÍA ES INSIPIENTE, CON GANADO CRIOLLO, A LIBRE PASTOREO. ESTÁ REPARTIDA ENTRE GANADO VACUNO Y LANAR.

UNO DE LOS FACTORES LIMITANTES PARA LA AGRICULTURA ES LA BAJA PRECIPITACIÓN, QUE EN EL AÑO SOLO ASCIENDE A 781.2 MMS.

LA PÓSIBILIDAD DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS ESTÁ LIMITADA A LAS QUEBRADAS PAJARITO Y RASGATÁ QUE SON PERMANENTES AUNQUE EN VERANO MUY PROLONGADOS SE AGOTAN CASI AL MÁXIMO. DEBIDO A LA PENDIENTE SUAVE DEL TERRENO Y A SU SITUACIÓN ES POSIBLE LA PERFORACIÓN DE POZOS PARA CONSEGUIR AGUA. EL SUELO TIENE UNA CAPA VEGETAL DE 20 A 25 CMS., ES FRANCO ARCILLOSO, CON DRENAJE INTERNO LENTO, CON

BUENOS ABONOS Y PRÁCTICAS DE CULTIVO SE OBTIENEN RESULTADOS SATISFACTORIOS DE ACUERDO CON LA EXPERIENCIA DE LA REGIÓN. DENTRO DE LA OPERACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CAMPO SE HICIERON IDENTIFICACIONES SOBRE LAS FOTOS Y MAPAS DE LA REGIÓN. EN LOS MAPAS SE LOCALIZARON LOS MUNICIPIOS, LAS VEREDAS Y LA ZONA DE ESTUDIO. EN UNA FOTO AMPLIADA SE IDENTIFICARON 39 PREDIOS ASÍ:

- PREDIO 1 - ALEJANDRO RAMIREZ
- PREDIO 2 - AURELIO FORERO
- PREDIO 3 - MAXIMINO FORERO
- PREDIO 4 - AURELIANO FORERO
- PREDIO 5 - REINALDO AHUMADA
- PREDIO 6 - LEONILDE FORERO
- PREDIO 7 - LUIS FORERO
- PREDIO 8 - JULIA GUERRERO
- PREDIO 9 - ESCUELA DE PAJARITO
- PREDIO 10- EDUARDO FORERO
- PREDIO 11- POLO VANEGAS
- PREDIO 12- JULIA PINZÓN
- PREDIO 13- EUDORO PINZÓN
- PREDIO 14- FILOMENA VANEGAS
- PREDIO 15- BASILIA DE PINZÓN
- PREDIO 16- ANA ISABEL FORERO
- PREDIO 17- HEREDEROS DE PARMENIO FORERO
- PREDIO 18- ANA ISABEL FORERO
- PREDIO 19- LUIS FORERO PINZÓN
- PREDIO 20- CAMPO EL ÍAS GUERRERO
- PREDIO 21- LEONIDAS VANEGAS
- PREDIO 22- HEREDEROS DE ISIDRO FORERO
- PREDIO 23- HEREDEROS DE MIGUEL CUBILLOS
- PREDIO 24- POLIDORO VANEGAS
- PREDIO 25- BRAULIO FORERO
- PREDIO 26- LUIS FORERO BELTRÁN
- PREDIO 27- JACOBO FORERO
- PREDIO 28- MAXIMINO PINZÓN
- PREDIO 29- ANGEL ACOSTA
- PREDIO 30- OTONIEL FORERO
- PREDIO 31- MAXIMINO GARCÍA
- PREDIO 32- EDUARDO FORERO

- PREDIO 33- PEDRO DOMINGO FORERO
 PREDIO 34- MAXIMINO PINZÓN
 PREDIO 35- JOAQUINA DE PINZÓN
 PREDIO 36- HEREDEROS DE ALFONSO FORERO
 PREDIO 37- AMELIA DE GUERRERO
 PREDIO 38- LUIS FORERO PINZÓN
 PREDIO 39- DOLORES PINZÓN.

EL TIPO DE VIVIENDA DOMINANTE, ES EL RANCHO DE PAJA CON PISO DE TIERRA Y PAREDES EN BAHAREQUE, ALGUNAS VIVIENDAS TIENEN CONSTRUCCIONES UN POCO MEJORES CON TECHO DE TEJA DE BARRO Y PISOS EN MADERA, PERO ESTAS SON LAS EXCEPCIONES. DENTRO DE LA ZONA HAY UNA ESCUELA Y UN CENTRO DE SALUD ATENDIDO POR EL MÉDICO DEL MCRR, -UNA VEZ POR SEMANA-.

AL HACER UN INVENTARIO DE LAS TIERRAS ADQUIRIBLES EN LA ZONA SE ENCONTRARON CUATRO PROPIEDADES QUE PODRÍAN SER UTILIZABLES PARA ESTE PLAN.

LA POTENCIALIDAD FÍSICA DEL SUELO RESUMIDA EN EL CUADRO No. 1, PRESENTA LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS SUELOS DE LA REGIÓN, DE ACUERDO CON SUS LIMITACIONES Y POSIBILIDADES.

CUADRO No. 1 CLASE AGROLÓGICA Y USO POTENCIAL DEL SUELO. VEREDA PAJARITO, MUNICIPIO DE TAUSA.

SUPERFICIE	ADECUACIÓN NECESARIA	UTILIZACIÓN RECOMENDADA
300 HAS.	SIEMBRA A TRAVÉS DE LA PENDIENTE Y EN TERRENOS QUE NO PASEN EN NINGÚN CASO DEL 25%	-ROTACIÓN DE CULTIVOS. -PRODUCCIÓN DE MATERIA ORGÁNICA

AL CONSIDERAR UN ESTUDIO DEL PERFIL QUE SE RESUME EN EL CUADRO No. 2 REVELA LA POCA PROFUNDIDAD DE LA CAPA VEGETAL (20 A 25 CMES) Y SUS CARACTERÍSTICAS DE SUELO ARCILLOSO CON POCO DRENAJE INTERNO.

CUADRO No. 2 DESCRIPCIÓN DE UN PERFIL EN LA FINCA DEL SR. ALEJANDRO RAMÍREZ
VEREDA PAJARITO, MUNICIPIO TAUSA

PROFUNDI- DAD CMS.	TEXTURA	COLOR	CONSISTEN- CIA (HÚME- DO)	ESTRUC- TURA	OBSERVACIÓN
0 - 25	FRANCO ARCILLO- SA.	PARDO OSCURO	NO PEGAJOSO	GRANULAR	-----
25- 31	ARCILLO- SO	NEGRO	MUY FIRME	LAMINAR	"CLAY-PAN" LIMITANTE DRENAJE
32 EN ADELAN- TE	ARCILLO ARENOSO	AMARILLO CLARO	DURA	GRANULAR	EN PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN

NOTAS: EL GRADO DE EROSIÓN PUEDE SER ACELERADO SI SE HACE AGRICULTURA SIN DEFENSAS PARA ESTE PROCESO. LA CAPA VEGETAL TIENE ENTRE 20 Y 25 CMS. DE PROFUNDIDAD. EL SUBSUELO ENTRE 25 Y 60 CMS. P.H. 5.6 - N= 15 P₂ 05 =150 K₂O = 250.

EL ESTUDIO DE LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS SE DIFICULTA DEBIDO A LA Poca INFORMACIÓN EXISTENTE CON RELACIÓN A LA ZONA. ESTA INFORMACIÓN SE REDUCE A LAS ESTADÍSTICAS CONSEGUIDAS POR EL BANCO DE LA REPÚBLICA EN LA ESTACIÓN TAUSA EN EL AÑO 1965, ESTACIÓN UBICADA APROXIMADAMENTE A 6 KMS. AL OCCIDENTE DE LA ZONA EN ESTUDIO Y CON CARACTERÍSTICAS METEOROLÓGICAS UN POCO DIFERENTES.

CUADRO No. 3 PRECIPITACIÓN PROMEDIO MENSUAL, EN LA ESTACIÓN TAUSA PARA EL AÑO 1955 Y EN LA ESTACIÓN GUANQUICA ENTRE LOS AÑOS 1947 Y 1954*.

ESTACIÓN TAUSA	ESTACIÓN GUANQUICA 1 KM AL ESTE DEL NEUSA	
	AÑO 1955	DE 1947 A 1954
MES		
ENERO	48.7	34.4
FEBRERO	53.3	56.1
MARZO	115.4	64.7
ABRIL	188.5	100.5
MAYO	95.4	90.0
JUNIO	101.6	52.8
JULIO	113.6	45.7
AGOSTO	57.9	43.6
SEPTIEMBRE	126.0	55.2
OCTUBRE	249.7	107.0
NOVIEMBRE	135.4	92.3
DICIEMBRE	96.3	39.4
PROMEDIO	115.1	65.1

* LOS DATOS PARA LLUVIA, SE TOMARON PARA EL AÑO 1965 DE LA ESTACIÓN MENCIONADA Y UN PROMEDIO ENTRE LOS AÑOS 1947 Y 1954 DE LA ESTACIÓN GUANQUICA UBICADA 1 KM. AL ESTE DEL RIO NEUSA (IGAC).

CUADRO No. 4. TEMPERATURA MEDIA MENSUAL EN GRADOS CENTÍGRADOS. ESTACIÓN TAUSA.

ESTACIÓN TAUSA:	
MES	AÑO 1955
ENERO	9.9
FEBRERO	10.7
MARZO	10.5
ABRIL	10.8
MAYO	10.8
JUNIO	10.1
JULIO	9.9
AGOSTO	9.8
SEPTIEMBRE	10.0
OCTUBRE	10.6
NOVIEMBRE	10.7
DICIEMBRE	10.2
PROMEDIO	10.3

CUADRO No. 5 PROMEDIO MENSUAL DE HUMEDAD RELATIVA. ESTACIÓN TAUSA

ESTACIÓN TAUSA:	
MES	AÑO 1955
ENERO	67%
FEBRERO	68%
MARZO	76%
ABRIL	78%
MAYO	78%
JUNIO	77%
JULIO	78%
AGOSTO	75%
SEPTIEMBRE	77%
OCTUBRE	79%
NOVIEMBRE	78%
DICIEMBRE	74%
PROMEDIO	75%

LAS ÉPOCAS DE SIEMBRA Y COSECHA SE ESTUDIARON EN DOS CUADROS EN TÉRMINOS DEL USO ACTUAL Y EL USO PROPUESTO, TRATANDO DE COMPARAR LA COSTUMBRE CON LO RECOMENDABLE DE ACUERDO CON LA INVESTIGACIÓN CLIMATOLÓGICA. ESTO SE HIZO PARA CADA UNO DE LOS CULTIVOS PRACTICADOS EN LA REGIÓN Y EN ORDEN DE IMPORTANCIA POR EL VOLUMEN.

CUADRO No. 6. EPOCAS DE SIEMBRA Y COSECHA ACTUALES.

CULTIVO	FECHA DE SIEMBRA	FECHA DE RECOLECC.	DURACION DEL CULTIVO	OBSERVACIONES
TRIGO	EN. A MAR.	JUN. A AG.	5 MESES	1ER. SEM.
	JUN. A AG.	NOV. A EN.	5 MESES	2 SEM.
CEBADA	EN. A MAR.	JUN. A AG.	5 MESES	1ER. SEM.
	JUN. A AG.	NOV. A EN.	5 MESES	2 SEM.
PAPA	EN. A FEB.	JUL. A AG.	6 MESES	1ER. SEM.
	AG. A SET.	FEB. A MAR.	6 MESES	2 SEM.
ARVEJA	NOV. A DIC.	MAR. A ABR.	4 MESES	--
HABA	OCTUBRE	MAYO	7 MESES	CUL. ROT.
CEBOLLA	CULTIVOS PERMANENTES		4 AÑOS	SE COSECHA PARTE MATA PERIODICAM.
MAÍZ	CULTIVO DE SUBSISTENCIA		12 MESES	ANTI ECONÓM. CON VARIED. DE REGIÓN.

CUADRO No. 7 EPOCAS DE SIEMBRA Y COSECHA, PROPUESTAS

CULTIVO	FECHA DE SIEMBRA	FECHA DE RECCLECC.	DURACIÓN DEL CULTIVO	OBSERVACIONES
TRIGO	FEB. A MAR.	JUL. A AG.	5 MESES	1ER. SEM.
	AGT. A SET.	ENE. A FEB.	5 MESES	20. SEM.
CEBADA	FEB. A MAR.	JUL. A AG.	5 MESES	1ER. SEM.
	AGT. A SET.	ENE. A FEB.	5 MESES	20. SEM.
PAPA	ENE. A FEB.	JUL. A AG.	6 MESES	1ER. SEM.
	JUL. A AG.	ENE. A FEB.	6 MESES	20. SEM.
ARVEJA	MAR. A ABR.	JUL. A AG.	4 MESES	1ER. SEM.
	SET. A OCT.	ENE. A FEB.	4 MESES	20. SEM.
HABA	FEB. A MAR.	SET. A OCT.	7 MESES	1ER. SEM.
	JUL. A AG.	FEB. A MAR.	7 MESES	20. SEM.
CEBOLLA	CULTIVO PERMANENTE		4 MESES	COSECHA PERMANENTE
MAÍZ	FEBRERO	DICIEMBRE	10 MESES	CON VAR. MEJORADAS

PUEDE OBSERVARSE EN LOS CUADROS NOS. 6 Y 7, QUE NO EXISTE DIFERENCIA MUY MARCADA ENTRE LAS ÉPOCAS DE SIEMBRA RECOMENDADAS Y LAS ACOSTUMBRADAS. EN CUANTO AL CULTIVO DEL MAÍZ SE REFIERE, ESTE PARECE RESULTAR ANTI-ECONÓMICO POR LA LARGA DURACIÓN DEL CULTIVO Y POR LOS RENDIMIENTOS ESCASOS QUE SE OBTIENEN CON LAS VARIEDADES QUE SE SIEMBRAN EN LA REGIÓN. CON VARIEDADES MEJORADAS SERÍA POSIBLE OBTENER MEJORES RENDIMIENTOS Y DISMINUIR LA DURACIÓN DEL CULTIVO A 10 MESES.

3.2 PRECIO PROBABLE DE LAS TIERRAS ADQUIRIBLES Y DE LA VIVIENDA.

SE SOLICITÓ DE LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO UN AVALÚO PREVIO QUE SIRVIERA COMO BASE PARA APRECIAR EL MONTO DE LA INVERSIÓN EN LA COMPRA DE TIERRAS QUE TENDRÍA QUE HACER CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN. TAMBIÉN PARA ESTIMAR EL COSTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN QUE LA ENTIDAD FINANCIADORA TENDRÍA QUE HACER.

EL RESULTADO DE ESTA GESTIÓN CONSTA EN EL ANEXO NO. 1 Y ESTÁ RESUMIDO EN EL CUADRO No. 8

CUADRO No. 8 VALOR ESTIMADO PARA CADA UNA DE LAS TIERRAS ADQUIRIBLES. FINCAS EN LA VEREDA DE PAJARITO.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	TAMAÑO IN FORMADO	NO. PARC. POTENC.	SUPERFICIE POR/PARC.	AVALUO C. AGR. FANEG.	V/R. CADA PARCELA
LUIS A. RAMÍREZ	18 FGS.	3	6 FGS.	\$6.000	\$35.000
JOSUÉ CONTRERAS	24 FGS.	4	6 FGS.	5.000	30.000
LEONIDAS FORERO	100 FGS.	15	6 FGS.	4.000	24.000
ROSA DE SÁNCHEZ	10 FGS.	1	10 FGS.	2.500	25.000

CON UNA BASE SUPERFICIARIA DE 6 FGS. (MÍNIMO NEGOCIABLE PERMITIDO POR LA LEY 135) EL COSTO DE LAS PARCELAS FLUCTÚA ENTRE \$24.000.00 Y \$36.000 ESTE PRECIO SIN EMBARGO ES BIEN DISTANTE DEL DE OFERTA PARA ALGUNAS TIERRAS QUE SE ENCUENTRAN EN VENTA. EL SR. LUIS A. RAMIREZ POR EJEMPLO, TIENE SU PROPIEDAD EN VENTA HACE MAS DE 2 AÑOS Y PIDE A \$10.000.00 POR FANEGADA, SIN QUE LOGRE VENDER HASTA EL MOMENTO Y HA MANIFESTADO QUE POR FUERA DE ESTE PRECIO NO TIENE NINGÚN INTERÉS EN NEGOCIAR PORQUE PREFIERE ESPERAR QUE SE VALORICE UN POCO MÁS. EL SEÑOR RAMÍREZ ES ABSENTISTA Y HACE MÁS DE DOS AÑOS NO EXPLOTA SU PROPIEDAD, DE UN ÁREA INFORMADA DE 18 FANEGADAS Y RODEADA POR 39 PROPIEDADES CON UN PROMEDIO DE 1 FANEGADA CADA PROPIEDAD

EL PRECIO DE LA VIVIENDA HA SIDO FIJADO POR LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO EN \$12.000.00 QUE DISTRIBUIDOS EN 5 AÑOS REPRESENTAN UNA NEGOCIACIÓN DE \$200.00 POR MES (VER ANEXO No. 2.).

3.3 POSIBLES INGRESOS Y CAPACIDAD DE PAGO

LOS POSIBLES RENDIMIENTOS BRUTOS POR AÑO Y POR CADA CULTIVO ESTÁN CONSIDERADOS EN EL CUADRO No. 9.

TANTO LOS RENDIMIENTOS ESTIMADOS COMO EL CONSUMO FAMILIAR SE BASAN EN LAS INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LOS CAMPESINOS MÁS ADELANTADOS Y EXPERIMENTADOS Y POR LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL MCRR QUE TRABAJAN Y EXPERIMENTAN EN LA ZONA. EN CUANTO A LOS PRECIOS DE VENTA SE REFIERE, SON PROMEDIOS DE LOS REGISTRADOS EN EL MERCADO DE ZIPAQUIRÁ (CENTRO PRINCIPAL DE MERCADEO DE LOS PRODUCTOS DE LA ZONA) EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.

CUADRO No. 9 ESTIMATIVOS DE PRODUCCIÓN BRUTA DE CULTIVOS PRINCIPALES EN FINCAS DE LA VEREDA DE PAJARITO.

No.	CULTIVO	RENDIM. ESTIM. FANEGADA	CONSUMO FAMILIAR COSECHA	PRECIO KG.
1	TRIGO	1240 kg.	15 kg.	\$ 1.92
2	CEBADA	1250 kg.	-	1.10
3	PAPA	11000 kg.	360 kg.	0.65
4	ARVEJA	2500 kg.	460 kg.	2.00
5	HABA (VERDE)	4000 kg.	300 kg.	1.00
6	CEBOLLA	6000 kg.	50 kg.	1.50
7	MAÍZ	1 FANEGADA CULTIVO DE SUBSISTENCIA		

NOTA: CONSUMO FAMILIAR CALCULADO PARA FAMILIA DE 7 MIEMBROS. LOS DATOS PARA CEBOLLA SON ESTIMATIVOS POR FANEGADA Y POR AÑO.

SOBRE LA BASE DE PARCELAS DE 6 FANEGADAS, SE SUGIERE AQUÍ LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN DE CULTIVOS. (CUADRO No. 10.)

CUADRO No. 10 PROGRAMACIÓN DE CULTIVOS PARA PARCELAS DE 6 FANEGADAS. VEREDA PAJARITO.

No. LOTE	AREA	1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE	3ER. SEMESTRE	4TO. SEMESTRE
1	2 FGS.	PAPA	TRIGO O CEBADA	ARVEJA O HABA	MAÍZ O PASTOS
2	2 FGS.	TRIGO O CEBADA	ARVEJA O HABA	MAÍZ O PASTOS	PAPA
3	2 FGS.	ARVEJA O HABA	MAÍZ O PASTOS	PAPA	TRIGO O CEBADA

NOTA: OTRA ALTERNATIVA RECOMENDABLE SERÍA DIVIDIR UN LOTE DE DOS FANEGADAS EN DOS DE 1 FGD. Y DEDICAR UNO DE ELLOS A UN CULTIVO PERMANENTE COMO LA CEBOLLA.

LA COMBINACIÓN DE CULTIVOS PROPUESTA PROPORCIONA GRAN VARIEDAD DE ALTERNATIVAS, TOMADO AL AZAR LA ALTERNATIVA TRIGO-PAPA-ARVEJA-CEBOLLA SE OBTENDRÍAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS CADA DOS AÑOS:

2 FANEGADAS DE TRIGO	(7 MESES)	\$ 4.731.80
2 FANEGADAS DE PAPA	(8 MESES)	14.066.00
1 FANEGADAS DE ARVEJA	(5 MESES)	4.590.00
1 FANEGADA DE CEBOLLA	(1 AÑO)	<u>8.925.00</u>
TOTAL		<u>\$ 32.312.80</u>

LA OBTENCIÓN DE ESTOS RESULTADOS SUPONEN CONDICIONES FAVORABLES, TÉCNICAS ADECUADAS PARA LOS CULTIVOS, USO DE ABONOS. COMPARANDO LOS RENDIMIENTOS CONSIGNADOS EN EL CUADRO No. 9 CON LOS TABULADOS EN LA PUBLICACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA "ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS EN COLOMBIA" EN DONDE SE CONSIGNAN EL RENDIMIENTO PROMEDIO PARA TODO EL PAÍS Y EL PRECIO DE MERCADO, LAS CIFRAS ESTIMADAS PARA LA VEREDA DE PAJARITO SON SENSIBLEMENTE SIMILARES A LAS CONSIGNADAS EN LA CITADA PUBLICACIÓN.

UN ESTUDIO SOBRE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN SUMINISTRADOS POR CAMPESINOS Y POR TÉCNICOS DEL MCRR REVELÓ LAS CIFRAS QUE APARECEN EN EL CUADRO No. 11

CUADRO NO. 11 COSTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR FANEGADA/COSECHA. VEREDA DE PAJARITO

COSTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR FANEGADA/COSECHA

#	CULTIVO	PREPAR. SUELOS	SEMILLA	MANO DE OBRA SIEMBRA	FERTILIZANTES	MANO DE OBRA APL. FERT.	DESHIERBE Y APORCQUE	PESTICIDAS	RECOLECC. LECC.	PROCESAM. Y EMPAQUE	TRANSPORTE	IMPREVISTOS	TOTAL
1	TRIGO	\$ 180	\$ 200	\$ 30	\$ 380	\$ 7.50	---	\$ 95	\$ 450	\$ 160	\$ 30	\$ ---	\$ 1.532.50
2	CEBADA	\$ 180	\$ 110	\$ 40	\$ 380	\$ 7.50	---	\$ 95	\$ 150	\$ 100	\$ 50	\$ ---	\$ 1.112.50
3	PAPA	\$ 180	\$ 900	\$ 360	\$ 1.140	---	\$ 350	\$ 200	\$ 600	\$ 600	\$ 600	\$ ---	\$ 4.940.00
4	ARVEJA	\$ 180	\$ 250	\$ 375	\$ 380	\$ 7.50	\$ 200	\$ 95	\$ 240	\$ 50	\$ 120	\$ 100	\$ 1.907.50
5	HABA	\$ 180	\$ 400	\$ 120	\$ 380	\$ 7.50	\$ 150	\$ 95	\$ 300	\$ 100	\$ 120	\$ 100	\$ 1.852.50
6	CEBOLLA	\$ 360	\$ 400	\$ 240	\$ 380	\$ 7.50	\$ 200	---	\$ 1.200	\$ ---	\$ 360	\$ 100	\$ 4.147.50

EL CUADRO No. 12 COMBINA LOS ESTIMATIVOS DE PRODUCCIÓN Y LOS COSTOS PARA ESTABLECER LA FACTIBILIDAD DE CUMPLIR LOS COMPROMISOS CREDITICIOS.

CUADRO No. 12 ESTIMATIVO DE INGRESOS NETOS POR CULTIVO Y POR COSECHA PARA CADA UNO DE LOS CULTIVOS PROGRAMADOS EN EL CUADRO No. 10 -VEREDA PAJARITO

CULTIVO	SUPERF.		CONSUMO FAMILIAR P/COSECHA	RENDIM. BRUTO	PRECIO VENTA	INGRESO BRUTO	COSTO PRODUCC.	INGRESO NETO
	A CULTIV.	RENDIM. ESTIMADO						
	Fgs.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	\$	\$	\$
TRIGO	2	2.480	15	2.465	1.92	4.732.80	3.065.00	1.667.80
CEBADA	2	2.500	--	2.500	1.10	2.750.00	2.225.00	525.00
PAPA	2	22.000	360	21.640	0.65	14.066.00	4.940.00	4.186.00
ARVEJA	2	5.000 VERDE	460 VERDE	4.540	2.00	9.080.00	3.815.00	5.265.00
HABA	2	8.000 VERDE	300 VERDE	7.700	1.00	7.700.00	3.705.00	3.995.00
CEBOLLA	1	6.000	50	5.950	1.50	8.925.00	4.147.50	4.777.50

ALGUNAS DE LAS ALTERNATIVAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE CULTIVOS PROPUESTO PRODUCIRÍAN LOS SIGUIENTES INGRESOS:

PAPA-TRIGO-ARVEJA, CON UN RENDIMIENTO NETO POR COSECHA DE \$11.118.80

CEBADA-HABA-CEBOLLA, CON UN RENDIMIENTO NETO POR COSECHA DE \$ 9.297.50

ESTOS DATOS PERMITEN ESTABLECER LA VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PLAN SI SE TIENE EN CUENTA QUE SOLO SE HA CONSIDERADO UNA COSECHA POR AÑO Y QUE EXCLUYENDO LA CUOTA INICIAL QUE SE PAGA EN EL PRIMER AÑO, LOS COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN ASCIENDEN A \$6.588.32 LOS 5 PRIMEROS AÑOS Y A \$4.188.32 PARA LOS 5 RESTANTES. POR OTRA PARTE EN EL CÁLCULO DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN ESTÁN CONSIDERADOS LOS SALARIOS QUE PUEDEN SER ABSORBIDOS POR LA MANO DE OBRA FAMILIAR, COMO BASE PARA SU SOSTENIMIENTO.

3.4 COSTO TOTAL Y CONDICIONES DE PAGO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD PRESTATARIA

EN EL CUADRO No. 13 SE RESUME EL VALOR TOTAL DEL PRÉSTAMO Y LO QUE TENDRÍA QUE PAGAR ANUALMENTE CADA BENEFICIARIO POR CONCEPTO DE LA DEUDA ADQUIRIDA EN COMPRA DE TIERRA. EL CUADRO ESTÁ ELABORADO EN BASE A LOS PRECIOS COMERCIALES ESTIMADOS POR LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO Y A LOS INTERESES REGLAMENTARIOS Y CUOTA INICIAL PARA ESTA CLASE DE CRÉDITO.

CUADRO No. 13 COSTO TOTAL Y CONDICIONES DE PAGO DURANTE EL 1ER. AÑO PARA LA ADQUISICIÓN DE 6 FANEGADAS.

PRECIO POR FANEGADA	PRECIO DE 6 FANEGADAS	AÑOS	CUOTA INICIAL	AMORTIZAC. ANUAL	TOTAL A PAGAR EL 1ER. AÑO
\$ 6.000	\$ 36.000	10	\$ 7.200	\$4.188.32	\$11.388.32
5.000	30.000	10	6.000	3.573.60	9.573.60
4.000	24.000	10	4.800	2.858.88	7.658.88
2.500	15.000	10	5.000	2.978.00	7.978.00

NOTA: LA CUOTA INICIAL ESTÁ CALCULADA CON EL 20% DEL VALOR DE LA PARCELA.

LOS INTERESES POR DEUDA SON AL 8% ANUAL SOBRE SALDOS.

EN EL CUADRO No. 14 SE CONTEMPLA TANTO LAS OBLIGACIONES POR CONCEPTO DE LA TIERRA, COMO LAS DE VIVIENDA. LA CUOTA ANUAL PARA AMORTIZACIÓN DE VIVIENDA ESTÁ CALCULADA CON BASE EN \$180.00 MENSUALES QUE ES LO ESTIPULADO POR LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO

CUADRO No. 14 COSTO DE LA TIERRA Y LA VIVIENDA, Y SU AMORTIZACIÓN ANUAL

AÑOS	COMPRA DE TIERRA	VIVIENDA	V/R. TOTAL
1	\$ 11.388.32	\$ 2.400.00	\$ 13.788.32
2	4.188.32	2.400.00	6.588.32
3	4.188.32	2.400.00	6.588.32
4	4.188.32	2.400.00	6.588.32
5	4.188.32	2.400.00	6.588.32
6	4.188.32		4.188.32
7	4.188.32		4.188.32
8	4.188.32		4.188.32
9	4.188.32		4.188.32
10	4.188.32		4.188.32
			57,083.20

SEGÚN INFORMACIÓN DISPONIBLE, POCOS AGRICULTORES EN LA VEREDA PAJARITO HAN USADO PREVIAMENTE EL CRÉDITO AGRÍCOLA. (CUADRO No. 15) ASÍ SOLO 15 DE 64 AGRICULTORES DICEN HABER SOLICITADO CRÉDITO.

CUADRO No. 15 ORIGEN Y USOS DEL CRÉDITO EN LA VEREDA PAJARITO

CLASE DE PRESTAMOS	No.	PLAZO MESES	FINALIDAD	ORIGEN
CORTO PLAZO	10	12	7-CULTIV. 2-GANAD. 1-VIVIENDA	CAJA AGRARIA
CORTO PLAZO	5	12	3-CULTIV. 2-VARIOS	PARTICUL.

NOTA: CON BASE A 64 ENCUESTADOS SOBRE UNA POBLACIÓN TOTAL DE 80 AGRICULTORES.

LOS CRÉDITOS HAN TENIDO DOS ORIGENES: EL 75% DE ELLOS PROVENIENTES DE LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO Y EL 25% RESTANTE DE PARTICULARES. ESTOS CRÉDITOS FUERON UTILIZADOS PARA LOS SIGUIENTES FINES:

- 66.6% PARA LA AGRICULTURA
- 13.3% PARA LA GANADERÍA
- 13.3% PARA VARIOS
- 6.8% PARA VIVIENDA.

CUADRO No. 16 DISPONIBILIDAD DE CAPITAL DE CADA BENEFICIARIO.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	V/R. EST. PARCELA	BANCOS	EQUIPO	CONS- TURCC.	GANADO	INDEM. AUTOP.
------------------------	-------------------	--------	--------	--------------	--------	---------------

NOTA: EL CUADRO No. 16 ESTA PROYECTADO PARA SER DILIGENCIADO UNA VEZ QUE HAYAN SIDO SELECCIONADOS LOS BENEFICIARIOS.

3.5 ACTITUD DE LOS AGRICULTORES ANTE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS

CONOCIDAS POR LOS AGRICULTORES ALGUNAS SOLUCIONES AL PROBLEMA, MANIFESTARON SU DESEO DE PARTICIPAR EN ÉL Y CONOCER MÁS DETALLADAMENTE EL VALOR DE LOS COMPROMISOS QUE ADQUIRIRÁN. ALGUNOS MANIFESTARON SU TEMOR POR LA POSIBILIDAD DE VIVIENDA CONCENTRADA Y POR EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA.

3.6 POSIBILIDAD LEGAL DEL PLAN

LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE PARCELACIÓN Y VIVIENDA PARA LOS DAMNIFICADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA "LA CARO-CHIQUINQUIRÁ" EN LA VEREDA DE PAJARITO PUEDE BASARSE EN LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE LA LEY 135 (LEY DE REFORMA SOCIAL AGRARIA) QUE DICE TEXTUALMENTE:

"ARTÍCULO 90. CON EL OBJETO DE RECONSTRUIR EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DE SUPERFICIE ADECUADA Y ELEVAR POR ESTE MEDIO EL NIVEL DE VIDA EN LAS ZONAS DE MINIFUNDIO, EL INSTITUTO DE LA REFORMA AGRARIA LLEVARÁ A CABO OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA....

"ARTÍCULO 91. CUANDO EL INSTITUTO ENCUENTRE QUE ES CONVENIENTE UNA CONCENTRACIÓN PARCELARIA, HARÁ LEVANTAR PLANOS DE LA ZONA DE MINIFUNDIO Y DE LAS TIERRAS ANEXAS QUE VAYAN A ADQUIRIRSE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO O DE LAS DISPONIBLES EN OTRO LUGAR PARA EN ESTABLECIMIENTO DE PARCELARIOS, Y FORMULARÁ UN PROGRAMA CON INDICACIÓN PROVISIONAL DE TODAS LAS CONDICIONES EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA OPERACIÓN. CON BASE EN TALES PLANOS Y PROGRAMAS, UN COMITÉ ESPECIALMENTE DESIGNADO PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO EN EL CUAL TENDRÁN REPRESENTACIÓN ADECUADA LOS PROPIOS PARCELARIOS, ADELANTARÁ LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA OBTENER EL ASENTAMIENTO DE ESTOS".

"EN DICHO COMITÉ TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EL CURA O CURAS PÁRROCOS DE LA ZONA QUE CUBRA EL PROYECTO".

"SI SE LOGRARE LA APROBACIÓN DE PROPIETARIOS QUE REPRESENTEN AL MENOS UN 50% DEL ÁREA RESPECTIVA, SE DECRETARÁ LA CONCENTRACIÓN, CON LOS REAJUSTES A QUE HAYA LUGAR Y EL INSTITUTO PODRÁ PROCEDER A COMPRAR O EXPROPIAR POR LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA LEY LOS PREDIOS DE LOS PARCELARIOS RENUENTES. TAMBIÉN SERÁ APLICABLE EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN EN LOS CASOS DE LITIGIOS, TÍTULOS DEFECTUOSOS U OTRAS SITUACIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR

OBSTÁCULO PARA LA TRANSMISIÓN DE LAS PARCELAS. NO SE APLICARÁN EN ESTE CASO LAS REGLAS SOBRE EL MINIMUM NO EXPROPIABLE CONSIGNADAS EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 58 Y EN EL ARTÍCULO 59".

LA APLICACIÓN DE LA LEY EN ESTE SENTIDO SE IMPONE, PUES SERÍA DESDE TODO PUNTO DE VISTA INJUSTO ABOCAR A LOS CAMPESINOS A UNA SITUACIÓN COMO ÉSTA:

- A. UNA OBRA PÚBLICA (AUTOPISTA) DESINTEGRA SU VIVIENDA Y SU PARCELA.
- B. LAS INDEMNIZACIONES RECIBIDAS (AVALUO CATASTRAL DE ACUERDO CON LA LEY) NO SON SUFICIENTES PARA ADQUIRIR TIERRA Y VIVIENDA.
- C. LOS RETAZOS DE PROPIEDAD QUE LE QUEDAN SON INSUFICIENTES PARA PRODUCIR INGRESOS NECESARIOS PARA SUBSISTIR.
- D. LA VENTA DE LA PEQUÍSIMA TIERRA QUE LES QUEDA LIBRE, TIENE LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY 135, POR TRATARSE DE PREDIOS INFERIORES A TRES HECTÁREAS.
- E. LA COMPRA DE TIERRAS TIENE TAMBIÉN LIMITACIONES, EN CUANTO A LA SUPERFICIE MÍNIMA ADQUIRIBLE.

SI BIEN ES CIERTO QUE LAS CARRETERAS Y AUTOPISTAS SON OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA, DEBERÍAN CONTEMPLAR NO SOLO LOS ASPECTOS FÍSICOS SINO TAMBIÉN ASPECTOS SOCIALES. LOS PROGRAMAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA, REALIZADOS SIMULTÁNEAMENTE CON LAS OBRAS DE INGENIERÍA, SERÍAN LA SOLUCIÓN MÁS RECOMENDABLE PARA CASOS COMO ÉSTE.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ANEXO No. 1

" BOGOTÁ, D.E., SEPTIEMBRE 28 DE 1966

C I R C U L A R

DE: DIRECTOR DE CAMPO

PARA: DRES. PELÁEZ, LÓPEZ, CARDONA Y SRTA. ROSA MOJICA

REF: PLAN TIERRAS Y VIVIENDA EN PAJARITO.

DESPUES DE MI CONVERSACIÓN CON EL DR. ALVARO CABRERA, DIRECTOR DEL DEPTO. DE TIERRAS Y VIVIENDA DE LA CAJA AGRARIA, ES NECESARIO HACER UN ESTUDIO DEL PLAN, ASÍ:

- A) NÚMERO DE CAMPESINOS QUE ENTRARÍAN EN EL PROYECTO.
 - B) ESTUDIO DE LA TIERRA QUE SE VA A ADQUIRIR, PRECIO Y TAMAÑO DE LAS PARCELAS, LOCALIZACIÓN.
 - C) ESTUDIO ECONÓMICO SOBRE SU EXPLOTACIÓN, CON EL FIN DE MOSTRAR LAS POSIBILIDADES DE ATENDER LOS CRÉDITOS.
 - D) LOS CRÉDITOS SERÍAN INDEPENDIENTES ASÍ:
 - 1) TIERRA: MÍNIMO 5 FANEGADAS POR FAMILIA, ADQUIRIDAS INDIVIDUALMENTE POR CRÉDITO DE ADQUISICIÓN DE PEQUEÑA PROPIEDAD.
 - 2) VIVIENDA: EN CONCENTRACIÓN; CRÉDITO INDIVIDUAL.
 - E) LA ADQUISICIÓN DE LA TIERRA ES FINANCIADA ASÍ:
 - CAMPESINO: 20% DE SU VALOR COMERCIAL COMO CUOTA INICIAL.
 - CAJA AGRARIA: 80% A 10 AÑOS, AL 8% INTERÉS ANUAL.
 - F) LA VIVIENDA REPRESENTA \$180. MENSUALES APROX. SOBRE UN VALOR DE \$12.000.00.
 - G) EL VALOR DE LA VIVIENDA PUEDE REDUCIRSE SI SE CONSIGUE POR ACCIÓN COMUNAL, MANO DE OBRA Y MATERIALES DE LA REGIÓN.
- CONSIDERO QUE LOS PASOS A SEGUIR SERÍAN:
- A) REUNIR LOS DAMNIFICADOS POR LA AUTOPISTA Y EXPONERLES EL PLAN.

- B) ESTUDIO DE LAS FINCAS EN VENTA EN LA REGIÓN; VALOR, EXTENSIÓN, LOCALIZACIÓN, AGUAS, POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN.
- C) INVENTARIO DE MATERIALES DE LA REGIÓN.
- D) ESTUDIO DE TAMAÑO DE PARCELAS Y EXPLOTACIÓN.

GUSTAVO TOBAR M. I.A. "

ANEXO No. 2

" BOGOTÁ, OCTUBRE 21 DE 1.956

SEÑORES

CAJA DE CREDITO AGRARIO

INDUSTRIAL Y MINERO

DEPARTAMENTO DE CRÉDITO

DIVISIÓN CONTROL CARTERA

L. C.

REF: COMISIÓN A TAUSA

ESTIMADOS SEÑORES:

DE ACUERDO CON LO ORDENADO EN MEMORANDO # 1056 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EL DÍA 17 DE LOS CORRIENTES ME TRASLADÉ A LA CIUDAD DE ZIPAQUIRÁ DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DEL MOVIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN RURAL (M.C.R.R.) BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. GUSTAVO TOBAR, TAL DÍA NO ENCONTRÉ A DICHO FUNCIONARIO PORQUE SE HABÍA AUSENTADO, POR CONDUCTO DEL DR. HERNÁN CARDOZO TAMBIÉN FUNCIONARIO DE LA CITADA ENTIDAD ME ENTERÉ DE LOS FINES QUE PERSIGUE O SEA RESOLVERLE LA SITUACIÓN CONSIGUIÉNDOLE FINCAS A LAS PERSONAS PERJUDICADAS EN SUS PROPIEDADES CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ZIPAQUIRÁ-UBATÉ.

CON EL FIN DE SELECCIONAR ALGUNOS LOTES DONDE SE PUEDA RADICAR A LOS SEÑORES PERJUDICADOS, EN ASOCIO DEL DR. CARDOZO ME TRASLADÉ A LA VEREDA PAJARITO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA, ALLÍ SE VISITÓ UNA FINCA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS ALEJANDRO RAMÍREZ, LA CUAL SEGÚN INFORMACIÓN DEL MISMO DUEÑO MIDE APROXIMADAMENTE VEINTE (20) FANEGADAS, LOS TERRENCOS SON ONDULADOS Y LIGERAMENTE INCLINADOS, LA VEGETACIÓN ES REGULAR, ESCASA DE AGUAS PERO TIENE FACILIDADES DE TRAERLE POR ACEQUIA, ENTREVISTADO EL PROPIETARIO LE AVERIGUÉ SI ESTABA EN CONDICIONES DE VENDERLA Y MANIFESTÓ QUE SÍ PERO QUE SU VALOR ERA DE DIEZ MIL PESOS (\$10.000.00) LA FANEFADA.

AL DÍA SIGUIENTE VOLVÍ A LA MISMA REGIÓN EN COMPAÑÍA DEL DR. DELIO MARULANDA, AGRÓNOMO AL SERVICIO DEL CENTRO INTERAMERICANO DE LA REFORMA AGRARIA (C.I.R.A.) Y DEL DR. JOSÉ MARÍA PELÁEZ TAMBIÉN AGRÓNOMO AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN RURAL (M.C.R.R.), HABIÉNDOSE VISITADO DOS LOTES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSUÉ CONTRERAS, UNO DE ELLOS

SEGÚN INFORMES DE VECINOS MIDE CATORCE (14) FANEGADAS Y EL OTRO DIEZ FANEGADAS, SON TERRENOS DE REGULAR VEGETACIÓN, DE AGUAS ESCASAS, TERRENOS ONDULADOS Y CON PEQUEÑA INCLINACIÓN, CERCADOS EN SU MAYOR PARTE EN ALAMBRE, CON BUENAS FACILIDADES DE TRANSPORTE A LOS CENTROS DE CONSUMO. ESTE MISMO DÍA SE VISITÓ NUEVAMENTE LA FINCA DEL SEÑOR LUIS ALEJANDRO RAMÍREZ Y ALLÍ LOS FUNCIONARIOS ANTES NOMBRADOS HICIERON UN ESTUDIO DEL PERFIL DEL SUELO PARA SABER ESPESOR DE LA CAPA VEGETAL Y ESTABLECER SU APTITUD PARA CULTIVOS O PASTOS Y POR LO MISMO APRECIAR SU VALOR REAL.

EL DÍA 20 DE OCTUBRE CON AUTORIZACIÓN VERBAL DEL DR. RAFAEL PEÑA VIAJÉ NUEVAMENTE A LA REGIÓN EN COMPAÑÍA DEL DR. MARULANDA Y DEL DR. PELÁEZ CON EL FIN DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR ENTRE LAS FINCAS QUE PODRÍAN ADQUIRIRSE, UNA DE PROPIEDAD DE LA CURIA Y QUE ESTÁ SITUADA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, TAL FINCA ES PLANA, TIERRA DE BUENA VEGETACIÓN Y ABUNDANTE EN AGUAS, PERO EN MI CONCEPTO DEBE DESCARTARSE PORQUE SEGÚN INFORMES DE VECINOS ES BASTANTE EXTENSA (APROX. 150 FNDAS.) ESTÁ SIENDO EXPLOTADA EN ARRENDAMIENTO POR PERSONAS PUDIENTES, EL VALOR COMERCIAL SOBREPASA EN MUCHO EL TOPE ESTABLECIDO POR LA CAJA Y ADEMÁS TIENE EL PROBLEMA DE QUE POR SER DEMASIADO PLANA, SE INUNDA CUANDO HAY ÉPOCAS DE INVIERNO FUERTE, SIENDO EL BOMBEO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALES PARA DRENAJE DIFÍCIL DE COSTEAR POR PERSONAS DE POCOS RECURSOS.

ESE DÍA TAMBIÉN SE VISITÓ UNA FINCA EN VECINDARIO DEL MUNICIPIO DE TAUSA, EN VEREDA DE RASGATÁ Y SEGÚN INFORMES DE VECINOS DENOMINADA "LETICIA", LA CUAL ES DE PROPIEDAD DE UN SEÑOR DE NOMBRE LEONIDAS FORERO, CONSTA APROXIMADAMENTE DE UNAS CIEN (100) FANEGADAS, LA EXPLOTA EN GANADERÍA Y CON UNOS ARRENDATARIOS A QUIENES TIENE EN CONDICIONES LAMENTABLES. ESTA FINCA ESTÁ SITUADA EN UNA PARTE MAS ALTA QUE LAS MENCIONADAS ATRÁS, SU VEGETACIÓN ES REGULAR, ES ONDULADA Y CON INCLINACIÓN SUAVE, ESTÁ EN GRAN PARTE CERCADA EN ALAMBRE Y TIENE BUENAS FACILIDADES DE TRANSPORTE, AGUAS PERMANENTES.

TAMBIÉN SE APRECIÓ OTRA FINCA EN VEREDA DE PAJARITO. MUNICIPIO DE TAUSA LA CUAL ME INFORMARON ERA DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ROSA DE SÁNCHEZ, MIDE APROXIMADAMENTE DIEZ (10) FANEGADAS, TERRENO UN POCO MÁS QUEBRADO QUE LAS FINCAS QUE ANTES SE CITAN, MAS EROSIONABLE, PARTE CERCADA EN ALAMBRE Y CON AGUAS SUFICIENTES.

DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNA DE LAS FINCAS DETALLADAS ANTES, CONSIDERO QUE LA CAJA PUEDE HACER LOS PRÉSTAMOS PARA SU ADQUISICIÓN DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES, SIEMPRE QUE LOS PROPIETARIOS DE ELLAS ACEPTEN LOS PRECIOS QUE EN MI CONCEPTO TIENEN Y QUE PUEDEN SER LOS SIGUIENTES:

FINCA DEL SEÑOR LUIS ALEJANDRO RAMIREZ A RAZÓN DE SEIS MIL (\$6.000.00) FNDA.
FINCA DEL SEÑOR JOSUÉ CONTRERAS A RAZÓN DE CINCO MIL PESOS (\$5.000.00) FNDA.
FINCA DEL SEÑOR LEONIDAS FORERO A RAZÓN DE CUATRO MIL (\$4.000.00) FNDA.
FINCA DE LA SEÑORA ROSA DE SÁNCHEZ A RAZÓN DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500.00) FNDA.

LOS SEÑORES DIRECTORES DE MOVIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN RURAL (M.C.R.R.) Y DEL CENTRO INTERAMERICANO DE LA REFORMA AGRARIA (C.I.R.A.) QUIENES TRABAJAN CONJUNTAMENTE, PRESENTARÁN A LA CONSIDERACIÓN DE LA CAJA LOS PROGRAMAS QUE PROPONEN DESARROLLAR, A FIN DE QUE SI LA INSTITUCIÓN LOS CONSIDERA VIABLES, FACILITE A LOS CAMPESINOS EL DINERO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS LOTES MAS ACONSEJADOS POR LOS FUNCIONARIOS DICHOS, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS VENEDORES DE LAS FINCAS ACEPTEN LOS PRECIOS QUE ANTES LES FIJÓ POR FANEGADA, PUES CON VALORES SUPERIORES SERÍA ANTIECONÓMICO PARA LOS CAMPESINOS.

ATENTAMENTE,

MIGUEL A. HERRERA R.
REVISOR DE CARTERA. "

CENTRO
INTERAMERICANO
DE
REFORMA
AGRARIA

Mimeografiado

No. 76

(DOCUMENTO INTERNO)

Edición Especial



REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO AGRICOLA

EN AMERICA LATINA



M-76
CIRA
7-333098
D67
C5

Por:

Peter Dorner

Febrero de 1967

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas OEA
Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica



El Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, funciona bajo los auspicios del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Se dedica a capacitación y estudios sobre reforma agraria. Es administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), que ha establecido en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), con sede en la Universidad Nacional de Colombia, en cooperación con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). Tiene, además, cuatro Especialistas Regionales con sede en ciudad de Guatemala para la Zona Norte; en Lima para la Zona Andina; en Santiago de Chile para la Zona Sur; y en Río de Janeiro para el Brasil. La correspondencia relacionada con esta publicación puede dirigirse al Apartado Aéreo N° 14592, Bogotá, Colombia.

T R A D U C C I O N

1

REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO AGRICOLA EN AMERICA LATINA

(LAND TENURE REFORM AND AGRICULTURAL DEVELOPMENT IN
LATIN AMERICA)



Por:

Peter Dorner.

Traducción: Maruja Uribe .
Revisado por: Alberto Franco.

4811

I. I. C. A. - C. I. R. A.	
BIBLIOTECA	
COMPRADO A _____	
OBSEQUIO DE <u>USA</u>	
FECHA <u>MAR. 2</u>	PRECIO _____

1967

AL 76
CIRA
A 333.098
267
25

REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO AGRICOLA EN AMERICA LATINA*

por:

Peter Dorner**

I

Gran parte del desarrollo Latinoamericano ha sido realizado a través de un proceso de explotación de --la tierra, los recursos minerales y más significativamente de la gente. La gran desigualdad en la propiedad de los recursos y la distribución del ingreso, el bajo nivel de alfabetización, de habilidad, salud y desarrollo social, especialmente entre la población rural, respalda esta conclusión. La masa de la población rural de Latinoamérica trabaja y produce artículos que no usan para ellos mismos y muy pocas inversiones se hacen para favorecerla. Tenemos así la paradoja de las grandes ciudades capitales y centros comerciales con todas las manifestaciones del modernismo, con la masa del pueblo desconectada de los beneficios del ciudadano.

La explotación de los recursos naturales (incluyendo la gente) durante el proceso de desarrollo es una experiencia común entre todas las naciones. ~~per~~ a menos que los frutos de esta explotación sean utilizados en la creación de un potencial productivo capaz de perpetuar una tasa de crecimiento adecuada, el estancamiento resultante es extremadamente difícil de superar.

* Informe presentado al Subcommittee on International Finance of the House of Representatives Committee on Banking and Currency, Washington, DC., Agosto 29, 1966.

** Profesor de Economía Agrícola y Director del Centro de Tenencia de la Tierra, Universidad de Wisconsin, Madison,

El desarrollo económico, al menos en sus primeros estados, requiere un excedente de producción agrícola para alimentar a los trabajadores no agrícolas que trabajan en la construcción de carreteras, en los almacenes y en las fábricas. La naturaleza de los elementos usados para canalizar este excedente varía de acuerdo con la organización económica y política. Pero esta presión sobre la agricultura no puede continuar indefinidamente. Pronto debe ser compensada por inversiones de naturaleza pública.

En los Estados Unidos esta fuente de compensación en inversiones incluyó: subsidios para la construcción de sistemas de transporte, adjudicaciones de tierras para el establecimiento de universidades agrícolas, respaldo financiero federal para estaciones agrícolas experimentales y servicios de extensión, creación de un sistema de instituciones de crédito rural, pagos directos por prácticas de conservación de suelos, programas de sustentación de precios, etc. Todo esto formó parte de la política del Gobierno encaminada a lograr aumentos en la producción agrícola y ayuda para solucionar las distorsiones o fallas en la distribución de ingresos y oportunidades que generalmente acompañan el desarrollo.

En América Latina este proceso de inversión pública y compensación ha sido descuidado. Con tierras y poder político concentrado en las manos de relativamente poca gente, la presión a la agricultura no afecta a los propietarios de recursos. La opresión se ejerce sobre los campesinos sin tierra y sin educación quienes tienen poca voz en las decisiones económicas y políticas. Las inversiones que se han hecho han favorecido a los dueños de recursos y no a las masas de población rural pobre. Aunque las condiciones han variado algo, el panorama anterior continúa caracterizando grandes áreas rurales de Latinoamérica. No es trabajo fácil corregir el descuido de varios países. Los campesinos no son estudiados ni olvidados. Ellos son pobres, no están organizados, han sido olvidados

y no tienen escuelas.

Aunque los individuos gozaron de pocos derechos, estos sistemas clasistas ofrecían seguridad aunque a bajos niveles de vida para la gran mayoría de la gente, en los años pasados. Era una seguridad basada no en providencias públicas sino en el juicio personal y el nombre del benefactor. Pero se están levantando tensiones en Latinoamérica en el sector rural debido a que menos gente que antes puede beneficiarse de esta seguridad, y es menos segura aún para aquellos que están ligados a este sistema tradicional. Poblaciones mayores, tasas más altas de aumento de población, y aspiraciones por una vida mejor por parte de este número creciente de gente, son especialmente las nuevas condiciones para las cuales estos sistemas tradicionales no ofrecen una respuesta adecuada.

Sin organizaciones rurales fuertes presionando por un cambio hay poco incentivo para una redistribución y una ampliación de oportunidades. La gente con poder no inicia, sin una buena razón, acción alguna que les quite sus privilegios especiales. El dilema básico es éste: Un gran programa de inversión en recursos humanos y materiales para crear un sistema orientado por las oportunidades reduce rápidamente las ventajas y privilegios del grupo favorecido, mientras un sistema construido sobre la desigualdad y privilegios parece incompatible con el desarrollo económico.

II

Bajo circunstancias de gran desigualdad y falta de oportunidades, la propiedad privada, la libertad de contrato, y la competencia, acentúan frecuentemente la desigualdad. El resultado es laissez faire con violencia. No es

sorprendente que mucha de la gente no privilegiada responda a la idea de que el mal radical es el capitalismo, frecuentemente igualado con inversión y monopolio extranjero.

No hay nada malo inherentemente en las inversiones externas o en las estructuras de mercado oligopolíticas, si existen instituciones políticas y económicas para hacer esas inversiones y estructuras de mercado responsables y sensibles a las necesidades públicas. Pero no hay seguridad de acción en el interés público, en ausencia de tales instituciones.

Nos equivocamos al creer que la acción es igual siempre que usamos las mismas palabras al describir un sistema económico y político. Continuamos siendo agobiados con aquellas discriminaciones rígidas del siglo XVIII que tienden a colocar todos los asuntos de organización económica y política en un contexto moral. La distancia entre lo uno y lo otro es tan grande que no admite dudas que un lado debe ser bueno y el otro malo. Pero democracia significa en América Latina algo diferente que en Estados Unidos. La institución de la propiedad privada conduce a diferentes consecuencias. Y así sucesivamente.

Las formas institucionales y sistemas tales como la democracia, propiedad privada, libre empresa, y competencia, tienen consecuencias muy diferentes en una sociedad libre, abierta, móvil, con alternativas ampliamente reconocidas y disponibles, que en otra sociedad cerrada, de clases estratificadas, inmóvil o estática con alternativas notablemente restringidas. El éxito de estas instituciones varía de acuerdo con estas condiciones.

La legislación y códigos legales Latinoamericanos con frecuencia parecen inconsistentes con las condiciones existentes. Uno no se sorprende demasiado al encontrar una discrepancia entre la Ley "en los libros" y su interpre

tación particular y aplicación a nivel local. Estas diferencias son comunes en todos los sistemas. Es sorprendente encontrar que mucha de la legislación parece asumir una sociedad igualitaria libre de los principales elementos coercitivos. Al comparar esta suposición con la realidad lleva a una mala interpretación de los problemas.

Estas discrepancias pueden pasar inadvertidas a una burocracia urbana aislada y protegida, ya que el conocimiento de la situación es restringido, por una estructura coercitiva del poder*.

La reforma del sistema de tenencia de la tierra puede parecer violatorio de algunos de nuestros valores con respecto a instituciones tales como la propiedad privada, libre empresa, y competencia. Pero las reformas distributivas no son incompatibles con estas instituciones. Por el contrario, estas instituciones no operan en el interés público hasta que haya una distribución mucho mayor del poder y de las oportunidades. Mientras mi fe no me lleve a tal punto como a algunos terratenientes que afirman que la propiedad privada es un derecho dado por Dios cuya expropiación conduce a la destrucción de la familia y aún de la civilización misma-. Yo comparto la lógica del argumento que conduce a sugerir una mayor distribución de la propiedad ya que obviamente ésta no puede desempeñar sus importantes funciones si la mayoría de las familias carecen de ella.

* Las manifestaciones de desigualdad también existen en los Estados Unidos como bien lo ilustran las luchas y manifestaciones por los derechos civiles. Lo mejor que puede decirse acerca de la situación deplorable de las clases bajas rurales y urbanas en una comparación entre los Estados Unidos y América Latina es que la proporción de las clases no privilegiadas es invertida (25-75 vs. 75-25). Esto nos permite, aunque no debiera ser así, tratar el nuestro como un problema marginal. Pero en algunos países de Latinoamérica donde más del 75% de la población está en esta categoría menos favorecida, este problema no puede pasarse por alto como punto central en el desarrollo.

III

Existen interrelaciones entre la tasa de desarrollo económico (oportunidades disponibles) y el sistema de tenencia de la tierra. Bajo condiciones de crecimiento industrial rápido con mayor demanda de trabajadores, el estado y condición económica de los trabajadores agrícolas mejoraría pronto --ellos tendrían nuevas alternativas, mayores oportunidades para educación y desarrollo de nuevas prácticas, más poder de compra, etc. La respuesta de los empleadores rurales tendría que ser muy diferente de lo que es hoy. Esto cambiaría los términos y condiciones de la tenencia. Pero en ausencia de cambio económico en las alternativas, los sistemas de tenencia se caracterizan por el dominio personal de los terratenientes sobre aquellos en condiciones inferiores de tenencia. Donde las alternativas en el mercado de trabajo son el factor determinante de las condiciones de contrato de la tenencia, la influencia personal de un terrateniente y un arrendatario son secundarias.

En vista de estas interrelaciones y de la urgente necesidad de acelerar el crecimiento económico para atender las demandas de poblaciones que crecen rápidamente, algunos han propuesto un programa intensivo de industrialización. Este programa empujaría la gente de las áreas rurales hacia las ciudades donde las tasas de nacimientos pueden reducirse más fácilmente. Además la demanda creciente por productos agrícolas que puede proporcionar los incentivos para reinvertir capital en la agricultura y para reorganizar el sector agrícola en unidades de trabajo extensivo, grandes, eficientes y mecanizadas.

La absorción de mano de obra se basa en el hecho que las plantas industriales no son utilizadas en toda su capacidad. El primer paso sería poner todas las plantas a trabajar en toda su capacidad de operación.

Pero la escala de industrialización en muchos de los países latinoamericanos es tal que aún operando todas las plantas existentes en toda su capacidad, no absorberían el desempleo existente dentro de las grandes ciudades o en sus alrededores, y menos ocuparían cualquier exceso de población rural. Aunque la proporción está bajando, las poblaciones rurales latinoamericanas aumentan en números absolutos.

Es dudoso que los campesinos pobres y analfabetas puedan ser absorbidos satisfactoriamente en la vida industrial y cultural de las ciudades a una tasa más rápida que la de las migraciones corrientes del campo en los últimos años sin crear problemas insuperables en las áreas urbanas. En los Estados Unidos con mayores influencias urbanas en los sectores rurales durante largos periodos, la imposibilidad de absorber mano de obra no calificada, ha creado grandes zonas de pobreza en las áreas rurales y un gran sector de desempleo en los barrios bajos de las grandes ciudades.

Gunnar Myrdal nos advierte que con frecuencia la industrialización en sus primeros estados desplaza la gente. Donde la industrialización implica una racionalización de métodos que usen mano de obra en forma intensiva, las nuevas industrias sacarán de la competencia a la producción tradicional y entonces el efecto neto sobre la demanda de mano de obra será negativo. Así, la industrialización puede relegar más mano de obra que la que emplea.

En un sistema donde una gran proporción de la población está involucrada en la agricultura (40-60 por ciento o más), una agricultura estancada puede servir como un freno al desarrollo económico. Es sólo a medida que la productividad en la agricultura avanza, que la expansión industrial puede continuar. El récord de la producción agrícola no ha sido del todo malo en la última década (1954-1965). Aunque con algunas excepciones de importancia, la producción de ali

mentos en los países de América Latina en general ha permanecido más o menos constante.

Sin embargo, las cifras no nos dicen cómo ha sido distribuida la renta obtenida por esta producción agrícola entre los propietarios y trabajadores agrícolas. Y esta distribución es una clave determinante en el proceso de desarrollo. Por otra parte, los ingresos pueden ser distribuidos en tal forma que toda la producción corriente sea consumida, o sea, -- sin ahorros, sin inversiones, sin desarrollo. Alguna desigualdad en la distribución es necesaria y es naturalmente inevitable. Si, a medida que la gente recibe los altos ingresos, ahorra y convierte estos ingresos en capital productivo mediante la inversión, entonces tendrá lugar el desarrollo. Pero las grandes desigualdades de ingreso en la mayoría de los países latinoamericanos, no proporcionan el estímulo de la demanda que ocurriría si existiera una mayor igualdad, ni el que resultaría de la inversión de los ahorros por los beneficiarios de altos ingresos.

El economista británico, Nicolas Kaldor, concluyó de un estudio en Chile que si el consumo de artículos de lujo pudiera reducirse a una proporción más modesta de la renta de los dueños de propiedades, la proporción de ahorros con relación al ingreso nacional podría elevarse considerablemente sin desmejorar el standard de vida de la masa de la población. Otros estimativos muestran que la inversión neta en Chile habría sido doblada en 1955 mediante la inversión de las rentas de los 10.000 principales propietarios rurales.

El impacto de una agricultura más productiva sobre el desarrollo económico general, depende en gran parte de la distribución de esta producción, y de los sistemas de consumo-inversión de los propietarios con altos ingresos. En la forma que los recursos agrícolas básicos pertenezcan y sean controlados por un grupo pequeño que recoge la mayoría de rentas sin hacer mayores inversiones produc

tivas, el estímulo no podrá ser demasiado grande.

Bajo estas circunstancias, la extensión del mercado doméstico requerida para sostener la industrialización, no puede llevarse a cabo. Aún el establecimiento de una agricultura más productiva no asegurará tasas suficientemente altas de desarrollo económico general para atender las necesidades de una población en rápido crecimiento. Los elementos claves son, la cantidad y clases de inversiones que genera esta producción en aumento y los sistemas de distribución de los ingresos.

IV

Varios analistas nos han recordado recientemente la necesidad del desarrollo agrícola. Las formulaciones difieren algo pero todos enfatizan la importancia estratégica de la investigación agrícola capaz de suministrar una fuente constante de innovaciones benéficas de producción, de comunicación, de dos vías entre las estaciones experimentales y los agricultores, trayendo nuevos conocimientos a éstos y, llevando los problemas agrícolas que requieren solución a los investigadores; un sistema bien organizado para la distribución de insumos de producción a los agricultores (semillas, fertilizantes, etc), incentivos de precios, y agencias de servicio para ayudar a los agricultores en la producción y mercadeo, tales como crédito, cooperativas de mercadeo, etc.

Deben tenerse en cuenta estas necesidades básicas. Estas definen los bien conocidos como elementos estratégicos en el desarrollo de la agricultura en los Estados Unidos y otros países avanzados.

Similarmente el concepto del mercado nacional de Rostow recuerda uno de los principios básicos enunciados por Adam Smith hace casi 200 años. Hay poco que argüir con estos postulados.

Sin embargo estas formulaciones distraen la pregunta importante: -es posible atender estas necesidades dentro de la presente estructura institucional de la cual la tenencia de la tierra es parte significativa? Como dijo Erven Long una vez, en ausencia de cambios institucionales fundamentales dentro de estas sociedades, la ciencia agrícola continuará predicando sermones a una casa vacía.

Se ha hecho un gran esfuerzo al tratar de establecer cooperativas, servicios de extensión, y programas de crédito supervisado. Pero el resultado ha sido, casi sin excepción, desilusionante. Cuando la masa de agricultores no tiene recursos, ni derechos permanentes sobre los ingresos obtenidos de su uso, ni autoridad para tomar decisiones, ni experiencia en la acción comunal, estos resultados no son sorprendentes.

Ultimamente se ha dado atención a las relaciones de precios de los productos y costos de los insumos de la finca, siendo los precios recibidos por los agricultores relativamente bajos comparados con los costos. En consecuencia, puede decirse que hay poco incentivo para adoptar nuevas prácticas, usar más fertilizantes, etc. Aunque no niego la importancia de los incentivos de precio, la validez del argumento para mayores precios para el productor está lejos de ser clara. Existen muchas variaciones dentro de cada país Latinoamericano en cuanto a intensidad en el uso de la tierra y beneficios del agricultor, en cualquier grupo de tamaños de fincas, todas operando bajo relaciones similares costo-precio. Si es posible, y lo es, obtener un beneficio razonablemente bueno en la agricultura, -por qué la mayoría de las grandes fincas no aumentan sus inversiones para lograr este beneficio? Una respuesta podría ser que tales inversiones en gran escala a través de la agricultura de una nación, se consideran que ponen en peligro las actuales posiciones de poder. Las mayores complejidades técnicas de la moder

na agricultura y especialmente la producción ganadera requieren trabajadores mejor entrenados. Inicialmente esto significa impuestos más altos para construir escuelas y entrenar profesores; posteriormente significa el manejo de una fuerza obrera más conocedora de las posibilidades económicas y más dispuesta a insistir en una mayor participación de la producción. Estas perspectivas pueden ser vistas como una amenaza para los actuales propietarios de tierras.

Pero, quizás de mayor significación es el hecho que la mayoría de aquellos que controlan la mayor parte de los recursos de tierra tienen otras posibilidades de inversión. Con bajos costos de mano de obra y bajos impuestos, aun el uso extensivo de la tierra puede proporcionarles las ganancias sustanciales de una gran finca. Y puede aun ser mucho más sencillo y lucrativo invertir en áreas urbanas que en el campo. De esto surge la pregunta básica de si aquellos con la habilidad y alternativas para invertir en sectores urbanos lo harían, al tiempo que tornan los derechos sobre la tierra para aquellos individuos sin tales habilidades y alternativas, pero con el deseo de invertir en agricultura aun con relativamente bajos retornos. Parece incompatible con el desarrollo económico tener precios agrícolas suficientemente altos para hacer que las inversiones en agricultura sean más atractivas que en la industria. Hay una contradicción en las necesidades para el desarrollo económico. Deben hacerse inversiones en la agricultura y la productividad agrícola debe aumentar y al mismo tiempo los términos de intercambio deben mantenerse algo desfavorable a la agricultura.

Es casi universalmente cierto que las ganancias monetarias sobre inversiones hechas en la agricultura doméstica son algo más bajas que en otros sectores. En consecuencia, la gente que desea invertir en la agricultura aún con ganancias ligeramente más bajas que las que podrían obtener en otros sectores, debe poseer control de los recursos de la tierra. Con autoridad para tomar decisiones sobre el uso de la tierra, y con los frutos de estas decisiones acumulados por

aquellos que las toman, hay un incentivo para utilizar la mano de obra disponible más efectivamente en la formación de capital agrícola --limpieza de la tierra, drenaje, trabajos de riego, cercados, aumentos de inventario de ganado, etc.

Basándose en las experiencias de Estados Unidos, sin dar debida atención a las diferencias en los procedimientos y arreglos institucionales en otros países pueden cometerse grandes errores en las predicciones. Las prescripciones convencionales de la política agrícola aceptadas en los Estados Unidos --investigación, extensión, crédito, soporte de precios, cooperativas, etc.-- tienen diferentes consecuencias cuando son introducidas en un sistema de notoria desigualdad en la propiedad de los recursos y distribución de los ingresos. Algunas de estas medidas pueden simplemente aumentar las desigualdades actuales, otras se vuelven slogans sin significación incapaces de tomar raíces en las estructuras socio culturales existentes. En aquellos casos donde el sistema básico de los derechos de propiedad y la estructura social han sido alterados (México, Bolivia, Venezuela, etc) hay evidencia creciente de que tales medidas políticas se vuelven entonces estratégicas en el desarrollo futuro de la agricultura.

Fundamentando mucho de nuestra teoría de desarrollo y planeamiento es la suposición de que la fuerza activa en el proceso de desarrollo es proporcionada principalmente por las líneas más altas de administradores mediante planes de inversión y proyectos que ellos dirigen. Sin embargo, los sistemas basados sólo en la autoridad sin tener en cuenta el propio interés del agricultor no han trabajado bien. Donde la riqueza y el poder son un monopolio de una pequeña minoría de la población, las masas están excluidas de todos los incentivos de mejoramiento.

Soltar y mejorar las energías creativas humanas de las masas es estrategia de cualquier esfuerzo del desarrollo. Aunque a través de la explotación

puede llevarse el desarrollo a un cierto estado, eventualmente es la masa del hombre común quien debe dar la energía, los mercados y la dirección creativa para que este proceso continúe.

Pero esto requiere mayor participación económica y política por parte de la ciudadanía, mucho más amplia que la que existe actualmente en muchos sectores rurales de la América Latina. Estos son algunos de los puntos básicos que fundamentan la reforma y, por ende el desarrollo económico.

Las reformas distributivas parecen ser un aspecto estratégico de las políticas para el desarrollo en la mayoría de los países de América Latina. Naturalmente son necesarias las investigaciones en el campo biológico y en el social. Pero existe evidencia suficiente de que muchos de los resultados disponibles sobre investigaciones, no están siendo utilizados y aplicados. Es posible que aunque el conocimiento existe, no hay insumos disponibles para aplicarlo. Tenemos aquí de nuevo que aunque los insumos están disponibles para algunos pocos, podrían estar disponibles a muchos agricultores grandes con interés real en la agricultura. Si existiera un grupo enérgico de empresarios que presionarían a favor de los insumos, ellos podrían hacerse disponible en una mayor extensión. Hace falta crédito para la obtención de los insumos. Pero cuando se observan los altos niveles de consumo personal entre los agricultores grandes y se comprueba el hecho de que la mayor parte del crédito otorgado al sector agrícola va a las grandes fincas, pero no siempre para inversiones agrícolas, esto se convierte en un argumento débil. También puede ser que el sistema de mercado no está bien desarrollado. Nuevamente aquí el agricultor grande ciertamente tiene la ventaja de establecer conexiones con comerciantes mayoristas, exportadores, etc.



Naturalmente hay alguna validez en todas esas quejas. En todo caso estas deficiencias son mucho más severas para el agricultor pequeño que para el grande. Y los grandes terratenientes deben preguntarse a sí mismos: Qué se ha hecho en todos estos años? Por qué estos servicios primarios no han sido desarrollados más adecuadamente? Ellos sabrán la respuesta*.

.V

Las grandes migraciones de las áreas rurales hacia las ciudades principales bajo condiciones de desempleo en las ciudades, es una medida de la falla del sector agrícola en estos países, y nunca una medida de su éxito. En los países con una estructura de oportunidades más flexible, la agricultura es un refugio de las fuerzas del mercado que son por naturaleza impersonales. La agricultura debe entregar gente a la industria sólo a medida que ésta la necesita y puede ocuparla convenientemente. Los estudiantes de la experiencia de la Reforma Mexicana, están de acuerdo en que una de sus principales contribuciones fue la creación de condiciones en el sector rural las cuales hicieron posible a este sector sostener gente, dando así tiempo suficiente para que el Gobierno emprendiera un programa de inversiones para el desarrollo.

Así lo razonable para una reforma de distribución de la tierra, puede ser clasificado como sigue:

1) Mayor justicia social y económica, una reestructuración del poder, riqueza y oportunidad para lograr mayor igualdad dentro de la sociedad, ma

* Esto no es para culpar a los grandes propietarios. Las actividades de compañías americanas en cierta época tuvieron los mismos resultados. No es mi propósito delinear causas históricas. Es suficiente decir que el sistema actual es rígido, y que la gente con poder debe y tiene que re-evaluar posiciones pasadas si se desean introducir los cambios necesarios.

mayor participación y estabilidad en el sector agrícola, dando a los gobiernos una oportunidad de emprender programas de inversión.

2) Una mayor habilidad por parte de los gobiernos para aplicar medidas de control sobre la agricultura, que represente nuevos ingresos (ingresos que actualmente van a poder de los propietarios de recursos y que los gobiernos no pueden hoy controlar), y, dando al mismo tiempo un mayor poder de compra a la masa de población rural que les permita adquirir bienes que ayuden a sostener la industria local (en otras palabras, una mayor respuesta de la agricultura a la oferta y la demanda).

3) Mejores incentivos para los productores agrícolas mediante nuevos mercados y rentas, mayor disponibilidad de artículos de consumo, liberación de títulos de propiedad sobre las tierras, mejores arreglos de tenencia y de contratos de participación en las ganancias, etc.

4) Proveer una re-orientación general en las reglamentaciones institucionales que proporcionan un ímpetu al desarrollo y crean una nueva vitalidad dentro de la sociedad.

Admisiblemente estos son ideales, pero ellos no pueden materializarse sin un gran esfuerzo en muchas otras áreas. La reforma agraria no es una panacea, ni ofrece una simple solución a las dificultades momentáneas del desarrollo económico. Tal vez la situación en muchos países latinoamericanos aún no es considerada tan urgente como para requerir medidas tan drásticas. Pero una vez que la urgencia se sienta plenamente, puede ser demasiado tarde para transformar el sistema mediante procesos pacíficos y ordenados. Por ello hay peligros en las reformas distributivas pues ellas inevitablemente vendrán con algunas medidas confiscatorias. Debe tenerse gran cuidado en que la confianza y la seguridad de ex

pectativa de los inversionistas potenciales, incluyendo los propietarios expropiados, no sea destruida. Pero no hay solución libre de riesgo.

VI

A menudo se proponen medidas indirectas para lograr los mismos resultados que las reformas de distribución de tierras. Entre las principales figuran: reformas de impuestos, legislación sobre salario mínimo, y reformas sobre la tenencia de la tierra.

Visto en forma abstracta, los impuestos progresivos a la renta pueden ser utilizados para la redistribución de ingresos así como los impuestos progresivos a la tierra (que aumentan con el tamaño de la finca), pueden llevar a la redistribución de la tierra. Sin embargo, el impuesto progresivo como vehículo efectivo para la redistribución de ingresos ha sido aplicado satisfactoriamente sólo en países altamente desarrollados.

La imaginación pública no debe ser acaparada por las reformas de impuestos. Aunque las reformas agrarias pueden tener el respaldo entusiasta de los campesinos, las reformas de impuestos invariablemente producen intensa oposición si no tienen alguna compensación. Políticamente, los impuestos nunca son populares aún entre los beneficiarios potenciales.

Además de los problemas administrativos y falta de respaldo, los aumentos en los impuestos a la tierra, aunque requeridos obviamente, tienen otros muchos puntos débiles en términos de alcanzar los objetivos que persigue la reforma agraria. Los propietarios de tierras pueden requerir más trabajo de sus trabajadores sin dar mayor pago, despidiendo trabajadores para compensar con el pago del impuesto, aumentando los problemas sociales. Algunos partidarios del au-

mento del impuesto de la tierra sugieren que muchas de las grandes fincas extensamente operadas podrían ser vendidas a empresarios que las aprovecharían aún más intensivamente. Pero no hay un gran mercado de compradores para estas inmensas propiedades. Si hay progresividad de impuestos por tamaños de la Finca, las subdivisiones en el papel pueden ser usadas para evadir el objeto de la Ley. Y aun si tiene lugar una subdivisión real, muy pocos trabajadores agrícolas (si los hay) tendrán la capacidad financiera para adquirir una finca. Finalmente, tal Ley de impuestos puede ser un objeto de oposición para otras medidas reformistas.

Algunos de estos mismos problemas son inherentes en la legislación sobre aumentos de salarios y reformas de la tenencia. A menos que existan organizaciones fuertes de trabajo en el sector rural, su aplicación es difícil.

Tales regulaciones han ocasionado que los propietarios retiren tierras del uso comercial o sustituyan máquinas por hombres, así que las oportunidades del sector rural se han reducido y el estado económico del campesino ha empeorado. Estas medidas deben ser consideradas como suplementarias pero no como sustitutos para las reformas de distribución de tierras.

Todas las medidas políticas agrícolas específicas recomendadas frecuentemente, (investigación, extensión, crédito, cooperativas, incentivos de precios, etc), pueden ser inadecuadas para hacer que el sistema se mueva en nuevas direcciones.

Ninguna de ellas hace contacto con el problema básico, concentración de poder económico como político. Esta cuestión sólo puede ser resuelta median

te el desarrollo de una fuente alternativa de poder que compita con la posición de aquellas en quienes reside actualmente el poder. Las investigaciones hechas en México, Bolivia y Venezuela, presentan evidencia valiosa sobre este punto de vista. La confianza y el respeto mutuo entre toda la población rural no privilegiada, solo puede ser lograda mediante organizaciones que le proporcionen un medio para expresar sus necesidades y deseos y liberen sus energías productivas.

ym.-